TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Riquezas de Chiloé para la economía nacional

Cristalizará proyecto de colonización del Gobierno

Uno de los planes más completos y serios del Gobierno, en materia de colonización, es el que se proyecta llevar a la realidad en la Isla grande de Chiloé, donde, en una extensión de casi 100 mil hectáreas se radicará de 200 a 250 familias holandesas que se dedicarán, principalmente, a la ganadería y en los períodos de rotación, a los cultivos de cereales y papas, hasta llegar a la etapa de la agricultura industrial con la remolacha sacarina.

El ingeniero-agrónomo señor Gerda Gerding, que formó parte de la Comisión que sobrevoló la Isla de Chiloé para fotografiar detalladamente ese territorio, y cuyos integrantes descendieron después para explorar los terrenos, entregó al Ministro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, un plano aerofotogramétrico de la Isla, que muestra las diversas zonas, destacando las partes hoy explotadas, y las que serían posibles de colonizar.

Acompañó, al mismo tiempo, un informe de la referida Comisión, en el cual se dan a conocer valiosas informaciones sobre el estado de la Isla, uno de los territorios agrícolas más ricos del país, y que hasta el momento ha desarrollado una economía incipiente por falta de preocupación de Gobiernos anteriores. Por sus condiciones geográficas y ecológicas, Chiloé puede llegar a ser una gran fuente para abastecer al país de productos alimenticios.

Señala el informe que el sector central de la Isla, en una extensión de 80 mil hectáreas, es el más conveniente para llevar a la práctica la colonización con elementos holandeses. Se estima que en esa superficie podrían ser instaladas de 200 a 250 familias las cuales podrían dedicarse con buen éxito a la ganadería y en los períodos de rotación de la tierra, al cultivo de cereales y papas, y finalmente, a la agricultura industrial con la remolacha sacarina. Al respecto se hace notar que las experiencias que en pequeña escala se han realizado hasta el momento, demuestran que de los cultivos betarragueros se obtiene un porcentaje de 16 por ciento de azúcar.

En los terrenos señalados, sólo 10 mil hectáreas son fiscales, el resto pertenece a particulares. La expropiación se calcula a razón de $ 1.000 a 1.500 por hectárea.

Pero, en realidad, el mayor gasto que demandará el proyecto no se derivará de las expropiaciones, sino de las obras complementarias a la radicación de los colonos, y la salida de los productos obtenidos en esas tierras. El informe dice que se debe llegar a una adecuada red caminera en ese sector, que tendrá también la virtud de comunicarlo con otros territorios adyacentes y explotados por la Caja de Colonización Agrícola, o por particulares. También será necesario intensificar convenientemente el tráfico marítimo, y llenar otros aspectos de una colonización completa, como son los que dicen relación con la salubridad. Los gastos por estos conceptos, aún cuando no han sido calculados, seguramente sobrepasarán los cuatrocientos millones de pesos. Queda por estudiar detenidamente si esta inversión será aconsejable respecto de la rentabilidad de los terrenos.

En todo caso, el plan es lo más completo realizado hasta el momento, pues es un proyecto que consulta todos los aspectos de una colonización racional. Ahora, desde el punto de vista de la economía del país, baste señalar que por falta de barcos mercantes, actualmente se pierde gran parte de la producción de papas de la Isla, lo que será subsanado una vez que se ponga en práctica esta ambiciosa iniciativa que alienta el Gobierno, y cuyo principal impulsador es el Ministro de Tierras, señor Muñoz, quien viajará, probablemente a fines de la próxima semana, a Chiloé insular para conocer en el terreno mismo, las condiciones de ese, hasta hace poco, abandonado territorio nacional.



INMIGRANTES ALEMANES LLEGARON ANOCHE.— Por la combinación transandina llegaron anoche a nuestro país 72 inmigrantes de origen alemán, los cuales se establecerán en Santiago y alrededores y algunos en el sur del territorio. Pudieron alcanzar a Chile gracias a gestiones de la Sociedad de Inmigración "San Rafael" y la ayuda de la Comisión Católica Internacional. En el grupo que arribó anoche a la Estación Mapocho vienen personas de diversas edades, la más joven es una robusta pequeña de 14 meses de edad cuyo nombre es Ingrid Neuderfen; las edades de los mayores oscilan entre 17 y 52 años. Mientras arreglan su situación personal, en lo que respecta a identificación y otros documentos, los inmigrantes alemanes estarán hospedados en el Estadio Nacional. En el grabado se puede ver a estos nuevos habitantes que recibe la hospitalidad chilena, momentos después que llegan a Santiago.

S. E. OFRECE ALMUERZO A J. B. ROSSETTI

El Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, y señora, ofrecerán hoy un almuerzo al Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti, y señora, con motivo de su próximo viaje a París, para asumir sus funciones.

A este acto asistirán los diferentes Secretarios de Estado, acompañados de sus esposas.

Servicio Militar en Isla de Pascua

Desde la Isla de Pascua se informa que la comisión del Ejército que actualmente se encuentra en esa posesión, ha iniciado sus labores para implantar el Servicio Militar Obligatorio y el Servicio Militar del Trabajo, entre los isleños.

Esta comisión, que además estudiará el futuro de la isla, está integrada por los capitanes señores Filidor Molina Epple, Luis Salvago Tubí y Adrián Ortiz Gutmann.

EN ESTA EDICION

Picard suspende su exploración a fondo del Océano

CASTELLAMARE (Italia), 10 (AL).— El profesor August Picard, anunció hoy en esta ciudad italiana, que había suspendido temporalmente su intento de realizar una profunda inmersión en el mar en una "batisfera" especialmente construída por él con este propósito.

No se dieron de inmediato mayores detalles acerca de la causa de la postergación, pero se asegura que el sabio sólo ha contemplado un ligero aplazamiento de su hazaña, durante la cual proyecta realizar interesantes investigaciones sobre la vida submarina.

CIEN MIL PESOS PARA CONCURSO DE NOVELA

El industrial don Juan Saíd se ha comprometido con el Sindicato de Escritores a donar la suma de cien mil pesos para premios del Concurso de Novelas, a que ha convocado a los escritores chilenos o extranjeros residentes. Las bases serán fijadas definitivamente en la sesión que se efectuará en la Biblioteca Nacional hoy a las 19 horas.

El 25 del presente a las 18 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se efectuará la charla del poeta Mario Ferrero sobre la obra literaria de César Vallejo, bajo los auspicios del sindicato. La presentación del conferencista estará a cargo de Juvencio Valle.



¿PARA LA REINA DE LA NIEVE 1953? — Mónica Balmaceda Agüero, 17 años, cursa 6.o de Humanidades en las Monjas Francesas y vive en Avenida Costanera 1877. Le gustan todos los deportes, especialmente el esquí, que practica con devoción. Le encanta hacer postres, tejer y hacer sus propios vestidos. Considera antiestéticas las faldas cortas. Se presentará hoy a las 19 horas en el Teatro Oriente, junto a las otras candidatas Olga Adesdolfer y Jeannine Grand, que postulan al cetro de la Nieve en el festival que preparan las Patrullas de Ski de Chile, en la semana de Fiestas Pa... en Farellones. Con el dinero obtenido de los votos se adquirirá una ambulancia motorizada tipo montaña.

Máxima actividad contra especuladores pide Tarud

Activar al máximo la campaña contra la especulación, solicitó el Ministro de Economía señor Rafael Tarud, al Superintendente de Abastecimientos y Precios, señor Salas Morales y al Delegado Provincial, señor Manuel Cabieses, durante la reunión sostenida en la tarde y en la que este Secretario de Estado fué informado del ritmo de la campaña de fiscalización del comercio y de las sanciones aplicadas.

En esta reunión fué informado del encasillamiento del personal de la Superintendencia y de otras actividades. Igualmente tomó conocimiento de que en la mañana de ayer, concurrieron al despacho del Delegado Provincial señor Cabieses, los representantes de la Compañía de Cervecerías Unidas y de la Fábrica de Cemento Melón, industrias a las que se les ha abierto expediente por infracción a la reglamentación vigente sobre precios y calidad de los productos.

Antiguas piedras halladas en Islas de Juan Fernández

ISLA DE JUAN FERNANDEZ.— Ayer los isleños Carlos Schilles y Guillermo Foster descubrieron un piso de piedras, en algunas de las cuales se encontraron las siguientes inscripciones: "Siendo Gov. El S. Mandeta Escobedo T Tecoron D Diac se dio principio a estas esplanadas de piedra año de 1813".

Otra piedra dice: "Se renovó esta vat y usó avariata sincdo Gorel S pint D. Mandes dar Escobedo teordedico año de 1809". Finalmente, la última piedra presenta la siguiente inscripción: ".T. S. 1835".— (SCHIDECKL, corresponsal).

El sábado regresa el Gral. Parra

ATLANTA, 10 (U. P.)— El miércoles llegarán a Fort Benning, Estado de Georgia, el Ministro de Defensa de Chile, general Abdón Parra Urzúa, y sus acompañantes, general de Brigada, Carlos Mezzano Camino, Comandante en Jefe del Ejército; general de Brigada, Armando Ortiz Ramírez, Comandante de la Fuerza Aérea, y contraalmirante Enrique Lagreze Echevarría, Comandante en Jefe de la Armada, para seguir un curso de orientación de dos días en la Escuela de Infantería.

El grupo, que antes de llegar a Fort Benning visitara la Base de la Fuerza Aérea de Maxwell Fields, en Alabama, partirá de regreso a Chile el sábado próximo, desde Nueva Orleans.



EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE WASHINGTON.— El Ministro de Defensa Nacional de Chile general Abdón Parra Urzúa, es recibido en el Aeropuerto Nacional de Washington por el general John E. Hull y por el Embajador de Chile ante el Gobierno de EE. UU., señor Aníbal Jara L. A la izquierda aparece el comandante de la FACH, señor Armando Ortiz Ramírez.

Hasta la madrugada estaba sin solución conflicto panadero

Hasta la madrugada de hoy continuaba sin solución el conflicto del pan, que en la tarde empezó a tratar el Ministerio de Economía. Las reuniones prolongadas hasta avanzadas horas de la noche, no lograron la solución que se esperaba.

El Oficial de Guardia del servicio de Radiopatrullas de Carabineros, informó a LA NACION que a las 0 horas el gremio de panificadores había decretado un paro indefinido, y que se detuvo a 8 obreros por intentar actos de sabotaje en las panaderías. El Oficial de Guardia de Radiopatrullas nos agregó que se había sorprendido a uno de los detenidos, José Labra Guzmán, en los momentos en que se daba a la fuga, después de haber colocado una bomba en la panadería ubicada en Santiago Concha 2265. Nos dijo también que los otros siete obreros fueron sorprendidos portando bombas.

Continúa problema de las bases antárticas

LONDRES 10 (AL).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, desautorizó las noticias que circularon, en sentido de que Gran Bretaña habría acordado en principio reconstruir las instalaciones chilenas que fueron desmanteladas en la Isla Decepción, en febrero último, tal como lo afirman noticias aparecidas en periódicos de Santiago.

La Isla Decepción está ubicada en el casquete antártico, y sobre ella reclaman derechos de soberanía respctivamente Chile y la Argentina. Actualmente está bajo dependencia del Ministerio Británico de Colonias. En febrero último las fuerzas inglesas demolieron las instalaciones levantadas por ambos países en el extremo de la pista aeronáutica británica, aunque otras instalaciones chilenas y argentinas no fueron afectadas.

De acuerdo al aludido portavoz, no son exactas las informaciones que circularon en Santiago, pues hasta ahora Gran Bretaña no ha decidido reconstruir ninguna instalación chilena.

Ocurrió en Puerto Montt

4 niños muertos en un derrumbe

Cuatro menores perecieron ayer en Colhuín, localidad cercana a Puerto Montt, al derrumbarse un cerro y sepultar una casa.

A las 6.30 horas, debido a las fuertes lluvias, se produjo un derrumbe de un cerro en Colhuín, a 10 kilómetros de Puerto Montt, cayendo sobre la casa de Leopoldo Oyarzún Almonacid.

A consecuencias de este derrumbe, perecieron por asfixia los menores Luis Freddy, de 4 años; José Wendelín, de 3; Leonarda Isabel, de 2 y Nora Luisa Oyarzún Aguilar, esta última de 4 meses.

Leopoldo Oyarzún fue hospitalizado en estado de gravedad. La madre de los menores, Isabel Aguilar, escapó ilesa.

Los cadáveres de los niños fueron rescatados por personal de Carabineros, Ejército y del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

EL GOBIERNO ESTUDIA UNA SOLUCION ADECUADA PARA PROBLEMA DEL COBRE

El Gobierno de Chile está empeñado en encontrar una solución adecuada al problema de la colocación de sus stocks de cobre —que alcanzan aproximadamente a 70 mil toneladas—, en los mercados consumidores del metal, en las mejores condiciones posibles para el país.

A ese objeto obedecen una serie de gestiones oficiales que se realizan hoy en el extranjero y sobre las cuales, por razones obvias, no se han dado mayores informaciones.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, al término de la reunión celebrada ayer por el Comité del Cobre, del Banco Central, avanzó algunas ideas al respecto, cuando expresó que el Gobierno dejaba en libertad de acción a la Caja de Crédito y Fomento Minero para colocar sus existencias de cobre —el proveniente de la mediana y pequeña minería, que anualmente alcanza sólo a 30 mil toneladas, el 5% del volumen de producción total de cobre en Chile— en las condiciones que mejor le convengan y al precio que estime conveniente para los intereses de esas ramas de la producción cuprífera nacional.

Los periodistas interpretaron esa declaración suya en el sentido de que la Caja podría finiquitar las operaciones pendientes que tiene con algunas firmas de Alemania Occidental, aun cuando estas no exhibieran certificados de no reexportación. Sin embargo, el Ministro, no formuló mayores comentarios al respecto.

Dijo, solamente, que el precio del cobre de la pequeña y mediana minería, por el escaso volumen de esa producción, no tendría mayor repercusión sobre el precio del cobre proveniente de la gran minería.

—Hemos vendido, agregó, algunas partidas de cobre a 35.5 centavos de dólar la libra, CIF, pero nuestras existencias en canchas son del orden de las 70 mil toneladas.

Subsecretaría de Salud Pública asumirá hoy el señor Guillermo Torres

Hoy al mediodía asumirá la Subsecretaría del Ministerio de Salud Pública el señor Guillermo Torres Orrego, quien reemplazará en el cargo al Dr. Oscar Jiménez Pinochet, designado vicepresidente de la Corporación de Inversiones. El señor Torres Orrego se desempeñaba como Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

UN MEDICO CHILENO FUE DISTINGUIDO POR LA OMS

El doctor Eduardo Dussert, jefe del Servicio del Instituto Bacteriológico de Chile, ha sido nombrado por la Organización Mundial de la Salud, miembro del Cuadro de Técnicos y de la Standardización Biológica de ese organismo.

Esta designación constituye un honor que es otorgado sólo a profesionales de renombre internacional.

SALVADAS 24 PERSONAS DEL AVION C-119

TRIPOLI (Libia) 10 (U. P.)— Hoy fueron recogidos por ... 24 aviadores norteamericanos que descendieron el sábado con paracaídas de un avión de transporte C-119, antes de que se estrellara en el desierto tripolitano, a unos 90 kilómetros al oeste de Trípoli.

... aviadores, algunos de los cuales sufrieron fracturas y lesiones de menor importancia, fueron trasladados al hospital de la Base ... de Wheelus. La mayor parte de ellos, dijeron los médicos, se encuentran en buenas condiciones.

La pérdida del avión provocó inmediatamente una búsqueda por el Mediterráneo por parte de los buques norteamericanos, británicos e italianos, cuando se creyó erróneamente que el aparato había caído en el mar.

La fuerza aérea anunció que ninguno de los seis tripulantes y 18 pasajeros recibió lesiones de importancia.

Hombre de 52 años vive con dos corazones

BELO HORIZONTE (Estado de Minas Geraes) 10 (AL).— "El diario "Folha de Minas" da cuenta del caso de un hombre que vive con dos corazones, de acuerdo a comprobaciones médicas responsables.

Geraldo Machado, de profesion carnicero, que vive en la vecina localidad de Barriro, goza de un perfecto estado de salud, contando con 52 años de edad a pesar de esta anomalía, que fue descubierta y comprobada científicamente hace ya 30 años, sin que se hubiera nunca dado a la publicidad.

SE NECESITAN 800 MILLONES PARA LOS OBREROS DE OO. PP.

El Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre, se entrevistó ayer con su colega de Hacienda, el señor Felipe Herrera, acompañado de una comisión de obreros de esa Secretaría de Estado, para solicitarle que se cursen los 800 millones de pesos que se necesitan para pagar a esos obreros los reajustes de salarios y asignaciones familiares correspondientes.

UN CUADRO FAMOSO FUE ROBADO AYER

Cuesta 100.000 pesos, y fue hurtado en pleno día en el centro de Santiago

Un robo de caracteres sensacionales, semejante al cometido —en el turbulento 1.900— con la famosa "Gioconda", de Leonardo de Vinci y, en 1939 con "L'Indiferent", de Watteau, para recordar solamente dos casos; se perpetró a plena luz del día, a las 12.30 horas de ayer, aproximadamente. Un desconocido del cual se tienen extrañas y pequeñas filiaciones utilizó una "guillette" cortó la tela del no menos famoso cuadro "La mujer sentada", y desapareció misteriosamente.

El espectacular suceso se produjo en el segundo piso del edificio Gath y Chaves, donde acaba de finalizar la Feria Exposición de Productos Españoles que atrajo la atención del público capitalino en las últimas semanas.

El cuadro robado está avaluado en más de cien mil pesos y pertenece al pincel del pintor español, nacido en Barcelona, José María Mallol Suazo, varias veces premiado en su patria y en el extranjero.

A las cuatro de la tarde, cuando se produjo el hallazgo del marco cortado, el señor Rafael Souza, gerente de la Feria Exposición y Pedro Roselló, Jefe de la Exposición pictórica Bienal, dieron cuenta de lo ocurrido a la policía. Minutos más tarde la noticia se expandió como reguero de pólvora y decenas de artistas, escritores, detectives, periodistas y au-

(A la página 7, columna 1)

COMISION INFORMARA EN 8 DIAS SOBRE LA LOCOMOCION COLECTIVA

El Subsecretario de Transportes Sr. R. Contreras, firmó ayer una resolución designando a una comisión de técnicos para que en el curso de ocho días informen sobre los problemas de los servicios de movilización colectiva.

Aplicación del nuevo pliego provisional de tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto N.o 3,275, del 30 de junio de 1953 del Ministerio del Interior, que se transcribe a continuación, a partir del 11 de septiembre de 1953 se aplicarán los precios indicados en dicho Decreto a los consumos de energía eléctrica que actualmente se facturan a los precios establecidos en el Decreto N.o 2,749, del 2 de junio de 1952.

DECRETO N.o 3,275.

SANTIAGO, 30 de junio de 1953.

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Visto lo informado por la Dirección General de Servicios Eléctricos en oficio N.o 11.946, de 30 de junio del año en curso:

DECRETO:

1.o — Apruébase el siguiente pliego provisional de tarifas para la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.

A.— PLIEGO DE TARIFAS PARA LA VENTA DE ENERGIA Y CONDICIONES DE APLICACION DE LAS MISMAS.

A. 1.— **Alumbrado en servicios residenciales.**— Se aplica a consumos de alumbrado en casas o departamentos destinados a habitación.

Comprende consumos de artefactos de una potencia individual no superior a 1 kw.

Tarifa.— $ 0,95 por kilowatt-hora si el consumo en el mes no excede de 12 Kwh.

$ 1,52 por kilowatt-hora por los primeros 30 kwh. si el consumo del mes excede de 12 kwh.
$ 2.50 por kilowatt-hora por los siguientes 20 kwh.

$ 3,86 por el exceso sobre los primeros 50 kwh. en el mes.

Cargo mínimo por consumo.— $ 6.30 en cada mes.

A. 2.— Consumos combinados en servicios residenciales.— Se aplica a consumos combinados en casas o departamentos destinados a habitación que, además de alumbrado y artefactos de una potencia no superior a 1 kw tengan cocina eléctrica, calentador de agua, motores u otros artefactos de potencia individuales superiores a 1 kw. Se aplica también en casas particulares de habitación en las cuales se dediquen una o dos piezas a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habiten la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Se podrá aplicar también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia.

Tarifa.— Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) **Cargo fijo mensual.**— $ 16.40 por pieza destinada a habitación, pero no menos de $ 65.60 por casa o departamento independiente.

$ 32 por kw. o fracción de kw. para la calefacción, ya sea que se utilicen directamente en radiadores o por medio de calderas de calefacción central u otro sistema, y siempre que la carga total en estos elementos exceda de 1 kw.

$ 16 por kw. o fracción de kw. en cocinas y calentadores de baño destinados sólo a la casa-habitación, en exceso sobre 8 kw. en cocinas y sobre 3 kw. en calentadores. Si ambos artefactos pueden usarse simultáneamente, la carga del calentador se considerará como exceso aún cuando la cocina no alcance a los 8 kw.

$ 16 por kw. o fracción de kw. en motores u otros artefactos no referidos en los dos párrafos anteriores; no se considerarán los que tengan una potencia individual menor de 1 kw. a menos que se trate de motores o artefactos relacionados con actividades profesionales o comerciales, pues en tal caso también deberán considerarse.

$ 3.20 por m2. o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

b) **Cargo por energía.**— $ 1.90 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a)

Número de piezas.— Se entenderá por pieza destinada a habitación, aquellas que no lo están para oficina comercial o negocio. Para los efectos del cómputo del número de piezas, no se contarán como tales: pasadizos de entrada y de circulación interior; piezas de baño, y de lavatorio; closets; reposteros. Tampoco se considerarán despensas y bodegas de acceso ocasional; garages y caballerizas no destinadas a negocio. Si hubiera 3 o más centros o enchufes en gallineros, patios, jardines, corredores, terrazas u otros locales abiertos, se contará una pieza más por cada 3 o fracción de tres de la totalidad de estos centros o enchufes. En los casos en que la tarifa se aplique a residencias colectivas de carácter no comercial (cuarteles, conventos, asilos, etc.), toda pieza que deba contarse de acuerdo con lo anterior, se computará a razón de una pieza, siempre que no exceda de 30 m2; si excede se contará una pieza más por cada 10 m2 o fracción en exceso sobre 30 m2.

A. 3.— Alumbrado en servicios comerciales o industriales.— Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales: en oficinas de profesionales: en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios o departamentos, aun ficios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Comprende consumos de artefactos de una potencia individual no superior a 1 kw.

Tarifa: $ 3,55 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo: $ 35,50 mensuales.

A. 4.—Consumos combinados en servicios comerciales.— Se aplica a consumos combinados de alumbrado y artefactos, incluso los de una potencia individual superior a 1 kw., en oficinas y establecimientos comerciales; en oficinas de profesionales; en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando estos se destinen a habitación. Se aplica también, a hoteles, clubes, clínicas, internados, casas de pensión y establecimientos similares; y a consumos de plantas telefónicas y radiotransmisoras. En las fábricas o industrias, se aplica a todos los consumos de oficina y talleres que no sean de los consumos netamente industriales que caen dentro de las tarifas de fuerza motriz industrial.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) **Cargo fijo mensual.**—$ 40,00 por cada "unidad de superficie" por las primeras 50 unidades.

$ 10,50 por cada "unidad de superficie" en exceso sobre las primeras 50 unidades.

$ 32,00 por kw. o fracción de kw. en elementos para la calefacción, ya sea que se utilicen directamente en radiadores o por medio de calderas de calefacción central u otro sistema, siempre que la carga total de estos elementos exceda de 1 kw.

$ 16,00 por kw. o fracción de kw. en motores y otros artefactos, como hornos, cocinas, calentadores de agua, etc. (pero excluyendo los elementos de calefacción a que se refiere el párrafo anterior). Para este efecto se considerarán todos los artefactos con una potencia individual de más de 1 kw. En cuanto a los motores y artefactos con una potencia individual no superior a 1 kw., sólo se les considerará en conjunto en caso de que estos motores y artefactos sumen una potencia total de 3 kw. o más. Este cargo por kw. se aplica también en servicios de clasificación comercial en que haya aparatos para aplicaciones médicas o electro-químicas, equipos de más de 3 kw. conectados para impresión o proyección de fotografías, planos o películas; equipos de más de 3 kw. conectados en instalaciones de radiocomunicaciones y centrales telefónicas.

b) **Cargo por energía:** $ 2,37 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a)

Determinación de la superficie: Se entiende por "unidad de superficie" cada 10 mts. cuadrados o fracción de 10 m cuadrados de superficie de los recintos cerrados, a menos que se trate de dormitorios o salas de clases, pues en tal caso cada una de estas piezas se contará como una "unidad de superficie", siempre que no exceda de 30 metros cuadrados; si excede, se contará una "unidad de superficie" más por cada 10 metros cuadrados o fracción en exceso sobre 30 m2. Al determinar la superficie, los espacios ocupados por cajas de escaleras y de ascensores o por bodegas de depósitos de mercaderías de acceso ocasional, se estimarán sólo en un 30 por ciento de la superficie efectiva.

A.5.— Fuerza motriz industrial, hasta 50 Kw. conectados.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que a otras aplicaciones propiamente industriales de la energía que puedan asimilarse a fuerza motriz (electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas), a elementos de calefacción de locales, siempre que ésta forme parte integrante del proceso de fabricación industrial. No se aplica a hornos que caen bajo tarifa A.9 ni a consumos de alumbrado y calefacción de oficinas y talleres que caen bajo tarifa A.3 o A.4.

Tarifa: $ 15,00 al mes por kw. conectado, más 1,65 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo.— $ 15,00 al mes por Kw conectado.

A.6.— Fuerza motriz industrial, más de 50 kw conectados.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que a otras aplicaciones propiamente industriales de la energía que puedan asimilarse a fuerza motriz (electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas), a elementos de calefacción de locales, siempre que ésta forme parte integrante del proceso de fabricación industrial. No se aplica a hornos que caen bajo tarifa A.9 ni a consumos de alumbrado y calefacción de oficinas y talleres que caen bajo tarifa A.3 o A.4.

Tarifa: $ 14,50 al mes por Kw de demanda máxima, más 1,50 por kilowatt-hora.

Demanda máxima.— Se facturará como demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos,

se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, la potencia máxima de trabajo. En caso de desacuerdo, resolverá la Dirección General le Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de esta demanda que no sea acusada por los medidores, se sumará a la demanda máxima del resto de la instalación. La potencia máxima de trabajo será fijada experimentalmente por la Compañía o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Cargo mínimo por consumo.— El cargo por demanda máxima que corresponda, según esta tarifa.

Suministro en alta tensión.— Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 kw que el consumidor deberá pagar, aún, en el caso en que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima":

10 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en lado de alta o baja tensión del transformador, y

3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión del transformador.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta o baja tensión del transformador. Si por estar colocado en alta tensión registrare también consumos a los cuales no fuere aplicable esta tarifa, esos consumos se registrarán en medidores remarcadores colocados en baja tensión y, aumentados en 3 por ciento, se descontarán de los kwh registrados por el medidor en alta tensión a fin de facturar la diferencia con la tarifa de fuerza motriz. Los consumos registrados en los remarcadores se facturarán con las tarifas que les correspondan.

A. 7. Consumos combinados en servicios industriales.

Cubre consumos de fuerza motriz y otras formas de aplicación de la energía, propiamente industriales, que puedan asimilarse a fuerza motriz, como electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas, y aplicaciones térmicas de la energía si ellas forman parte del proceso de fabricación. Se excluyen, sin embargo, los hornos eléctricos, a menos que el suministro para estos elementos se interrumpa diariamente por un período de 5 horas a las horas de máxima demanda del sistema; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático proporcionado por el consumidor y de un tipo aprobado por la Compañía, accionado por un reloj proporcionado por esta última.

La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y calefacción de los talleres, oficinas, bodegas, y demás dependencias que formen parte integrante y necesaria de la industria; pero no cubre consumos de casas de habitación ni otros que no correspondan al proceso de fabricación, aun cuando estos consumos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias; tales consumos deberán independizarse para poder facturarlos con las tarifas que les correspondan.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima:**

$ 65.80 al mes por cada uno de los primeros 100 Kw. o fracción de Kw. de demanda de facturación;

$ 43.90 al mes por cada Kw o fracción de Kw en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda de facturación.

b) **Cargo por energía consumida:** $ 1.53 por cada kilowatt-hora consumido en el mes.

Demanda máxima: Se facturará como demanda máxima de un mes la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período cualquiera de 15 minutos consecutivos; pero en ningún caso menos de 20 Kw. La demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados colocados por la Compañía, si se trata de cargas conectadas de 50 Kw. o más y se estimará en la forma que más adelante se indica, si se trata de cargas conectadas menores de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de 50 Kw. o más figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores u otros que toman carga por períodos menores de 15 minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo. En caso de desacuerdo, resolverá la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de esta demanda que no sea acusada por los medidores deberá sumarse a la demanda máxima del resto de la instalación; la potencia máxima de trabajo de estos aparatos será fijada experimentalmente por la Compañía o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Para estimar la demanda máxima en instalaciones menores de 50 Kw. se sumará a la potencia conectada en alumbrado, la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de motores o de artefactos conectados.	Demanda máxima estimada
1	100% de la carga conectada
2	90% de la carga conectada
3	80% de la carga conectada
4 o más	70% de la carga conectada

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90 por ciento de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80 por ciento de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes.

Cargo mínimo por consumo: El cargo por demanda máxima que corresponda según esta tarifa.

Suministro en alta tensión: Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 Kw. que el consumidor deberá pagar aún en el caso en que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima".

10 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o oaja tensión del transformador, y 3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión del trans formador.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta o baja tensión del transformador. Si entre los consumos totales registrados en alta tensión, una parte que no puede ser independizada corresponde a consumos a los cuales, según lo dicho al principio no es aplicable esta tarifa, éstos últimos, medidos separadamente por medio de medidores colocados en baja tensión, y aumentados en 3 o|o, se descontarán de los kwh registrados en el medidor general en alta tensión a fin de facturar la diferencia, con esta tarifa. Los consumos registrados en los remarcadores se facturarán separadamente con la tarifa o tarifas que correspondan.

A. 8.—Consumos combinados en faenas agrícolas.— Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes. La energía se medirá en baja tensión.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo fijo mensual:** $ 31,50 por KVA del transformador.

b) **Cargo por energía:** $ 2,76 por kwh por los primeros 5 kwh por pieza en cada casa o departamento con 3 piezas o más;

$ 1,58 por kwh por el resto del consumo mensual, o por todo el consumo si no hubiere habitaciones a que fuere aplicable el primer block.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a).

Número de piezas: Para los efectos del cómputo del número de piezas en las casas o departamentos destinados a habitaciones, no se contarán como tales: pasadizos de entrada y de circulación interior; piezas de baño y de lavatorio; closets; reposteros. Tampoco se considerarán despensas, bodegas de acceso ocasional y garages.

Capacidad del transformador: Para los efectos de la tarifa se tomará como capacidad del transformador la indicada en la placa del fabricante o la que, en caso de duda, determine la Compañía, pero no menos del 80 o|o de la carga conectada en kilowatts. En caso de que un transformador sirva a varios clientes o que el suministro se haga excepcionalmente en baja tensión, se tomará como capacidad en KVA del transformador el 80 o|o de la carga conectada en la instalación del cliente expresada esta última en kilowatts.

A. 9.—Hornos industriales y comerciales.— Se aplica a consumos en hornos industriales de una potencia total de no más de 100 kw (hornos de panadería, de secado templaje etc.). Suministros para hornos de mayor potencia deberán hacerse bajo tarifa A. 7, o mediante contratos especiales.

Tarifa: — $ 2.07 por kilowatt hora.

Pago por consumo mínimo. — $ 62.00 al mes por cada kilowatt conectado.

B.— DISPOSICIONES COMUNES A LAS TARIFAS ANTES DETALLADAS.

B.1. — Arriendo de medidores. — En cada factura mensual se agregará un cargo por arriendo de medidores de:

$ 3.— en servicios residenciales bajo tarifas A.1 y A.2.

$ 5.— en los demás servicios.

Si es necesario colocar varios medidores o medidores polifásicos, debido a la magnitud de la carga o a que las características de ella así lo exigen, este cargo se aplicará por cada fase o polo de la instalación.

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) **Medidores en baja tensión:**

En instalaciones de más de 75 kw. por arriendo de transformadores de corriente, al mes .. .. .. $ 150.—

b) **Medidores en alta tensión:**

En instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes ... .. $ 600.—

En instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes ... .. $ 1.000.—

B.2.— Factor de potencia.— Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,90, se recargarán en los porcentajes siguientes, por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia bajo el límite indicado:

Factor de potencia	Porcentaje
entre 0,90 y 0,80	1,00 o|o No aplicable a tarifas A.5— A.6.— A.7.— A.8 y A.9.
0.80 y 0,70	1.00
0,70 y 0,60	1,05
0,60 y 0,50	1,15
0,50 y 0,40	1,40
0,40 y 0,30	1,75
0,30 y 0,20	2,50
0.20 y 0,10	5,00

Los porcentajes de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.

B. 3.— Carga conectada.— Se entenderá como carga conectada en motores o artefactos, la potencia en Kw. o fracción de Kw. que ellos absorban de la red de alimentación, y no su potencia útil.

B. 4.—Impuestos y recargos.— A las facturas se agregará el recargo que corresponda según contrato aprobado por ley 8,132, de julio de 1945, y además el impuesto establecido en el decreto 2,772 (ley 5,786), con los aumentos que ha tenido después. Los nuevos impuestos o recargos, o aumentos sobre los actuales, que se establecieren en el futuro, y que de acuerdo con la ley puedan ser cargados por la Compañía a sus consumidores, se cargarán también en las facturas.

C.—PLIEGO DE TARIFAS DE INSTALACIONES

C. 1.— Empalmes: Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes, a precios equivalentes al costo de los empalmes aumentados en 20 o|o. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas por propia iniciativa, o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquélla listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalme, con los respectivos precios unitarios.

C. 2.— Reconexión de instalaciones interiores.— a) Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio: Junto con fijarse en la forma antedicha, los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas obligatorias y destinado a cubrir gastos adicionales debidos al mayor tiempo que, dada la distancia, requieren estas operaciones, y, además, gastos de movilización en caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente.

b) Reposición de servicios suspendidos: La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas determinará también, periódicamente, como en los casos anteriores, los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Además del precio de los materiales más 20 o|o, se considerarán gastos de personal y de movilización dentro y fuera de las zonas obligatorias.

2.o— Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad para recargar las tarifas anteriores hasta en $ 0.30 por kilowatt-hora durante un plazo máximo de 18 meses, contados desde la puesta en vigencia del presente pliego de tarifas.

La Compañía informará mensualmente a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas sobre el producido de este recargo, y la Dirección podrá modificar su tasa, dentro del máximo anteriormente establecido, en forma que el recargo en el plazo fijado de 18 meses, cubra el déficit de entradas producido por la fecha de puesta en vigencia el presente pliego.

3.o— El presente pliego de tarifas se aplicará treinta días después de hechas las publicaciones reglamentarias.

4.o Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos y de Gas para que en representación del Fisco firme la escritura pública a que deberá reducirse el presente decreto en la Notaría de Hacienda de Santiago.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

C. IBAÑEZ C. — OSVALDO KOCH

SANTIAGO, 11 de agosto de 1953.

Compañía Chilena de Electricidad, Limitada



ANIVERSARIO PATRIO DEL ECUADOR.— Ayer se conmemoró el ... versario de la Independencia del Ecuador. Con este ... las 8 horas, fue izada la bandera del Ecuador en la ... Embajada, al son del Himno Patrio ecuatoriano ... el Orfeón de Carabineros. Posteriormente, a las ... Encargado de Negocios, doctor Carlos Proaño, acompañado ... bros de esa misión diplomática, colocó una ofrenda ... monumentos de O'Higgins y Bolívar. El Presidente de ... blica envió un cablegrama de congratulación al Presidente ... nación hermana y otro tanto hizo el Canciller, quien ... uno similar al Ministro de Relaciones. El Subjefe de ... señor Alvaro Droguett, presentó al doctor Proaño ... oficiales del Gobierno. Al mediodía, el Encargado de ... ecuatoriano ofreció una recepción a la colonia residente ... la tarde, a las 19 horas, en la sede de la Embajada ... las autoridades y a miembros del Cuerpo Diplomático ... grabado vemos el momento en que el Honorable ... acompañado por el Agregado Militar del Ecuador, ... nelio Izquierdo, se dirige a colocar la ofrenda floral ... monumento a Bolívar.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PO... MILLONES PARA EE. PARTICUL...

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados ... lares aprobó, en sesión celebrada ayer, 41 operaciones ... tamos hipotecarios por la suma de $ 17.370.246.30 ... de las siguientes personas: Georgina Acosta C., Raúl ... Raúl Besa B., María Contreras M., Jorge Lailhacar ... Mayo B., Héctor Orellana M., Eduardo Osses S., Jorge ... Wenceslao Rodríguez B., Elvira Sacchetti de Flores, ... Santos Ortiz, Gabriel Silva S., Hans Soffer S., Juan ... Luis Ugarte C., René Urria Arriagada, Irma Vergara ... guel Araya M., Isidoro Errázuriz L., Luis Millán V., ... yano A., Oscar Olivares V., Pilar Rubio P., Fresia ... Oscar Vollmer M., Gonzalo Aguirre G., Olga Alarcón ... berto Ahumada R., Enrique Almazán V., Oreste Altiere ... rio Aceituno P., Eduardo Alfaro J., Ernesto Alarcón ... Benítez V., Ester Bate Potts, Edesio Carrasco P., ... vajal W., Ana Canelo E., Roberto Cañón R. y ... Leighton R.

Resolvió también construir una población en la ciudad de San Felipe, para cuyo efecto acordó, solicitar de inmediato, propuestas públicas para la realización de esta obra. Igualmente dispuso el estudio para la urbanización de los terrenos que posee la Caja en la ciudad de ... des, donde se construirá una población.

Acordó, por otra parte ... tar propuestas públicas ... objeto de adquirir ... la ciudad de Valdivia ... construir 60 casas.

Por último, se pronunció ... diversas materias ... a las siguientes personas ... Garcés de Echeverría, ... Harmsen B., Mario ... Raúl Salinas B., ... lis Z., Ignacio ... Manuel Cordal C., ... raso M., René Ramírez ... Silva C., Olga Quere... ma, Urbano Robles ... gio de Toro Pereira ... Ansaldo P., Bernardo ... S., Ricardo Benzann ... berto Guardia G., ... gold B., David Lelg... A. Morales F., René ... Río, Josefina Quintero ... llermo Sánchez S., ... quez R., Irene Cruz ... B. Andantza U., ... cet G., José Gajardo ... do González I., Carlos ... V., Fernando Lyon ... no Mora I., José ... res B., Ramón Ordenes ... de Dios Pérez M., ... R., Augusto Silva ... Tapia G., Osvaldo ... Jacobo Zimmermann ... do Rivera R., Carlos ... U., Guillermina ... rique Loyola G., Alberto ... Inés Walker L., Elisa ... Fernández y Carlos ...

NUEVOS GENERALES DE BRIGADA AEREA

Se encuentra firmado por el Presidente de la República y listo para ser enviado al Senado, el mensaje por el cual se asciende a General de Brigada Aérea al Coronel de Aviación señor Renato García, y al Coronel de Sanidad Aérea, Dr. Raúl Yazigi.

DON WALTER MULLER INVITADO POR LA NU

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ha invitado al señor Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, para que preste sus servicios como miembro de la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos.

Esta invitación ha sido hecha al señor Müller por intermedio de nuestra delegación ante las Naciones Unidas, quien la ha transmitido a la Cancillería.

Conferencias, Reuniones ... Sociedades Científicas

LA SOCIEDAD CHILENA DE SOCIOLOGIA sesionará el viernes 14, a las 18.45 horas, en Huérfanos 1117, tercer piso, dándose a conocer el trabajo del profesor Mr. Hugh ... lar de Administración Pública de la Universidad de Harvard ... bre "Contribución de las ciencias sociales a la salubridad".

LA SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILE sesionará ... 19.30 horas de mañana, en Merced 565. Presentarán ... doctor Duberli Yáñez, sobre "Epifisiolisis del cuello ... adolescente", y los doctores Daniel del Pozo, Oxman ... Muñoz, sobre "Ligadura de la artería hepática en la ... hígado".

UN FORO SOBRE EL DECRETO DE BONIFICACION ... hoy, a las 20 horas, en la Escuela Sindical y de ... "Padre Alberto Hurtado", ubicada en Víctor Hendrich ...

LA SOCIEDAD DE QUIMICOS FARMACEUTICOS LA... TORISTAS sesionará hoy, a las 19.15 horas, en Merced ... tando sobre "Determinaciones de sodio y potasio en la ... orina por medio del espectrofotometro de llama", a cargo ... señorita Mitzi Canessa.

EL FORO SOBRE LAS NACIONES UNIDAS proseguirá ... la Sala Valentín Letelier, de la Universidad de Chile, ... Huérfanos 1117, tercer piso.

EL CATEDRATICO FRANCES M. HERRI GOUHIER ... dos conferencias en la sala Valentín Letelier, el 18 y 19 ... sente, sobre "La misión histórica de Augusto Comte" y ... nificación histórica de Bergsonimme".

ALFREDO MELOSI.— Inauguró ayer en la sala ... Chile su exposición de cuadros al óleo. Numeroso público ... a admirar las telas exhibidas por el artista. La exposición ... manecerá abierta hasta el viernes próximo.

LA ATLANTIDA, SUS MITOS Y LEYENDAS.— Será ... que desarrollará el conferenciante y escritor Carlos ... el Salón de Actos del Museo Histórico Nacional, Moneda ... La conferencia está fijada para mañana miércoles a las 18 ...

INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.— ... parado para el próximo jueves, a las 18.45 horas, un ... homenaje a Bélgica. Se proyectarán dos documentales ... gica: "Por montes, ríos y valles" y "Ciudades y paisajes ... des". Con este acto se inicia un ciclo de conferencias ... extranjeros de lengua francesa.

HERMANN KOCK, cuya actividad musical se ha ... últimamente junto a los Coros Polifónicos de Concepción ... a las 19 horas, un concierto en el Conservatorio Nacional ... sica, Catedral 1254, bajo los auspicios del Instituto Chileno ... teamericano de Cultura.

DOROTHY HAYES DE HUNEEUS ofrecerá mañana ... 18.45 horas, en la sala de actos del Instituto Chileno ... de Cultura, una charla titulada "Verano de la Coronación ... la que resumirá impresiones de su reciente viaje a Inglaterra.

dministración Pública

PRESIDENCIA.— A las 15.30 horas de ayer regresó de Viña Mar el Presidente de la República, acompañado de miembros su familia. Posteriormente, recibió al Ministro Juan Gómez as y al senador Raúl Ampuero.

CANCILLERIA.— La Embajada de Chile en Lima comunicó Cancillería que se acordó iniciar la construcción del pabellón nardo O'Higgins", en el nuevo hospital del Cuzco, con los fondonados por nuestro Gobierno, con motivo del último terreo que azotó a esa ciudad.

—El Encargado de Negocios de Chile en India ha comuni- que se estudia la posibilidad de un intercambio de becas en- un periodista hindú y uno chileno, la que consulta una estada los meses y viajes pagados.

AGRICULTURA.— El Ministro de Agricultura, señor Alejan- Hales, concurrió ayer a la Comisión de Legislación y Justicia la Cámara, para informar sobre el proyecto de ley de arren- iento de predios agrícolas, cuyo debate se encuentra ya en últimos artículos.

CIA LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DE LA LOCOMOCION

El Subsecretario de Transportes, señor Ricardo Contreras acaya, nos informó ayer que por disposición del Ministro de onomía, integrarán la comisión que estudia el problema la locomoción colectiva, los señores Luis Pacull, en repre- ntación de esa Secretaría de Estado; Arturo Aldunate, por Comisión de Comercio Exterior; un delegado del INACO, y señores Palma y Aravena, por la Confederación de Due- s de Autobuses.

 citada comisión tendrá un o de ocho días para infor- sobre los resultados de sus dios, principalmente en lo se refiere a la rapida im- ación de máquinas para la moción.

 specto del mismo problema eñor Contreras nos informó en estos días llegará la to- lad de una partida de 38 s, de los cuales fueron ayer mbarcados 8 en el puerto San Antonio; probablemente un plazo de dos meses em- rán a llegar los 200 buses FIAT, desde Italia, y próximamente, las máquinas para cuya adquisición fueron ayer abiertas las propuestas en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, de lo que damos cuenta en información separada.

Finalmente nos dijo que casi todos los buses, marca Reo, que estaban paralizados por falta de repuestos, se encuentran ya en servicio.

ector de biblioteca Congreso de EE. UU. ará a esta capital

 1.o de septiembre llegará a capital el Sr. Luther Evans, ector de la Biblioteca del greso de Washington, quien a delegado de Estados Unidos ante la UNESCO.

 señor Evans viaja en plan acercamiento y buena volun- por todos los países del con- nte americano.

CALCULO DE DIVISAS EMPEZARAN A ESTUDIAR EN LA QUINCENA PXMA.

El presidente del Condecor, señor Enrique Rojas Torres, dijo ayer que en la segunda mitad de este mes se iniciarán los estudios relacionados con el cálculo estimativo de divisas y su distribución para 1954.

Agregó que los propósitos del Consejo eran los de tener en plena validez los nuevos presupuestos, para el día 2 de enero, a fin de no provocar ninguna clase de dificultades en los permisos de importación.

Regidores de minoría aceptaron integrar las comisiones edilicias

Un curso favorable tuvieron las conversaciones entre los regidores para solucionar el "impasse" provocado por la determinación de los ediles de minoría de no aceptar cargos en las comisiones municipales.

Las comisiones serán integradas de común acuerdo, habiéndose designado ya para la presidencia de la Comisión Clasificadora de Patentes al regidor ibañista de la minoría, señor Javier Navarrete.

REUNION CELEBRA HOY LA COMISION PARA LA COLONIZACION DE AYSEN

A las 15 horas se reunirá hoy, en el cuarto piso del Ministerio de Tierras, la Comisión designada para estudiar la planificación de la colonización de Aysen.

Los estudios se encuentran ya bastante avanzados, habiéndose emitido los informes sobre hijuelación de las tierras, estimándose que debe entregarse 600 hectáreas de terreno por jefe de familia, más 50 Hás. carga. Ahora se trata de determinar el aspecto de los transportes, contándose con los mapas necesarios para proyectar los caminos, y los puntos destinados a transportes marítimos y aéreos.

Asimismo se deberán fijar las zonas de atracción y abastecimiento, a la vez que enfocar los proyectos relacionados con la salubridad.

El Municipio sesiona hoy

Presidida por la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto, sesionará esta tarde la Corporación Municipal. En esta sesión se tratarán diversos problemas que interesan a la ciudad, como la repavimentación y transformación de algunas calles, y el estado de las gestiones para obtener el préstamo de 33 millones de pesos que otorgará la Corfo, para adquisición de maquinarias para el Matadero de Lo Valledor.



500 BUSES PARA LOCOMOCION COLECTIVA.—En la Empresa de Transportes Colectivos del Estado fueron ayer abiertas las propuestas solicitadas por este organismo para la adquisición de 500 buses destinados a la locomoción colectiva del país, compra que se hará a base de trueque de cobre y salitre chilenos. Se presentaron 27 oponentes, de los cuales cuatro fueron rechazados y las ofertas de los restantes será estudiada por una comisión de ingenieros que decidirá la más conveniente para los intereses nacionales. En el grabado aparecen el Director General de la Empresa, señor Enrique Méndez Carrasco (sentado izquierda); los Subsecretarios del Interior y de Transportes, señores Carlos Ferrer y Ricardo Contreras; los consejeros señores Edgardo Maass Jensen, Enrique Renard Howland, Jorge Cavagnaro, Juan Acevedo Pavez y José Cueto Hemett, que concurrieron al acto.

23 propuestas por quinientos buses fueron abiertas ayer

En presencia del Notario Público señor Hermann Chadwick y durante tres horas, fueron ayer abiertas las propuestas públicas que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado solicitó para la adquisición de 500 buses destinados a la movilización colectiva. A la licitación se presentaron 27 oponentes, de los cuales fueron rechazados cuatro que no reunían los requisitos exigidos en las bases. Las 23 propuestas restantes serán estudiadas por una comisión de ingenieros que determinará la más conveniente para los intereses del país.

Fundamental es señalar que la negociación no significará a la nación un desembolso de divisas, por cuanto la adquisición se hará en base a trueque de cobre y salitre chilenos, conforme sea estipulado entre las partes.

La reunión fué presidida por el Director General de la Empresa de Transportes, señor Enrique Méndez Carrasco, concurriendo, además, los Subsecretarios del Interior y de Transportes, señores Carlos Ferrer Farinol y Ricardo Contreras Macaya; los directores señores Edgardo Maass Jensen, Enrique Renard Howland, Jorge Cavagnaro Michelis, Juan Acevedo Pavez y José Cueto Hemett; el presidente de la Asociación de Importadores, señor Rodrigo Lyon y el secretario general de la institución, señor Carlos Ruiz Bourgeois.

Las 23 propuestas que entran en la licitación pública ofrecen máquinas de fabricación alemana, japonesa, belga, francesa, sueca, norteamericana, inglesa, italiana, etc.

Un estrecho intercambio bursátil estudian entre Chile y Argentina

El intercambio de valores mobiliarios y la cotización y transacción indistinta en las entidades bursátiles chilenas y argentinas de las acciones de las Sociedades Anónimas de ambos países, se transformará en una realidad dentro de breve plazo.

Esta importante iniciativa, que constituye un paso más de avance en el campo de las relaciones comerciales chileno-argentinas, fue auspiciada por el presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, don Tomás Eduardo Rodríguez, y contó, posteriormente, con el apoyo entusiasta del Canciller, señor Oscar Fenner, y del Embajador en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo.

El señor Rodríguez ha venido planteando desde hace años la necesidad de cotizar y transar indistintamente en las Bolsas de Valores de las naciones americanas, los títulos y acciones de las Sociedades Anónimas de cada país del continente.

Nuestro Gobierno, dentro del Tratado Económico, firmado por el Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, el 8 de julio pasado, en Buenos Aires, incluyó una cláusula destinada a la adopción de medidas encaminadas a facilitar el intercambio de los valores mobiliarios y a cotizar y transar indistintamente las acciones chilenas y argentinas en las entidades bursátiles de uno y otro país.

Al celebrarse el 99.o aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 10 de julio del presente año, la institución invitó a una delegación especial de la Bolsa de Comercio de Santiago, encabezada por su presidente, don Tomas Eduardo Rodríguez, quien, al hacer uso de la palabra en las ceremonias de conmemoración, se refirió especialmente a la necesidad de contemplar las medidas para facilitar el intercambio de valores entre Chile y Argentina, y hacer práctica y positiva una efectiva circulación de capitales entre los dos países.

EXITO DE GESTIONES EN BUENOS AIRES

El Embajador don Conrado Ríos Gallardo acaba de informar que, después de las gestiones realizadas ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en forma extraoficial ante el Presidente de la nación hermana, don Juan Domingo Perón, la iniciativa chilena ha encontrado una aprobación unánime y que la Bolsa bonaerense la está actualmente estudiando por recomendación especial del Primer Mandatario argentino.

El señor Ignacio Balbiani, vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en una comunicación dirigida al Embajador Ríos Gallardo, expresa textualmente que la feliz realización de la idea chilena "demostraría que el reciente Tratado de Unión Económica Argentino-Chilena es un instrumento que permite la realización de medidas de vastas proyecciones en lo referente al movimiento de capitales chilenos y argentinos en beneficio de la actividad industrial de ambos países".

EMBAJADOR DE COLOMBIA PRESENTA CREDENCIALES

A las 11 horas de hoy, presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, el Embajador de Colombia ante la Moneda, General Eduardo Bonitto.

A su llegada a la casa de Gobierno, rendirá los honores de ordenanza una compañía de uno de los regimientos de Guarnición en Santiago.

LAS PROVINCIAS DAN APOYO AL PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO

El Presidente de la República recibió ayer tres telegramas de empleados y organizaciones políticas de diferentes puntos del país, por el cual se le da el más amplio apoyo y respaldo a las medidas económicas adoptadas.

El texto de estas comunicaciones es el siguiente:

"Empleados del grupo Toco, en reunión extraordinaria, acuerdan amplio respaldo a la actual política del Gobierno; agradecen atinada solución al problema salitrero, y felicitan a V. E. por el alto sentido patriótico con que ha solucionado innumerables problemas nacionales.— (Fdo.): Abel Gallardo, presidente del Sindicato de Empleados Grupo Toco".

Desde Concepción fue enviado el siguiente telegrama:

"El Consejo Provincial del Partido Democrático del Pueblo, en magna asamblea, acordó felicitar a V. E. por medidas económicas que importan beneficio para la clase trabajadora. El Ministro Wilson, con su brillante exposición sobre el proyecto de delito económico, motivó aceptación unánime de las clases populares, conquistando general aplauso.— (Fdo.): Miguel Devaud, presidente provincial; Mario Delanays, secretario general".

Finalmente, desde la oficina salitrera Victoria, se recibió lo siguiente: "Anap de Victoria, en reunión del domingo, acordó unánime y amplio respaldo y leal cooperación al plan salvador de la economía nacional. Urge su divulgación a través de salitrera norte, para que conozcan la patriótica gestión de su Gobierno.— (Fdo.): Carlos Liendo, subdelegado de la comuna de Lagunas".

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE COSTOS DE LA SEDA HA ORDENADO MIN. TARUD

El Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, ordenó ayer al Departamentos de Costos, que realice una revisión de los estudios hechos sobre los costos de producción de la industria de la seda en el país.

El resultado de ese nuevo informe servirá para fijar un justo precio a la producción de seda.

25 casos de coqueluche hubo la semana pasada

La Dirección Sanitaria Provincial de Santiago informó, que en el curso de la semana pasada, se registró el siguiente número de casos confirmados de enfermedades infecto-contagiosas agudas: tifoidea, 17 casos; difteria, 6; escarlatina, 12; coqueluche, 25; poliomelitis, 2, y tifus exantemático murino, 2.

PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL DEL TRANSITO, AL CONGRESO NACIONAL

Próximamente el Gobierno enviará al Congreso Nacional un proyecto de Ley que fijará la Ordenanza General de Tránsito Público, iniciativa que tiende a descentralizar el funcionamiento de los servicios de tránsito a lo largo del país.

Sobre el particular el Subsecretario de Transportes, señor Ricardo Contreras, nos dijo que las Municipalidades del país no se verán amagadas en sus actuales atribuciones con el citado proyecto, pues conservarán su control sobre patentes, control de vehículos, de choferes, reglamentación del tránsito, etc. Simplemente, el objeto del proyecto es producir descentralización, pero a la vez una coordinación de esos servicios con la Subsecretaría de Transportes.

SE ESTUDIARA VALIDEZ DEL DFL QUE REFORMO EL COMERCIO EXTERIOR

D. Enrique Rojas Torres, actual presidente suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, dijo ayer que eran prematuras las informaciones que le hacían aparecer como designado para el cargo de gerente general de ese organismo.

"Soy presidente suplente del Condecor —expresó—, y la designación de gerente es de la incumbencia exclusiva del Consejo. Hasta ahora el Consejo no ha resuelto, que yo sepa, nada al respecto."

Luego dijo que estaba en estudio la situación creada por la dictación del DFL 402, del que sólo publicó el Diario Oficial la suma del mismo, pero no el texto del decreto, restructurando el Consejo de Comercio Exterior. "Hay abogados de la Contraloría —dijo— que estiman que basta esa publicación para dar valor al DFL en referencia. Otros opinan lo contrario. Esperaremos una resolución. Si mañana aparece en el Diario Oficial el texto del DFL 402, tendremos un nuevo Consejo. Si no aparece, seguirá en vigencia la antigua legislación y sesionaremos con el antiguo Consejo.

El doctor Rojas Torres hizo estas declaraciones mientras esperaba entrevistarse con el Ministro de Hacienda. Con respecto a esa entrevista, dijo que tenía por objeto autorizar un aporte de capital de doce millones de dólares para nuevas maquinarias.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.033

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, martes 11 de agosto de 1953

POLITICA EN LAS ORGANIZACIONES AGRICOLAS

Para nadie puede haber sido una sorpresa el documento que la Acción Nacional Agraria insertó el sábado último en los diarios del país. Si bien hasta hace poco las entidades que se proclaman representantes del gremio agrícola venían empleando un vocabulario henchido de ponderación y de buena voluntad hacia los planes de restauración nacional que está desarrollando el Gobierno, habría sido ligero suponer que tan espontáneamente hubiese cambiado la mentalidad y el criterio de quienes dirigen ese tipo de agrupaciones. Las conclusiones del reciente Consejo de esta central de entidades agrícolas, muestran que en nada se habían alterado sus fines ni sus métodos. Y en ellas, vuelven a emplear su primitivo lenguaje pontifical, a repetir sus consejos y advertencias al Estado, para que no roce siquiera sus privilegios e intereses, y a concluir con las amenazas que el país viene escuchándoles desde hace mucho.

Comienzan su fila de conclusiones, alegando que es indispensable que el Gobierno "restablezca la confianza" entre los productores. En seguida, piden "una tregua en las reformas y proyectos destinados a alterar las condiciones actuales del trabajo agrícola o el régimen de propiedad y tributación". O sea, casi nada. Para ellos, la "confianza" estriba en que el Estado vuelva a dejar al margen de toda acción rectificadora y fecunda a las actividades agropecuarias. Y que detenga —conforme a la tregua por ellos exigida— su programa de gobierno en cuanto él se refiere a ordenación de los procesos económicos y efectivo fomento de la agricultura nacional.

Parece haber, en todo ésto, una curiosa y patológica amnesia. Olvidan los dirigentes de estas entidades que el 4 de Septiembre de 1952, cerca de medio millón de ciudadanos eligieron un Gobierno nuevo para el país. Un Gobierno en el cual han depositado sus esperanzas de acción realizadora y positiva, sus anhelos de inaplazables rectificaciones y cambios, de moralización del ambiente y, sobre todo, de justicia y de equidad. Todas las reformas para cuya aplicación la Acción Nacional Agraria pide ahora "una tregua", son las que esa ciudadanía mayoritaria espera. Anhela que ellas signifiquen aumento real de la producción de nuestras tierras, que importen el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, y que constituyan, en fin, una ayuda racional a la agricultura y no complicidad con la negligencia y el atraso.

El Gobierno de la República tiene que realizar esas reformas. No puede detener sus planes, aplazar rectificaciones indispensables o renunciar a la superior orientación de la agricultura que ha prometido al país. La Acción Nacional Agraria —tras mantener los tradicionales privilegios del reducido sector cuyos intereses representa— le exige ahora al Ejecutivo que deje sin cumplimiento lo ofrecido a la ciudadanía. Olvida que la contextura moral de los hombres de este régimen excluye las promesas insatisfechas. Por prometer y no cumplir, por traicionar las esperanzas populares, conglomerados políticos que hasta ayer detentaron el poder, perdieron para siempre el apoyo del pueblo. Hoy no habría reformas de ninguna clase, ni esfuerzo alguno de restauración económica si hubiesen triunfado las fórmulas electorales que los dirigentes de la Acción Agraria y otras entidades de su tipo ofrecieron al país. Pero el electorado prefirió el cambio salvador y la rectificación fecunda, y ahora no pueden inducir a esta administración a gobernar como ellos lo hubiesen hecho. Es hasta atrevido e injurioso que sugieran siquiera al Ejecutivo, retornar al hollado camino de la traición de los anhelos ciudadanos.

Tan curiosa como esta amnesia de los dirigentes agrícolas, es su insistencia en el lenguaje de presentar toda medida gubernativa de orientación y de control, como una intervención estatal desmedida y peligrosa. Mientras individualmente estos empresarios ocurren a diario ante las oficinas del Estado en demanda de créditos, de precios oficiales substanciosos para sus productos, de mercados exteriores para colocarlos, de facilidades para adquirir semillas e implementos, las oficinas gubernativas practican para ellos una sana intervención. Pero cuando el Estado busca controlar algún abuso, orientar una mejor distribución de las rentas agrícolas, o procura repartir con más justicia y equidad las cargas tributarias, entonces sí que hablan de intervención y protestan con todos los medios de difusión que les permite su poderío económico.

Es inaceptable la actitud asumida por la Acción Nacional Agraria. Ella persigue, claramente, crear desconfianza y desorientación entre los agricultores del país. Vuelven a emplear las amenazas cuando insisten en que la agricultura dejará de producir si el Gobierno amaga sus privilegios y presentan como panorama futuro, el hambre y el caos. Tras todo esto se advierte intención. Y es que el lenguaje de estas conclusiones responde, plenamente, a la tradicional conducta de quienes un senador llamó "los dirigentes políticos de las organizaciones apolíticas".

TREGUA EN LA TREGUA

Con la acostumbrada resonancia propagandística que caracteriza las actuaciones de los sectores de oposición, mesurados personeros de esa corriente gestionaron ante el Gobierno y obtuvieron, hace algunos días, una tregua en virtud de la cual sería posible suprimir las intemperancias de lenguaje y de actitudes de una y otra parte, que habían empezado a crear un clima de tensión en el ambiente político.

Concretamente, la iniciativa de la oposición nació de la energía con que algunos órganos de publicidad empezaron a reaccionar en contra del ataque sistemático y permanente mantenido por diarios, radios, dirigentes políticos y parlamentarios opositores, en contra del régimen, del Gobierno y de sus hombres más representativos.

Consecuente con su probada tolerancia, que jamás un vencedor de la prestancia moral de los triunfadores del 4 de septiembre otorgó a una fuerza vencida tan abrumadoramente, el Gobierno escuchó tal solicitud y pidió, a su vez, a sus partidarios, que bajaran el tono de polémica, para no atizar el fuego del apasionamiento político encendido y acrecentado por una crítica injusta y demoledora.

Es decir, con elevada y serena comprensión, el Gobierno ha demostrado sus inquebrantables propósitos de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a crear un clima de tranquilidad que permita el estudio y solución de los problemas que afectan al país.

Su gesto es tanto más encomiable cuanto que no fueron el Gobierno ni las fuerzas ciudadanas que lo respaldan firmemente, los que comenzaron la cruenta batalla en cuyo transcurso se ha solicitado la tregua. No nació del Gobierno ni de sus hombres la demolición del prestigio de quienes ejercen el mando de la República, ni tampoco el uso indiscriminado de cualquier arma, para combatir el régimen surgido el 4 de septiembre del año pasado.

Sin embargo, se aceptó la tregua.

De acuerdo con ella, los partidarios del regimen han hecho decrecer sus voces de defensa y aguardan confiados en que, siquiera por una vez, la oposición pondrá término a su artificial agitación, a fin de que la ciudadanía pueda contemplar, libre de confusiones, la magna tarea en que se encuentra empeñado el Gobierno del Presidente Ibáñez.

Desgraciadamente, la realidad política obliga a hacer una tregua en esta actitud de contemplación, para advertir que, tal vez por falta de coordinación, no se está jugando limpio en esto de propender a la creación de un clima de tranquilidad.

Porque mientras algunos solicitan el aquietamiento de los espíritus, el desarme ideológico, otros continúan lanzando proyectiles de grueso calibre en contra de la acción gubernativa.

No se trata ya de criticar con razones las medidas del Ejecutivo ni sus realizaciones. Se sabe ya que para la oposición, los cuatrocientos decretos con fuerza de ley dictados por el Gobierno son malos. Ni siquiera ha encontrado uno solo bueno, para justificar la parte constructiva de su labor fiscalizadora.

Es algo más grave que todo esto, e incide en un propósito que puede calificarse de antidemocrático. Se pretende llevar a la opinión pública la idea de que en la aplicación de la Ley de Facultades Especiales, se perpetraron irregularidades que caen bajo la sanción de la Justicia o del Parlamento.

No otra explicación tiene un aviso que ha venido siendo profusamente publicado en la prensa de la capital y en el que se solicita, a nombre de una Comisión Investigadora Parlamentaria, que se aporten denuncias para juzgar al Ejecutivo por una supuesta mala aplicación de las facultades especiales.

¿Qué se pretende con esto? ¿Qué clase de móviles impulsan una acción sin precedentes, que lleva la labor de fiscalización que corresponde al Congreso, a un terreno en que lo que se busca parece ser nada más que el desprestigio de un Gobierno?

¿Cuándo antes se constituyó alguna Comisión Investigadora para recibir denuncias acerca de la aplicación de las facultades policiales pedidas no menos de 15 veces por las mismas fuerzas políticas que hoy son opositoras, cuando ellas fueron Gobierno?

¿Acaso se justificaría la existencia de una Comisión Investigadora que, en grandes avisos, pidiera a los ciudadanos que presentaran también sus denuncias sobre los posibles delitos que hubieran podido cometer los integrantes del Congreso, en uso de sus influencias parlamentarias?

¿Es ésta, acaso, la tregua propuesta por la oposición?

En verdad, no se concilia la actitud de quienes caballerosos y sinceramente llegaron hasta la Moneda proponiendo un desarme de los espíritus, con la de quienes pretenden de este modo echar sombras sobre la limpia actuación del Poder Ejecutivo.

Ni tampoco se ve una línea de continuidad entre quienes desean paz y serenidad, y aquellos otros que desde la prensa opositora se ven obligados a declarar que "estamos muy lejos de desear el derrumbamiento de un Gobierno constitucional", para cohonestar sus implícitas incitaciones a la subversión, al afirmar que "cuando un Gobierno se ciega y marcha de torpeza en torpeza, hay que hacerlo corregir sus errores, haciéndole sentir el peso de ellos".

No puede creerse que el desarme espiritual buscado por personeros de la derecha persiga sólo la impunidad y el silencio, como única respuesta a las demasías de grupos exaltados e irresponsables de la oposición.

La correcta vida cívica de los apaciguadores, no permite suponerles tan menguadas intenciones. De ello parecería desprenderse que no hay un propósito unitario en la oposición y que mientras un sector desea paz, el otro busca simplemente la beligerancia.

El problema de cuál es más representativo y está en condiciones de imponer al otro sus puntos de vista, es algo que deberá solucionar la propia oposición.

Los ciudadanos que contra todos los poderes unidos en su contra empujaron el carro de sus aspiraciones hacia el triunfo el 4 de septiembre, están dispuestos a ser, una vez más, consecuentes y esperar esta nueva decisión opositora, y actuar, según ella lo quiera, en un clima de paz o en un clima de acción.

Pero la oposición debe definirse, porque la tregua es para todos.

En ningún caso ella podría servir de pretexto para la indefensión del Gobierno ante el deseo indisimulado de grupos opositores, de barrenar las instituciones democráticas, en un ambiente de agitación y prepotencia.

V.

EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Chile es uno de los países americanos que ha sido considerado como una de las avanzadas intelectuales y científicas de mayor categoría en el continente de habla hispana. Las realizaciones de las diferentes ramas de la educacion han permitido que, paralelamente a la lucha contra el analfabetismo, se levanten obras magníficas para conservación y progreso de las ciencias y las artes. La enseñanza superior, nacida en la Universidad de Chile hace más de un siglo, debió necesitar un establecimiento de formación integralmente cristiana, que paliara y neutralizara la laicización gradual que amenazaba inundar todas las expresiones del pensamiento nacional de fines del siglo pasado.

Así, en una atmósfera intelectual e ideológicamente inquieta y en un ambiente de evidente progreso, hace sesenta y cinco años que nació la Universidad Católica de Chile. Pasa el tiempo y la institución logra paridad de ventajas y de preparación a aquélla de que goza su hermana mayor, la Universidad del Estado. Al promediar el medio siglo de su actividad, todas las disciplinas científicas y docentes hallan cabida en el plan de trabajos de la Católica, y, más aún, empiezan a formarse los complementos indispensables a la actividad de las aulas. Bibliotecas, museos, sociedades científicas y de especialidades profesionales; observatorio astronómico, hospital clínico, teatro de ensayo, coro universitario, club deportivo, instituto de investigaciones científicas y tecnológicas, etc., son varias de las actividades extraordinarias que, gradualmente, prosperan en dicha casa de estudios.

Se ha dicho, con reiterada insistencia, que la Universidad Católica de Chile es un milagro viviente de la generosidad y el altruismo chilenos. Día a día esta idea es más efectiva cuanto mayores y más apremiantes son las necesidades que la enseñanza superior exige. El presupuesto, que se calcula en aproximadamente la octava parte del de la Universidad de Chile, se financia exclusivamente con las ayudas generosas de la ciudadanía toda.

El próximo domingo 16 de agosto se realizará una colecta nacional en favor de esta Universidad. Sólo se pedirá en los templos de todo el país; sabemos que la comprensión y la importancia que se da a la enseñanza superior guiará la generosidad de todos los chilenos.

La figura del día



OCTAVIO DUFFEAU, nuevo Prefecto-Jefe de Investigaciones, quien ha iniciado su labor con una enérgica batida contra cartilleros clandestinos.

Necesidad de un trato justo

En la semana pasada las agencias noticiosas internacionales dieron una versión detallada de las declaraciones que formulara el Dr. Milton Eisenhower, a su regreso a los Estados Unidos de Norteamérica, después de su jira de cinco semanas por los países latinoamericanos. Por la significación que ellas ciertamente tendrán para el curso futuro de las vinculaciones económicas, políticas y culturales interhemisféricas, estimamos de interés glosarlas en sus aspectos más medulares.

Observó muy bien el Dr. Eisenhower que una de las características sobresalientes de estos pueblos es el acelerado crecimiento industrial que están experimentando, situación que ha determinado un déficit de medios de transporte, de comunicación, de maquinarias y de electricidad. Ahora bien, estas deficiencias sólo son posibles de salvar mediante la concurrencia de capitales, según la opinión manifestada por el hermano del Presidente de los Estados Unidos.

En otra parte de sus declaraciones, el Dr. Eisenhower reconoció que en Sudamérica existía preocupación por la desigualdad de trato económico observable de parte de los Estados Unidos para con los países europeos, en su relación con la que reciben las naciones ubicadas al Sur de nuestro Continente. Acto contínuo explicó esta actitud norteamericana como la expresión de una necesidad de reconstruir fuentes productivas europeas que habían sido destruídas durante la guerra, y también se refirió a la urgencia de armar a dichos países para resistir con éxito las posibles agresiones del "imperialismo comunista".

Ateniéndose a las realidades y al conocimiento que nuestros Gobiernos y opinión pública, en general, tienen de lo que está ocurriendo más allá del área Continental, es evidente que la ayuda a Europa y a otras partes del mundo, nos parece enteramente explicable. Estos desplazamientos económicos tienen fundamentos reales y son ampliamente atendibles. Sin embargo, los países latinoamericanos, también han contribuído, y acaso decisivamente, en el desarrollo de los acontecimientos bélicos que asolaron a la humanidad entera, y en el éxito de las armas que comandaron los pueblos democráticos.

De acuerdo con lo señalado en otras oportunidades nadie puede desconocer que, entre otros, nuestro país pagó un alto precio económico por su adhesión al ideario democrático. Durante todo el curso de la guerra, las materias primas, especialmente las de valor estratégico, fueron vendidas en el mercado "a precios de paz" y, en cambio, los productos de importación los pagábamos "a precios de guerra". Por otra parte, el Gobierno de los Estados Unidos, frente a la tendencia alcista que se observó en el mercado de las materias primas mencionadas, procedió a fijar precios topes que fueron aceptados buenamente como una forma de contribuir al éxito de los ideales democráticos.

No creemos equivocarnos al sostenemos que la mayoría, si no todos los países latinoamericanos, lo único que desean es que prime en los mercados internacionales un precio justo para sus materias primas. Los empréstitos, con ser importantes para determinadas ocasiones de emergencia, no pueden constituir la espina dorsal de la política económica y financiera de estos países subdesarrollados. También es indudable que la concurrencia de capitales entona grandemente las posibilidades de desenvolvimiento material de Latinoamérica. En este sentido, Chile puede ostentar con orgullo que la seriedad de sus instituciones, la madurez política de su pueblo y su estabilidad jurídica, desde hace muchos años, dan plenas garantías de seguridad a los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales.

Sería de desear que para el futuro acrecentamiento de los vínculos de amistad que deben unir a los pueblos y Gobiernos de las dos Américas, se consolidara, de una vez por todas, un estatuto estable en nuestras relaciones de carácter económico. Que definitivamente se eliminara el clima de suspicacia que suele aflorar a la sombra de la incertidumbre en materias que, de manera tan directa, afectan la vida de las grandes masas de trabajadores. Ojalá que las recomendaciones del Dr. Eisenhower se traduzcan, a la brevedad posible, en un establecimiento normal de relaciones comerciales y económicas de recíprocas ventajas para ambas partes del Continente.

DE EDUARDO BARRIOS

Cada comuna, un pueblo

Digámoslo mejor: cada comuna debe constituir un pueblo completo. Porque si tuviéramos este concepto de la comuna, viviríamos mejor. La gran ciudad se sosegaría en no escasa proporción y remediaría en parte la neurosis que causan en sus habitantes el ajetreo excesivo, las urgencias por el tiempo escaso y otros motivos de impaciencia.

Pero los municipios no afrontan este problema. Les preocupan el ornato, el lujo, a lo sumo el incremento de los medios de locomoción, sin comprender que la dependencia casi absoluta en que sus comunas viven respecto del sector central de Santiago, encierra la causa mayor de sus males. A diario escuchamos bendecir la vida provinciana, su ritmo tranquilo y placentero, la paz que da esto a los nervios del hombre; pero a la vez nos asombra la falta de inteligencia que las comunas santiaguinas revelan para lograr iguales o aproximados beneficios.

Hay ceguera, sí, ante los problemas comunales. Debía, cada municipio, recapacitar. Un congreso o asamblea que reuniese a los Alcaldes de las diversas comunas santiaguinas tiene ahí su meta de real eficacia. Lograr que la comuna sea un pueblo completo, con su comercio propio y suficiente, sus mercados, sus oficinas públicas, bancarias y asistenciales, pero todo ello coordinado, de suerte que los viajes al centro se reduzcan a lo indispensable, casi como los viajes del provinciano a la capital. Hace falta, en suma, obtener para la comuna esa paz, ese rítmico sosiego que la vida en provincias ofrece, y convertir en ventaja, no en factor de vértigo, la proximidad al corazón capitalino.

Parece, sin embargo, que los municipios no lo ven. Tampoco los urbanistas. Unos y otros discuten causas y se dispersan en las soluciones. Se insiste sobre temas ya en parte resueltos, aunque con resultados a medias. Como llevar las industrias a zonas periféricas, radicar a los obreros en tales zonas, modificar los horarios para los servicios públicos, reducir las comidas o los almuerzos, aumentar los medios de locomoción, todo un programa que se prueba y en gran parte fracasa. Al cabo, siguen todas las comunas en vida totalmente dependiente del centro.

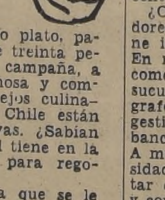
¿Observan, alcaldes y regidores, cómo la necesidad viene imponiendo los recursos? En muchos barrios vemos ya comercio propio en marcha, sucursales de Correos y Telégrafos (abiertas para descongestionar las centrales), y de bancos, y hasta peluquerías. A mucho empuja ya la necesidad. Sólo que falta completar el crecimiento con orden y concordancia. Por esta falta, las boticas venden más caro, alegando que venden poco, y las tiendas se agrupan mal, y los servicios se dispersan. Falla, pues, la disposición inteligente.

Y no hay urbanismo verdadero sin esta inteligencia, sin distinguir que la buena disposición vale más que la abundancia. Acuerdos municipales y programas bien coordinados de fomento, con ediles, urbanistas y vecinos en cuerdo concurso, conseguirían a breve plazo un desarrollo eficiente para cada comuna. Cada una constituiría entonces un pueblo completo, dueño de la simplicidad que a la vida proporciona el ritmo provinciano y, a la vez, de las ventajas que procura la proximidad al centro de la capital.

No está en otra cosa el secreto. Esto sería civilizar de veras. Porque civilizar significa cumplir con método, es decir, con ciencia y arte, lo que con desorden y menguada eficacia van imponiendo las necesidades de la vida en común. ¡Y cuánta gente, como en las grandes urbes europeas, viviría satisfecha dentro de su comuna, sin salir sino de cuando en cuando al Santiago central!

E. B.

Notas del Día



CONSERVAS A todo le llega su turno. Ahora le ha llegado el turno a las conservas. Podría decirse que se están poniendo de moda las latas, éstas y las otras. La Asociación de Fabricantes de Conservas de Chile está ofreciendo novísimas recetas culinarias a base de sus productos. Ayer salió una en este diario. Con un tarrito de arvejas, más algunos aditamentos, resultaba un suculento y sabroso plato, para cuatro personas, por la módica suma de treinta pesos, más algunos centavos. Entonces, esta campaña, a más de novísima e interesante, es provechosa y compensadora. Una dama experta en los manejos culinarios y una dietista de la Universidad de Chile están dando clases de guisos a base de conservas. ¿Sabían ustedes que la industria conservera nacional tiene en la actualidad 78 productos envasados? Hay para regodearse.

Pero éste no es un "réclame", ni cosa que se le parezca. Esta nueva forma de alimentarse nos induce a pensar que todavía no hemos aprendido a comer; es decir, a vivir. Si la carne no está ya a nuestro alcance; si el pescado y los mariscos sólo pueden servirse en la mesa de los afortunados, a pesar de que no vengan en lata; si la fruta y la verdura han alcanzado precios exorbitantes; si un loco, uno solo, vale 28 pesos, sin posible rebaja, quiere decir que hay que buscar por otra parte la manera de no morirse de hambre. Porque no deja de ser curioso que esos mismos productos salgan costando menos cuando vienen metidos dentro de una cajita o de un tarrito de latón. ¡Problema indescifrable de nuestra nerviosa economía!

Sí, hay que aprender a alimentarse. Ayer, no más, tuve el agrado de encontrarme con un amigo de la niñez, a quien no veía desde luengos años. Estuvo largo tiempo en los Estados Unidos. Vive ahora en un departamento central. Hablamos del problema de la alimentación y de la servidumbre, fuera de los otros problemas del mundo y del tiempo que corre. ¿Cocinera? No, ni por nada. Comemos exclusivamente conservas. Es más limpio, más fácil. La señora opera en su cocinilla, y todo arreglado. A los que estamos o estuvimos acostumbrados al filete, a la plateada o al guachalomo, tiene que parecernos muy raro, y hasta estrafalario. Pero, hay millones de personas que viven y se alimentan así.

Lo que hay que hacer es quitarles a las conservas su carácter de artículo de lujo, y hacer que lleguen hasta los más modestos hogares. En Francia, las de Amieux Freres, y en España, las de Curbera, están al alcance de todo el mundo. A esto debe tender la campaña en que está empeñada la Asociación de conserveros chilenos. Que alguna vez, en la mesa de Moya, en la de Inostroza, en la de Verdejo, se pueda abrir una latita de sardinas o un tarro de espárragos.

¿Y la conserva casera? Antes existía, ahora no. Era el gran recurso, como lo es hoy, para un caso de apuro. Hasta es una complacencia fabricar personalmente y ofrecer esta clase de condumio familiar. Un recuerdo. Hugo Silva, que además de hacer espléndidos artículos, fabrica conservas espléndidas por sus propias manos, nos invitó una fría noche de invierno, con Domingo Arturo Garfias, a servirnos en su casa una cazuela de vaca. La tenía en un frasco de cristal. En menos de diez minutos estaban los platos humeantes sobre la mesa. Todo muy rápido, muy gentil, muy inolvidable.

B./

NOTAS EDUCACIONALES

LA FACULTAD DE MEDICINA avisa a los candidatos que quieran rendir su examen de título inmediatamente de obtener su licenciatura, pueden hacer las dos solicitudes simultáneamente.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un ... escrito por el público" ...)

Compadrazgo en pueblos chicos impide controlar los precios

Señor Director: Soy un convencido de que la campaña contra la especulación en que está empeñado el Gobierno dará sus frutos. Los provincianos esperamos, sí, que esta campaña se haga pronto sentir en los pueblos, en que el compadrazgo que existe entre los que tienen el deber de cooperar con el Gobierno y los comerciantes, impide controlar los precios y calidades de los artículos de primera necesidad.

Aplaudo las medidas del Gobierno, y confío en que pronto ellas también harán sentir sus efectos en mi ciudad.

Atentamente.— **Carnet 307204. San Felipe.**

Criterio democrático para instalación de nuevos trolebuses

Señor Director: Por el rotativo que usted dirige me he impuesto que próximamente llegarán al país cien trolebuses, que vendrán a mejorar en algo los servicios de movilización. Claro que en esta ocasión sería de desear que la dirección de la ENT actuara ahora con criterio más democrático, y no los destinara a servir solamente los barrios aristocráticos. También necesitan de estos servicios los barrios Independencia, Negrete, Pila del Ganso, San Joaquín, etc. Por lo demás, el grueso de la población vive precisamente en esos barrios.

Atentamente.— **Julio Landaeta, Santiago.**

El servicio de micros de Av. España no satisface las necesidades públicas

Señor Director: Estas líneas llevan como finalidad informar a quien corresponda sobre el pésimo servicio de movilización que proporcionan los micros Avenida España. Este servicio, señor, se efectúa sin ningún control, y su dotación de máquinas es tan ínfima, que los pasajeros se ven obligados a permanecer largo rato en espera de que pase algún micro.

Me parece que la solución práctica sería aumentar la dotación de máquinas y efectuar un efectivo control del recorrido, todo ello en beneficio de los miles de vecinos con que cuenta la Población Juan Antonio Ríos, que son los más afectados.

Atentamente — **B. Jerez. — carnet 143184.**

Día a día suben los arriendos

Señor Director: Recurro a ese diario clamando por que se adopten de una vez por todas medidas efectivas para detener el alza constante de los arriendos. De seguir en este tren, llegará el momento en que no tendremos dónde albergarnos. Departamentos o viviendas que hace apenas un año costaban $ 3.000 mensuales, valen hoy por lo menos $ 6.000. Arriendos que solamente en junio costaban $ 5.000, desde septiembre valdrán $ 7.500. Para estos dueños nada valen las órdenes gubernativas.

Ahora, yo me pregunto, señor: ¿cómo se procede para evitar estas alzas y obligar a los dueños de viviendas a cobrar lo que realmente debe pagarse? En este sentido nada se sabe.

Le ruego la publicación de la presente, por si alguien se conduele de este problema que nos afecta gravemente. — Atte.: **Carnet 155638, Santiago.**

Labor virulenta y negativa es la que realiza la oposición

Señor Director: La ciudadanía se siente justamente alarmada e indignada por el carácter ofensivo, virulento y antipatriótico que la Oposición está dando a los debates en la Cámara en torno al Plan Económico del Gobierno. Allí ya no se ve esa crítica levantada y serena de otros tiempos. Hoy se ataca con o sin conocimiento de lo que se está tratando. Los H. diputados de la oposición han perdido la ética y el sereno razonamiento.

En todas las actuaciones de los parlamentarios de Oposición se ve un interesado ataque a los hombres de Gobierno, de este Gobierno que está realizando grandes obras, de que no fueron capaces cuando ellos tenían las riendas de la cosa pública.

Pero que no olviden los honorables diputados de la Oposición que la ciudadanía está vigilante de sus actuaciones, y que no se quejen después de que el pueblo es ingrato.

La crítica se hace en forma levantada, respetuosa y serena.— **Arturo Fernández Salas, Rancagua.**

Ediles de Peñaflor se ... de la tranquilidad del ...

Señor Director: En ... de Alcalde de Peñaflor ... go un deber en colocar ... ses en su lugar, a pro... una publicación que ... "una plaga de cogoteros" ... sentado sus reales en ... muna.

No podríamos negar ... que en una ciudad con ... bitantes y con escasa ... de carabineros, no se ... hechos como los denun... Pero, como digo, ello ... nuestro control y a nuestra ... sibilidades, toda vez ... más diligencia que se ... se puede aumentar ... la dotación de Carabineros ... esta forma, es casi ... impedir la llegada de ... desconocidas a la comuna ... menos controlar sus actos ... do asegurarle, sí, que ... Corporación está preocu... del bienestar y tranquilidad ... sus habitantes y del ... local.

Al señor que hizo la ... cia, le dejamos abiertas ... puertas de la Municipalidad ... ra que se documente ... debida. Saluda atte.— ... **Contreras O., Alcalde.**

Indebidamente ocupan casas de la Caja de la Habitación

Señor Director: Por este ... se ha estado divulgando ... dio, el reglamento de la ... la Habitación relacionado ... las personas que tienen ... a ocupar casas en las ... nes construídas por esa ... nismo.

Aquí en "La Unión" ... Director, en la Población ... llermo Baechler", vive ... que contraviene todas las ... siciones reglamentarias ... ñor es dueño de una casa ... see una fábrica de muebles ... sin embargo, ocupa un depar... mento de la Caja.

Esta es la forma, señor ... se cumple en este pueblo ... conocido reglamento. Ojalá ... el señor Vicepresidente ... Caja lea estas líneas para ... ordene una investigación ...

Atte.—**Carnet 12992, La ...**

Campesinos de Aconcagua deben conformarse con cuarenta pesos diarios

Señor Director: Le escribo ... ta, porque resulta que en ... Aconcagua quedan todavía ... chos dueños de fundos que ... gan a sus obreros salarios ... hambre. Fíjese, señor, ... nemos que conformarnos ... $ 40 diarios. Con eso, ... si alcanzamos para ... pesar que trabajamos de ... sol.

Yo me he informado ... ajuste de salarios ordenado ... el Gobierno, pero, desgracia... mente, aquí los señores ... de fundos no cumplen ... yes que favorecen a los ...

Agradeciéndole publique ... carta, me despido de usted ... tamente.— **Héctor Cabrera ... Felipe.**

Aplaude ley sobre venta de sitios a plazo

Señor Director: Muchos ciu... danos estamos de plácemes ... las medidas del Gobierno ... garantizar la seriedad ... compra de sitios a plazo ... que la mayoría de las per... que ofrecen estos negocios ... nunca cumplen con sus com... misos.

Para muestra, basta un ... En calle Bolívar se ofrec... hace tres años varios sitios ... estuve a punto de adquirir ... pero, afortunadamente, no ... ce. Los sitios aún perma... con su urbanización ... y lo único que allí se ... ahora es un gran sitio ... con un pedazo de calle ... mento y dos palos ... De Ud. su Atto. y SS. SS. ... **turo López, Simón Bolívar ...**

Que el Fisco pague gastos de viaje de conscriptos

Señor Director: Ruégole ... blicar lo siguiente: soy ... de 12 hijos, y a uno de ellos ... tocó hacer su servicio militar ... Arica. Es el caso, señor, ... agosto próximo tendrá ... de licencia, los que no ... aprovechar para venir a ... aquí en Santiago, por la ... de medios económicos. Yo ... puedo enviarle nada, porque ... recursos no me alcanzan ... se me ocurre, señor, que ... toridades podrían consultar ... gunos fondos para estos ... Así, nuestros hijos que ... con sus obligaciones ... tendrían la seguridad de ... sus familiares.— Atte.: **J. A. H., Santiago.**

...LO 100 PERSONAS QUISIERON ...IR CONCEPTOS ECONOMICOS DEL DIPUTADO CASTRO EN VALPARAISO

...Convención Provincial, a la ...sólo concurrieron unas cien ...nas —a pesar de los esfuerzos ...se hicieron por conseguir una ...ncia mayor—, celebró el do... ...o, en Valparaíso, el Partido del ...ajo.

...señor Baltazar Castro, presi... ...de la Cámara de Diputados, ...s a los votos de los diputados ...rvadores, liberales, radicales y ...nistas, y presidente del Parti... ...l Trabajo, concurrió a la reu... acompañado por los diputados ...es Arturo Ibáñez Ceza y José ...o.

...señor Castro, a pesar de que ...sólo le reconocen condiciones ...oeta y novelista, pronunció un discurso de ataque a los planes económicos del Gobierno, barajando conceptos sobre inflación y política monetaria.

Después de la reunión se ofreció un almuerzo al diputado porteño, señor Ibáñez Ceza, al que adhirieron sus amigos de todos los sectores. La concurrencia fue de unas 400 personas.

Las declaraciones económicas del señor Castro provocaron ayer malestar en las bases del Partido del Trabajo. Y así lo hicieron notar, agregándoles su personal desagrado, algunos dirigentes del Partido del Trabajo, que anoche se reunieron en la sede de esa colectividad.

¿Baltazar Castro, asesor del Ministro don Felipe Herrera?

En esferas políticas se comentó ayer que algunos parlamentarios del Partido del Trabajo, después de haber escuchado la "brillante" exposición que sobre planes económicos hizo el señor Baltazar Castro en Valparaíso, habrían solicitado del Gobierno, que el presidente del mencionado partido fuera designado asesor del Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, quien es profesor de Política Económica en la Universidad de Chile.

WALTER MULLER HABLO AYER CON MINISTRO DE ECONOMIA SR. TARUD

Una larga conferencia sostuvo ayer el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, con el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller, y algunos personeros de esa organización.

Un vocero del Ministro dijo que en el curso de la audiencia se había tratado sobre la mejor forma de proveer de maquinarias y materia prima a las industrias nacionales que operan con materiales extranjeros.

Los "azules" irán a la Convención Conservadora

El Directorio General del Partido Conservador, en su reunión extraordinaria del domingo, aprobó la proposición de la Junta Ejecutiva, que preside el Dr. Jorge Mardones, en orden a celebrar una Convención General, durante los días 11, 12 y 13 del próximo mes de septiembre, en Santiago.

Asistieron 93 directores generales; pero la votación, relativa a la Convención, arrojó 85 votos a favor, por 8 en contra.

Se abstuvieron de concurrir los directores del "sector azul", que auspician lo que han llamado la "restauración del Partido Conservador, incluyendo en las gestiones de unidad, no sólo a la Falange, sino al Partido Conservador Tradicionalista. Pero ayer se nos informó que están dispuestos a asistir a la Convención, para defender allí este planteamiento.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE.— Junta Ejecutiva.— Cítase para hoy, a las 19 horas, en Moneda 1324. Deberán asistir ex parlamentarios, regidores y presidentes y secretarios de las agrupaciones comunales, departamentales y seccionales de la provincia.

PARTIDO PROGRESISTA FEMENINO.— Cítase para hoy, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1557.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO.— 8.a comuna.— Cítase para hoy, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 555.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— De parte de la directiva provincial se pone en conocimiento de los militantes de Ñuñoa, que la Junta Ejecutiva del partido no ha hecho proclamación oficial para regidor en esa comuna.

CANDIDATURA A SENADOR DEL SR. NARBONA.— Ha quedado constituído el Comando Independiente del Tercer Distrito de Santiago. Lo componen los señores Julio Benimeli, Santos Allende, Hernán Posselt, Juana de Quevedo, Elvira de Miranda, Julio Valenzuela, Oscar Orellana, Alcibíades Sánchez, Nolasco Alvarado, Germán Villouta y los presidentes de las comunas.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Sindicato de la Empresa Nacional de Transportes. Cítase para hoy, a las 19 horas, en Londres 33.

PARTIDO RADICAL.— Asamblea Pedro Aguirre Cerda.— Cítase para mañana, a las 20 horas, en Catedral 1361.

PAL. — Núcleo Funcional de Profesionales.— Cítase para hoy, a las .30 horas, en San Martín 138.

NUCLEO EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES.— Cítase para hoy, a las 19.30 horas, en San Martín 138, para tratar sobre la directiva funcional.

JUVENTUD ACCION RENOVADORA.— Cítase a una asamblea provincial, para el viernes 14.

Mañana elegirá la UNAP su candidato a senador

En su sesión de anoche, el Consejo Superior Ejecutivo de la UNAP acordó volver a reunirse a las 21.30 horas de mañana, en San Martín 138, para elegir, durante una votación extraordinaria, al candidato de los partidos ibañistas que postulará a la senaturía vacante, en Santiago.

Al efecto, cada uno de los partidos de la UNAP podrá presentar una lista, hasta de tres precandidatos. El candidato se elegirá, conforme a los votos proporcionales que les corresponden a cada partido, de acuerdo con el Reglamento del Consejo. Pero previamente se buscará la posibilidad de que la proclamación se haga por unanimidad.

Don Fernando Alessandri contestó ayer la carta de la señora María de la Cruz

En una larga carta, el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, dió respuesta ayer a la nota que le dirigió el sábado la señora María de la Cruz, calificando de ilegal y antirreglamentario el acuerdo de la Corporación que, por simple mayoría, la inhabilitó para seguir ejerciendo el cargo de senadora por Santiago.

El señor Alessandri sostiene que "el acuerdo del Honorable Senado fué adoptado con sujeción estricta a las disposiciones constitucionales y reglamentarias que rigen la materia".

En seguida dice: "La Constitución Política del Estado y el Reglamento del Honorable Senado sólo exigen la mayoría de los señores senadores presentes para la aceptación de las inhabilidades. Podrá discutirse la conveniencia o inconveniencia de la disposición, pero mientras exista debe ser aplicada integralmente. En efecto, el artículo 26 de la Constitución prescribe que "tanto la Cámara de Diputados como el Senado tienen atribuciones exclusivas para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y para admitir su dimisión, si los motivos en que la fundaren fueren de tal naturaleza que los inhabilitare física o moralmente para el ejercicio de sus cargos. Para aceptar su dimisión, deben concurrir las dos terceras partes de los senadores o Diputados presentes".

Este precepto —agrega el señor Alessandri— sólo exige las dos terceras partes de los senadores presentes para la aceptación de su dimisión. No exige esa mayoría para la aceptación de las inhabilidades".

Y después copia lo que al respecto dice, en la página 426 de su obra Manual de Derecho Constitucional, el profesor don Gabriel Amunátegui, quien expresa: "la Constitución exige que, para aceptar la dimisión, deben concurrir las dos terceras partes de los diputados y senadores presentes, y, en cambio, para los efectos de la inhabilidad, negocio mucho más grave que el anterior, no exige un quórum especial".

A continuación, el señor Alessandri dice que no puede invocarse, en favor de las alegaciones de la señora María de la Cruz, el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, pues "el Honorable Senado se rige por su propio reglamento, y en él no hay ninguna disposición que permita sostener que la aceptación de las inhabilidades deban contar con el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión".

Luego sostiene: "Los acuerdos del Honorable Senado se adoptan, por regla general, por simple mayoría de los senadores presentes. Cuando la Constitución Política o el reglamento requiere otra mayoría, lo dice expresamente. El reglamento del Honorable Senado está hecho sobre la base de ese principio fundamental".

Después de amplias explicaciones sobre este mismo asunto, el señor Alessandri termina diciendo "que nada ni nadie, ni ninguna consideración me habrían separado del cumplimiento de mi deber si hubiera creído que las disposiciones legales y reglamentarias prescribían algo distinto a lo que manifiesta en esta comunicación o si las hubiera estimado oscuras o dudosas".

Tabla: cuenta del presidente nacional de la Juventud, señor Germán Gutiérrez, sobre la formación de Centros comunales juveniles; nueva estructuración del Consejo Nacional, y participación de la Juventud de ARCH en el "Frente Unico de Juventudes Ibañistas".

CONGRESO DEL PSP SE POSTERGO PARA OCTUBRE

Para los días 10, 11 y 12 del próximo mes de octubre, se ha postergado el Congreso General del Partido Socialista Popular, que había sido convocado para mediados de septiembre, en la ciudad de La Serena.

Esta postergación se debe —nos declaró el senador Carlos Alberto Martínez, presidente de la comisión organizadora del torneo— a que todos los parlamentarios y dirigentes del partido deberán encontrarse en Atacama, el domingo 13 de septiembre, fecha de la elección complementaria, donde todos los partidos ibañistas lucharán por llevar a la Cámara al candidato socialista popular, don Roberto Flores Alvarez.

En sesión especial, la Cámara tratará hoy problema del cobre

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado conocerá del veto del Ejecutivo al proyecto de ley q... reformaba la Ley General de B... cos. En la Hora de Incidentes h... blarán los señores Exequiel Gonz... lez, Carlos Acharán y Raúl Marín.

En el Fácil Despacho de la sesión de hoy de la Cámara, figura una moción que establece sanciones para los que ejercen ilegalmente la profesión de dentista; entre los proyectos con urgencia, figuran el Mensaje que destina fondos para que el Fisco pague las sumas que adeuda a las Cajas de Previsión, el Mensaje sobre Delito Económico y el Mensaje que legisla sobre el arrendamiento de predios agrícolas; en segundo informe se encuentra la Moción que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

La Cámara celebrará, además, una sesión especial, de 19.30 a 21 horas, para analizar el problema del cobre. Han sido especialmente invitados el Ministro de Minas, don Clodomiro Almeyda; el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Ministro del Trabajo, don Enrique Monti.

COMISION DEL SENADO RECHAZO DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE CORONEL

En su sesión de ayer, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, acordó rechazar la petición de desafuero, formulada contra el Gobernador de Coronel, por no haber concedido la fuerza pública para realizar algunos lanzamientos.

Después se resolvió pedir mayores antecedentes sobre la petición de amnistía para los obreros condenados a raíz de los sucesos de la Fábrica Sumar.

Finalmente, el Secretario inició la relación de los antecedentes que se acompañaron a la petición de destitución del ex Director de Auxilio Social, don Alfredo Larraín Neil.

INSERCION.—

CONTESTAMOS AL TELEGRAFO COMERCIAL

En "La Nación" del 8 del actual aparece una inserción titulada "DESAUTORIZACION", firmada por el señor Gerente de la SOCIEDAD ANONIMA TELEGRAFO COMERCIAL, y por el presidente del Sindicato, de la misma, en la cual, junto con hacer aparecer una nómina de parte de los empleados de la Empresa —trillada maniobra a la que acuden para desorientar a la Opinión Pública, los que caminan por sendas inseguras— tratan de dervirtuar y desautorizar cargos concretos que hemos dado a conocer al Supremo Gobierno, y a los señores Parlamentarios sobre irregularidades que ocurren en dicha Sociedad.

En primer lugar declaramos que NO somos ajenos a la Sociedad, por cuanto todos somos ACCIONISTAS de ella, y, además, varios de los miembros del Comité sirvieron en la Empresa, más de 30 años, siendo "desplazados" por saber demasiado acerca del destino que se le daba a los fondos societarios. En nuestras presentaciones a las autoridades sólo hemos dado a conocer hechos concretos e inamovibles que la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES ANONIMAS descubrió y estampó en un voluminoso informe que tiene fecha 10 de octubre de 1951, y por oficio N.o 27, de 10 de Enero de 1952, enviado a la Sociedad y que el "Directorio" de la misma jamás podrá desmentir.

Hemos actuado, entonces, como accionistas, y también, en representación de personal en servicio activo y con poderes que nos han sido otorgados sin "presión" de ninguna especie, documento que obra en poder del señor Ministro del Interior.

NO publicaremos sus nombres en esta inserción, a fin de evitar represalias, pues muchos de los que voluntariamente (?) aparecen firmando la desautorización, también lo hicieron apoyando al Comité.

El desprestigio del Telégrafo Comercial lo ha creado el actual "Directorio", que con su manera descuidada de dirigir la Empresa, ha dado motivos para que las irregularidades vean la luz pública.

Los hechos son lapidarios: personal impago desde febrero; imposiciones a Caja de Empleados Particulares atrasadas CUATRO AÑOS; embargos y remate judicial del equipo radiotelegráfico; atraso en pagos de giros, y otros cargos de mayor gravedad que menciona el informe, y que han sido transcritos a la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Para acallar las críticas del elemento sano de la Empresa, los allegados a la Gerencia han creado un clima de persecución y terror.

En efecto, el 29 de julio ppdo., en reunión del Sindicato, se solicitó la expulsión de una socia por haber sido "sorprendida" en el recinto de la Cámara de Diputados, donde, fortuitamente, se encontró con miembros de este Comité.

Y para terminar esta única réplica —pues dinero no nos sobra— nos permitimos recomendar al señor Gerente que, en vez de efectuar costosas publicaciones de prensa y radio, que nada desmienten, dedique ese dinero a cancelar los sueldos de su personal, y evite girar tan anticipadamente con cargo a los $ 20.000.000.—, que ha solicitado al Congreso Nacional.

EL COMITE.

Franca explicación del Plan Económico hizo el Ministro de Tierras Jorge Muñoz

CONCURRIO JUNTO CON EL DIPUTADO AQUEVEQUE, A DOS CONCENTRACIONES PUBLICAS

LOS ANGELES.— "El Presidente de la República, General señor Ibáñez, desea que el pueblo de nuestra Patria, comprenda y conozca por el conducto más directo que pueda usar, el Plan Económico puesto en marcha. Este mismo temperamento han adoptado los partidos de Gobierno, al disponer que sus militantes que ocupan las Secretarías de Estado, salgan a provincias a tomar contacto con la ciudadanía para explicar la obra de saneamiento económico que se está llevando a cabo", expresó el Ministro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, en las concentraciones efectuadas el domingo último en las ciudades de Los Angeles y Mulchén, en donde elementos de todas las tendencias escucharon con sumo interés no sólo la palabra del Ministro, señor Muñoz, sino que también las exposiciones que hizo el diputado de la zona, señor Gustavo Aqueveque.

La reunión en Los Angeles se realizó en el teatro principal y en Mulchén, en el amplio salón de actos de la antigua Sociedad de Artesanos. Al finalizar sus intervenciones ambos oradores fueron largamente aplaudidos.

El Ministro señor Muñoz dijo que "el Plan Económico no es una simple manifestación de buenos propósitos o una exposición de fórmulas electoreras —de aquellas que se expresan en vísperas de una elección— sino un planteamiento serio, una concepción honrada, la voluntad decidida y firme de poner fin y resolver los problemas económicos y sociales que a fuerza de agravarse con el correr de los años parecían endémicos e insolucionables". Explicó en seguida, las medidas que hasta el momento ha debido tomar el Gobierno para dar comienzo a la aplicación del Plan Económico, no ocultando que muchos artículos han tenido que sufrir alzas debido a la implantación del cambio único. Señaló que junto a esto, también se ha preocupado seriamente el Gobierno de dar a las clases asalariadas una serie de beneficios para contrarrestar las alzas, como ser las bonificaciones del 10 y 15% sobre los sueldos, la asignación familiar para los obreros, el salario vital para el campesinado, la congelación de las rentas de arrendamientos, el estricto control en el expendio y distribución de los artículos de primera necesidad y un plan nacional para dar habitación al pueblo. Todas estas medidas —agregó— se han tomado para paliar en parte y momentáneamente las recientes alzas derivadas por el cambio único que tiende a regular la Economía Nacional. Después las clases trabajadoras dispondrán de los actuales mecanismos y de otros que se pondrán en vigencia para que los sueldos y salarios se reajusten oportunamente, de acuerdo con las alzas que experimente el costo de la vida.

Después de otras consideraciones en que dio a conocer numerosos aspectos del Plan, manifestó que se encontraba complacido de la comprensión encontrada en la zona ante la acción gubernativa que desarrolla el General Ibáñez, en cumplimiento de sus promesas. En una manifestación espontánea de fe ibañista, el Ministro recibió una cerrada ovación.

EL DIPUTADO AQUEVEQUE. — Este brillante parlamentario del Partido Socialista Popular, de gran arraigo en la región, fue saludado con grandes aplausos, cuando al ocupar la tribuna anunció que hablaría con absoluta franqueza y en términos sencillos para que se comprendiera en toda su amplitud la dura tarea de ordenamiento económico en que están empeñados el Jefe del Estado, los Ministros y los parlamentarios de los partidos, que llevaron al triunfo al General Ibáñez.



Ministro de Tierras y Colonización, señor JORGE MUÑOZ, que visitó las ciudades de Mulchén y Los Angeles, en donde dio a conocer, en forma brillante, el Plan Económico del Gobierno.

"Comprendo —dijo— que pueden haber dudas y aún desaliento en el pueblo por las recientes alzas, y por la propaganda interesada de la Oposición pero para eso estamos aquí, juntos a ustedes, para explicar el porqué del problema y las proyecciones beneficiosas del Plan Económico que se está implantando con alto espíritu social y patriótico". Analizó una a una las disposiciones que se han adoptado, sus causas y beneficios inmediatos y futuros.

Afirmó que la curva normal de la inflación seguirá produciéndose ahora en menor escala y que este encarecimiento no se ha cubierto con medidas inmediatas y más extensas como el 10 y el 15 o|o de bonificación ya establecidas; porque para eso están los mecanismos legales que lo harán, como es la fijación del sueldo vital que se hace cada año a los empleados particulares y el reajuste que también contempla la ley 10.343, para los empleados públicos y, finalmente, la presentación de pliegos de peticiones en forma razonada cuando sea necesario, por los obreros.

Dijo que jamás una combinación política había presentado en tan corto tiempo un plan tan serio para ordenar y tonificar las finanzas de la Nación, cuyos resultados favorables para el país se irán palpando a medida que transcurra el tiempo.

Tuvo frases llanas para explicar muchos de los pormenores del Plan y ofreció la tribuna para contestar las preguntas que se le pudieran formular.

El señor Luis Millán, asistente a la platea, solicitó la palabra y dijo que a pesar de que él no había votado por el señor Ibáñez, reconocía la seriedad que inspiraba al Gobierno para enfocar el problema económico nacional y que era deber de todos los chilenos demostrar patriotismo, colaborando con el actual Gobierno en la iniciación de este auspicioso plan.

Estas palabras fueron rubricadas por los aplausos entusiastas de la concurrencia.

También habló en esta oportunidad el presidente de la Central Unica de Trabajadores de Los Angeles, señor Amador Guajardo, quien fue el encargado de ofrecer la palabra al diputado señor Aqueveque, "para conocer de sus labios la nueva modalidad económica que el Gobierno está gestando" y que debe contar con la comprensión de los trabajadores.

Tanto el Ministro señor Jorge Muñoz como el diputado señor Gustavo Aqueveque sostuvieron detenidas entrevistas con los dirigentes locales de los partidos de Gobierno a fin de conocer la favorable reacción que se había experimentado en la zona por las acertadas medidas gubernativas. Entre estos dirigentes, contamos al señor Pedro Sauré, presidente provincial del agrariolaborismo; don Luis Riquelme del Partido Radical Doctrinario, y los señores Amador Guajardo y Alejandro Zúñiga, del Partido Socialista Popular.

COBARDE ATENTADO EN EL FUNDO "CALENGO"

SANTA FE.— Los carabineros de esta localidad han estado investigando la tragedia ocurrida en el fundo "Calengo", en el distrito de Millantúe.

En efecto, Julio Veloso Veloso, de 25 años de edad, se encontraba bebiendo con cuatro desconocidos, cuando sorpresivamente éstos lo desnudaron, y arrojándole fuego lo quemaron horrorosamente. Veloso fué encontrado ayer por carabineros en un terreno eriazo y fué hospitalizado con diagnóstico grave.

Carabineros ha estado desarrollando diversas diligencias, con el objeto de descubrir y detener a los autores de este hecho delictuoso.— El corresponsal.

SEMANA DE SEGURIDAD PERSONAL Y COLECTIVA

MAIPU.— Con asistencia de los Delegados del Gobierno, se organizó en Maipú el Comité Local de Seguridad Personal y Colectiva. Dicho Comité quedó integrado en la siguiente forma: presidente, señor Rodolfo Bécker; vicepresidente, capitán de Carabineros, señor Raúl Rojas; secretario, el regidor señor Juan B. Monsalve Sánchez; tesorero, señor Juan Flores Flores.

Este organismo se ha trazado como misión la organización de la Semana de Seguridad Personal y Colectiva, que se celebrará en todo el país en los días del 6 al 12 de septiembre.

Con el objeto de organizar los trabajos preparatorios de dichos actos, el Comité anteriormente mencionado, ha invitado a una reunión, para hoy a las 18 horas, a los presidentes de la Asociación de Football, de la Cruz Roja, Sindicatos Obreros, Directores de Escuelas y otras personalidades.— (PALMA, corresponsal).

VICE PRESIDENTE CAJA PREVISION FERROCARRILES REFUTA CARGOS

El Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, don Manuel Irrazabal Benavente, informa al Ministro de Salud Pública de las graves irregularidades cometidas en la Administración anterior y solicita en la nota que reproducimos la intervención de Inspectores de la Contraloría.

Denuncia irregularidades concretas en administración anterior y solicita intervención de la Contraloría

Santiago, 10 de agosto de 1953.

Señor Ministro:

ADMINISTRACION ANTERIOR TRANSGREDIO LOS REGLAMENTOS

En anterior informe expuse a US. variados aspectos administrativos de esta Caja de Previsión, y especialmente me referí a su política inversionista, haciendo resaltar muchos de sus defectos y la necesidad de innovar fundamentalmente en estos aspectos.

En realidad, con anterioridad a mi nombramiento, se realizaron múltiples gestiones que dieron como resultado la adquisición de terrenos, cuya tramitación se practicó transgrediendo abiertamente la reglamentación pertinente de la Caja y, aún más, se practicaron dichas adquisiciones con informes expresos del Departamento Técnico de Propiedades de la Institución, que recomendaban el rechazo de las operaciones.

USO DE ELEMENTOS FORANEOS Y SUBALTERNOS PARA APROBACION DE OPERACIONES

En muchas ocasiones se recurrió a elementos foráneos o subalternos del Jefe del Departamento Técnico, a fin de procurar algún antecedente favorable que permitiera justificar dichas adquisiciones.

Este procedimiento dió como resultado, un estado de situación lesivo a los intereses del gremio imponente ferroviario, pues la Caja en la actualidad es dueña de innumerables terrenos que, ya sea por sus deficiencias técnicas o por su situación, no satisfacen las necesidades habitacionales de los imponentes; efectivamente, las anteriores adquisiciones se han hecho en lugares inadecuados y sin tener en vista un plan racional que concuerde con la densidad de la población ferroviaria.

NECESIDAD DE UN CENSO FERROVIARIO

Esta Vicepresidencia ha sostenido que la política inversionista a seguir debe concordar con un plan preestablecido, que contemple aspectos, netamente previsionales, en orden a que la habitación se adapte a las necesidades del gremio. Por tal motivo, esta Vicepresidencia, por intermedio de sus visitadoras sociales, está efectuando el censo ferroviario, gestión que permite a ciencia cierta obtener un conocimiento exacto de las condiciones de vida, familiar, habitacional y social de sus imponentes. En efecto, el censo hasta ahora ha permitido conocer los antecedentes de más o menos 17.000 imponentes, en un total de 25.000.

Por otra parte, personalmente me he impuesto de las condiciones en que actualmente vive el gremio ferroviario, mediante visitas que he practicado al Norte y Sur del país, inspecciones éstas que me permiten afirmar con pleno conocimiento que, especialmente en la zona norte, el gremio no cuenta con las habitaciones que necesita. Es así como se está estudiando la posibilidad de que por intermedio del Ministerio de Tierras y demás autoridades competentes, se transfieran a este organismo, terrenos de propiedad fiscal o municipal, a fin de edificarlos y transferirlos a los imponentes a un reducido precio.

FALTA DE DISPONIBILIDADES

Se puede allegar como antecedente desfavorable a la política habitacional seguida por la Caja, la insuficiencia de presupuesto para la adquisición de propiedades por parte del imponente. Las cotizaciones que practica la empresa por una parte y el imponente por la otra, resultan insuficientes, y es así como en la actualidad los recursos con que cuenta la Caja no permiten solucionar en forma integral el problema de la habitación. Por esta razón, inicié gestiones tendientes a obtener recursos extraordinarios para propender a la construcción de 15.000 habitaciones para el gremio imponente, y he obtenido ya el respaldo del Supremo Gobierno para un préstamo de 50 millones de dólares, que financiaría este proyecto.

Conforme con el plan que se ha trazado, la Comisión de Propiedades del Hon. Consejo, estudia la adquisición de terrenos en diversos puntos del territorio de densa población ferroviaria, y que carecen de los medios habitacionales necesarios. Los terrenos que ya posee la Caja se están urbanizando, salvo algunos que, por sus deficiencias técnicas, que fueron oportunamente representadas al anterior Consejo, involucran enormes gastos para esta institución, que no cuenta con las elevadas sumas que permitirían su urbanización, a lo que se agrega la circunstancia que dichos terrenos no obedecen a necesidades del gremio, y en la actualidad constituyen para la Caja causales de litigio. Tal es el caso, por ejemplo, de los terrenos de Puchacay, en Concepción, y los adquiridos en Quilpué.

Los últimos acuerdos del Hon. Consejo, en este sentido, han sido en orden a adquirir terrenos en la ciudad de Talca y en la comuna de Maipú.

Esta última operación ha sido objeto de infundadas interpretaciones por parte del Honorable Diputado y Consejero de la Caja, don Julio Sepúlveda Rondanelli.

LA VERDAD SOBRE LA OPERACION DE MAIPU

En efecto, según versiones de la prensa y de la radio, el Hon. Diputado y Consejero señor Sepúlveda habría manifestado textualmente en la Hon. Cámara de Diputados, que: "a su juicio, se habrían producido irregularidades con la adquisición de terrenos destinados a la construcción de casas para los imponentes de la Caja. Censura el hecho de que la Caja haya resuelto adquirir 78.000 metros cuadrados en la vecina localidad de Maipú, por un valor de 6 millones 240 mil pesos, en circunstancias que la Caja posee terrenos en Santiago y en todo el país. Además dice: que a la Caja se le habían ofrecido terrenos urbanizados y más convenientes en La Palmilla".

Por otra parte, en su calidad de Consejero de la Caja, y en la sesión del Hon. Consejo, realizada con fecha 6 del presente mes, el señor Sepúlveda manifestó que el procedimiento que dió como resultado la aprobación de la negociación, habría sido dudoso y se habría faltado a la deferencia que merecía su calidad de Consejero parlamentario.

FISCALIZACION SIN ALTURA DE MIRAS

Al respecto, y para concluir con la falta de veracidad de estas observaciones y para dejar de manifiesto que la intervención del referido y honorable Consejero no obedece a una fiscalización adecuada y realizada con altura de miras, me permito hacer una relación de lo ocurrido en la referida sesión del Hon. Consejo, lo que se puede constatar en el acta de la misma, que acompaño.

Hace algún tiempo atrás, el señor Saturnino Suárez, en representación de su señora madre, doña Narcisa Fogar vda. de Suárez, formuló proposición a esta Caja, de venta de terrenos ubicados en Maipú, terrenos que se descomponían en dos lotes o parcelas, respectivamente, de una cabida de 78.000 y 154.000 metros cuadrados, a $ 100 y $ 95 el metro. Se acompañaba a dicha proposición un pliego firmado por 65 imponentes, cuya lista acompaño, que propiciaban la adquisición de los terrenos ofrecidos. Estudiados los antecedentes de los imponentes suscriptores del pliego, se pudo comprobar que en su totalidad corresponden a miembros de la Empresa que laboran en las Secciones de Transporte y Vías y Obras de Santiago, trabajadores que cuentan con salarios muy reducidos y que no habían recibido con anterioridad beneficios de la Caja.

Como de costumbre, esta Jefatura procedió a pedir informe a la Comisión de Propiedades del Hon. Consejo, a cuya disposición puso los antecedentes del caso. Asimismo, se recabó informe del Departamento Técnico de Propiedades de la Institución, y, por último, el presidente de dicha comisión realizó una visita ocular a los terrenos ofrecidos, con el infrascrito.

Evacuado el informe técnico, favorable a la adquisición, la Comisión acordó hacerlo suyo y recomendar al Consejo la compra de estos terrenos en la siguiente forma:

a) Adquirir sólo un lote de ellos, el de 78.000 metros.

b) Adquirirlos con una rebaja de $ 100 a $ 80 el metro, lo que significaba, en realidad, hacer una contraproposición al señor Suárez.

En tal situación, el infrascrito procedió a someter los antecedentes a la consideración del Hon. Consejo, trámite que se cumplió poniendo en tabla la negociación para la sesión del 30 de julio ppdo.

En el transcurso del debate, el Hon. Consejero Sr. Sepulveda pidió segunda discusión. Reglamentariamente, la petición era procedente, por lo que se accedió a ella. En dicha oportunidad el suscrito manifestó expresamente a los señores Consejeros que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento, y toda vez que se trataba de una segunda discusión, las materias así recomendadas debían figurar en el primer lugar de la tabla de la sesión siguiente.

Para la próxima sesión del Hon. Consejo, se procedió a enviar las citaciones, especificando, como es de costumbre, la hora y las materias que debían tratarse. Se fijó la hora acostumbrada, es decir, las 10.30 horas.

EL CONSEJO DEL JUEVES 6 DEL PRESENTE

Conforme a lo establecido, el jueves 6 de agosto, a las 10.30 horas, debía celebrarse la sesión del Consejo. Llegada la hora, 10.30, no había el número suficiente de Consejeros para completar el quórum, motivo por el cual se esperó hasta las 11 horas. A estas alturas se había completado el quórum, pero el suscrito, por deferencia especial hacia el Consejero señor Sepúlveda, demoró la iniciación de la sesión por un cuarto de hora más, llegando así hasta las 11.15 horas, oportunidad en que los señores Consejeros pidieron se iniciara la sesión, ya que la espera se prolongaba demasiado. Así las cosas, debí abrir la sesión. Aprobada el acta de la sesión anterior y dada la cuenta, correspondía, reglamentariamente, tratar el asunto ya aludido, y que figuraba como corresponde, en el primer lugar de la tabla.

Así se hizo, y puesto en discusión fue aprobado por la unanimidad de los miembros asistentes. Acto seguido se pasó al asunto que figuraba en segundo lugar de la Tabla, momento en el cual se incorporó a la sesión el Honorable Consejero señor Sepúlveda. Posteriormente, lo hicieron otros señores Consejeros. Terminado de tratarse el segundo punto de la Tabla, el Honorable Consejero señor Curti preguntó si se había tratado el informe de la Comisión respecto de los terrenos de Maipú, respondiendo el suscrito con lo ya narrado, lo que dió motivo a que el Honorable Consejero señor Sepúlveda irrumpiera en términos violentos y descomedidos. Ante esta situación, y como consta de las actas de la sesión, que acompaño, el infrascrito pidió al Consejo derogar el acuerdo anterior y reabrir el debate. El Fiscal anunció que para dichos efectos se requerían los dos tercios. Puesta en votación la proposición, fué rechazada, quedando a firme, de este modo, el acuerdo ya tomado. Se estimó eso sí, que no habría inconveniente en oír a los señores Consejeros que estimaren del caso hacer las observaciones que desearen. Los aludidos señores Consejeros no hicieron uso de este derecho.

Por los antecedentes expuestos referentes a la política inversionista que se desea imprimir a las adquisiciones de la Caja, por los datos que suministran el censo ferroviario y demás antecedentes que obran en poder de esta Institución, se concluye fácilmente la conveniencia de la adquisición aprobada. A su vez, las actas del Consejo que se acompañan, permiten establecer la corrección del procedimiento en que el Honorable Consejo acordó la compra que nos preocupa.

INEXACTAS LAS DECLARACIONES DEL H. DIPUTADO SR. JULIO SEPULVEDA

En consecuencia, de ser efectivas las afirmaciones que la prensa atribuye al señor Sepúlveda, necesariamente habría de concluirse con el desagradable resultado de que el Honorable Diputado falta a la verdad en sus afirmaciones, y, en tal caso, no es labor fiscalizadora la que cumple, y su actuación en esta Caja no obedece a sanos propósitos en bien de los ferroviarios.

El señor Sepúlveda, además, considera conveniente la adquisición de los terrenos de "La Palmilla" y expone que estos terrenos se habrían ofrecido urbanizados. Otra vez nos encontraríamos con que el Honorable Diputado falsea la verdad de los hechos. Dichos terrenos no se ofrecieron urbanizados, y para una mayor claridad del problema paso a exponer los antecedentes de la negociación relacionada con "La Palmilla".

UN INFORME QUE HABLA POR SI SOLO

Hecho el ofrecimiento de los terrenos el Departamento Técnico informa con fecha 5 de julio de 1952, lo siguiente, según consta en su informe N.o 2094, con conclusión: "que el Jefe infrascrito conoce los terrenos de nuestra referencia por haberlos visitado en compañía del señor Vicepresidente Ejecutivo y estima que, dado a su ubicación terminal dentro del loteo denominado "La Palmilla", sector que se encuentra a no menos de 20 cuadras de la movilización más próxima y además, como lo indica en su informe pericial se trata de terrenos de mala calidad, al parecer, para fundaciones, los que también están afectos a grandes movimientos de tierra por diferencia con el nivel definitivo, estima, repito, que la adquisición de estos terrenos no es recomendable a los intereses de esta Institución, por lo que se permite sugerir se rechace esta compra". "Cabe agregar, además, que el Departamento a mi cargo no cuenta por el momento con disponibilidades para estas operaciones".

El señor Vicepresidente de ese entonces procedió a pedir un nuevo informe al señor Germán Loyola, subalterno del Arquitecto Jefe del Departamento Técnico y que a la sazón era sólo inspector de obras. El informe de este señor establece: que se solucionarían dos de las observaciones que formulaba el Departamento Técnico en su informe N.o 2094. El Jefe del Departamento Técnico, al tomar conocimiento del informe del señor Loyola, establece en su informe 2237 de 19 de agosto de 1952, que da por solucionadas las observaciones que hiciera en su informe N.o 2094 y que se referían sólo a mala calidad de terrenos para fundar y sobre movimiento de tierras que habría que realizar. En lo demás mantiene lo dicho en su informe 2094, y este nuevo informe, el del señor Loyola, debe considerarse complementario al anterior aludido. Lo que significaba que el Departamento Técnico confirmaba el rechazo.

Así las cosas los tres informes, el primitivo del Departamento Técnico en que formula 4 reparos, el del señor Loyola que da por solucionados dos de los reparos y el tercero del Departamento Técnico que mantiene el rechazo, fueron pasados al Honorable Consejo, sin informe de la Comisión de Propiedades, y se procedió a aprobar la adquisición, sin considerar la existencia de un informe competente y técnico que solicitaba su rechazo.

EL SR. SEPULVEDA ESTUVO CONFORME CON PROCEDIMIENTOS ANTERIORES

En las actas del Consejo se puede apreciar que el señor Sepúlveda estuvo conforme con el procedimiento seguido, no obstante las irregularidades anotadas y así estimó lo siguiente: manifiesta que en pocas ocasiones ha patrocinado la adquisición de terrenos, pero que esta vez lo hace y propicia su adquisición argumentando que están urbanizados y que son convenientes. La verdad es que existían retenciones por la urbanización que no se había efectuado, y tanto era así que los propios vendedores aceptaron retención del precio de venta para garantizar la urbanización. Era un argumento no veraz en apoyo de la adquisición.

Posteriormente a la aprobación y transcrito el acuerdo, el Departamento Técnico insistió en que su informe había sido de rechazo de la adquisición y en ningún caso de aprobación. El Consejo, en sesión del 11 de septiembre de 1952, resolvió declarar que su acuerdo de adquisición se mantenía.

EXTRAÑOS PROCEDIMIENTOS...

La situación ocurrida en la adquisición de los terrenos de La Palmilla, es análoga a las siguientes operaciones, oportunidades en que también se atropelló la opinión responsable y técnica del Departamento de Propiedades, recurriéndose en muchos casos al ardid de solicitar informes a subalternos y funcionarios no idóneos en su técnica, los que lógicamente fueron en todo caso confusos pero favorables.

Terrenos de Puchacay, Concepción, por cuya adquisición de tramitación larga, engorrosa y dudosa, la Caja se encuentra en discusión y próxima a un juicio.

En este orden de cosas, deseo exponer con algunos detalles, lo relacionado con la adquisición de terrenos en Quilpué.

En sesión celebrada por el Honorable Consejo, el 19 de junio de 1952, resolvió "aprobar el informe N.o 77 de la Comisión de Propiedades, relacionado con la adquisición de los terrenos de propiedad del señor Eduardo Castillo Sánchez, ubicados en Quilpué, al precio de siete millones 200 mil pesos".

Este acuerdo se adoptó, no obstante el informe T.N.o 1696, de fecha 17 de junio de 1952, por el cual el Departamento Técnico se permitía exponer los inconvenientes de que adolecía el terreno en cuestión para construir en él viviendas de tipo económico apropiadas para los imponentes de la Institución. Fué así como la Dirección General de Previsión Social, valiéndose de las opiniones vertidas en el informe citado, observó el acuerdo del Honorable Consejo en orden a adquirir estos terrenos, por estimarlo contrario a los intereses económicos de la Institución. Esta observación de la Dirección General de Previsión Social, pasó a conocimiento más tarde del Departamento Técnico de Propiedades, cuyo Jefe, por oficio N.o T. 2008, de fecha 16 de julio del mismo año, observó el acuerdo del Consejo estableciendo textualmente que "en virtud de las consideraciones descritas anteriormente y con el mérito de lo informado por la señorita Araya en su oficio N.o T. 1696, de fecha 17 de junio último, y después de la visita practicada al terreno el lunes 14 pasado, esta Jefatura estima que no deben adquirirse por parte de la Caja los terrenos de propiedad del señor Castillo Sánchez, ubicados en Quilpué, por ser contrarios a los intereses de la Institución, coincidiendo así con las observaciones formuladas por la Dirección General de Previsión Social al representar el acuerdo del Honorable Consejo de la Caja".

Posteriormente, con fecha 22 de julio, dando respuesta a una providencia del señor Vicepresidente Ejecutivo al margen de un informe de la Comisión de Propiedades, el jefe del Departamento Técnico volvió a insistir sobre esta materia estableciendo que "no obstante lo anterior, se mantiene en todas sus partes el informe de esta jefatura, oficio N.o T. 2008, de fecha 16 del actual, en el que se establecen los inconvenientes de carácter técnico que a juicio del jefe infrascrito recomiendan rechazar esta adquisición".

SE LESIONAN LOS INTERESES DEL GREMIO FERROVIARIO

No obstante lo anterior, con fecha 24 de julio de 1952, y conociendo el Consejo el informe N.o T. 2008, del Departamento Técnico, resolvió por los dos tercios de sus miembros en ejercicio insistir en el acuerdo observado por la Dirección General de Previsión Social, y, en consecuencia, el acuerdo se cumplió.

Consecuencia posterior de haberse adquirido estos terrenos, varias veces rechazado por el jefe del Departamento Técnico, es que la Caja está abocada actualmente a solucionar el grave problema que representa entubar las aguas lluvias que se desplazan a través de la quebrada incluída en la superficie del terreno adquirido por la Caja, cuyos estudios contemplan una inversión del orden aproximado a los $ 2.000.000.

En esta exposición me he limitado, señor Ministro, a relacionar los hechos en la forma real y efectiva como ellos han ocurrido, y no he hecho apreciaciones con respecto a la actuación de los miembros del Consejo anterior que prestaban su voto para la aprobación de operaciones inconvenientes que pudieran menoscabar o debilitar la rectitud y corrección con que deben proceder quienes tienen la misión de administrar y fiscalizar, porque sólo acostumbro a sostener mis aseveraciones con caracteres de seriedad. Mi opinión que pudiera significar una duda en cuanto a la claridad de tales intervenciones, no cabe en un documento en el cual todo es real, claro y susceptible de ser comprobado por todos los que se den el trabajo de examinar los antecedentes.

ACTITUD CONTRADICTORIA DEL H. DIPUTADO SR. JULIO SEPULVEDA

Es extraño que ahora, señor Ministro, al Honorable Diputado le parezca dudosa esta operación que acaba de aprobar el Honorable Consejo de Administración. En esta oportunidad no se ha atropellado informe técnico alguno ni la opinión de los técnicos de la Caja; tampoco se ha recurrido al ardid de solicitar informes a elementos foráneos o subalternos, sin considerar el organismo competente o jerárquicamente responsable, como ocurrió en la anterior Administración, de cuyo Consejo también era miembro el señor diputado, quien, lejos de estimar dudosas aquellas operaciones en que se incurrió en irregularidades, las encontraba normales y, aún más, concurría con su voto a la aprobación de ellas.

En mérito de lo expuesto, y a modo de conclusión, creo, señor Ministro, que las observaciones hechas por el Consejero parlamentario señor Sepúlveda, a mi gestión administrativa en la Caja, y al acuerdo de la totalidad de los señores Consejeros, asistentes a la discusión de este asunto en la sesión del 6 del presente mes, corresponde y obedece a causas ajenas al aspecto administrativo y a la labor que se cumple y debe cumplirse en la institución de mi cargo.

SOLICITA INTERVENCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Por tal motivo, y velando por la necesidad de mantener el prestigio de los actuales funcionarios de la administración y de establecer con toda claridad la honradez de sus procedimientos, me permito reiterar la petición formulada anteriormente al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en orden a recurrir la intervención de la Contraloría General de la República, a fin de que examine y dictamine sobre mi gestión administrativa, y también para que se investiguen las irregularidades que me he permitido enunciar, y que corresponden a la anterior administración.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO



ANIVERSARIO DE ECUADOR. — El Cónsul del Ecuador, don Carlos Puig Vilazar, y su esposa, ... Intendente de la provincia, don Luis Garín M., del Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber; ... Valparaíso, monseñor Rafael Lira Infante, y miembros del Cuerpo Consular residente, durante la ... tuada ayer en casa del representante ecuatoriano con motivo de la celebración del Día Nacional ... En los mástiles del edificio de la Cooperativa Vitalicia fueron izados los pabellones de Chile y Ecuador ... sencia de delegaciones de escolares. En la tarde hubo en la Sociedad Confraternidad Ecuatoriana ... Mutuos una sesión solemne para recibir al nuevo directorio, y se finalizaron los festejos con una ... Plaza de la Victoria.—

PROYECTOS Y PROBLEMAS LOCALES CONOCIO S...



LA ESPOSA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, señora Graciela Letelier de Ibáñez, en el Palacio Presidencial del Castillo, acompañada de las señoras Lila B. de Garín, esposa del Intendente de la provincia; Olga L. de Montané, esposa del Alcalde de Valparaíso; Luisa D. de Huber, esposa del Alcalde de Viña del Mar; señora de De La Cruz Guerrero, esposa del Embajador de Argentina; Rosa de Puig, esposa del Cónsul del Ecuador, y señorita Betty Puig.

SU FIN DE SE... EN VALPARAISO DE GRAN ACTIV...

VALPARAISO.— Como ... ramos anteriormente, el P... la República llegó el ... tarde al Palacio del C... llo, con el objeto de ... semana y disfrutar de ... canso en sus altas funci... tante esto, aprovechando ... le hicieron algunas ... impuso de proyectos ... cionados con el progreso ... dad, efectuando algunas ... pañado del Intendente ... y Alcaldes de Valparaíso ... Mar, señores Montané y ... pectivamente, y del ... don Abelardo Contreras.

EL MAR SOCAVO UN RELLENO PROVISORIO

VALPARAISO.— El mar socavó en Viña un relleno provisorio, de más de cuatro metros de diámetro, interrumpiendo el tráfico de vehículos en el sector que queda entre el Restaurant Cap Ducal y el Hotel Miramar.

Esto se debió al fuerte oleaje que golpeó en ese sitio durante toda el día.

CHOFER IMPRUDENTE VOLCO GONDOLA CON VARIOS PASAJEROS

VALPARAISO.—A la altura del kilómetro 21, en el camino de Valparaíso a Santiago, ocurrió un accidente de que pudo haber tenido fatales consecuencias y que se debió a la imprudencia del chofer Andrés Marchant, muchacho de 23 años, que manejando la góndola patente FL-301, en la que viajaban varios pasajeros, trató de pasar al camión FI-234, conducido por el chofer Antonio Bustos Catalán. La góndola cayó a una zanja y se volcó, resultando herido Díaz, y los pasajeros felizmente ilesos.

PERJUICIOS POR SESENTA MIL PESOS.— Los daños sufridos por la góndola se estiman en 60 mil pesos. Este accidente es una nueva demostración de la absoluta falta de responsabilidad de algunos conductores, a quienes no les importa en absoluto su vida y mucho menos las de las personas que viajan en sus vehículos.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).—Honra que mata, Mi adorable chiquilla y Gran Hotel.
COLON (2949). —Mi prima Raquel.
CONDELL (2027).— El regreso a Bataan y Melodía en el desierto.
IMPERIO (4567).— Pasión al rojo vivo.
METRO (2111). — Reportaje sensacional.
PACIFICO (6057).— Mambo Dancing.
REAL (2640).— Hans Christian Andersen.
RIVOLI (2268). — Enemigos del ... y El refugio del crimen.
VALPARAISO (5522).—Hans Christian Andersen.
VICTORIA (3778).— Mesalina.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) El retorno a la vida, Agregados.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). El niño prodigio y Cuando yo crezca.
RIALTO (VIÑA. — 81906) — Bayoneta calada y De ilusión también se muere.
REX (Viña del Mar. — 85050). — En las puertas del infierno.

Franquicias elimina... en los Ferrocarriles

EN C. ALEGRE FUE ASALTADA UNA JOV...

Movimiento de vapores en Valparaíso



SI QUEDO EL CUADRO.— El ladrón dejó solamente el marco l que fuera uno de los orgullos de la Exposición Bienal, presen- da en la antigua casa Gath & Chaves. Dos altos funcionarios la Feria Española, contemplan y señalan la nerviosa línea que bió seguir la hoja de afeitar del ladrón, para cortar el lienzo.

UN CUADRO FAMOSO...

DE LA PRIMERA PAGINA)

ridades educacionales y funcio- rios se reunieron en el Edificio paña, para conocer el hecho. Se terrogó a los empleados con el jeto de establecer la identidad l posible fanático pictórico que rtó "La mujer sentada", bur- ndo la constante vigilancia de 20 buesos de Investigaciones que se cuentran destacados en el edi- io que se empina en el cruce de calles Huérfanos y Estado.

La Brigada Móvil destacó al Ins- ctor Lautaro Bravo y al detec- e Domingo Yutronic, para que maran cuenta de lo ocurrido, entras el experto de la Policía cnica, señor Briones, estudiaba la sibilidad de que el marco tu- era huellas digitales.

HISTORIA DEL AUTOR Y DEL UADRO.—José María Mallol Sua- es uno de los grandes pintores venes españoles. Nació en Bar- lona el 1910. Obtuvo el Premio Ayuntamiento en la Exposición Primavera de 1936. El Premio ell en el Salón de Otoño 1938. btuvo la Segunda Medalla en la posición Nacional de 1942 y Pri- era Medalla en la Exposición Na- nal de 1944. En 1951 ganó el emio Especial de Pintura en la imera Bienal Hispanoamericana n el mismo cuadro robado: "La ujer sentada". En la antológica la Bienal, fué premiada su ra: "Regina Angelorum". Desde tonces ha obtenido decenas de emios en Madrid, Valencia, San bastián, París, Roma, México y olombia. Hace algunos meses, va- s museos importantes, como de Londres y el de Nueva York, quirieron dos de sus mejores adros en sumas fabulosas. "La ujer sentada" pertenece al Mu- o de Barcelona y fue prestado para que viajara a Chile, junto con la Exposición Bienal 1952.

EL POSIBLE AUTOR ES ALTO Y VIEJO.— Junto a los detectives, LA NACION interrogó a los nu- merosos empleados que trabajaban en la Exposición Pictórica, con el objeto de conocer la posible filia- ción del autor. Es así como Ra- fael Cárdenas, José Cacao, Vi- cente Linares, Rosario Hormazábal y Fernando Luis Molina, expusie- ron que sospechaban de un señor alto, blanco, delgado, de abrigo plomo de gabardina y sombrero "calañés" quien visitaba todos los días la exposición y se paraba va- rias horas al lado de "La mujer sentada". Nadie sabe cómo se llama, pero, cierta vez, un em- pleado le escuchó decir:

—Es idéntica a mi madre. Es un cuadro maravilloso.

El cuadro tenía el número 120. El sábado último fué sacado des- de el lugar donde estaba colgado, con el objeto de ser empaquetado para volver a España, ya que ha- bía terminado la Feria Españo- la.



0 MIL PESOS CUESTA ESTE UADRO.— "La mujer senta- ", cuadro de José María Ma- ol Suazo, fue hurtado del se- undo piso de la Exposición y ería de Productos Españoles, a s 12.30 horas de ayer, aproxi- adamente. El fanático que ro- ó la famosa tela, burló la vigi- lancia de 20 detectives

Dos delincuentes agredieron ayer a un detective

Dos "cogoteros", uno de los cuales cayó en la mañana de ayer en poder de Investiga- ciones, atacaron y golpearon brutalmente al detective pri- mero Ricardo Valdivieso Gó- mez, en la madrugada de ayer, en el cruce de las ca- lles Irarrázaval y Marchant Pereyra. Según declaraciones del representante de la jus- ticia, los dos forajidos se es- condieron en la citada es- quina y allí esperaron el pa- so del detective, al cual lo taparon con una gruesa y amplia manta y posterior- mente lo golpearon con la- ques. El investigador cayó inconsciente antes de atinar a defenderse. Poco antes del mediodía fue detenido uno de los autores, que resultó ser Fidel Alejandro Riquel- me Vidal, de 33 años, solte- ro, delincuente habitual.

SINTESIS POLICIAL

La Dirección de Investigacio- nes recibió ayer un cable por el cual se comunica que a las 10.30 horas, en el lugar deno- minado "Las Lomas de la Tor- tilla", cerca de San Javier, fue encontrado el cadáver de Gas- tón Araya Araya, de 35 años de edad, obrero, quien fue muer- to a botellazos por Pedro Ca- sanova Aravena, de 19 años, na- tural de San Javier. Las ra- zones del hecho se desconocen, y el asesino fue detenido por carabineros.

140 años cumplió el Instituto Nacional

140 años cumplió ayer el Ins- tituto Nacional, celebrando di- versos actos alusivos. A las 8.15 horas, los Consejos de cursos realizaron programas conmemo- rativos, acompañados de sus profesores jefes; a las 10 horas, en el Teatro Continental, fué presentada la farsa "El Licen- ciado Pathelin", por la Acade- mia Dramática del estableci- miento; a las 11.30 horas, se efectuó la visita de los ex alumnos, encabezada por el Pre- sidente del Senado, don Fer- nando Alessandri, y el escritor don Luis Durand, y a las 16 horas, se efectuó una audición conmemorativa, por Radio Mi- nería.

EL INSTITUTO NACIO CON LA INDEPENDENCIA.— Con una vein- tena de alumnos y bajo la direc- ción del Prebístero José Francisco Echaurren, el Instituto Nacional empezó sus primeras clases en un edificio que se encontraba en el si- tio en que está actualmente el Sa- lón de Honor del Congreso Nacio- nal, siendo fundado bajo la tui- ción de Juan Egaña, Camilo Hen- ríquez, José Miguel Infante y Ma- nuel de Salas, en el gobierno del general José Miguel Carrera, reu- niendo en su seno, el Seminario Conciliar Carolino, la Universidad de San Felipe, la Academia de Ma- temáticas y el Convictorio de San Carlos. Actualmente, el plantel cuenta con 1.600 alumnos y está dirigido por don Ulises Vergara. Se encuentra ubicado en el mis- mo local que se le asignó hace 102 años, siendo el segundo que tiene.

En la actualidad, el plantel fun- ciona bajo una perfecta democra- cia, distinguiéndose las activida- des desarrolladas por el alumnado, como ser el gobierno estudiantil, que cuenta con un Departamento Coordinador de Consejos de Cursos, otro de Bienestar, de Informacio- nes, de Deportes y de Cultura. Fuera de ésto, los estudiantes des- arrollan otras actividades como la Academia Científica, con sus se- minarios de matemáticas y física, biología y química, y todos los ramos científicos consultados en el plan de estudios. También poseen una Academia de Letras Castella- nas y otra de Arte Dramático.

El antiguo local del Instituto, se ha quedado atrás, con el tiempo, siendo necesario, en la actualidad, proporcionarles un plantel cercano a la ciudad, con amplias aulas, laboratorios, bibliotecas, campos de- portivos y piscinas, donde pueda el estudiantado educarse junto al contacto de la Naturaleza.

PELIGROSO Y ANCIANO DELINCUENTE DEVOLVIO $ 200.000.— EN ROBOS

Los detectives Humberto Pulgar, Pedro Gómez y Jor- ge Aspee, de la Brigada Mó- vil de Investigaciones, detu- vieron ayer, después de una paciente pesquisa policial, al conocido maleante Armando Guzmán Miranda, quien tie- ne uno de los más nutridos prontuarios de la delincuen- cia criolla, y se encontraba en libertad desde enero del año 1951.

Ha sufrido numerosas con- denas, y actualmente tiene 55 años de edad. Ladrón múlti- ple, un enorme retrato suyo se encuentra colocado en lu- gar prominente en la galería de "delincuentes peligrosos" que tiene la "B.M." En sus buenos tiempos fue autor de sensacionales atracos. Cayó doce veces en poder de la po- licía. Robó varios millones de pesos, en los años en que "el peso pesaba más", según sus propias palabras. Ayer cayó después de cometer va- rios delitos menores, produc- tos de su ancianidad. Se ha- cía pasar por inspector de las Compañías de Agua Po- table y de Electricidad. Pe- netraba en los diferentes do- micilios y salía con los obje- tos más importantes que en- contraba a mano. Hasta las 12 horas de ayer se habían recuperado joyas y relojes por un valor superior a los 200.000 pesos.



PRESENTAN LA FARSA "EL LICENCIADO PATHELIN".— Los alumnos del Instituto Nacional, que integran la Academia Dramá- tica, presentaron en el Teatro Continental, en la mañana de ayer, la farsa "El Licenciado Pathe- lin", con motivo de celebrarse el 140.o aniversario de la fundación de este plantel educacional. En la foto vemos, de izquierda a derecha, Gloria Fombona, Jaime Vadell, Juan Bustos, Elba Saffie y Jorge Gajardo.

NOMBRADOS JUECES LOS SRES. JUAN WATKINS Y JUAN VALENZUELA E.

Para llenar nuevos cargos ju- diciales, creados por la ley 11,183, el Ministro de Justicia, don San- tiago Wilson Hernández, firmó ayer los siguientes nombramien- tos: Juez del Tercer Juzgado de Menor Cuantía en lo Criminal, don Germán Valenzuela Erazo; Secretario del mismo Tribunal, don Carlos Toledo Rojas; Juez del Sexto Juzgado de Menor Cuantía en lo Civil, don Juan Watkins; Secretario del mismo Tribunal, la señorita Silvia Cam- pos. Se nombró, además, Juez de Letras de Los Angeles, al juez de Nacimiento, don Vita- liano Pérez Henríquez.

UXORICIDA FUE CONDENADO A PENA PERPETUA MAS 541 DIAS

La Corte de Apelaciones confirmó ayer la sentencia de pri- mera instancia recaída en el ciudadano español José Fuertes Díaz, quien fue condenado a 541 días de presidio menor en su grado medio, como autor de homicidio frustrado en la persona de Fernando Henríquez Urrutia, y a presidio perpetuo por el parricidio de su esposa, Edelmira Villarroel Vergara.

El primer proceso se inició el 26 de abril de 1947, en el Sép- timo Juzgado del Crimen. El inculpado, que era propietario del Bar "La Tranquilidad", ubi- cado en José Joaquín Pérez 4214, disparó tres balazos a Fernando Henríquez, en la proximidad de su establecimiento, perforándole un muslo. Adujo a su favor que la víctima lo había golpeado an- teriormente porque no le vendía licor y que le había inferido di- versas lesiones a bofetadas.

Durante el transcurso de esta causa, el reo dió muerte a su mujer a balazos. Ocurrió el he- cho el 19 de julio de 1950, y ori- ginó la tragedia el reproche que le hizo la víctima por haber lle- gado en estado de intemperan- cia. Se defendió el acusado, di- ciendo que, previamente, su es- posa le había arrojado un jarro de vidrio y una palmatoria, y que en respuesta, él le disparó dos tiros. Agregó que, en segui- da, se levantó para ir a beber a su negocio, y que, al regresar, le disparó otro balazo para ame- drentarla, causándole la muerte con el tercer proyectil.

La sentencia confirmada ayer por la Corte, determina que, pri- meramente, deberá el victimario cumplir la pena de pre- sidio perpetuo, y si por algún motivo ésta le fuere aminorada, al terminar dicha condena, em- pezará a cumplir la segunda por homicidio frustrado. Se confir- mó, además, la sentencia que condenaba a cien pesos de multa a Fernando Henríquez, como au- tor de lesiones leves en la per- sona del comerciantes Fuertes.

Firmaron el fallo los Ministros señores Gustavo Montero, Rami- ro Méndez y Guillermo Muñoz Cristi, de la 4.a Sala.

INFORMATIVO GREMIAL

LA UNION DE COMERCIANTES MINORISTAS de La Cis- terna se reúne a las 15 horas de hoy, en el local de costumbre.

LA UNION NACIONAL DE PRACTICANTES y Auxiliares de la Medicina celebrará su primer aniversario el 15 de agosto, con numerosos actos. La comisión organizadora de las festividades ci- ta a los socios, ex alumnos y alumnos de la UNPAM, a las 20.30 horas de mañana, en 21 de Mayo 578.

LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS celebra su primer centenario el 5 de septiembre, con una serie de actos con- memorativos, a los cuales se han adherido la Asociación Nacional de Periodistas "Camilo Henríquez", la Asociación de Jubilados de la Prensa y la Federación de Trabajadores de la Prensa.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE PRACTICANTES DE CHILE se reúne a las 21 horas de hoy, en Santa Lucía 150.

EL CENTRO HIJOS DE ÑUBLE se reúne a las 19 horas, para continuar los preparativos de los actos recordatorios del natalicio del General Bernardo O'Higgins.

EL SINDICATO INDUSTRIAL "Miguel Etchepare & Cía.", ubicado en Hurtado de Mendoza 1437, anuncia que se postergaron los funeralesd el ex dirigente Carlos Vizcaya, los que se realizarán a las 16 horas de mañana.

LA UNION DE ASALARIADOS DE CHILE efectúa un plena- rio, el 15 del presente, a las 10 horas, en Compañía 1488, con el siguiente temario: plan económico y sus ventajas; asignación fa- miliar; indemnización por años de servicios; el cambio único, y cuentas de dirigentes.

Problemas de Quilicura conoció ayer Intendente

El Intendente de la Provincia, se- ñor Danús Peña, acompañado de funcionarios de esa repartición, vi- sitó en la mañana de ayer Quili- cura, para imponerse personalmente de los problemas y conocer las pe- ticiones de los vecinos y poblado- res.

Fue recibido por las autoridades comunales y administrativas, con quienes recorrió las poblaciones y barrios. Sobre los resultados de es- ta visita, el señor Danús Peña da- rá a conocer hoy una declaración.

Quedó incomunicado cartillero G. Godoy

El Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, don Amador Ro- dríguez Neghme tomó una extensa declaración en la tar- de de ayer a Gilberto Godoy Cortés, detenido el domingo recién pasado bajo la acu- sación de infringir la Ley de Apuestas Mutuas, mediante la confección de cartillas hí- picas clandestinas. Asimismo, interrogó a sus colaboradores, Carlos Aguilera Echeverría y Luis Alfredo Medel y a las se- cretarias Helen Eulard Haus- sman y Leontina Neira Neira.

Al término de los interro- gatorios, el magistrado orde- nó el ingreso de los deteni- dos a la Cárcel Pública, or- denando incomunicación pa- ra Godoy.

CONCURSO ORGANIZO COMITE DE SEGURIDAD

Con el título "Soy capaz de evitarlo", el Comité Nacional de Seguridad, que depende del Con- sejo Nacional de Seguridad, ha organizado un concurso que pre- miará los cincuenta mejores tra- bajos enviados.

Las bases del concurso son las siguientes: relatar un accidente ocurrido en un hogar, y cómo pudo ser evitado; escribirlo a máquina en dos copias a doble espacio; enviarlo a casilla 9540, antes del 15 del presente.

FUERON DETENIDOS AYER DOS AUDACES LADRONES

Juan Enrique González Ugarte, pasó ayer a disposición de la Justicia del Crimen, junto con su colaborador y cómplice Pedro Me- na Encina, después de haber confesado numerosos delitos que co- menzaron con el robo de un camión en Puente Alto y terminaron con numerosas incursiones a diversos hogares de la capital y de pro- vincias.

Los detenidos, que cayeron en poder de los detectives de la Bri- gada Móvil y de los Servicios de Investigaciones de Puente Alto, iniciaron su carrera delictuosa ha- ce diez meses con el robo del ca- mión XZ 140, avaluado en 500.000 pesos, perteneciente a Angel Peral- ta Silva, domiciliado en Puente Alto. Después de robado el ca- mión, Juan Enrique González y Pe- dro Meza Encina se dedicaron a ex- traordinario realizando numerosos via- jes al sur del país. Cargaron to- da clase de productos por espacio de más de cinco meses hasta que, finalmente se instalaron en San- tiago, en vista de que la búsque- da del camión —por parte de la policía— había disminuido.

La libertad con que trabajaron les permitió publicar numerosos anuncios en diversos órganos de prensa en los cuales "ofrecían sus servicios como empresa de mudan- zas". Por espacio de algún tiem- po trabajaron de esta manera, has- ta que la senda del delito los lla- mó nuevamente. En diversas opor- tunidades realizaron mudanzas en las cuales, los objetos valiosos siempre "se "perdieron". Las de- nuncias comenzaron a llegar a la Brigada Móvil de Investigaciones, donde se iniciaron las pesquisas inmediatamente. Fueron detenidos, el domingo último. Después de las declaraciones, aceptaron haber co- metido robos en los hogares del Sr. Tulio González López, del fundo "Los Quillayes"; Severino Pavez, de Maturana Eyzaguirre número 3230; Juan Lizama Ramírez, domicilia- do en Covadonga, sin número; Jo- sé Manuel Fuentes, domiciliado en Balmaceda 265, y Héctor Flores Montenegro, domiciliado en Tri- nitarias 215.

DON SALVADOR HESS ALEGARA HOY SU PROPIA CAUSA ANTE LA CORTE

El señor Salvador Hess, que actuó como padrino del co- mandante de grupo de la Fuerza Aérea de Chile don Marcial Arredondo Lillo, en el frustrado lance de honor con el dipu- tado señor Luis Undurraga, alegará esta tarde su propia causa ante la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones. Esta noticia, que hasta ayer permaneció en reserva, causó sorpresa e interés entre los juristas y magistrados, quienes anunciaron su concu- rrencia a la vista de este sensacional proceso.

Los alegatos por el recurso de apelación presentado por el co- mandante Arredondo, contra la sentencia que lo condenó a 41 días de prisión, se iniciaron ayer en dicho tribunal. Correspondió alegar al abogado don Enrique Schepeler, quien, al analizar la sentencia recurrida, expuso con brillantez valiosos conceptos de jurisprudencias y acápites de disposiciones legales que confir- maban su teoría. Como base fundamental de su alegato, ex- puso que no existe delito ni de parte del comandante Arredon- do, que desafió a duelo al dipu- tado Undurraga, ni de parte de sus padrinos, señores Hess y Meneses.

Señaló que los conceptos ver- tidos por el diputado Undurraga contra el comandante Arredondo y las ofensas que contenían, im- pulsaron a su patrocinado, como antiguo soldado, a asumir la ac- titud conocida, y que, además el desafío a duelo fué lanzado al parlamentario mencionado, en su calidad de hombre de honor y no como diputado. Respecto a los padrinos, indicó que acepta- ron la misión encomendada con el sólo fin de buscar alguna fórmula conciliatoria.

Atención médica a los reos no ha sido disminuída

"Es falsa e infundada la noticia de que los reos de las cárceles se quedarán sin aten- ción médica debido a la re- nuncia de todos los facultati- vos del Servicio de Prisiones", declaró ayer categóricamente a LA NACION el Director Ge- neral de Prisiones, don Ger- mán Sanhueza, al referirse a la información publicada por un diario de la tarde.

"Es efectivo —añadió— que se han recibido cinco renun- cias, pero cabe hacer presente que la planta de médicos as- ciende a veinticinco profesio- nales y que, además, si se lle- ga a presentar una situación de emergencia, esta Dirección arbitrará los medios necesa- rios para impedir cualquiera situación que redunde en per- juicio de los recluídos".

Señaló que anteriormente había treinta y tres médicos que percibían $ 84.400 anua- les y que en la actualidad es- tos profesionales fueron redu- cidos a 25, aumentándoseles sus remuneraciones a 108.800 pesos al año, con el grado 10 del escalafón administrativo y con la jerarquía de subtenien- tes. "Se adoptó esta medida —prosiguió— para equiparar- los con los médicos de las Fuerzas Armadas y de Cara- bineros. Por otra parte —ter- minó diciendo— gracias a esta reducción de personal, que en nada gravita en la atención a los reos, puesto que las horas de trabajo no han disminuído, se ha podido aumentar la planta en 55 vigilantes, cua- tro visitadoras sociales y siete escribientes.

CONSEJO DE LA CAJA DE DEFENSA NACIONAL

La composición del Consejo de la Caja de Previsión de la De- fensa Nacional será, en lo su- cesivo, la siguiente: los Coman- dos en Jefe de cada institución; el Subsecretario de Guerra; los jefes del Departamento de Bien- estar Social de cada institución; tres oficiales en retiro, uno de cada institución, de libre elec- ción del Presidente de la Repú- blica; tres suboficiales, uno de cada institución, designados por el Presidente de la República, y una asignataria de montepío.



CELEBRAN ANIVERSARIO DE ECUADOR.— Las fiestas con que se celebró el 144.o aniversario de la Independencia de Ecuador, culminó con la gran recepción que ofrecieron en su residencia de Isidora Goyenechea, el Encargado de Negocios de ese país, Dr. Carlos Proaño Alvarez y señora María Julia Dollero de Proaño. Asistieron a esta recepción autoridades oficiales, miembros del Cuerpo Diplomático residente y destacadas personalidades de los círculos sociales de la capital. En el grabado vemos al Encargado de Negocios, doctor Proaño y señora, con el Agregado Militar del Ecuador, coronal Cornelio Izquierdo, y señora de Izquierdo, y al señor Enrique Viteri y señora.

EN FARELLONES. — En el refugio de la Universidad Católica de Farellones, pasaron este último week-end las siguientes personas: Irene Domínguez Ríos, Carolina Fabres Gutiérrez, Isabel Valdés Eguiguren, Paz Irarrázaval, Carmen Echeñique, Alicia Barros, Carmen Rivera Errázuriz, María Bulnes Aldunate, Marta Irarrázaval Rozas, Pilar Rodríguez Subercaseaux, María Angélica Besa, Augusto Correa Errázuriz, Jorge Gana Matte, Raúl Valdivieso, Cristián Cox Vial, Joaquín Echeñique, Jorge Cristián Concha, José Miguel Cox Vial, Mauricio de Ferari Illanes, Guy Barrilhet, Bobby Mueller, Jorge y Gustavo Ross Ossa, Cristián Valdés, Germán Phingstorn y Raúl Fisher.

DEL EXTRANJERO.— Por El Interamericano, han regresado de Buenos Aires, el señor Luis F. Contreras Toro y señora Elcira Anguita de Contreras.

—Han regresado de Nueva York, don Francisco Díaz Zalazar y señora Alicia Page de Díaz.

MISA. — En la Basílica del Corazón de María será oficiada hoy, a las 8.30 horas, una misa a la memoria de la señorita Emma Acosta Ramírez, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

CONFERENCIA DEL DR. LEWIS HANKE.— En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se llevará a efecto hoy, a las 19.15 horas, la Conferencia del Dr. Lewis Hanke sobre "El desarrollo en USA de los Estudios Latinoamericanos".

MATRIMONIO.— Se ha efectuado privadamente el viernes 7 del presente, el matrimonio de la señora Orfilia Villagrán vda. de Thunin, con el señor Jorge Briones Figueroa.

AL EXTRANJERO.— Vía Panair do Brasil, parte hoy a Brasil, invitada por la Universidad de Río de Janeiro, la señorita Marta Elba Miranda, quien dictará en ese país conferencias sobre el folklore chileno.

ENFERMA. — En la Clínica Santa María, ha sido sometida a una intervención quirúrgica, la señora Valentina Gómez G.

EN HONOR DE LA SEÑORA EMBAJADORA DE MEXICO. — La distinguida señora María Teresa Orozco de Carvajal, esposa del conocido caballero mexicano don Luis M. Carvajal, ofreció en la tarde de ayer un té-canasta en su residencia en la Avenida Santa María 383, en honor de la señora Gracia de Núñez y Domínguez, esposa del Embajador de México.

Concurrieron a esta reunión, entre otras personas, las señoras Sonia Borock de Kegan, Nancy de Cori, Ma. Condés de Guadarrama, Sonia Borock de Kegan, Asta Hansen de Valdés, Mena de Bianchi, Raquel Larrañaga de Luksic, María de Ferrari de Edwards, Eliana Maillard Stroder y Adriana Edwards Illanes.

NUEVA RESIDENCIA. — En calle Keller 1179 han fijado su residencia don Hernán Silva Alamos y su hermana, señora Ester Silva de Silva.

DIPLOMATICAS.— Circula la siguiente invitación: Hassan Moharram, Ministro de Egipto, tiene el honor de invitar a usted a una recepción el día viernes 14 de agosto, de 19 a 21 horas, en la sede de la Legación, Avenida Vicuña Mackenna 85.

—El Adicto Militar de la Embaja del Brasil, coronel don Armando Cattani y señora Aída Leal de Cattani, ofrecerán una recepción el 28 del presente, en su residencia de Avenida Lyon, con motivo de celebrar el Día del Ejército de su país.

ALMUERZO EN LA MONEDA.— El Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y señora Graciela Letelier de Ibáñez, ofrecen hoy, en el Palacio de la Moneda, un almuerzo en honor y despedida del Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti, y señora Josefina Gallardo de Rossetti.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LAS CARACTERISTICAS de las ceremonias nupciales de nuestras abuelas revivió el domingo en su matrimonio con Enrique Lyon Valdés, Gloria Undurraga Toro. La novia que vestía un lujoso traje de encaje chantilly con falso rosado de la casa Faks de la Quinta Avenida, Nueva York, y como nota novedosa llevaba en su mano una pequeña cartera de raso con broche de oro, llegó hasta la Iglesia de los Padres Franceses con su padre, Mario Undurraga Vergara, en un clásico coupé tirado por una pareja de caballos negros. El coche, de propiedad de la Presidencia, lucía los clásicos adornos de cintas blancas que se habían realizado a pedido de la esposa del Presidente, señora Graciela Letelier de Ibáñez...

• • •

4 PEQUEÑAS DAMAS de honor acompañaron a la novia hasta el altar. Eran, su prima María Teresa García Huidobro Toro, Panchita Claro Lea-Plaza, María Teresa Coo Lyon y Patricia Valdivieso Valdés. Mientras la comitiva recorría el pasillo central de la Iglesia, el Coro Amalia Errázuriz y el coro de Niños Cantores, con sus cruces y ritual característico, daban la nota de emoción a la concurrencia que llenaba las naves del templo.

• • •

HORAS más tarde, se ofrecía en la residencia de la familia Undurraga-Toro, una gran recepción que contó con la asistencia de más de quinientos invitados. Las obras de arte en platería, porcelana y cristal, que habían recibido en profusión los novios, se presentaban en la acostumbrada exhibición en uno de los recibos de la casa. Los regalos más comentados por su suntuosidad fueron las joyas que recibió la novia de parte de los miembros de la familia, entre las que se destacaba una magnífica pulsera de brillantes, obsequio de su suegra, Teresa Valdés de Lyon, y el regalo del novio, un magnífico solitario de 8 kilates que deslumbró a las damas asistentes.

• • •

UN BUEN QUEBRADERO de cabeza se le presentó en Europa al conocido dentista y agricultor colchagüino, Osvaldo Castro Ramírez, quien en compañía de su esposa, María Olea, y sus tres hijas, María Teresa, Carmen y Mary, hace seis meses que turistean por el Viejo Mundo. Como en todas partes "se cuecen habas" en la ciudad de Bonn, capital de Alemania Occidental, fueron víctimas de un apreciable robo que casi los deja sin poder regresar a la patria en el tiempo proyectado. Las puertas de su auto, estacionado por unos momentos mientras hacían un recorrido por la ciudad, fueron forzadas, y un amigo de la propiedad ajena se encargó de extraer de su interior los pasaportes de los cinco chilenos, junto con un equipo filmador completo, una guitarra española, y otras cosas adquiridas en los diversos países que habían visitado. Como el inconveniente de los documentos, principal preocupación de los afectados, pudo subsanarse, la familia está pronto para emprender el regreso por vía marítima, después de haber pasado el mal rato recibido en la ciudad cuna de Beethoven, en el país que brilla en el mundo por su civilización.

• • •

UNA ciudadana honoraria del Ecuador, Tamara Kegan, se distinguió en las interpretaciones de bailes regionales de la República del norte, en la comida baile que tuvieron en la Taberna del Capri, los universitarios ecuatorianos que celebraban el 144.o aniversario de la independencia de su patria. Junto con Matilde de Viteri, nacida en Argentina, y esposa del Secretario de la Embajada del Ecuador, y de Hilda Egües y Yolanda Zeitung, formaron el grupo más entusiasta y se llevaron los puntajes más altos en las interpretaciones del San Juanito, Cachullapi, Danzante y Pasillo.

Y. R.

RECEPCION.— El Director de la Escuela Militar, coronel don Ramón Salinas, y señora Violeta del Canto de Salinas ofrecerán una recepción en su residencia el 31 del presente, de 19 a 21 horas.



EMBAJADOR CHILENO SALUDA AL PRESIDENTE DEL ECUADOR.— Con motivo del aniversario de la Independencia del Ecuador, el Embajador de Chile en ese país, Excmo. señor Humberto Meza Fuentes, pasó a saludar al Primer Mandatario del país amigo, Excmo. señor José María Velasco Ibarra. En la foto, el Presidente y el Embajador chileno departen cordialmente en el salón rojo del Palacio de Gobierno.

INVITACION.— La Asociación Cristiana Femenina tiene el agrado de invitar a Ud. a la recepción que ofrecerá en honor de Miss Helen Roberts, secretaria general de la Asociación Cristiana Femenina, Ginebra, Suiza, y de Miss Margaret Forsyth, jefa de la División Extranjera del Consejo Nacional de la Asociación Cristiana Femenina de los Estados Unidos, hoy, a las 18.30 horas, en Mosqueto 435.

TE-CANASTA A BENEFICIO. — En el Hotel Carrera se efectuará hoy un té-canasta a beneficio de las obras sociales del Liceo de Niñas N.o 5. En esta oportunidad serán presentados modelos de primavera, exhibidos por las modelos que dirige la señora Luisa Alcalde.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Aladino Azzari y de la señora Ana Ruiz Tagle de Azzari.

—En la Clínica Pinard ha nacido Víctor Hugo, hijo del señor Waldo Escobedo y de la señora Rosa Palma de Escobedo.

BAUTIZO.— En la Parroquia de Ñuñoa fué bautizado el domingo, Ricardo Alfredo, hijo del señor Eduardo Pinto D. y de la señora Luisa Bolados de Pinto Durán.

Fueron sus padrinos el señor Sergio Pinto Ansieta y la señora Irma Bolados Millán.

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos en el Servicio de Explotación de Puertos, en la planta permanente, Escalafón Técnico.

INGENIERO ELECTRICISTA

Grado 2.o, con residencia en Valparaíso

INGENIERO CIVIL

Grado 3.o, con residencia en San Antonio

TECNICO MECANICO

Grado 8.o, con residencia en Valparaíso

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en la Sección Personal del Servicio, Plaza Justicia 45, 7.o piso, Oficina 707, hasta el 20 de agosto en curso, o remitirlos a Casilla 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

EL PLAN ECONOMICO DE GOBIERNO

ANALIZARA

en trascendental discurso el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don

WALTER MÜLLER

Esta exposición se hará

HOY MARTES 11

por las siguientes radiodifusoras, y a las horas que se indican:

C. B. 57 Radio Soc. Nac. de Agricultura, a las 13.30 horas.

C. B. 106 Radio Soc. Nac. de Minería, a las 22 horas.

C. B. 62 Radio La Reina, a las 22.30 horas.

C. B. 82 Radio El Pacífico, a las 23 horas.

Invitamos al público en general, a escuchar la voz del representante máximo de la industria chilena

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

LINEA AEREA NACIONAL

PROPUESTAS DE COMPRA

por la venta de un DINAMOMETRO, especial para afinamiento de motores de automóviles y camiones. Los interesados pueden examinarlo en el Taller de Garage de la Maestranza LAN, en LOS CERRILLOS. Las respectivas ofertas se reciben hasta el día 17 de agosto en curso y deben ser dirigidas a nombre del señor Gerente Comercial, a la Casilla N.o 147-D.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EE NO QUIERE EXPONERSE.—

JDCOREA APROVECHARA TREGUA PARA ADIESTRAR A SUS TROPAS

SEUL, 10 (UP).— El Presidente Syngman Rhee declaró hoy que el ejército surcoreano aprovechará el armisticio para adiestrar a sus hombres a fin de tenerlos listos para lanzarse a la ofensiva "cuando sea necesario"

En un documento expedido por su Gobierno, el Primer Magistrado indica que espera contar con la ayuda militar de las Naciones Unidas, en caso de que la próxima conferencia política no conduzca a la unificación de toda Corea.

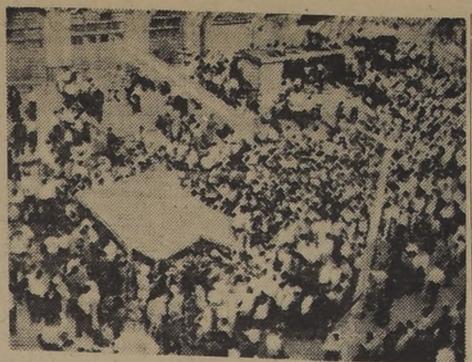
Se ha convenido que en caso que la conferencia política no ifique a Corea en un período tres meses, las 16 Naciones idas, e incluso los Estados idos, se unirán en un esfuerzo diente a lograr esa unificación otros medios", dice.

mpero, agrega que "no hay la definitivo" en torno de la ibilidad de que los países alia- reanuden la guerra.

"Si tenemos buen éxito en la conferencia política, el hecho será muy afortunado", expresa, "pero de lo contrario no sufriremos grandes perjuicios". "Nuestro objetivo podrá ser alcanzado con la ayuda de nuestros aliados".

El Presidente repite que para surcorea la tregua resultará inaceptable a menos que los chinos se retiren de Corea, y finaliza diciendo:

"Este punto de vista es inflexible, aunque, después de las conversaciones recientes entre Corea y los Estados Unidos, la consecución del objetivo ha quedado paralizado por unos cuántos meses".



TEHERAN.— He aquí una escena típica del referendum que acaba de tener lugar en Irán y en el que, por una abrumadora mayoría, el pueblo iranio se pronunció en favor de la proposición del Primer Ministro Mohammed Mossadegh, que pedía la disolución del Parlamento que era adverso a su política nacionalista. La oposición envió un cablegrama de 350 palabras a Dag Mammerskjold, secretario general de la NU, acusando al Gobierno "rebelde" de Mossadegh de haber violado la declaración de los derechos humanos comprometiendo la libertad de Irán con un plebiscito destinado a establecer un régimen "que representa a la minoría". — (Radiofoto UNITED PRESS).

Sin comentarios

Frialdad en Moscú ante anuncio de la bomba "H"

MOSCU, 10. — (UP.). — Los observadores extranjeros rebuscaban hoy en la prensa soviética para descubrir algún dato adicional al sensacional anuncio de la posesión por Rusia de la bomba de hidrógeno hecho por el Primer Ministro, Georgi Malenkov.

Pero la prensa soviética fué quizá la única del mundo que no dió vuelos al asunto que conmovió la opinión pública y oficial en todos los demás sitios. Las primeras páginas de los periódicos de Moscú se limitaban a titular sus informaciones "sesión del soviet supremo de la URSS", con subtítulos como "Discurso de G. M. Malenkov, presidente del Consejo de Ministros de la URSS". Los lectores leyeron tres páginas y media, con decenas de miles de palabras, sobre la situación interna y un breve análisis de la exterior, antes de descubrir la serena declaración sobre la bomba, diciendo sólo en 62 palabras que los Estados Unidos ya no monopolizan la bomba de hidrógeno. El anuncio de Malenkov fué hecho con el mismo tono frío y sobrio que el del Ministro del Exterior, Vyacheslav M. Molotov, en 1945, de que los EE. UU. ya no tenían el monopolio de la atómica.

Es indudable que el pueblo soviético recibirá a su debido tiempo información adicional sobre el significado de la bomba de hidrógeno. Pero, entretanto, en lo que afecta al hombre de la calle ruso, hay razones para creer, al leer la primera mitad del discurso de Malenkov, que llevaba en el pensamiento la declaración histórica de José Stalin a mediados de la decada de 1930-40: "La vida se ha hecho mejor, se ha hecho más alegre, camaradas".

WASHINGTON, 10. — (UP). — Los rusos han estado tratando de producir la bomba de hidrógeno desde hace muchos años, quizás desde que encontraron la manera de fabricar la bomba atómica.

Es probable que el Primer Ministro Georgi M. Malenkov no haya mentido al afirmar, el sábado, que la superbomba ha entrado a formar parte del arsenal de armas atómicas con que cuenta Rusia.

Pero los peritos norteamericanos en cuestiones nucleares han sabido desde hace mucho tiempo que Rusia poseía los conocimientos científicos y la pericia necesarios para hacer la bomba de hidrógeno.

Ninguna autoridad responsable de los Estados Unidos ha querido decir, desde el sábado, que no hay verdad en las declaraciones de Malenkov. El desaparecido senador Brien Mcmahon, demócrata de Connecticut, que durante ocho años actuó como presidente de la Comisión Mixta de energía atómica del Congreso, expresó el 16 de julio de 1950:

"Ya están trabajando en ello. Es muy posible que Rusia haya venido intentando producir la bomba de hidrógeno desde que puso los cimientos de sus instalaciones atómicas. De ser así, el mundo libre contará a Klaus Fuchs entre los traidores a los cuales debe agradecer el peligro actual.

Fuchs, físico inglés, alemán por nacimiento, tuvo acceso a los secretos atómicos del mundo occidental desde 1943, hasta que fué detenido en Inglaterra a principios de 1950.

En 1944 los hombres de ciencia norteamericanos comenzaron a idear, con la participación de Fuchs, la manera de crear la bomba infernal. Fuchs, según informó la comisión de energía atómica del Congreso después de su detención, "poseía conocimientos teóricos con respecto a la bomba de hidrógeno".

A principios de 1950 el mundo libre se enteró de que Fuchs había venido diciendo a los rusos todo lo que sabía.



Fuchs: entregó secretos atómicos a Rusia

DUDAS SOBRE LOS EXITOS RUSOS EN MATERIA NUCLEAR

FRANCFORT, 10.— (UP). — Un ex comandante del ejército soviético, que huyo a occidente el pasado abril, declaró que Rusia no ha logrado descubrir la manera de preservar la eficacia de las bombas atómicas por más de tres meses.

"Se irrefutablemente que por lo menos hasta fines de 1952, las bombas atómicas rusas sólo podían tenerse en reserva durante un breve período de tiempo, a lo sumo tres meses, manifestó el ex comandante del ejército rojo, Leonid Nikitich Ronzhin.

Ronzhin, que ha estado en manos de agentes del Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos desde que desertó de las filas del ejército ruso, rehusó revelar la fuente de su información.

Pero un portavoz oficial de la alta comisaría de los Estados Unidos en Alemania, comentó:

"Sabemos que Ronzhin está diciendo la verdad. Ha sido muy interrogado".

Ronzhin declaró que como comandante de un batallón del ejército soviético tenía acceso a informes secretos del Servicio de Inteligencia soviético.

Ronzhin consideró "prematura" la afirmación que hizo el sábado el Primer Ministro Georgi Malenkov, de que la Unión Soviética tiene la bomba de hidrógeno. Reveló que tiene entendido que los hombres de ciencia soviéticos disponían de las "fórmulas" para la bomba de hidrógeno en sus laboratorios, pero que no habían logrado construirla.

EN EL WALDORF DE NVA. YORK EXPONEN FORTUNA DE JOYAS

NUEVA YORK, 10.— (AL). — Una verdadera fortuna fue expuesta hoy en el famoso Hotel Waldorf Astoria, de esta ciudad. Se trata de joyas, relojes y objetos de plata que se muestran al público, con motivo de inaugurarse la 48.o Convención Anual de Joyeros.

Un ejército de policías, día y noche, custodia las piedras preciosas y brillantes expuestos en ese lugar.

EXIGEN DEVOLUCION DE PRISIONEROS.

ENERGICA ACTITUD DE NU CONTRA LOS NORCOREANOS

DENVER, 10.— (UP).— El Secretario de Estado, John Foster Dulles, después de conferenciar aquí con el Presidente Eisenhower, informó que las Naciones Unidas quizá se vean obligadas a tomar medidas de represalia contra los comunistas chinos y norcoreanos, si éstos no repatrian todos los prisioneros de guerra aliados que tienen en su poder.

Si todos los prisioneros norteamericanos no regresan, "es de presumir que adoptaremos medidas recíprocas con los prisioneros que tenemos en nuestro poder".

Dulles, el Embajador de los EE. UU. en las Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge, y el Secretario de Estado Adjunto, Walter S. Robertson, llegaron por la vía aérea, procedentes de Honolulu, con el objeto de dar cuenta al Presidente de la información directa que obtuvieron en Corea del Sur y en Japón.

El Secretario de Estado declaró a los periodistas "que es motivo de gran preocupación el riesgo de que algunos de nuestros prisioneros de guerra sean retenidos y no entregados en el canje".

Añadió que al rendir un "informe muy completo" al Presidente, éste le había comunicado que conferenció por teléfono con el general Maxwell Taylor, comandante en jefe del Octavo Ejército, acerca de ciertas "medidas de precaución" para "asegurar tanto como sea humanamente posible el regreso de todos nuestros muchachos".

Dulles explicó que las medidas de precaución aún están en su etapa preparatoria, pero que Taylor está interrogando a los prisioneros norteamericanos libertados con el objeto de identificar a los que aún están bajo cautiverio rojo.

El Secretario de Estado y Lodge manifestaron que habían quedado muy impresionados por lo que vieron en la Aldea de la Libertad de Corea, en los primeros días del canje de prisioneros de guerra. Lodge dijo que en particular le llamó la atención el contraste entre el buen trato con que eran recibidos de una parte los prisioneros de las Naciones Unidas, y la fría severidad que de la otra acogía a los comunistas.

El Canciller norteamericano, en su declaración, también tocó los puntos siguientes:

1.— Sus conversaciones con el Presidente surcoreano Syngman Rhee, terminaron "en completo acuerdo y cordialidad".

2.— Reiteró lo que antes dijo un comunicado: que en sus conversaciones con Rhee no hubo acuerdos secretos. Dijo Dulles: "El mundo entero sabe de lo que tratamos y lo que acordamos".

3.— Subrayó que Rhee le había asegurado que hasta que el pacto de defensa recíproca entre este país y la Corea del Sur entre en efecto, las fuerzas surcoreanas estarán bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas y acatarán el armisticio. Añadió Dulles que en enero el pacto será presentado al Congreso para su confirmación, y que probablemente será debatido en febrero. Sin embargo, admitió la posibilidad de que surjan algunas demoras en el Congreso, pero no cree, en caso de que esto ocurriera, que pueda provocar una crisis en Corea.

4.— Manifestó que en sus conversaciones con el Primer Ministro del Japón, Shigeru Yoshida, había llegado a la conclusión de que debe darse a los japoneses un papel de mayor responsabilidad en su propia zona.

5.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

Añadió que el discurso de Malenkov había recibido escasa atención en Japón.

HOY REASUME W. CHURCHILL

LONDRES, 10.— (U. P.).— En fuentes bien informadas se supo hoy que el Primer Ministro, Sir Winston Churchill, asumirá mañana un control más directo del Gobierno británico, al iniciar sus colaboradores más allegados su período regular de vacaciones.

Personalmente volverá a supervisar los asuntos más importantes durante todo este mes, antes de fijarse a sí mismo sus días de asueto. Está en buen estado de salud para hacer frente a las nuevas responsabilidades, pero sus médicos le han recomendado tranquilidad.

Churchill abandonará su residencia campestre de Chequers esta semana, probablemente el miércoles, para regresar a su hogar, también de descanso, de Chartwell. Desde allí dirigirá los asuntos que justifiquen su atención, especialmente los internacionales.

El Canciller del Exchequer, R. A. Butler, que ha venido actuando como Jefe del Gobierno durante la enfermedad del Primer Ministro, iniciará mañana sus 10 días de vacaciones en Yorkshire y Escocia. El Secretario de Relaciones Exteriores Anthony Eden, está convaleciendo de una operación en el sur de Francia, y luego irá a Grecia.

Con todo ésto y la ausencia del Ministro de Estado, Selwyn Lloyd, en Nueva York, para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, Churchill desea entenderse personalmente con los asuntos de mayor importancia.

Entre éstos figuran prominentemente el de la invitación del bloque occidental, a Rusia, para que participe en conversaciones cuatripartitas, y el de las repercusiones que pueden tener las declaraciones del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, sobre la situación internacional.



TOKIO.— Soldados colombianos cantan mientras viajan en un avión de transporte de la Fuerza Aérea de USA, de Corea al Japón. Los hombres son ex prisioneros liberados por los rojos, en el marco de la operación del "canje grande". El grupo está formado por Pedro Curtidor, hermanos Betancour, Pedro Peralta, Hernán Ramón y Pedro Heredia. — (Radiofoto UNITED PRESS).

Aliados estudiarán respuesta a Rusia

LONDRES, 10 (UP).— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que representantes de las tres grandes potencias occidentales se entrevistaron en París para discutir la contestación de Moscú a la invitación del bloque aliado para que participe en una conferencia cuatripartita.

La fecha de la reunión todavía no ha sido precisada, pero, según el portavoz de la cancillería, es probable que las conversaciones se inicien antes de que termine esta semana. Hasta entonces se seguirán llevando a cabo consultas extraoficiales por los canales diplomáticos, a fin de esclarecer los puntos de vista de los tres gobiernos, con respecto a la respuesta rusa.

La invitación de las potencias occidentales se limita a dos puntos: el de las elecciones libres en toda Alemania, y el de la firma del tratado de paz austríaco.

Se tiene entendido que el bloque aliado no piensa cerrar la puerta a la posibilidad de mayores cambios de impresión con el Kremlin, aunque no está dispuesto a aumentar los tópicos de la agenda en proyecto para la conferencia tetrapartida.

ALUD HUMANO HACIA OCCIDENTE.—

CONTINUA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS ALEMANES ORIENTALES

BERLIN, 10.— (UP).— Las autoridades del occidente de Berlín empezaron hoy una campaña para repartir miles de paquetes de alimentos entre los alemanes orientales que lograron burlar el bloqueo comunista y llegar a los centros de distribución.

El Alcalde de Berlín occidental, Ernst Reuter, se reunió con los representantes del Gobierno Federal alemán, con el fin de poner en práctica el plan para la distribución de alimentos por valor de 1.040.000 dólares aprobados hoy en Washington.

El Gobierno del occidente de Berlín anunció que el plan entrará en vigor el 26 de agosto. El plan que está en desarrollo actualmente, termina el 15 de agosto.

Hoy se distribuyeron más de 125.000 paquetes a pesar de las mangueras de riego, las detenciones y los registros que los comunistas emplean para detener el alud humano que se dirige hacia el occidente.

El bloqueo comunista de las carreteras y ferrocarriles no ha tenido hoy tanto éxito como durante el fin de semana; más de 45.000 personas lograron pasar de la zona soviética a Berlín occidental en busca de los paquetes, mientras que ayer pudieron esquivar la vigilancia de la policía soviética menos de 30.000.

Sin alteraciones precios del cobre

NUEVA YORK, 10.— (U. P.)— Las cotizaciones a término del cobre, que después de un prolongado período de bajas reaccionaron el viernes, se mantuvieron hoy sin modificaciones. El mercado estuvo poco activo, vendiéndose sólo ocho contratos.

La entrega de agosto se cotizó al cierre a 25.65, septiembre a 25.15, diciembre a 24.15, marzo a 23.45, y mayo, a 23, todas ellas sin cambios con respecto al viernes.

Casino de Empleados de Famae

Ruega a los señores ex socios pasen diariamente, de 17 a 20 horas, y hasta el 18 del presente, al local social, a retirar tarjeta invitación a la REUNION ANUAL DE CAMARADERIA, que se efectuará el viernes 21, a las 20.30 horas. Pueden adherirse los ex empleados que lo deseen, retirados antes de agosto de 1952.

EL DIRECTORIO.

UTILIDAD OBTENIDA POR BANCO MUNDIAL

WASHINGTON, 10.— (UP.)— El Banco Mundial anunció hoy que había obtenido una ganancia de casi 18.500.000 en el año económico de 1953 que terminó el 30 de junio. La ganancia del año pasado fue de $ 15.900.000.

Alemania Occidental, Japón y Jordania, se hicieron miembros de dicha institución bancaria durante este último año.

Desde su fundación en Bretton Woods en 1945, este organismo internacional, compuesto actualmente de 54 miembros, ha ganado la suma de $ 76.000.000 en sus préstamos para obras de reconstrucción y fomento económico en diversos países del mundo. Su nombre oficial es "Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo".

Durante el año económico de 1953 el Banco hizo diez préstamos en nueve países por la suma de 178.600.000 dólares. Entre dichos préstamos figura uno para la construcción de una carretera en el Brasil, y otro para el fomento económico general en Australia y Yugoeslavia, para una fábrica de fertilizantes en Islandia, el aumento de la producción siderúrgica en la India, y un ferrocarril en Rodesia.

Hasta el 30 de junio de este año el Banco había accedido a prestar la suma de 1.591.000.000 en 28 países, de cuyo total los prestatarios han recibido $ 1.103.000.000. El prestatario recibe el dinero gradualmente, según adelantan las obras objeto del préstamo.

AUMENTA POBLACION DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10.— (UP.)— Precisamente a las 11 y dos minutos y 7 segundos de la mañana de hoy, la población de los Estados Unidos era de 160 millones de habitantes.

El cálculo es teórico, pero bastante exacto, y es el cómputo de una máquina calculadora de la Dirección del Censo que registra el aumento de población, siguiendo una fórmula progresiva que se ajusta a la realidad hasta donde ello es posible.

Hoy día la máquina registra un nacimiento cada 8 segundos; una muerte cada 21 segundos; un inmigrante cada 2 minutos y un emigrante cada 17 minutos. Ello significa un aumento neto en la población de una persona cada 12 segundos.

Ha dicho paso, la población de los Estados Unidos está aumentando progresivamente a razón de 2.700.000 personas por año.

Triunfaron los liberales en Canadá

OTTAWA, agosto 10, (UP). — El partido liberal obtuvo un amplio triunfo en las elecciones generales efectuada hoy en Canadá, y como consecuencia ocupará el poder por quinto período consecutivo.

El Primer Ministro Louis Saint Laurent, que tomó la dirección del partido hace cuatro años, y todos sus ministros fueron reelegidos en sus respectivos distritos, lo mismo que George Drew, líder del partido conservador, principal agrupación opositora.

A las 10.30 los liberales habían conquistado 141 asientos de ventaja en otros 28 distritos, los conservadores, 37 y 10; la Federación Cooperativa del Commonwealth, 5 y 13; y el partido de crédito social tenía ventaja en 10 distritos.

El partido progresista obrero, comunista, presentó cien candidatos, pero hasta ahora ninguno de ellos ha triunfado.

EX LIDER ROJA ANA PAUKER NO HA FALLECIDO



ANA PAUKER: Dicen que aún está en Bucarest

BUCAREST, 10.— (AL.)— Un portavoz del Gobierno comunista de Rumania desmintió hoy en esta capital las informaciones que han circulado en el sentido de que la ex líder comunista y ex Canciller rumana Ana Pauker, habría muerto o estaría encarcelada.

Ana Pauker, dijo el portavoz, "vive en Bucarest, pero no es miembro del Gobierno".

"HERALD TRIBUNE" ANALIZA EL VIAJE DEL DR. EISENHOWER

NUEVA YORK, 10.— (AL).— "Podemos mirar con confianza al porvenir, esperando grandes éxitos cuando el programa se esté realizando", expresa en su editorial de hoy el "The New York Herald Tribune", refiriéndose a las consecuencias mediatas del viaje realizado recientemente por América Latina por el enviado del Presidente norteamericano, señor Milton Eisenhower.

UN CAMBIO DE FRENTE

Dando cuenta del cambio de frente operado en los dirigentes gubernamentales norteamericanos, el matutino manifiesta que las observaciones realizadas por el enviado de Estados Unidos, comprenden no solamente la inversión de capitales, sino también una más estrecha cooperación en la supremacía de los valores morales.

"El énfasis que ha puesto —afirma—, en destacar la cooperación en el terreno cultural, intelectual y moral, repercutirá no solamente en un sector importante de los Estados Unidos sino principalmente en los propios países latinoamericanos. Ya existen indicios evidentes de que la atmósfera internacional se está aclarando a raíz de la visita que el doctor Eisenhower realizó. Aún en la Argentina que ha sido considerado el país más difícil, ha habido un importante cambio en la actitud hacia los Estados Unidos".

El editorial del importante matutino termina exhortando a comprender la importancia de la nueva cooperación, y formula votos porque todos los sectores entiendan definitivamente que solamente en la ruta de la "buena voluntad y de la comprensión", las relaciones con América Latina encontrarán su definitiva consolidación.



WASHINGTON.— El Presidente Dwight Eisenhower recibió, poco antes de partir a Denver donde pasará sus vacaciones, al famoso golfista Ben Hogan, acompañado de su esposa, con quienes departe amablemente sobre cuestiones deportivas. — Radiofoto: UNITED PRESS).

PERIODICOS FINANCIEROS DE USA. COMENTAN OFRECIMIENTO DE COBRE HECHO POR CHILE

NUEVA YORK, 10.— (UP.)— La complejidad de la situación actual en torno del precio mundial del cobre se reflejó hoy en la división de opinión de los dos periódicos financieros principales de los Estados Unidos sobre el efecto que tendría la compra por este país de las 65.000 toneladas de existencias chilenas del metal rojo.

El "Wall Street Journal", opina que la compra del cobre chileno surtiría el efecto de contener la baja de precios que se reflejó en las primeras transacciones en cobre en la bolsa de metales de Londres, a mediados de la semana pasada.

Pero el "Journal of Commerce" opina que las existencias de cobre en manos de los fabricantes son tan grandes, que pueden esperar una rebaja apreciable en el precio antes de entrar en el mercado, y que la venta del cobre chileno al Gobierno de los Estados Unidos sólo tendría el efecto de menguar la rebaja inevitable.

Ambos periódicos están de acuerdo en que la eliminación de las existencias chilenas estabilizaría el mercado mundial, ya que hubo indicios claros a fines de la semana pasada en la bolsa de Londres, de que el precio mundial se nivelará por el momento a razón de 29 a 30 centavos por libra.

"Comerciantes interesados en el cobre, que por mucho tiempo han experimentado por la forma en que se dispondría de las 65.000 toneladas de existencias chilenas, respiran ahora con menos dificultad, puesto que, al parecer, este cobre irá a las existencias de los Estados Unidos, a precios mundiales", dice el "Wall Street Journal".

LO DISPUSO EL SOVIET SUPREMO.—

LA CORTE SUPREMA RUSA RESOLVERA SOBRE BERIA

LONDRES, 10 (AL).— La radio de Moscú anunció que el caso del Viceprimer Ministro Laurenti Beria, de 54 años, será llevado ahora a los estrados de la Corte Suprema de Rusia y el juicio "por sus actividades criminales y antinacionales" iniciado de inmediato.

La trascendente decisión, que viene a confirmar y dar amplio respaldo a la actuación cumplida por el Primer Ministro Georgi Malenkov, fué adoptada por el Soviet Supremo en su última sesión. El parlamento decidió igualmente "exonerarlo de todos los cargos, distinciones y rangos".

El anuncio de la destitución de Beria se dió a conocer en un mensaje de la Agencia Tass en los primeros días de julio y desde entonces hasta el presente han sido destituídos sus numerosos partidarios en los Gobiernos de diversas repúblicas, principalmente en Georgia. Malenkov presentó personalmente los cargos ante el Comité Central del Partido Comunista.

UN RAYO MATO A 3 SOLDADOS: COLOMBIA

CALI (Colombia), 10. —(A L.)— Tres soldados del batallón de infantería destacado en la ciudad de Buga perdieron la vida cuando un rayo los alcanzó en un lugar despoblado. El suceso tuvo lugar en las proximidades de la pequeña villa de Paramo Hermoso, donde los tres se encontraban en uso de licencia.

COMUNISTAS ORDENAN HUELGAS EN FRANCIA

PARIS, 10 (UP).— El Sindicato de los obreros ferroviarios, dominado por los comunistas, dió instrucciones a sus afiliados para que se preparen a ir a la huelga tan pronto como sea posible.

Mientras tanto, el sindicato de empleados del Gobierno, de tendencia socialista, que encabezó la huelga de 2.000.000 de trabajadores de la semana pasada, aplazó hasta esta noche la decisión de reanudar o no la huelga de protesta contra los decretos de reforma económica del presidente del consejo de ministros, Joseph Laniel.

CONTINUA HUELGA DE OBREROS FRANCESES

PARIS, 10.— (UP.)— Una nueva ola de huelgas parece haberse iniciado hoy en Francia, al comenzar un paro ordenado por los sindicatos comunista y socialista de ferroviarios, que tienen 400.000 afiliados.

Por otra parte, es probable que también declaren el paro los empleados del gas, la electricidad, la industria marítima, las líneas aéreas, los transportes municipales y otras industrias y servicios nacionalizados.

DIEZ PLANEADORES DONARAN A LA FACH

BUENOS AIRES, 10.— (AL). El Poder Ejecutivo remitió a mediodía de hoy al Congreso, un proyecto de ley y un mensaje por los que se pide y dispone donar a la Dirección General de Aeronáutica del Gobierno de Chile, diez planeadores "Graunan 9" y un planeador escuela velero de entrenamiento "Graunan Avi-11" con instrumental y paracaídas.

Entre los considerandos de la iniciativa del Gobierno, se destacan las cordiales relaciones existentes entre Chile y la Argentina.

BREVES DE AMERICA LATINA

SALTA, Argentina, 10 (UP).— En la próxima semana se inaugurará el primer tramo de la nueva Carretera Internacional a Bolivia, es decir entre la ciudad de Orán, en Agentina, y la de Tarija, en Bolivia.

BUENOS AIRES, 10 (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Jerónimo Remorino, se trasladará al Paraguay para asistir, en nombre del Gobierno argentino, al acto de asunción del Mando Presidencial del doctor Federico Chaves, quien iniciará, a partir del domingo, un nuevo periodo de Gobierno.

BOGOTA, 10 (UP).— Después de la suspensión de cinco días que le fué decretada por la Oficina de Censura, reapareció en el día de hoy el matutino conservador "El Siglo".

RIO DE JANEIRO, 10 (UP).— Fuerzas policiales buscan a los sujetos que, desde un automóvil que no ha sido reconocido, dispararon hoy contra el moderno edificio de la Embajada norteamericana, ubicada en pleno centro de la ciudad.

BUENOS AIRES, 10 (UP).— El ex Presidente de Guatemala, Dr. Juan José Arévalo, que acaba de llegar de Santiago de Chile, anuncia que viene a concertar un convenio comercial entre el país centroamericano y la Argentina.

SAN SALVADOR, 10 (AL).— Catorce periodistas guatemaltecos especialmente invitados por la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la República, llegaron hoy a esta capital.

ASUNCION, 10 (UP).— Ha sido fijada para el 5 de septiembre próximo la inauguración en esta ciudad de la novena asamblea interamericana de mujeres, en la que participarán, según se anuncia, delegaciones de todos los países del Continente.

GUAYAQUIL, Ecuador, 10 (AL).— Un voráz incendio estalló esta mañana en el centro comercial de esta ciudad. Varios edificios quedaron destruídos por el fuego, calculándose que los daños pasan de los 500.000 sucres.

En el Perú fabricarán armamentos

LIMA, 10.— (AL).— Los diarios de Lima anuncian que el Perú, en un plazo de dos meses comenzará a producir armas. Será este, dicen, el tercer país sudamericano en hacerlo. Los otros dos son la República Argentina y Brasil.

Los diarios destacan una fotografía de la ametralladora ligera "Ingram", de las cuales se podrán producir mil mensuales.

Agasajo a Luis Rau ofrecen en Bolivia

LA PAZ, 10.— (AL). — El martes próximo viajará a Santiago en uso de licencia, el Embajador chileno ante el Gobierno boliviano, señor Luis Rau Bravo.

Antes de su partida, el Embajador ofrecerá un banquete en honor del Presidente Paz Estenssoro; el Vicepresidente Hernán Siles Suazo; los Ministros del Poder Ejecutivo y el cuerpo diplomático. Durante el banquete, el Ministro de Relaciones Exteriores, Walter Guevara Arze, impondrá la condecoración del "Cóndor de los Andes", al ex Canciller chileno, Arturo Olavarría Bravo, que se encuentra en La Paz, invitado por el Gobierno boliviano.

Se informó, **además** en esta capital, que durante su permanencia en Santiago, el Embajador Rau discutirá con su Cancillería, varios asuntos de interés de ambos países.

DECLARACIONES DE ARTURO OLAVARRIA

LA PAZ, 9.— (AL.)— Por la radio del Estado de Bolivia, el ex Canciller chileno, Arturo Olavarría Bravo, pronunció un discurso en el que afirmó: "Un medio poderoso para superar nuestras actuales dificultades es la complementación económica recíproca, lo dijo, refiriéndose a los países latinoamericanos".

Luego remarcó la necesidad que los países de esta parte del mundo se conozcan mutuamente dentro de un clima de justa comprensión. Al respecto señaló que en Chile había sido enviado al Parlamento un proyecto de ley por el cual se le permitía el ingreso al país a los ciudadanos de cualquier país latinoamericano y su radicación en el país, sin ninguno de los requisitos que ahora son indispensables.

Luego hizo un análisis de la política exterior de Norteamérica en los últimos tiempos subrayando que la mayor parte de la ayuda económica había sido concedida a Europa, con injusto y casi total olvido de las necesidades latinoamericanas, volviendo a insistir en la urgencia de la unión continental.

Finalmente, refiriéndose al Gobierno de Paz Estenssoro, dijo que estaba en consonancia con las actuales necesidades de Bolivia, y que sería "una lástima para Bolivia y una pérdida para toda América que fuera truncada una obra de la magnitud de la comenzada a realizar por el Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario".

CINE, TEATRO Y RA

"El espectáculo más grande del m

Cecil B. de Mille ha hecho de su nombre un sinónimo de laridad, grandeza y magnificencia. Cada vez que su nombre mo crédito de alguna superproducción, el público ya sabe que pararse a ver escenas imponentes con decorados fastuosos nizadas por estrellas de primera categoría.

De Mille comenzó así su carrera cinematográfica, y todo terminará en la misma forma. Este sistema de trabajo, tan suyo, le ha permitido abrir uno de los capítulos más interesantes toria cinematográfica, capítulo que tendrá su final únicamente De Mille deje de pertenecer a este mundo, ya que los que, pese a su edad, el productor está empeñado y con siendo el "genio" de Hollywood.

La última prueba nos la ha dado De Mille con su película pectáculo más grande del mundo" que vimos privadamente pasado, y que será estrenada próximamente en la pantalla del

El circo Barnum & Bailey, el más grande de los Estados probablemente del mundo, es el tema de esta película.

Un argumento liviano, de la intensidad necesaria para nexo y una secuencia agradable a la cinta, conjugado con lor de primera categoría y con la técnica escénica propia hacen de este film algo digno de verse, no una, sino varias

Artistas de categoría, como Betty Hutton, Cornel Wilde, wart, Dorothy Lamour, etc., tienen a su cargo los roles importancia, secundados por toda la enorme y complicada del circo Barnum, y por centenares de extras, entre los cuales Bob Hope, Bing Crosby, Mona Freeman y otros.

Sería largo y difícil pretender describir con propiedad las nantes escenas de esta película, como por ejemplo un accidente viario captado por las cámaras, con un realismo pocas veces en el cine.

Sólo nos resta asegurar que "El espectáculo más grande es una película que justifica ampliamente su título.

M. MA

"Esposas intrigantes", lleva hoy el Continental

Películas Argentinas ha conseguido el cine Constinental y presentará hoy en ese ecrán, una de las producciones más interesantes salidas de Hollywood. Nos referimos al drama de acción "Esposas intrigantes", que tiene como principales estrellas a Kay Francis, Paul Kelly y Otto Kruger.

GRAN PROGRAMA MAÑANA AL SAO P

Tal como hemos ciando, mañana se bir en el cine rotativo un programa doble del "Locura blanca", con Stewart Granger y "Los Marx en el Oeste".

...ella Latorre y Américo Vargas debutarán el viernes en el Marú

...comedia que consigue el pro... pasar con suavidad exqui... plano divertido al plano ...tal es "Mamá conquista un ...", la obra con que la Com... Américo Vargas, con la pri... actriz Mirella Latorre, hará su ... el viernes en el Teatro Maru. ... diversos roles han sido enco... dos a Pury Durante, Jorge Alamada, María Eugenia, Calvin Lira, y Rolando Cortés.

La dirección de la obra la asume Américo Vargas.

La escenografía se realizará sobre bocetos de Bernardo Trumper.

Esta compañía se presentará desde el viernes todos los días, en funciones de vermouth y los sábados, en vermouth y noche.

Interés por conocer el ballet "Carmina Burana"

Enorme expectación ha despertado entre el público, el anuncio del próximo estreno del ballet-oratorio "Carmina Burana", de Karl Orff. Este ballet, la producción de mayor relieve en el teatro con danzas de la actual post-guerra, será interpretado por primera vez en América, mañana en el Teatro Municipal por los conjuntos del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El Cuerpo de Ballet del Instituto, dirigido por Ernst Uthoff, la Orquesta Sinfónica de Chile, que dirige Víctor Tevah, y el Coro Universitario, bajo la dirección de Mario Baeza, a lo largo de varios meses han preparado este magno ballet-oratorio. La concertación y dirección total de la obra, está a cargo de Víctor Tevah.

"DEL CAN-CAN AL MAMBO" EL LUNES AL SANTIAGO

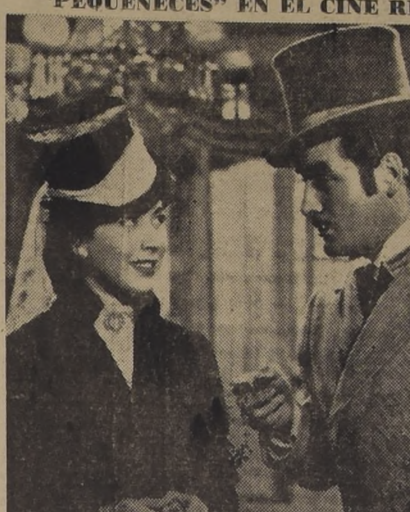
Joaquín Pardavé, Abel Salazar y Rosita Formes, son los principales intérpretes de la producción azteca, "Del Can Can al Mambo", una verdadera joya musical que reúne todos los ritmos que han sido famosos en medio siglo y donde tiene especial lucimiento la orquesta d Pérez Prado y el cantante Pedro Vargas.

SIGUE EN EL OPERA "EL NUEVO PECADO DE ADAN"

Sirena, la rutilante estrella de Broadway, hizo su debut en el Opera, en la Cía. de Revistas Bim Bam Bum, con la nueva obra "El nuevo pecado de Adán", siendo ovacionada por el público.

Los 40 artistas internacionales que forman la Cía. Bim Bam Bum, presentan hermosos cuadros musicales entre los que destacamos "Dos leyendas" y "Una mujer", con Elsa Villa, en su rol principal.

HOY ES EL ESTRENO OFICIAL DE "PEQUEÑECES" EN EL CINE REAL



Luego de la apoteósica acogida que anoche dispensó el público a la película "PEQUEÑECES", exhibida en premiére, su estreno de hoy debe constituir un suceso de marcada trascendencia en el mundo cinematográfico. Esta producción española, interpretada por Aurora Bautista y Jorge Mistral, resume una historia de época, con toda su cruda y descarnada verdad.

El interés que ha despertado la exhibición de "Pequeñeces" se justifica en la enorme demanda de localidades en las boleterías del cine Real.

El lunes estrenarán "Las joyas del pecado",

Para el lunes próximo se anuncia el estreno de la superproducción mexicana "Las joyas del pecado", que está interpretada por Rita Macedo,-Rosenda, Fernando Soler, Ernesto Alsonso y Sara Guash.

La época romántica y revolucionaria del México de 1800, se refleja fielmente en este film, que trae además, las mejores composiciones de Chopin, Liszt y Beethoven.

Ultimo día de "Mi mujer necesita marido": éxito

En pleno éxito habrá de ser retirada del cartel, la comedia más graciosa, picaresca y audaz de un autor chileno:: "Mi mujer necesita marido", de Sergio Vodanovic, que la compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura, dará hasta hoy en el teatro Imperio.

Ambas funciones de hoy, serán, como de costumbre, a las 6.45 de la tarde, y 10 de la noche, y tendrán el carácter de populares a precios rebajados.

GUSTO EN SU PREMIERE LA CINTA "PEQUEÑECES"

Un público desbordante y entusiasta aplaudió anoche la exhibición de la extraordinaria película española "Pequeñeces". La superproducción de Cifesa, obtuvo un triunfo clamoroso, por sus magníficas escenas, retrato fiel de una época, en que se levantaron contra la obra mencionada, una ola de polémicas.

Hoy, en sus tres funciones de matinée, vermouth y noche, el cine Real comienza a presentar este film, que está interpretado en los roles de mayor importancia por Jorge Mistral, Aurora Bautista y Sarita Montiel. En el programa "Heraldo Cinematográfico", de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, se están obsequiando libros de la novela "Pequeñeces".

CRONICA TEATRAL DE RENATO VALENZUELA.—

"ELISA", UNA COMEDIA PROMISORIA

Sucede a veces, en el teatro, que el estreno de una obra que muestra muy notorios defectos, constituye, sin embargo, un pequeño acontecimiento artístico, en virtud de las muchas posibilidades de mayor éxito que permite vislumbrar a través de sus contados aciertos. Tal es lo que pensamos frente a "Elisa", la comedia del escritor chileno Fernando Cuadra, que está representándose en el Teatro Maru.

El autor clasifica su obra de "fábula para reír" y asimismo, la llama "historia sin historia". Nosotros estimamos, sencillamente, que es un poema escenificado. La musicalidad del diálogo y el giro de las imágenes, ponen de manifiesto que quien ha escrito este intento de comedia es, sin lugar a dudas, un poeta. Y este dón, que debería ser una ventaja, puesto que los más grandes dramaturgos de todos los tiempos (Shakespeare, Racine, Lope, d'Annunzio, Giraudoux, Lorca), fueron antes que nada poetas, se torna perjudicial en el caso del autor que nos ocupa.

A través de los cuatro momentos que compendian la estructura de "Elisa", se patentiza la arbitrariedad de los procedimientos que utiliza Fernando Cuadra para hacer teatro. No pretendemos poner en duda que los moldes de la comedia pueden y deben renovarse; pero, en el cultivo del arte dramático, es indispensable cierta destreza técnica, como el dominio del dibujo en el arte de la pintura.

En el autor de "Elisa", el oficio de comediógrafo se halla todavía en estado rudimentario. Imantado por el brillo de las palabras, descuida la acción. Por nimbar de hechicería verbal el desenvolvimiento de la trama, olvida de sopesar el interés del diálogo, incurriendo en largas disertaciones. Y abusa de la poesía, utilizándola, no sólo como el clima en que respiran los personajes, sino como elemento integralmente funcional. Todo esto hace que la comedia ostente un ropaje recargadamente literario.

Ahora bien, detrás de estos reparos se alinean méritos innegables. Desde luego, tiene el autor a su haber, una honradez artística a toda prueba. En ningún momento cae en vulgaridades, ni adocenamientos. La fábula misma de su historia tiene cierto vuelo y los caracteres de los personajes atraen la atención del público. Es por eso que decimos, sinceramente, que es una comedia promisoria de valiosas producciones futuras.

La obra ha tenido la suerte de ser presentada en forma extraordinariamente cuidadosa por el teatro de cámara de Arlequín, que capitanea Isidoro Bassis Lawner, quien merece un ardoroso aplauso por su generosa contribución al conocimiento de nuevos luchadores para la causa teatral.

Primeramente debemos celebrar la magnífica escenografía de Bernardo Trumper. Con aguda inteligencia ha creado la atmósfera de la comedia, utilizando las líneas y el colorido que precisan las fábulas. Su escenario de "Elisa" tiene la gracia de los juegos infantiles y de los dibujos de Walt Disney. Los trajes, también nos parecen un prodigio de buen gusto para estilizar el vestuario pueblerino.

La labor de los intérpretes nos ha proporcionado dos gratísimas sorpresas. La primera ha sido ver actuando en las tablas a la celebrada actriz radial Maruja Cifuentes, que compone un difícil personaje con singular talento. Une a su perfecta dicción, una elocuente expresividad del rostro, ademanes certeros, sabrosa intención en las réplicas y ágil desenvoltura. La segunda sorpresa ha sido advertir que en el grupo de actores que se iniciaba, y que integran Sara Sharim, Alberto Rivera, Ana María Gómez, Enrique Madignat y el propio Fernando Cuadra, todos logran desempeñarse con celo y fervor artístico, haciéndonos olvidar su condición de debutantes.

Resumiendo, podemos decir que "Elisa" señala una afanosa inquietud de renovación. Y aunque el autor no haya aún logrado plenamente sus propósitos, nos ha permitido ver el germen de un comediógrafo de valía.

R. V.

CASOS Y COSAS DE "LILI"

La película "Lili", producida por la M-G-M en technicolor, con la actuación de Leslie Caron, Mel Ferrer, Jean-Pierre Aumont, Zsa Zsa Gabor y Kurt Kasznar, despierta en el espectador sentimientos de amor y de emoción. Su heroína es Leslie Caron, la famosa bailarina, quien encarna a Lili, huérfana desamparada, tan ingenua, tan adorable como para derretir corazones de mármol.

Mel Ferrer, distinguido astro del teatro y la pantalla, aparece como el titiritero que oculta su despecho hacia la humanidad en los cuerpos de los muñecos creados por él mismo. Un rol hecho a la medida es el del prestidigitador "Marco, el Magnífico", personificado por el astro francés Jean-Pierre Aumont.

Trayendo a la pantalla toda su seducción, está Zsa Zsa Gabor, la hermosa húngara, que ha fascinado a Hollywood.

"Lili" tendrá la distinción de ser la primera película a exhibirse en la pantalla panorámica M-G-M, que pronto se inaugurará en los Teatros Metro y Dante de la capital y en el Metro de Valparaíso.

"EL DERECHO DE NACER", HOY EN OCHO TEATROS

"El derecho de nacer", se presenta desde hoy, en ocho salas simultáneamente, a saber, Baquedano, Carrera y Maipo, rotativos que entran a su segunda y exitosa semana, y Balmaceda, Almagro, O'Higgins, Manuel Rodríguez y Libertad.

Gloria Marín comparte honores estelares con Jorge Mistral.

"El derecho de nacer" será exhibido en los cines Baquedano, Carrera y Maipo, junto a "Mambo dancing", y en los rotativos Balmaceda, Almagro, O'Higgins, Manuel Rodríguez y Libertad, con "Cuatro noches contigo".

GRANDES ARTISTAS TRAE "SINFONIA ETERNA": REX

Un estreno sensacional anuncia la Fox en los cines Rex y Real muy pronto. Nos referimos a "Sinfonía Eterna", con la actuación de las destacadas figuras de la ópera y el ballet, Ezio Pinza y Tamara Toumanova, junto a los renombrados artistas de la pantalla, David Wayne y Anne Bancroft.

...UIA DEL ESPECTADOR

...NUMEROS QUE VAN ENTRE ...ENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

...2 DE JULIO — (31530). — ...outh y noche. — Compañía de ...as Burlesque.

...PERIO (32627).— Compañía Na... de Comedias Flores-Frontaura. ... 18.40 y 22 horas: "Mi mujer ...ita marido"

ATELIER (391074). — Compañía ... Comedias. — Vermouth y noche: ...ubio Azul", con Sylvia Oxman

...ARU (Huérfanos 786 — 37907).— ...quín". Teatro de Cámara.—Ver... h a las 19: "Elisa", de Fernan... Cuadra.

...ERA (30176).— A las 19, 21.30 ...15. — Compañía de Revistas ... Bam Bum: El derecho de no ... con la actuación de las Mula... de Fuego.

...I REX (31144). — (Descanso ... personal).

CINES

...AMEDA (91254).— Rotativo des... las 13 horas: Bosques en llamas, ...ada de un extraño, Noticiario. ...de Invasor marciano.

...CAZAR (80122). — Vermouth y ...: El fruto dorado y Annie, la ... del Circo.

...ERICA (52443).— Rotativo des... 14 horas: Hora de la vengan... Cristo prohibido y Sangre negra.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro noches contigo, El derecho de nacer y Sinopsis.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Rebozo de Soledad, La mujer que tu quieres, Nunca el amor fue más bello.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Penas al viento, El desterrado, La reina del río y Rey del sabotaje.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Escándalo en París, Bandera negra, Furia pecadora. Noticiario.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo y Sinopsis. Superman contra el hombre atómico (serial).

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La bailarina infernal.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, La espía favorita. Noticiarios.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Lluvia roja y La voz que escucharán.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Los Cuentos de Hoffmann y El Capitán Scarlett.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Hong Kong, Jettatore y Otro amor.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

CINE SEVILLA (S. Diego 1950.-51477) Rotativo desde las 15 horas: La mujer que más amé, Especialista en señoras. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Contra todas las banderas.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Intriga en Damasco. Agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin destino, Cristo prohibido y La voz que escucharán.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin destino, La mujer que tu quieres y El rebozo de Soledad.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Esposas intrigantes y Noticiarios.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: El vengador, Serenata española y Pacto redentor.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: La pasión manda, Dos hermanos y un amor, Mujer, ¡Ay, Jalisco, no te rajes!

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Alma de payaso, Agregados y Noticiarios.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Su último cartucho, Puños de hierro y Corazón salvaje.

DIANA (95768) — Rotativo desde las 16 horas: La verdad no tiene fronteras, El niño prodigio, Yo maté a Jesse James.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: La antesala del infierno, El hombre del guante gris y Noticiarios.

EGAÑA (Plaza Egaña).—Vermouth y noche: Avanzada en la Malasia. Agregados.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: La bailarina infernal.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Hora de la venganza, Scaramouche, Mi espía favorita y Superman contra el hombre atómico.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Hong Kong, La isla del deseo y Bosque en llamas.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Historia de un humorista.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, Amante infiel.

IDEAL CINEMA (92188).-Rotativo desde las 14 horas: La espada bengalí, Recuerdo de tus labios, Barricada, Huellas de sangre. Noticiario.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Puente de Waterloo, Pasión maldita, Mar de hierba y 10.a de El monstruo invisible. Noticiario.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán Scarlett, El rifle y Furia pecadora.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: Tres pasos al norte, Amante e infiel y Nunca el amor fue más bello.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — (Descanso del personal).

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: El último chinaco, Honra que mata y Quien te quiere te aporrea.

LO FRANCO (92705).—Rotativo desde las 14 horas: La pasión manda, Este amor nuestro, Cortesana.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Tú eres mi pasión, Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (68959). — Rotativo desde las 16 horas: Cuatro noches contigo, El derecho de nacer. Agregados.

MAJESTIC (80151). — (Descanso del personal).

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y Noticiarios.

MAIPO (San Pablo 4251—92383). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

METRO (83361). — Matinée vermouth y noche: Alma de payaso.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Corazón de hielo, Capricho español.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Las mañanitas, Escándalo en la Costa Azul, El desquite, Noticiario, 1.a de El invasor marciano.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: En la noche del pasado, Pasión carioca. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, La mujer que tu quieres, Una mujer sin destino y Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, La mujer que tu quieres, Una mujer sin destino y Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Pecado y crimen sexual, Yo quiero ser hombre.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: La cabaña del pecado, Es primavera.

NOVEDADES (94594). — (Descanso del personal).

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth a las 18.30 horas: Alma de mi alma. —Noche a las 21.45 horas: Beneficio de la Patrulla Sky.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de Don Juan, Cinco grandes y una chica, El monstruo humano y El monstruo invisible.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Mi espía favorita, Una mujer sin destino y El rebozo de Soledad.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Hora de la venganza, Scaramouche, Mi espía favorita y Superman contra el hombre atómico.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: Tarzán y las amazonas, Trágica sospecha, Viaje interrumpido. Agregados.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Metroscopix, Mujeres de la barbarie, Yo maté a Jesse James, Bandera negra.

REAL (85555). — Matinée, vermouth y noche: Pequeñeces. Agregados.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fue más bello, Amante e infiel y Forajidos de las praderas.

REGINA (36097.) — Vermouth y noche: Pasión maternal y Ocaso de un amor.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido, Nunca es tarde.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi prima Raquel.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Era de violencia y Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: Menores de edad, El guerrillero y Una mujer sin destino.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Amar fue su pecado.

SAN ANTONIO (S. Ant. 255—33605) — Rotativo desde las 13 horas: La mujer fatal, La historia de un pecado.

SAO PAULO (Merced 770).— Rotativo desde las 14 horas: Locura criminal, Siempre en mi corazón.

SELECTA (92194) — Rotativo desde las 15 horas: Vaqueros de Arizona, Forajidos de la pradera y Del pantano al cielo.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Cristo prohibido, Mi espía favorita y Rebozo de Soledad.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El noveno mandamiento.

YORK (66887). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL SABADO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio ENDLESS.— 1.600 metros. — Primera serie.— Handicap.

Aquilino . . 57 Garufa . . . 50
C'Est si Bon 56 Scottie . . . 49
Galgo Rojo . 54 Astrónomo . 48
Galgo Azul . 53 F. Sacree . . 47
Noveno . . . 53 Veronal . . 47
Royaute . . 52 Haendel . . 45
Anacoreta . . 51 Harry 45

Premio CHEERY HO.— 1.300 metros.— Handicap.— Primera serie.

Reinoso . . 57 Guarana . . 49
Negrina . . 56 Vat 69 . . . 47
Gloria Persa . 55 Avivato . . 46
Violencia . . 54 Montevideo . 46
Agadir . . . 53 Violón . . . 46
Comofiera . . 52 Voltaire . . 46

Premio LIGEREZA.— 1.300 metros. Handicap.— Segunda serie.

Coreano . . 57 Silverín . . 52
Garito . . . 57 Toscano . . 52
Inesperado . . 57 Ateneo . . . 51
Haendel . . 56 Capataz . . 51
Jordan . . . 56 Favilla . . 51
Cimbra . . 55 Adversario . . 50
Spañolo . . 55 Bar One . . 49
Onzo . . . . 54 H. Viejo . . 49
Usurpadora . 53 Hermanote . 48
El Lucero . . 52 Marinda . . 48
Pollín . . . 52

Premio FURLANA.— 1.300 metros. —Handicap.— Tercera serie.

Nocteto . . 56 Saruca . . . 52
Le Jongleur. 55 Maizal . . . 51
Pedigüeño . . 55 Salmoneta . . 51
Yaguari . . 55 Symphony . . 51
Vilahuda . . 54 Trile 51
Año Seco . . 53 Dingo ex Ar-
El Copihue . 53 dito 50
Alegre . . . 52 Leinster . . . 50
Armagnac . . 52 Vedette . . . 50
El Romano . 52 Campista . . 49
Friseta . . . 52 Brocellandie . 48
Palmadita . . 52 Costalazo . . 45
Retamo . . . 52

Premio INTERFERENCIA. — 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Brigand . . . 56 Insecto . . 50
Shangaicito . 56 Marujita . . 50
Abd el Karim 55 Obsesión . . 50
Código . . . 55 Saintre . . 50
Balbuena . . 54 Temperante . 50
Las Filipinas. 53 Buen Viaje . 49
Corrido . . . 52 La Chicha . 49
Risueño . . 52 Orea 49
Chumancera. 51 Pobre Negro. 49
Galatea . . . 51 Concierto . . 48
La Taba . . 51 Dormilona . . 48
Lira . . . . 51 Escarpado . . 46
Ola Brava . 51 Taitú . . . 46

Premio HUNNA.— 1.300 metros.— Quinta serie.— Handicap.

Guapetona . 57 Candelilla . . 51
Brígida . . . 56 Infante . . . 51
Hasparren . . 56 Manquehue . 51
El Rosario . . 55 N. de Tigre . 51
Avezado . . 54 Varoli . . . 51
Los Leones . 54 Belle Amie . 50
Parroquial . 54 Plegaria . . 50
Brickette . . 53 Tapita . . . 50
S. Cloud . . 53 Villaseca . . 50
Sutra . . . 53 Calidad . . . 49
Algarroba- Gitana . . . 49
lina . . . 52 Peregrina . . 49
Capitanía . . 52

Premio BASCULA.— 1.300 metros. —Handicap.— Sexta serie.— Jinetes aprendices.

Isleño . . . 57 Carlinga . . 50
Rufiana . . . 57 D. Blanca . . 50
Aclamación . 56 Alentado . . 49
Medallón . . 56 Firmamento. 49
Mora . . . . 55 Gulutrén . . 49
Peloponeso. . 55 Queen . . . 49
Tare . . . . 55 Espolín . . 48
Callejuela . . 53 Soy Patrio-
Meiñú . . . 53 ta 48
Mariman . . 53 Azucena . . 47
Miss Dumo . 53 Bar le Duc . 45
Husne . . . 52 Bienfactrice. 45
Margarita . . 51 Enmascarada. 45
Caníbal . . 50

El directorio del Club Hípico acordó postergar para la reunión del domingo 16 de agosto, una de las series en que se ha dividido el Premio Cheery Ho, sobre 1.300 metros, las que determinará hoy martes, una vez conocidos los retiros.

CARRERAS CONDICIONALES

Premio ARTURO LYON PEÑA. — 1.600 metros.— Clásico.

Bogotana . . 57 Ch. Real . . 53
Universitaria 57 Eslava . . . 53
Camanchaca. 55 Fadette . . 53
Culpa . . . 55 Queen Mary. 53
Kimona . . . 55 Querendona. 53
Caravelle . . 53 Taia 53
Coqueralda . 53 Tinta China 53
Chansonette. 53 Vilucana . . 53

Premio ADELITA.— 1.900 metros.

Galgo Rojo . 58 C. Paleta . . 54
Cerdán . . . 57 Lafontaine . 54
Pánico . . . 56 Polux . . . 53
San Roque . 55 Soneto . . . 53
Temor . . . 55 Priscilla . . 50
Tolón . . . 55 D. de Coeur. 47
Aguilón . . . 54

Premio LA REAL.— 1.300 metros.— Serie "A".

Arriola . . . 55 Instituto . . 55
Black Swan. 55 Karakul . . 55
C. Loco . . 55 Lawmaker . 55
Corfo . . . 55 Marino . . . 55
Dandy . . . 55 Nebulosó . . 55
Encono . . . 55 Ralco . . . 55
Frenético . . 55 Ruiseñor . . 55
Gangster . . 55 Sello Real . 55
Goya . . . . 55 Volte Face . 55
Hoover . . . 55 Whang Ho . 55

Premio GAZAPA.— 1.300 metros.— Serie "B".

Laborde . . 58 Martín . . . 55
Buriel . . . 55 M. Font . . 55
Campanilla- Nolasco . . 55
zo . . . . . 55 Pinchaira . . 55
Candelero . . 55 Retaquito . . 55
C. di Monti. 55 R. Brother . 55
C. Ferrand . 55 Rusty . . . 55
Chancho Seis 55 Taanari . . 55
Emperador . 55 Tonkin . . . 55
Husar . . . . 55 Usurpador . 55
Lucas 55

HIPODROMO CHILE

Premio L'ERMITAGE. — 1.800 metros.— Handicap Ascendente.

Amy . . 57 Camacho 45
Cerdán . 57 Florianó-
Parralino 56 polis . . 45
R. Court . 54 Frondoso 45
Bardo . . 52 Palatino . 45
Corcovado 52 Polux . . 45
Ramadán . 52 Pródigo . 45
H. Matra 51 R. Ribbon 45
Temor . 51 Salinero . 45
San Roque 49 San Lunes 45
Oxfordián 48 Selvoso . 45
Sabelle . 45,5 Tinguiri-
Armero . 45 rica . 45
Baronet . 45 Tolón . . 45

Premio LIMONADE.— 1.200 metros.— 3.a serie.

Argelina . 57 Pedigüeño 52,5
Inesperado 57 Gaitero . 50
Belinda . 56,5 La Revan-
Calam- che . . 50
bour . 56 Blanquina 48
Tencalito 56 Caimán . 48
Cholo . . 55 Bucanero 47
Pollín . . 55 Gandul . 46.5
Courrier . 54 Espabi-
Favilla . 53.5 lada . . 46
Bamboleta 53 Andaluz . 45

Premio LIMONADE.— 1.200 metros.— 4.a serie.

Brigand . 55 Presun-
El Roma- ción . . 52
no . . 55 Foi. . . . 51
Friseta . 55 San Blas 51
Galatea . 55 Star Lady 51
Vagrancy 55 Sweater . 51
El Copi- Tendresse 50
hue . . 54 Alentada . 49
Lobezno . 54 Coquine 49
R. Hood . 54 Maizal . 49
Zancada . 54 El Rosario 48,5
Silbido . 53 Brocelian-
Hajbar . 52 de . . . 48
Leinster . 52 Giscar . . 48
Lincoyán 52 Risueño . 48
Lumiere . 52 Sunday . 48
People, ex

QUINTA SERIE

Insecto . 55,5 Comedian-
Borgia . . 54 te . . . 52
Como- Yanacona 52
diablo . 54 J. Marot . 51
J. Maddou 54 Cancionera 51
Marcelo . 54 Gitana . 51
Muzga . . 54 Montecarlo 51
Parroquial 54 Suspicaz . 51
Francolín 55 Brígida . 50,5
Manola . 53 Las Fili-
S. Girl . 53 pinas . 50
Concierto 52,5 Patagonia 50
Jalvón . 52,5 Sed Lex . 50
B. Viaje . 52 Rinito . . 49,5

SEXTA SERIE

Los Leones 54,5 Ruiengo . 52,5
Antinea . 54 Calidad . 52
Cervatillo 54 Flamma-
Glad Boy 54 rion . . 52
Marujita . 54 Fresia . . 52
Vasil . . 54 La Taba . 52
Estanza . 53,5 Infante . 52
Navidad . 53,5 Wilderer . 52
Candelilla 53 Jamestown 50
Portuguesa 53 Medallón 50
Villaseca . 53 Cacareo . 49
El Pelucón 52,5 Tobalaba . 49
Felipe II . 52,5

SEPTIMA SERIE

Marimán . 55 Derecho . 51
Panorama 54 Opalo . . 51
Ideal . . 53,5 Debesa . 50,5
Selvoso . 53,5 Mujeriega 50
Judas . . 52,5 Gigantesco 49,5
Credenza . 52 Lágrima . 49,5
Pachuco . 52 La Lila . 49,5
Perandrén 52 Colachita 49
Bonanza . 51 Chivín . . 49
Chaban- Gamín . . 49
neau . 51 Rutilante 49
D. del Mar 51 Corita . . 48

OCTAVA SERIE

Ugolina . 56 Afamada . 51
Caníbal . 55,5 Falango . 51
Hold Up . 54,5 Firmamen-
Pejerrey . 54,5 to . . . 51
Fingida . 54 Jennifer . 51
Emblazo . 54 Vileza . . 51
W. Vision 54 El Mirlo . 50,5
Berlín . . 53,5 Frascuela 50
Chimba- Senevé . 50
rongo . 53,5 Feñuco . 48.5
Sambuca . 53 Pillán . . 48
Fondista . 52 Qué Feliz 46
Portalera 51,5

NOVENA SERIE

Esperado . 58 Temido . 52
Corea . . 56,5 Chatefort 50,5
A. Gold . 56 Espelette 50
Soy Patrio- El Morocho 49
ta . . . 55 Jalés . . 48,5
Zino . . 54,5 Crédito . 48
Tropical . 54 Enmasca-
Trifásico . 53,5 rada . . 48
Bienfaitriz 53 Vellocino 48
El Llanero 53 Pulguita . 47,5
Queen . . 53 Llorosa . 45

DIFERENCIAS

3.a a 4.a 12 kilos
4.a a 5.a 8 kilos
5.a a 6.a 5 kilos
6.a a 7.a 6 kilos
7.a a 8.a 8 kilos
8.a a 9.a 6 kilos

NOTA.— Retiros para el sábado son en la mañana.

Premio "Llay Llay" anulado por no reunir las inscripciones necesarias.

Premio LIMACHE.— 1.400 metros. —Serie "A".

C. Fijo . . 56 Laberinto . 56
Caperol . . 56 Nebuloso . 56
Cine . . . 56 Porto Rico . 56
C. Viejo . . 56 Rialto . . . 56
El Reflejo . 56 Taanari . . 56
[illegible]ñoleto 56 Teólogo . . 56
Felipillo . . 56 Yokohama . 56
Karakul . . 56

Premio LIMACHE.— 1.400 metros.— Serie "B".

Castigo . . 56 Ralco . . . 56
Comotí . . 56 Remember . 56
El Adicto . 56 San Tropez 56
Embrollón . 56 Solvente . 56
Festival . . 56 Tocopilla . 56
Gueñi . . . 56 Usurpador . 56
Iguallito . . 56 Zagarolo . 56
Olid . . . 56

LUJOSA REVISTA HIPICA CIRCULA EN SUDAMERICA

Acaba de aparecer editada por el Jockey Club de Sao Paulo (Brasil) la revista "O Jockey" órgano oficial de la citada entidad hípica brasileña.

En su primer número aparecen notas firmadas por su director-supervisor el doctor Luiz Oliveira de Barros; Fabio da Silva Prado, presidente de la entidad, y de los doctores Luiz Nazareno de Assumpcao, Caio Sergio Paes de Barro y Aguinaldo Junqueira.

Notas firmadas por nuestro colega César J. J. Chalfon, y otros periodistas paulistanos.

Nuestro amigo y compañero Chalfon nos anuncia que en su calidad de representante provisorio de esta publicación en Chile, puede adelantar que el próximo número de "O. Jockey" tendrá amplia información del deporte hípico chileno para lo cual ya está recopilando los datos necesarios.

La presentación, impresión y material gráfico corresponden a una revista de lujo, que es precisamente lo que se ha tenido en vista por los responsables de la misma.

Para los hípicos resulta de positivo interés todo su contenido, y junto a la fotografía de los principales campeones que actúan en las pistas brasileñas vienen sus pedigrées tabulados que son de gran utilidad para los estudiosos.

No dudamos que pronto la revista "O Jockey", que circula en toda la América del Sur, será una de las que más difundidas se encuentre en nuestro ambiente de turf.

REGRESO AYER DE RIO, EL PRESIDENTE DEL CLUB HIPICO

Sólo ayer pudo regresar de Río de Janeiro don Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico de Santiago. El señor García de la Huerta fué invitado por el Jockey Club de Río, a presenciar la disputa del Gran Premio Brasil que, como se sabe, fué ganado por Gualichio.

En una breve entrevista que sostra principal institución hípica, nos tuvimos con el presidente de nuesexpresó que venía muy satisfecho de su corto viaje por cuanto, una vez más, había tenido oportunidad de comprobar el alto grado de progreso en que se desarrolla la hípica brasileña que, a su juicio, es una de las más adelantadas de América del Sur. Hizo notar que el turf en Brasil se desenvuelve en mejores condiciones que en cualquier otro país de esta parte del Continente por cuanto las instituciones hípicas deducen justos recursos de la apuesta mutua y los impuestos son en general muy inferiores a los que se aplican en otros países. Eso, nos dijo el señor García de la Huerta, ha permitido desarrollar una hípica próspera propendiendo vigorosamente a su auténtica finalidad, cual es el fomento de la raza caballar como una riqueza nacional.

El señor García de la Huerta nos pidió destacar especialmente las finas atenciones de que fueron objetos los invitados por parte de las autoridades hípicas de Río de Janeiro.

Don Guillermo del Pedregal, que también fué a Río en representación del Club Hípico de Santiago, debe regresar mañana al país.

Domingo, 16 de agosto

Premio MATAQUITO. — 1.200 metros.— Serie "A".

A. Girl . . 53 venida . . 53
Arabella . . 53 La Cabrita 53
Clareta . . 53 La Caden-
Cueca . . . 53 ciosa . . 53
Demi Coeur 53 Parella . . 53
Desconocida 53 Tanagra . . 53
Excuse Me 53 Tatita . . . 53
Henriete . . 53 Tenacidad . 53
Jardinera . 53 Trifulca . . 53
La Bien- Troika . . 53

Premio MATAQUITO. — 1.200 metros.— Serie "B".

Bronce . . 53 Hara Kiri . 53
Creta . . . 53 Irmele . . 53
Cuba Libre 53 Justicia . . 53
Cuyana . . 53 Old Fashion 53
China Doll 53 Orientada . 53
Emocionada 53 Popu . . . 53
Férrea . . 53 Rucatregua 53
Gaucha . . 53 Terpsícora . 53
G. Looking Voladora . 53
ex Segala 53

Eliminada por estar inscrita en el Club Hípico: Lady Hooligan.

Eliminadas por haber llegado últimas en sus más próximas presentaciones: Butantan, Hispánica, Rolita.

Eliminadas por sorteo: Desierta, Chimbela.

NOTA.— Los retiros para las carreras del sábado 15 vencen hoy, martes, a las 11.30 horas en la cancha, y a las 12 en Sec. Estadística.

Los retiros para el domingo 16 son, a las 16 horas, en la cancha, y a las 16.30 horas en Sec. Estadística del Hipódromo Chile.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

TAIA, montada por L. Vargas, pasó 1.500 en 1.39 dos quintos.
CAMPAGNOLA, con Rogelio Parodi, pasó 1.000 metros en 1.8.
NOVENO, con P. Alquinta, y TELEMETRO, R. Parodi, pasaron 1.400 metros en 1.34; ganó el primero por 3 cuerpos.
ANTAR, montado por P. Arredondo, pasó 800 metros en 52.
YAGUARI, con José Ortiz, pasó 1.400 en 1.36.
PROMISION, con O. Chamorro, pasó 1.000 en 1.8.
PALAY, montado por R. Parodi, pasó 1.300 metros en 1.29.
FARRISTA, con L. Silva, pasó 1.500 en 1.40.
GALGO AZUL, montado por O. Chamorro, pasó mil mts. en 1.7.
MAIZAL, montado por R. Montoya, pasó 1.300 metros en 1.27.
SAN BLAS, montado por R. Cornejo, pasó 1.000 mts. en 1.7.
TRUTRUCA, montada por R. Montoya, pasó 1.200 mts. en 1.24.
BOGOTANA, con A. Poblete, y FADETTE, C. Farmer, pasaron 1.500 en 1.43; ganó la primera por 3 cuerpos.
NIETA DE TIGRE, montada por P. Arredondo, pasó 1.000 en 1.7 1|5.
VERMEILLE, con Omar Olivares, pasó 1.200 en 1.21 dos quintos.
VLASOV, con A. Poblete, y TRES DE TREBOL, J. Ortiz, pasaron 1.500 en 1.43 4|5; llegaron iguales.
PERSPICAZ, montado por L. Vargas, pasó 1.000 en1.7 cuatro quintos.
INESPERADO, montado por A. Silva, pasó 800 en 54 dos quintos.
ESCORIAL, por R. Madariaga, 1.500 en 1.39.
MAULEON, montado por R. Madariaga, pasó 1.400 mts. en 1.35 2|5.
HERMINIO, con D. Vásquez, y OLIT, L. Carrasco, pasaron 1.200 en 1.20 2|5; iguales.
BROKEN HARROW, con L. Vargas, pasó 1.500 metros en 1.40.
VULCANIZADO, montado por P. Alquinta, pasó mil metros en 1.8.
CIMBRA, montada por A. Silva, pasó 1.300 metros en 1.29.
ESCUDO, montado por Francisco Gatica, pasó 1.000 mts. en 1.6 2|5.
BALBUENA, con R. Montoya, pasó 1.000 mts. en 1.8 dos quintos.
CORCOVADO, con O. Chamorro, 1.400 en 1.39.
HERMANOTE, montado por aprendiz, pasó 1.000 mts. en 1.7.
RASHOMON, con R. Parodi, pasó 1.400 mts. en 1.34 dos quintos.
SHANGAICITO, montado por R. Cornejo, pasó 1.000 dos quintos.
MACOLLADO, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.35 mts. en 1.7.
SUMITAR, con J. Orellana, pasó 800 en 52.
LEGULEYO, montado por L. Rodríguez, pasó 1.500 mts. en 1.44.
PANICO, montado por aprendiz, pasó 1.500 metros en 1.44.
SANTIAGUINA, montada por J. E. Bravo, pasó 800 mts. en 55.
PARTIDO, con J. Orellana, pasó vuelta en 2.30 tres quintos.
BAMBINO, con A. Silva, pasó 1.400 metros en 1.35 dos quintos.
TRUMAO, montado por A. Salazar, pasó 1.400 en 1.34 cuatro quintos.
GENIL, montado por J. E. Bravo, pasó 1.400 metros en 1.37.
COMOFIERA, con O. Chamorro, pasó 1.000 en 1.8 dos quintos.
DEJELO SOLO, con D. Reyes, pasó 1.300 en 1.29.
SENEDRIN, con L. Vargas, pasó 1.300 mts. en 1.26 dos quintos.
PAMPLINA, montada por R. Cornejo, pasó 1.400 mts. en 1.36.
ARMADOR, con P. Alquinta, pasó 1.500 en 1.43.
CARAVELLE, con Alfonso Poblete, pasó 1.500 en 1.40 tres quintos.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

GOOD LOOKING, con M. Barra, pasó 1.200 metros en 1.18.
MARNE, con J. Aravena, pasó 500 metros en 31 cuatro quintos.
HUALA, montada por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.20.
ZAGAROLO, montado por J. Pombet, y EL ADICTO, L. Pérez, pasó 1.400 metros en 1.31 3|5; ganó El Adicto, por un cuerpo.
SAINT OREGON, con G. Silva, y ZOROASTRO, M. Barra, vuelta en 1.47 3|5; viéndose fácil el 1.o.
JUDAS, con G. Silva, y SAMBALAY, con M. Barra, 1.200 metros en 1.19 2|5; ganó Judas por dos cuerpos.
CANASTERO, con R. Ledesma, pasó 1.000 en 1.4 tres quintos.
COMEDIANTE, con J. Pizarro, y YOKOHAMA, R. Castillo, 1.200 metros en 1.17 3|5; fácil el primero.
EL PELUCON, montado por C. Farmer, pasó 1.000 metros en 1.6 3|5.
BARBAROSSA, montado por J. Aravena, pasó 500 metros en 31.
JEAN MADDOU, con U. Gaete, y TEMOR, V. González, 1.200 metros en 1.18 2|5; ganó Jean Maddou por dos cuerpos.
GLAD BOY, con C. Benavides, pasó 1.200 en 1.18 dos quintos.
CARMELITA, con L. Valencia, pasó 1.400 metros, al carrerón, en 1.36.
PRODIGO, montado por H. Galaz, pasó vuelta, en 1.53.
EL ROMANO, con L. Espinoza, pasó 1.200 en 1.18 un quinto.
PACHUCO, montado por A. Díaz, pasó 800 en 51 dos quintos.
CUAUTEMOC, con J. Adasme, pasó 1.200 en 1.19 dos quintos.
ESPELETTE, con Luis Pérez, pasó 1.000 en 1.7.
NOCTETO, con M. F. Silva; LANCERO, G. Silva, y MARCELO, con C. Farmer, 1.200 en 1.17; ganó Nocteto a Lancero por 2 cuerpos; el otro, lejos.
ALENTADA, con B. Sandoval, pasó 1.200 en 1.18.
TRIVAI, con G. Retamal, pasó 1.200 metros en 1.17 un quinto.
TWILIGHT, con R. Madariaga, pasó 1.400 metros en 1.33.
CUORA, con Juan Pizarro, pasó 1.000 mts. en 1.5.
SAN LUNES, montado por G. Silva, vuelta, en 1.52.
BAMBOLETA, con H. Galaz, pasó 1.200 en 1.18.
CHANCHO SEIS, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.18 un quinto.
SAN ROQUE, con Luis Pérez, vuelta en 1.50 2|5.
DON MIGUEL, con M. Barra, y YANACONA, Juan Pizarro, 1.200 mts. en 1.19; fácil Don Miguel.
LOS LEONES, con P. Bustos, 1.200 metros en 1.19; los últimos 500 en 36 2|5.
ESPAÑOLETO, con B. Sandoval, y VAGRANCY, Jl. González, 1.200 metros en 1.18; llegaron iguales.
TENCALITO, montado por E. Soto, pasó 1.000 en 1.6 tres quintos.
RATON, montado por V. Alvear, pasó 1.200 en 1.19 dos quintos.
ENRIQUE VIII, con E. Márquez, 1.400 mts. en 1.30 (con herraduras de carrera).
SYMPHONY, con S. Allende, pasó 1.400 en 1.31.
GRAN PASHA, montado por M. Barra, pasó 800 metros en 53.
BUCANERO, montado por Luis Pérez, vuelta, en 1.53.
TENO, montado por R. Castillo, pasó 1.400 metros en 1.30.
GAMIN, montado por S. Allende, pasó 800 metros en 51.
TROPICAL, con V. Alvear, pasó 1.200 en 1.18.
QUITANDINHO, con H. Galaz, pasó 1.400 en 1.33.

EXCELSIOR, con E. Saavedra, pasó 1.000 en 1.6 cuatro quintos.
ROSALIA, con F. Pizarro, pasó 1.200 en 1.21 3|5.
LANZAFUEGO, montado por B. Moreira, pasó 1.400 mts. en 1.35.
ARMAGNAC, con P. Vargas, pasó 1.000 mts. en 1.6 dos quintos.

GRAN PROGRAMA PARA INAUG[URAR] NUEVA PISTA DEL CLUB H[IPICO]

El directorio del Club Hípico fué informado, anoche, por el gerente de la institución acerca de los detalles relacionados con la inauguración de la nueva cancha de carreras fijada para el sábado próximo. Luego de una exposición que hizo el señor Correa, se resolvió darle el mayor realce a la reunión del día 15.

En la tarde de ayer el ingeniero señor Gonzalo Silva Claro, visitó al gerente del Club Hípico, señor Correa informándolo ampliamente de algunos detalles técnicos relacionados con la nueva pista. Luego de un cambio de ideas, se acordó que el Club Hípico se hará cargo oficialmente de la nueva pista el próximo jueves, previa visita ocular que harán las autoridades de nuestra principal institución hípica al recinto de ...

Por su parte el señor ... ro informó a este diario ... ba satisfecho de la ... habían sido ejecutados ... con lo cual será posible ... mejor pista de invierno ... da contar cualquier ... americano. El señor Silva ... "será una cancha ... permeable, y que mientras ... jada esté, mejor será.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, Capitán de Fragata en Retiro, don

ENRIQUE KONEFFKE THIELEMANN (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia de La Viñita (Recoleta esquina Santos Dumont), después de una misa que se oficiará a las 11 horas.

Carmen Arteaga vda. de Koneffke e hija.

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

MARCELINA RUIZ vda. de PELAEZ

Agradeceremos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos que se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle San Ignacio N.o 176.

Octavio, Alfredo y Alicia Peláez Ruiz.

Ha fallecido en San Bernardo, nuestro querido esposo y padre, señor

RICARDO CICCARELLI GAROFI

Sus funerales se efectuarán hoy martes, en el Cementerio de la localidad, partiendo el cortejo desde la calle Maipú N.o 596, a las 17 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

CARLOS VIZCARRA FIGUEROA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la sede social del Sindicato Miguel Etchepare, Hurtado de Mendoza 1437.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre y suegro, señor

FEDERICO LEDERMANN NOHL

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Doctor Gonzalo Bulnes N.o 398.

Raúl Palacios y señora.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

LUCINDA IBARRA vda. de BASSO

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Parque N.o 2175, en dirección a la capilla de dicho Cementerio, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

La familia.

Ha fallecido la señora

MARTA MORANDE vda. de ROGERS

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Basílica San Alfonso (Blanco Encalada N.o 2950), a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, ...

MARIA ANTONIA ... QUEMADA

Sus funerales se efectuarán ... en el Cementerio General ... tiendo el cortejo desde su ... bitación, Sargento Aldea ... a las 16 horas.

Sus hijos, Francisco, ... Longinas y María ... Pérez.

Ha dejado de existir ... tra querida suegra, ... abuelita, señora

MARIA ANTONIA ... QUEMADA

Sus funerales se efectuarán ... en el Cementerio General ... tiendo el cortejo desde su ... bitación, Sargento Aldea ... a las 16 horas.

Aníbal Cifuentes, ... jos.

Ha dejado de existir ... tro querido esposo ... señor

FEDERICO LEDERMANN ...

Sus funerales se efectuarán ... en el Cementerio General ... tejo partirá a las 10 horas ... su casa habitación, ... Gonzalo Bulnes 398.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro ... hijo y primo, señor

SERGIO MENDEZ RO... (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados ... en el Cementerio General ... do el cortejo desde su ... tación, calle Martínez ... 2265, casa 2, a las 16.30 ...

Ha dejado de existir ... tra querida madre ... abuelita, señora

EUFROSINA ZUNIGA ... VIVANCO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán ... a las 11 horas, partiendo ... desde su casa habitación, ... Abril N.o 3675, en dirección ... menterio Católico.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro ... don

VICTOR LUER ...

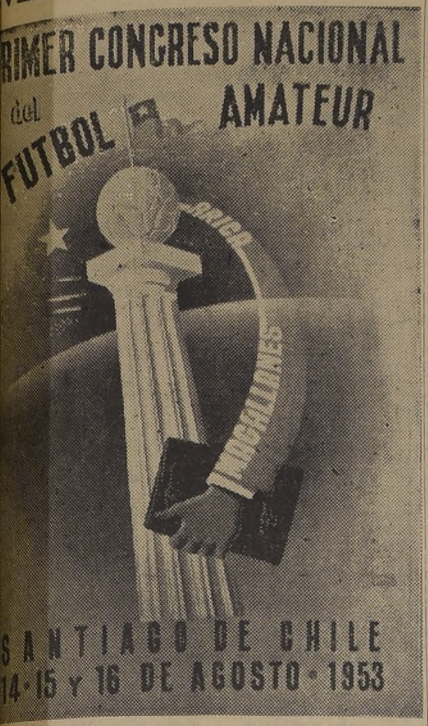
Sus funerales se efectuarán ... vadamente.

Distrib. Comerc. ...

LA NACION

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

[FU]TBOL AMATEUR NACIONAL [RE]VELARA SUS INQUIETUDES



el salón de honor de la [Univ]ersidad de Chile, se efectua[rá el] viernes la sesión solemne [de la] Asociación Nacional de [Fútbo]l para celebrar su Primer [Congr]eso Amateur. Participarán [en es]te torneo, delegados-direc[tores] de todas las provincias, [que] traerán a Santiago las [necesi]dades más urgentes de sus [repre]sentadas. La Comisión organizadora invitó especialmente al Presidente de la República para que S. E. se incorpore espiritualmente a las resoluciones de este Congreso. También se invitó al Director de Deportes General (R) señor Elías Ducaud y al Edecán de S. E. Mayor don Santiago Polanco Nuño. La banda de la Escuela de Aviación amenizará este acto.

"Clásico Diurno de 1953"

Presentan las "Ues" el sábado próximo

Las Universidades de Chile y Católica, están cumpliendo en estos momentos los últimos preparativos para el "Clásico Diurno de 1953", fijado para el sábado venidero. Tienen ya todo dispuesto en lo que se refiere a las "barras", que como en oportunidades anteriores animarán y darán color de fiesta al espectáculo.

La "clásica" confrontación oficial de los conjuntos profesionales de ambas Universidades, siempre interesa a la afición y público en general. A grandes y chicos, los que saben y los que no tienen idea de lo que es el fútbol. Conocen sí los afanes de constante superación de uno y otro plantel, que se prodigan por establecer una supremacía clara, en todos y cada uno de los aspectos. Las "barras" tienen ya preparado su programa, en el que consultan números de especial atracción. Quieren vencer en la organización y colorido de la fiesta, dejar lejos al tradicional adversario.

En la actuación de las "barras", hay siempre una incógnita, que el público se encarga de despejar, ofreciendo sus aplausos al que rinda su mejor aporte. Pero en el fútbol, por lo menos en esta ocasión, toda la opción está de parte de la "U". Va 2.o en el torneo profesional, tras una campaña llena de merecimientos. Se ha visto valiente, con garra y solidez en sus filas, atributos que lo han conducido a frecuentes victorias. No ocurre lo mismo con la UC., cuyo comportamiento ha dejado mucho que desear, sobretodo en sus últimos compromisos. Pero el "clásico" es al fin y al cabo el match más importante que tienen ambos planteles. De ahí, entonces, que pueda ocurrir cualquier sorpresa en la cancha, a sabiendas de los esfuerzos que gastan en procura de una satisfacción que consideran siempre grande y honrosa.



ETERNA JUVENTUD...— De nuevo el sábado que viene presenciaremos la fiesta del deporte estudiantil, en el "clásico diurno de 1953". Ya las "barras" de ambas Universidades han ensayado con dedicación, los números que ofrecerán al público de nuestra capital. Lucharán por superarse en la "chispa", y la gracia del espectáculo, y en el fútbol, cuyo resultado les interesa más que nunca. Sobretodo a la Universidad de Chile que con esta victoria quedaría sólo a 2 puntos de Colo Colo, líder del torneo profesional.

EL MEXICO PREPARA SU 19.o ANIVERSARIO

El más popular de los clubes de box de Santiago, el México Boxing Club, que el lunes próximo celebra su 19.o aniversario, ha preparado un extenso programa de festejos, que se cumplirá durante el transcurso de la presente semana. En seguida damos a conocer las actividades que deben realizarse en las fechas que se indican a continuación:

Sábado 15.— Competencia pugilística entre aficionados del México y de la Fuerza Aérea, con un programa de ocho combates. Por la tarde, se efectuará un campeonato de rayuela, en el que tomarán parte las siguientes parejas: Armando Carvajal con José Pinto; Luis Caro con José Pavez; Humberto Vásquez con Angel Rojo; Eduardo Andueza con Juan Miranda, y Angel Rojo con Pedro Muga.

Domingo 16.— Festival de box infantil, que ofrece todos los años la institución al público del barrio San Pablo, a las 11 horas, con reparto de golosinas para los pequeños asistentes.

Lunes 17.— Manifestación que ofrece el Directorio del México a la prensa y radio de la capital, por su desinteresada labor en favor del deporte amateur. Esta comida tendrá lugar en el Club Caleuche, calle Bandera 120. Especialmente invitados, concurrirán el Embajador de México, Excmo. señor Jesús Núñez y Domínguez, y altos dirigentes de la Federación de Box de Chile y de la Asociación de Santiago.

Se cerrará sumario del "caso" Platko

De acuerdo con lo señalado por don Máximo Tapia, presidente del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, hoy quedará cerrado el sumario del "caso" Platko, iniciado a raíz de las declaraciones formuladas por el coach del Colo Colo, durante su estada reciente en Lima. Como es sabido, Francisco Platko dijo en una entrevista que se publicó en el diario "Crónica", frases hirientes para el Club Magallanes, para las autoridades de nuestro deporte popular y para la propia Federación de Fútbol de Chile.

Todos los antecedentes de este "caso", fueron enviados al Tribunal por la dirigente del fútbol profesional, cumpliendo un acuerdo tomado en la reunión celebrada por el Consejo el lunes pasado.

El Tribunal ha cumplido entre tanto diversas diligencias, las que prosiguió ayer tomando declaraciones a los dirigentes y casi a la totalidad de los jugadores que estuvieron en Lima.

Hoy, según informó el señor Tapia, se procederá a cerrar el sumario, tras cumplir los últimos detalles sobre el particular. Es posible también, que quede redactado el fallo, que será puesto de inmediato en conocimiento de la Asociación Central de Fútbol.

FUTBOLERIAS

La 11.a fecha registró un repunte notable de público y borderó, naturalmente. Se disipó así el temor que abrigaban algunos círculos del fútbol en el sentido de que el fracaso del equipo que dirigió Platko, en Lima, iba a tener un efecto contraproducente, reflejada en la merma del público que asiste a las canchas. Asistieron a los diversos encuentros de la jornada 56.252 personas que dejaron en boletería la reconfortante suma de $ 1.900.130. Sumado a los de las fechas anteriores da un total de público de 649.886 personas y una recaudación de $ 23.434.095.

Debe quedar acordado en estos días el viaje de Guillermo Díaz a Francia. El puntero de Santiago Morning interesa al Club Reims que ha realizado activas gestiones para obtener su transferencia la que Santiago está dispuesto a conceder principalmente, para no perjudicar al jugador que en esta negociación percibiría una buena prima.

Al término del primer tiempo del encuentro de Palestino y Universidad de Chile, Osvaldo Pérez estaba muy enojado. En el camarín dijo que así como estaba actuando Arenas, no se podía jugar al fútbol. Ya en el segundo tiempo, tuvo varios encontrones con el zaguero de la "U" hasta que en uno de ellos el crack de Palestino le propinó un puntapié que determinó su expulsión de la cancha. Indudablemente que Pérez, jugador siempre correcto, estaba ofuscado, como había quedado demostrado durante el descanso.

El partido de Unión Española con Universidad Católica, tuvo un significado diametralmente opuesto para uno y otro equipo. Los rojos completaron su sexto partido sin perder, conquistando once puntos. Mientras que el elenco estudiantil enteró seis fechas en que no agarra ni un solo punto.

Afortunadamente, la lesión de Hernán Fernández no tiene la gravedad que se pensó en un comienzo. Se había dicho que era fractura al dedo meñique, pero examinado el mismo domingo, se comprobó que padecía sólo de los efectos del golpe. Una noticia que alegrará a toda la gente del fútbol, por lo que significa Fernández en nuestro fútbol. Quien, dicho sea de paso, ha vuelto a constituirse en el gran arquero que tanto luciera en Unión Española. En unas pocas presentaciones se ha elevado a un plano estelar, surgiendo como uno de los mejores arqueros del campeonato.

Breves del DEPORTE

El Consejo de Delegados de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago, acordó postergar por una semana la iniciación del Torneo Oficial. Esta misma institución se reunirá extraordinariamente hoy a las 20 horas. Las inscripciones se cierran hoy a las 11 horas.

La rama ciclística del Audax Italiano, comunica a sus socios el lamentable accidente que sufrió el socio Víctor Cornejo que fué atropellado por un microbús mientras corría en el circuito Plaza Bogotá. Cornejo se halla grave en la posta 2 de la Asistencia de Maule con Chiloé. La rama se reunirá mañana a las 21 horas en Lira 425.

La Competencia de Ajedrez organizada por la Asociación Comercial, continuará hoy con los siguientes partidos: Endesa con Farmo-Química-Sodimac; Copec con Indus y Tattersall con Cía. de Electricidad. Estos encuentros se efectuarán en calle Santo Domingo 736, a las 19 horas.

La Federación de Beisbol de Chile, celebrará sesión el viernes a las 18 y 18.30 horas, en primera y segunda citaciones, a fin de darse cuenta de la marcha administrativa y financiera de la institución, y proceder luego, a la elección del Directorio para el período 1953-54. La reunión tendrá lugar en Huérfanos 713, 8.o piso.

PESE A SU EMPATE EN VIÑA, YARUR ES SIEMPRE PUNTERO EN LA DIVHA

El segundo triunfo en la competencia de la Divha se anotó Malloco Atlético, al derrotar el domingo en su cancha al Caupolicán Chiguayante de Renca por 1 a 0, en un movido partido que gustó al numeroso público, pese a la deficiente actuación del árbitro.

El tanto del triunfo lo consiguió Malloco Atlético a los 44 minutos del segundo tiempo, por intermedio de Raúl Pérez y cuando actuaba el cuadro vencedor sólo con diez hombres, y cuya alineación fue la siguiente: Acevedo, Gálvez, Catalán, Tosso, Córdova, R. Soto, Mayanés, Henríquez, R. Pérez, Rozas y H. Pérez.

CEMENTO MELON GOLEO AL INSA. — Nuevo contraste experimentó Insa de Maipú, al golearlo el Cemento Melón, por 6 a 2, en el partido que jugaron en Calera, ante un público de 400 personas que dejó en boletería, la suma de $ 6.695.

Cemento Melón abrió la cuenta por intermedio de Espinoza, a los 21 minutos y Bello aumentó a dos a los 38, con cuyo score los cuadros llegaron al descanso. En la segunda fracción, Calderón aumentó a 3 a los 13 minutos; Bello a los 21 y 24, elevó el marcador a 5. A esta altura, Insa descontó a los 25, mediante penal que convirtió Lara, mientras 7 minutos más tarde, Quiroz hizo el sexto tanto y Valdivia registró el segundo gol para Insa, a los 40 minutos.

Este partido contó con un excelente arbitraje, a cargo del señor Alberto Fernández y el vencedor formó con López, Flores, Valdés, Donoso, Moreno, Espinoza, Gatica, Bello, Quiroz, Calderón y Rivera.

EMPATES EN PAINE Y PUENTE ALTO. — Luis Matte de Puente Alto, que viene experimentando un repunte promisorio, logró un empate a 2 tantos, frente a Walter Müller, campeón de 1952.

Labbé abrió la cuenta para el Luis Matte, a los 38 minutos y Mardones aumentó a 2, a los 35 del segundo período. Cuando se creía que con ese resultado terminaría el encuentro, dada la forma como se expedían los conjuntos, Walter Müller, en una vigorosa ofensiva, consiguió dos tantos hechos por Torres a los 40 y 43 minutos.

En Paine, ocurrió algo parecido, y también empataron a dos tantos Minas Melón de Calera con Tricolor. Los visitantes jugaron mejor en el primer tiempo, y marcaron dos tantos hechos por Ponce y Pincheira. Reaccionó en forma manifiesta Tricolor en la fracción final, descontando Quintanilla a las 12 minutos, y a los 22 se produjo el empate mediante autogol de Munita.

ALIANZA VENCIO A LAUTARO. —Alianza de Curicó se impuso al Lautaro de Buin, por 4 a 3, en un lucido partido. Cornejo abrió la cuenta en el primer tiempo y en la etapa final ambos equipos se jugaron enteros, ofreciendo al público un reñido encuentro durante el cual los dueños de casa hicieron méritos para alcanzar el empate, anotando tres tantos por lado, hechos por Revillot, Ibar y Moraga, los del Alianza, y por Pavez y Rojas (2), los del Lautaro.

El vencedor formó con Melo, Avilés, Valenzuela, Aravena, Quinteros, Correa, Ibar, Cornejo, Moraga, Revillot y Pavez.

YARUR EMPATO CON VIÑA DEL MAR. — Deportivo Yarur retuvo su calidad de puntero invicto, al empatar a tres tantos con Viña del Mar, el partido que jugaron en esa ciudad. Los visitantes hicieron un primer tiempo a lo campeón, que les reportó tres tantos hechos por Amaya, a los 21, 28 y 41 minutos. Pero los viñamarinos, en una notable reacción en el segundo tiempo, comenzaron a descontar, sacando tres tantos marcados por Pérez, a los 10, Arredondo a los 20 y Navia, a los 28 minutos.

[EN]CUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

PIZARREÑO
30.000.000.-m2 colocados
en el país.-
Materiales de calidad

Planchas para techumbre y revestimiento

Tubos para conducción ★ Pisos ★ Piezas moldeadas

CUPON

Nombre ....

Dirección ....

¿Vive Ud. en Residencial, Pensión, Hotel, Cité o allegado?..........

....

¿Desea tener su casa propia?.......

....

¿Cuántas personas forman su familia? ....

....

OBSERVACIONES:

Para el mejor logro de las aspiraciones del Gobierno, en orden a efectuar un programa de construcciones, es necesario conocer cuál es el número real de nuestros conciudadanos que, constituyendo la población flotante, aspiran a tener su casa propia, aunque ésta sea de condiciones mínimas.

Enviar los cupones a diario LA NACION, Casilla 81 D - Santiago

POR los BARRIOS y COMUNAS

Mañana se dará comienzo, en la cancha del Cuarta Zona, Alameda 4750, a un campeonato entre equipos municipales cuya competencia se iniciará con un desfile con asistencia de las autoridades de la comuna, presidida por la señorita Alcaldesa. El programa será el siguiente: 15.45 horas, desfile de clubes participantes; 16.15 horas, partido oficial de fútbol entre Estación de Servicios con Vivero. Amenizará el acto la Banda Municipal. La entrada será gratuita.

En la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Panquehue, Viña Errázuriz, venció al Colunquén con su segundo elenco, empatando con los primeros a un tanto. El domingo jugarán los equipos del Húsares de Lo Campo con Unión Panquehue.

El Club Blue Star prepara un baile para el viernes a las 21 horas en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, calle Andes 3028.

Los siguientes resultados se obtuvieron en los partidos jugados entre los clubes Colonia de Quilicura y Sanatorio Lo Franco. Colonia venció 1-0 con el tercer elenco; empató a 1 con el segundo, ganando por 3-1, con el primero.

El Club Palais Royal, arrienda sus canchas de fútbol y básquetbol que cuentan con camarines y baños. Los interesados deben dirigirse a Avda. Independencia 3198, teléfono 64011.

Por cuatro a cero venció el Unión San Pablo al Clodio Brito en el partido jugado el domingo. Cabe destacar que el club Brito se hallaba invicto durante dos años.

Se eligió la nueva directiva del ciclismo de Colo Colo para el período 1953-54, siendo reelegido el presidente señor Ulises Catalán. La nueva directiva quedó constituída de la siguiente manera: Honorarios, presidentes señores Antonio Cirer García y Enrique Guendelmann; directores, señores Aníbal Ormeño, Pedro Díaz, Agustín Melo y Miguel Labrín. Activos: Presidente, señor Ulises Catalán Villarroel; vicepresidente, señor Sergio Molina; secretario, señor Marcial Darío Miranda; tesorero, señora Raquel Figueroa; protesorero, señor Lincoyán Cantarero; sección Prensa, señor Mario Ramírez; directores, señores Luis Inzunza; Angel Luna, Mario Ramírez, Ivo Bralich, René Olave, José Guerrero, Abdilio Molina y René Olivos. Delegados señores Armando Carvallo y Ulises Catalán. Capitán, Eduardo Maluenda; directores técnicos, señores Armando Carvallo y Jorán Olivares. Las reuniones se efectuarán los primeros y terceros miércoles de cada mes en calle Roberto Pretot 11, a las 20 horas.

El tercer cuadro de Las Mercedes venció 3-1 al Bogán; empatando a 1 con el segundo, y a 0 con el tercero, en los partidos jugados en Pudahuel. El primer elenco del Bogán formó con: Troncoso; Rivas y Lizana; Riquelme, González y Alvarez; Chandía, González, Paredes, Barrenechea y Paredes.

Con dos equipos infantiles venció el Deportivo Atlético Belgrano al Deportivo La Laguna. Por 1-0 con la tercera y por 4-2 con la segunda. Este último formó con Guzmán Rojas y Lecourt: Labraca, Ramírez y Aguada (Barrera); M. Guzmán, M. Carrasco, Solís. Barraza y Miranda. Goles de Carrasco, Ramírez, Miranda y Solís.

CRONOMETROS PARA KILOMETRO LANZADO PRUEBAN ESTA TARDE

Una comisión de la Asociación de Volantes, encabezada por el presidente de la entidad señor Raúl Jaras, concurrirá esta tarde a la Carretera Panamericana, a objeto de someter a prueba los cronómetros que se usarán el domingo próximo en el control el "Kilómetro Lanzado". Actuarán esta tarde con ese fin, los volantes Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras (hijo), Hernán Videla y otros valores destacados de nuestro automovilismo. Acompañará a la comisión una delegación de periodistas de los distintos diarios de la capital.

La entrevista de hoy

A CASTILLO LO HA NOQUEADO LA "JETTA"

Es evidente que los hombres triunfan en diversas actividades de la vida por su capacidad. Algunos suelen surgir por suerte; pero hay otros que siendo eficientes los persigue la "jetta" como una sombra inevitable. El grupo de los mala suerte poseen muchas veces grandes virtudes que generalmente no pueden demostrarlas, aun cuando pretenden exhibir sus condiciones y progresos. En este caso se encuentra el campeón nacional de los peso pluma Manuel Castillo, con quien conversamos ayer en nuestra casa sobre sus posibilidades de entrar a disputar el título de los livianos.

ABANDONARA EL PLUMA.— "Ya repuesto totalmente de mi mano izquierda, he estado entrenando en el gimnasio de Universidad Católica; pero desde mañana comienzo a trabajar en el gimnasio de la Federación en calle San Francisco", nos dice el joven campeón.

—¿Y quién será ahora su entrenador?

—Todavía no he resuelto nada; pero mientros tanto me ayudará Raúl Villalón, por lo menos para dirigir mis trabajos de sala.

—¿Seguirá actuando en el pluma, o le conviene más el liviano?

—Creo que ahora pelearé en la categoría liviano, porque ya en Buenos Aires, el año pasado, enfrenté a Meneses y D'Alessandro, ganándolos por nocaut. Me sentí bien peleando en 60 kilos."

HA TENIDO MALA SUERTE. — Manuel Castillo, desde hace mucho tiempo que trata de demostrar cuánto vale; pero la mala suerte ha tronchado sus buenos propósitos. Se queja y con razón del accidente cuando se lesionó una mano, impidiéndole actuar por mucho tiempo; del disgusto que tuvo en Buenos Aires con su entrenador Sabino Villarroel, y por último, del contraste que hubo de soportar cuando peleó con Horacio Rodríguez al actuar enfermo de ictericia. Todos estos percances contribuyeron para que Castillo se sintiera hombre de "jetta". Pero, al parecer, puede existir en esta impresión suya un viso de sugestión que debe dominarlo, lanzándose resueltamente con fe por el camino del triunfo.

TERMINA EL CONTRATO. "En cuanto al contrato con don Sabino Villarroel —prosigue hablándonos Castillo—, debo manifestarles que termina a fines del presente mes. Después que regresé de Argentina, cuando me trasladé del avión a la cama, me hice el propósito de rescindir el contrato; pero pensándolo bien, opté por esperar que venciera para evitar momentos desagradables. Fué el mejor camino a seguir. Después ya libre, pensaré quién será mi entrenador porque aún no he decidido."

PRETENDE OTRO TITULO. — "Aún cuando no tengo la absoluta seguridad de pesar 60 kilos o más, lo que comprobaré durante mi entrenamiento, creo que mis próximos combates podría hacerlos en el peso liviano: pero antes de desafiar al vencedor del encuentro Mario Salinas-Carlos Silva, haré dos peleas previas para "ponerme", porque ustedes saben que estoy inactivo más de diez meses, y ningún boxeador puede de inmediato intervenir en un encuentro decisivo, de buenas a primeras... Soy joven todavía, pues cuento solamente con 24 años de edad, por eso creo poder surgir en el boxeo, pese a que actualmente en mi casa, después de tantos contrastes e incomprensiones, me sugieren que abandone la práctica de este deporte; sin embargo, mis amigos y quienes tienen contacto diario conmigo, me piden lo contrario."

TRES PELEAS MAS.— "De todos modos —manifiesta Castillo—, no creo que pelearé más de tres veces, porque aún cuando llegare a clasificarme campeón de la categoría liviano, siempre adoptaré esta determinación, ya que el boxeo ofrece muy pocas expectativas económicamente. Mi situación está en la firma donde trabajo, Peñafiel y Morandé, de cuya oficina soy secretario."

UNA REVANCHA.— Una satisfacción para Castillo sería la de ganar al argentino Horacio Rodríguez, con quien perdió en Buenos Aires en aquella pelea cuando actuó enfermo. En los primeros rounds, así como se hallaba, Castillo casi noquea al púgil transandino ante la expectación del público del Luna Park que lo alentaba; pero ya después hubo de ceder terreno y perder un combate que bien pudo ganarlo. Por esto, el joven campeón ambiciona un match de revancha con Rodríguez, siempre que se realice aquí en Santiago, para lo cual ya tiene proposiciones de la empresa promotora.

Con su característica sonrisa, "Manolo" Castillo se despide diciéndonos: "Ahora volveré al ring: pero antes abandonaré esa "jetta" que me persiguió más de un año.



AHORA, LIVIANO.— El campeón nacional de los pluma, pretende actuar ahora en la categoría liviano para desafiar al ganador del combate entre Mario Salinas y Carlos Silva, en disputa del título. Manuel Castillo fue entrevistado ayer por LA NACION, y espera volver al ring para pelear solamente tres veces más.

COMENTAMOS

Ya finalizó la selección profesional de la categoría liviano. Y dio un vencedor: Carlos Silva, el joven peleador zurdo de Talca que intervino en campeonatos nacionales defendiendo los colores de su pueblo, de la Universidad de Chile, y también de María Elena, en una ocasión.

El hecho que sea Carlos Silva el actual finalista de la selección que se organizó para buscar al adversario del actual campeón, y no precisamente su coterráneo Sergio Araya, no tiene ya arreglo, aún cuando muchos sigamos creyendo que éste es superior técnicamente. Porque de nada vale poseer mayores atributos y mejores medios para superar a un ocasional contendor, cuando llegado el momento, las mejores aptitudes se ocultan por el complejo del momento decisivo, y que surge debido a la indecisión para sobreponerse ante adversarios que cuentan solamente con un arma: la pegada. Este fue el factor determinante de la derrota de Araya, desgraciadamente; pero al margen de lo sucedido no creemos equivocarnos al decir que si Araya hubiese sido dirigido por su entrenador "Lucho" Hernández, las cosas habrían cambiado fundamentalmente. Porque Raúl Villalón, será muy buen entrenador, —y de esto no dudamos—, pero esa noche del viernes, Araya necesitó la dirección de Hernández, única manera de ganar. Es este entrenador quien le conoce bien sus virtudes y sus defectos, porque tiene gran ascendiente sobre él y todos sus discípulos. Lástima grande que Hernández tuvo que hacer de espectador en la platea, porque ambos son de su "corral", y no quería abanderizarse por aquello de la susceptibilidad...

Ya ahora todo está consumado, y el ganador deberá disputar el título nacional con el actual campeón Mario Salinas. Pero es aquí donde creemos que habrá un tropiezo casi insalvable, porque se nos ocurre que Salinas no puede actualmente hacer la categoría liviano que estipula 61.237 kilos, más los 150 gramos de tolerancia. Mario Salinas es un auténtico peso mediomediano, y en esta división ha estado actuando en los últimos tiempos, especialmente en Argentina, de modo que sería hasta imprudente —por su propia salud— pretender bajar de peso, porque podría acarrearle serias consecuencias. Creemos que ante esta situación, sería prudente practicarle un examen médico completo a fin de comprobar su verdadero estado físico actual, y si se halla en condiciones de hacer la categoría, porque así se evitarían molestias para los dirigentes, para los empresarios, para su director técnico y especialmente para el propio pugilista, que por un mal entendido amor propio, puede exponer su integridad que tiene mucho más valor que un porcentaje de recaudaciones exiguas como las que produce el estrecho e incómodo Teatro Balmaceda.

TOM.

SECCIÓN CADETES.—

BRILLANTE ACTUACION DE LOS TEAMS DE PALESTINO E IBERIA

Los siguientes son los resultados de los encuentros oficiales jugados el domingo en las competencias de la Sección Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

MAGALLANES CON GREEN CROSS

Especial.— Magallanes 1, G. Cross 1. Scorers, de los albicelestes, Fernando Castillo y de los albiverdes, Filippi.

Elenco de Green Cross: Pimentel; Olavarría y Meneses; Ramírez, Fuenzalida y Jadué; H. Parra, Filippi, Aravena, Gutiérrez y Soto.

Magallanes: F. Errázuriz; C. Cabrera y Aliro Gálvez (capitán); Armando Aravena, José Muñoz y Luis Espinoza, L. Salinas, Julio Muñoz, M. Varas, F. Castillo y Neira.

Primera infantil. — Magallanes 5, Green Cross 1. Scorers: Magallanes, Carlos Alberto Chió (3), Jorge Garrido F. (1) y Fdo. Cantillana (1). De Green Cross: Humberto Parra.

Team albiceleste: Gmo. Mateo; Sergio Arias y Raúl Labbe (Hugo Castillo); Hugo Cortés, Jorge Contreras (capitán) y Nelson Parraguez; Fernando Cantillana (Benjamín Zamudio), Alberto Hurtado (Luis H. Contreras), Carlos A. Chió y Jorge Garrido.

Segunda infantil. — Magallanes 4, G. Cross 1. Goles de Mario Godoy (2), Fernando Núñez y Eduardo Maturana.

Magallanes 2.o: Luis Miguel Soria; Alfredo Zúñiga y Sergio Abarca; Guillermo Peña, Luis Ricardo Pozo (capitán) y Rubén Labadie; Eduardo Maturana, Mario Godoy, Fernando Núñez, Luis Edo. Pino y Luis Gómez.

UNIVERSIDAD CATOLICA CON UNION ESPAÑOLA

Especial.— Empate a 0.

Juveniles. — Unión Española 3, U. Católica 0. Goles de Héctor Silva, Ruperto Reyes y Froilán Morales.

U. Española: Juan Jordán; Ignacio Ayala y Manuel Rodríguez; Luis Hormazábal, Gerardo Martínez y Héctor Silva; Najle Rabi, Ruperto Reyes, Froilán Morales, Humberto Gutiérrez y Miguel Cádiz, después, Hugo González.

Primera infantil.— Empate a 0 gol.

Segunda infantil.— Venció U. Española 2x0. Scorers: L. Quintanilla e I. Romero.

U. Española 2.o: H. Fuentes (capitán); J. Lagos y F. Pino; H. Pérez E. Carril y J. Torres; J. Díaz, J. Chávez, I. Romero, L. Quintanilla y J. Saguer (B González).

IBERIA CON EVERTON

Especial.— Iberia 2, Everton 1 Scorers: Cabrillo y Galfán.

Team ibérico: Galarce; Ibarra y Calderón; Ocampo, Peñailillo y Muñoz; Galpán, Cabrillo, Correa, Pizarro y Georgudis.

Intermedia.— Empate a 1. El tanto del Iberia lo señaló Suazo.

Equipo ibérico: Comparini; Ponce y Rodríguez; Ortiz, Cabrera y Carreño; Denehen, Ramírez, Poblete, Suazo y Riquelme.

Juveniles.— Iberia 5, Everton 3. Goles del vencedor, H. Menares (2), J. Alfaro (2), y E. Morales (1).

Iberia: R. Storch; J. E. Olguín; L. Rodríguez, rra y A. Araneda; H. E. Morales, H. Bongcam, faro y E. García.

Primera infantil. — Everton 2. Scorers del Storch; Ron y Vásquez.

Iberia 1.o: Vivanco; y Castro; Ortiz, Jiménez lle; Ron, Vásquez, Storch, peda y Castillo.

Segunda infantil.— 0 gol.

Tercera infantil. — Everton 0. Goles de Chamaca.

Iberia infantil 3.o: González y Pavez; Gálvez y Salazar; Poblete, sias, Oyarzún y Leaño.

COLO COLO CON SANTIAGO MORNING

Especial.— Empate a 0.

Intermedia.— Ganó Colo 2 por 0. Scorers, Luis Enrique Moreno.

Team albo: Cifuentes; nado y Araya; Bravo, Fredes (capitán); Pizarro, reno, Reyes, Cuadra y (Veloso).

Juveniles. — Venció Morning 2 por 0.

Primera infantil.— 1. El gol de los albos Rafael Díaz, y H. Astaza.

Colo Colo 1.o: E. Valdés y A. Rodríguez; na, N. Valdés (capitán); tagena, J. Troncoso, negro, R. Díaz y G.

Stgo. Morning 1.o: D. Herrera y J. Siclof; rrez, E. Escalona y M. Mella, P. Aguirre, S. Astaza (capitán) y P.

Segunda infantil.— lo Colo 2 por 0. Goles de Soto y José Terraza.

Elenco albo: Miguel ferino Pino); Hugo sé González) y Jorge Sergio Espejo (capitán), Muñoz y Oscar Montalba; Trujillo, Antonio Valle Donoso), Juan Soto, José za y Ernesto Aravena.

Tercera infantil.— lo Colo 4 por 1. Goles de Iturra (2), Tomás Facondi Jorge Navarro.

Colo Colo infantil 3.o: Hernández; Enrique Hernán Ponce; Marcelo ca, Jorge Toro y Hernán cer; Luis Bustamante Martín), Sergio Joselín, rra, Tomás Facondi y varro.

PALESTINO CON UNIVERSIDAD DE CHILE

División especial.— 1 gol.

División intermedia. — Universidad de Chile 2

Juveniles.— Venció 3 por 1. Goles del González (2) y Cajales

Elenco de Palestino: Cruz y Baeza; Silva, Norambuena; Basualto, Cajales, Farfán y González

Primera infantil.— lestino 2 por 0.

Segunda infantil.— lestino 1 por 0.

SANTIAGO WANDERERS CON FERROBADMINTON

División especial.— rrobadminton 4 por 1.

Intermedia.— Ganó minton 5 por 0.

Primera infantil.— rrobadminton 3 por 2.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

EXCUSAS AL PUBLICO

Con motivo de los trabajos del Plan de Pavimentación de la ciudad, que se ha iniciado con la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Compañía, el público habrá de sufrir una serie de molestias que tratamos de hacer mínimas, coordinando en la mejor forma posible los trabajos que deben hacer las Compañías de Servicios Públicos y el Contratista de las obras, para su ejecución.

Así pues, junto con nuestras excusas, rogamos al comercio, a los peatones, a la movilización colectiva, a los señores automovilistas y al público en general, se sirvan tener paciencia y comprensión frente a las molestias que estén sufriendo por este motivo, cuota con que contribuyen a que la capital resuelva en la debida forma uno de sus más arduos problemas como es el de la renovación de sus viejos pavimentos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND,
Ing. Civil — Director de Pavimentación de Santiago

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 36.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.36 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Se han recibido:

1.o) Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

2.o) Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira del conocimiento del Congreso Nacional el Mensaje que modifica la ley 9.318, de 1949, sobre adquisición de un terreno fiscal por la Sociedad Astilleros de Las Habas.

—Quedó en Tabla.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que concede un aporte fiscal extraordinario de un mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

3.o) Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública.

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Publicación en el Diario Oficial de la ley que autorizó la expropiación de los predios colindantes al Liceo Miguel Luis Amunátegui, de Santiago; y

Creación de un Liceo en San Vicente de Tagua Tagua.

Con el tercero, da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Santandreu, sobre la conveniencia de dar aprobación a los planos para el nuevo edificio del Liceo de Hombres de Rancagua.

4.o) Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en mobre de la Honorable Cámara sobre las siguientes materias:

Falta de personal técnico y de maquinarias en los servicios de Obras Públicas de la provincia de Ñuble, y

Ejecución de los trabajos de instalación del agua potable en la comuna de Hualañé.

5.o) Cuatro oficios del señor Ministro de Economía y Comercio, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de la Honorable Cámara, sobre los siguientes asuntos:

Servicio regular de aviones a la ciudad de Temuco;

Posibilidad de ampliar la refinería de azúcar de la Isla Teja, en Valdivia;

Mejoramiento del servicio de abastecimiento de energía eléctrica en la provincia de Malleco; y

Servicio directo de trenes de pasajeros entre Santiago y Puerto Montt.

6.o) Dos oficios del señor Contralor General de la República.

Con el primero, comunica que ha designado a un inspecor de esa repartición para que asesore a la Comisión designada por la Honorable Cámara en la parte de la investigación que se relaciona con el aspecto administrativo de la Línea Aérea Nacional.

Con el segundo, envía una nómina de las economías y gastos que se han producido con motivo de los decretos con fuerza de ley dictados en virtud de las facultades especiales de carácter económico y administrativo, otorgadas al Presidente de la República por la ley 11.151.

7.o) Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que libera de derechos de internación a diversas maquinarias destinadas a la Unión Lechera de Aconcagua.

Con el segundo, remite aprobado un proyecto de ley que concede un aporte fiscal extraordinario de mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

8.o) Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que libera de derechos la internación de ciertos materiales destinados a la Universidad Técnica Santa María, y

Moción del señor Sepúlveda Garcés, que libera de derechos de internación a dos calderas destinadas a la Fundación "Adolfo Matthei", de Osorno.

9.o) Un oficio de la Comisión Especial investigadora de la Línea Aérea Nacional, con el que solicita de la Honorable Cámara acuerde sugerir a Su Excelencia el Presidente de la República, que mientras dura la investigación que se practica, aleje transitoriamente de sus funciones al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, pues se habría comprobado que su permanencia en el cargo entraba la labor investigadora de la Comisión.

10.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Vial (don Francisco) y Loyola, que exime del pago de contribución de bienes raíces y a la renta a las propiedades en que las diversas sociedades agrícolas y ganaderas del país realizan anualmente sus exposiciones.

El señor Rivera, que destina fondos para la construcción de un camino estabilizado y rectificado entre Algarrobo y Casablanca.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede un aporte extraordinario de mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia de este proyecto.

El señor AQUEVEQUE.— Solicito la "suma urgencia".

Varios señores DIPUTADOS.— "Suma urgencia", señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Es una manera de legislar.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la petición de "suma urgencia".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la petición de "suma urgencia". En consecuencia, se califica de simple la urgencia.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional el Mensaje que modifica la ley N.o 9.318, sobre adquisición de un terreno fiscal por la Sociedad de Astilleros de Las Habas, con el fin de someterlo a un nuevo estudio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará acceder a dicho retiro.

Acordado.

3.—ACCIDENTE OCURRIDO AL AVION LODESTAR 0100.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— La Honorable Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para investigar el accidente ocurrido al avión Lodestar 0100, ha enviado a la Mesa un oficio en el que solicita se pida a Su Excelencia el Presidente de la República la adopción de algunas medidas con el objeto de facilitar su labor investigadora.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para entrar a conocer de dicho oficio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El oficio dice así: "La Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para investigar el accidente ocurrido al avión Lodestar 0100 en la ciudad de Copiapó, acordó, en sesión de fecha de hoy, dirigir oficio a Vuestra Excelencia con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva hacer presente a la Honorable Corporación la conveniencia de que se adopte un acuerdo en el sentido de sugerir a Su Excelencia el Presidente de la República que, mientras dura la investigación que se practica, aleje transitoriamente de sus funciones al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, General (R) don Arturo Merino B., pues se ha comprobado que su permanencia en el cargo entraba la labor investigadora de la Comisión.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Fdo): **Hugo Miranda Ramírez**, presidente.— **José Luis Larraín**, secretario".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio que solicita la Comisión.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la petición hecha por la Comisión Especial.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la petición.

4.—ARTICULOS DE PRENSA REFERENTES A CHILE APARECIDOS EN EL PERIODICO FRANCES "FRANCE SOIR". — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA. —PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Errázuriz, don Jorge, ha solicitado que se le concedan tres minutos para referirse a algunas publicaciones hechas en el extranjero que menoscaban el prestigio nacional.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dicho tiempo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, he pedido la palabra para protestar contra algunos artículos, publicados en el extranjero, en los que se denigra al país e, incluso, se injuria a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor IBAÑEZ.— Recabe de nuevo el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Errázuriz, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Errázuriz por tres minutos, con el objeto de que se refiera a publicaciones hechas en el extranjero que hieren la dignidad nacional.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido para poder exponer ante ella algunos antecedentes sobre la materia a la cual ha hecho mención el señor Presidente de la Corporación.

Hoy, la prensa de la capital ha dado a conocer, en la sección dedicada a las noticias del exterior, cómo las autoridades de la República Francesa han interpuesto una reclamación diplomática por publicaciones consideradas lesivas al interés y a la dignidad nacionales, aparecidas en la revista "Life".

En idéntica situación se encuentra Chile, este país de hospitalidad legendaria. No hace mucho tiempo, el Círculo de Periodistas de Chile, como también lo hicieron los periodistas argentinos, invitó al periodista francés Jean Eparvier, del periódico "France-Soir", a visitar nuestro país.

Hoy he tenido oportunidad de tener en mis manos los artículos publicados por este periodista francés, en el periódico "France-Soir", que tiene un tiraje de ochocientos mil ejemplares y que es considerado el rotativo de mayor importancia de Francia. Estos artículos los pongo a disposición de la Honorable Cámara.

Este caballero, que fue atendido con exquisita cordialidad por la prensa, por los parlamentarios a quienes fue presentado, por el Gobierno, que, incluso, le dispensó la distinción de una audiencia con el Jefe del Estado, y por todos los círculos industriales, políticos, económicos y sociales de la República, se refiere a nuestro país, en la forma más denigrante que puede darse, en dieciocho artículos publicados en el diario "France-Soir".

En ellos se dice que, en Chile, no existe más idea de Francia que a través de la Compañía de Bomberos que existe en la capital y que lleva su nombre; que en Valparaíso, donde no existen bomberos, hay, en cambio, un bote salvavidas que, desde su instalación, ha salvado la vida a unas cinco mil personas; que el Gobierno está en manos de sirios levantinos que están haciendo sus negociados; que, en Chile, los bandoleros muertos en reyertas son conducidos a su última morada acompañados del Orfeón de Carabineros; que hay escándalos de toda clase en las milicias, donde se presentan ebrios los soldados a recogerse a los cuarteles; que los indios que hay en Chile viven en Temuco, que es una ciudad triste, deprimente y donde se pueden encontrar los resabios más arcaicos de la civilización; que en Estrasburgo se está mejor informado que en Valparaíso de los cataclismos que ocurren en Chile; que, en este país, cualquier actuación, cualquier negocio y cualquier manifestación que haya de parte de la ciudadanía dependen de los terremotos que se producen día por medio. Por respeto a la Honorable Cámara no quisiera traducir sus referencias a nuestro actual Mandatario y al anterior, don Gabriel González Videla; les ruego a mis Honorables colegas hacer fe en mis palabras. No tendría valor de hacerlo aquí, porque las considero denigrantes, no sólo por las consideraciones que me merecen el anterior y el actual Jefe del Estado, sino que también por el respeto que a todos nos infunde la persona que desempeña la Primera Magistratura de la Nación. Y si este respeto y esta consideración nos merece a nosotros, que hemos tenido que estar divididos, en más de una oportunidad, por luchas partidistas, con mayor razón debe merecerlos el Primer Magistrado a los extranjeros que no han vivido nuestras divisiones, motivadas por luchas políticas, y que han recibido toda clase de atenciones y muestras de hospitalidad del mismo Ejecutivo.

Sólo me voy a permitir referirme a dos consideraciones que hace respecto al actual Presidente de la República. Manifiesta que, al inaugurar el período legislativo, el 21 de mayo, vino "fajado" con el tricolor francés para encubrir así su espíritu dictatorial y ocultar el sistema de Gobierno que estaba realizando, y que, cuando tuvo la entrevista con el Presidente, resultó algo grotesco e irónico el que, golpeándole la espalda al Excelentísimo señor Presidente de la República, lo hubiera arrastrado ante un fotógrafo para ser fotografiado con él.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Errázuriz hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— En realidad, los detalles de estos artículos, cual más, cual menos, están en el mismo tono y producen patriótica indignación. Gracias a la gentileza de un amigo, que me los ha proporcionado, he podido imponerme de la forma como este individuo, que ha gozado, vuelvo a decirlo, de la más fina hospitalidad de parte de sus compañeros de prensa y de todos los sectores en los cuales fue introducido, se refiere al país que lo agasajó de esta manera, titulando los artículos que le dedica: "Las dictaduras del otro fin del mundo".

Ayer no más, en la Comisión de Hacienda, se acordó dar facilidades y rebajar los impuestos para transmitir las informaciones cablegráficas de las agencias noticiosas hacia el exterior, a fin de dar a conocer el verdadero clima de realidades que existe en Chile. En esta forma están ellas retribuyendo las ventajas que se están dispensando a través de una rebaja de los impuestos para dar a conocer Chile en el extranjero. Sabemos las sumas que se gastan a través del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y en otras reparticiones, en fotografías, folletos y otros medios de propaganda que se hacen llegar hasta el exterior para dar un cabal conocimiento de Chile.

Esta actitud merece una reclamación diplomática, tal como la ha merecido de parte del Gobierno francés una ligera publicación de la revista "Life", en que se aludió a las fuerzas armadas francesas, diciendo que los cargos de mayor grado del Ejército francés se remataban en París. ¡Quizás sea cierto lo que dijo la revista "Life", porque más fe me hace esta revista, que la publicación que se ha hecho en Francia, y con la que se ha querido difamarnos!

Chile ha sido y sigue siendo un devoto admirador de Francia. El espíritu galo y la cultura francesa han influído en forma predominante en las letras, en la educación y en las costumbres chilenas. Aquí siempre ha habido buena voluntad, verdadera estimación y simpatía hacia la gran patria de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, que es Francia. Esta publicación ha tenido su origen en el juicio de un individuo que se ha "pavoneado" por Chile y Argentina y otros países, y corresponde a la segunda serie de artículos que ha enviado a la agencia de que depende. La primera fue dedicada a Argentina en términos iguales a aquellos con que se ha referido a Chile. Luego les tocará a otras Repúblicas que visitara hasta regresar a Cherburgo o Marsella.

Quisiera que la unanimidad de la Honorable Cámara acogiera esta queja y que ojalá el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de inmediato, reclamara ante el Embajador de Francia de este vejamen que se ha inferido a nuestra dignidad de chilenos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Con todo agrado.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Quisiera agregar a lo expresado por el Honorable señor Errázuriz, que el periodista chileno en visita en Francia, Tito Mundt, se ha preocupado de este mismo enojoso asunto y ha defendido la dignidad de Chile.

Estimo que la Cámara también podría acordar una expresión de aplauso para este valiente periodista que nos ha defendido en el extranjero.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— No basta eso, señor Presidente.

Yo creo que la actuación particular que le haya podido caber a un periodista o en general, a cualquier chileno en el extranjero, es una reacción propia y muy loable de parte de un ciudadano que ve atacada a su patria. Pero estimo que esta publicación merece una actuación oficial. Sería interesante saber cómo ha reaccionado el personal de la Embajada de Chile en Francia frente a esta actuación de un periodista francés que yo califico de ignominiosa para Chile y para los chilenos.

Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para transcribir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de la Corporación, las observaciones formuladas por el Honorable señor Errázuriz.

Acordado.

5.—PREFERENCIA.— TARIFAS EN LOS VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA DE SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ha solicitado dos minutos para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, sólo deseo en esta ocasión informar a la Honorable Cámara de que existe un verdadero malestar y cierta inquietud en la opinión pública debido a que en los micros de Santiago, que hacen los recorridos habituales están circulando boletos con precio impreso de cuatro y cinco pesos, aun cuando cobran la tarifa en vigencia.

Para cerciorarme del alcance que puede tener la circulación de estos boletos, interrogué sobre el particular a un chofer, quien me dijo que los boletos de tres pesos se han agotado y que, por esta razón, se han puesto en circulación los que estaban ya impresos, en espera de una nueva alza de tarifas.

Los boletos de cuatro pesos a que me refiero, señor Presidente, llevan impreso el nombre de la Comisión Interventora. Ruego a la Honorable Cámara que dé su asentimiento para enviar un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole una investigación acerca del alcance que tiene la circulación de estos boletos, y pidiéndole, al mismo tiempo, se sirva establecer si tiene ingerencia la Comisión Interventora en el uso de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

6.—TERCERA CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES QUE SE CELEBRARA PROXIMAMENTE EN SANTIAGO.— PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Láscar ha solicitado diez minutos para referirse a un tema de interés general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Láscar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo también solicito un minuto.

El señor LASCAR.— Señor Presidente, entre los días 14 y 21 del presente mes se realizará en Santiago la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades. En esa oportunidad, todos los alcaldes de la nación se concentrarán en Santiago para dilucidar los variados y urgentes problemas de los municipios. Esta convención tiene por objeto discutir y encontrar solución a la grave situación que enfrentan las corporaciones edilicias, tanto en materia financiera, como en lo que tiene relación con la Autonomía Municipal. Creo que el Parlamento debe estar atento a los acuerdos que en ella se tomen, porque los municipios son la base angular de la República y porque en la actualidad viven ahogados en una tremenda angustia financiera que hace necesario legislar para solucionar en forma definitiva su permanente desfinanciamiento. No es posible, señor Presidente, que las comunas continúen abandonadas a su suerte. Sin medios económicos suficientes, no pueden hacer obra efectiva de progreso local y la finalidad de la comuna autónoma, queda en consecuencia, desvirtuada por completo. La falencia económica de los municipios, es un peligro evidente para nuestra estructura democrática, porque ellos son los encargados del progreso de nuestros pueblos y ciudades. Al detenerse éste, se priva a la población de la realización de los planes de urbanización, aseo, alumbrado, parques, plazas, jardines, etcétera.

El desfinanciamiento de los municipios deriva en forma directa de leyes que los han despojado sistemáticamente de su autonomía, de leyes que, con el justo objetivo de aumentar las remuneraciones de sus empleados y obreros, no les dieron a las entidades edilicias, medios suficientes para hacer frente a los mayores gastos que estos aumentos devengarían. Recientemente se ha creado el Servicio Nacional de Salud, por Ley N.o 10,383, que significa una manifiesta invasión de las atribuciones municipales, en contravención a las disposiciones de la Constitución Política, que encomiendan a las municipalidades todo lo relacionado con la policía de salubridad. Por esta ley, el Fisco despoja a los municipios, sin retribución alguna, de todos sus bienes que están destinados a atención médica y a sanidad. Es necesario que los municipios vuelvan a tener ingerencia en la movilización y que los juzgados de Policía Local, gocen de la plenitud de sus atribuciones, ya que se está palpando evidentemente un perjuicio grave para los presupuestos municipales, que ven disminuídos los ingresos calculados en los respectivos ítem.

El Parlamento, recogiendo el íntimo sentir del anónimo funcionario municipal, postergado siempre en sus justas aspiraciones, por la Ley N.o 10.583, aumentó sus exigüas rentas; pero, desgraciadamente, dicha ley no dotó a los municipios de los medios necesarios para cubrir este aumento de sueldos y jornales. De ahí que las corporaciones tienen que restringir los fondos destinados a obras de adelanto y a la mantención de servicios de utilidad pública para financiar estos aumentos, con el perjuicio consiguiente para la población.

Esta política de arrebatarle a los municipios las funciones que le son propias y la dictación de diversas leyes que cercenan sus rentas, como la que he citado y que constituye uno entre los innumerables atentados que se han cometido contra los recursos económicos de las comunas, han traído como consecuencia el estado deplorable en que actualmente se debaten las comunas del país. Es inútil que lleguen a los municipios hombres de acción, patriotas que aman su comuna y desean verla engrandecida. Se estrellan contra la muralla infranqueable de la falta de rentas para realizar una obra efectiva de progreso y contra el centralismo estatal que ha disminuído la autonomía municipal, dejándole a los municipios la misión de simples barredores de calles.

Señor Presidente, es necesario dotar a las municipalidades, a la brevedad posible, de rentas suficientes para desarrollar con eficiencia su importante labor. Es imprescindible devolverles su autonomía y las facultades que diversas leyes les han arrebatado injustamente .

La Constitución Política del Estado impone taxativamente a las asambleas provinciales la función de vigilar las actividades de los municipios. Deben crearse estas asambleas provinciales, porque es inconveniente que dicha facultad la desempeñe un representante del Poder Ejecutivo, el Intendente de cada provincia, a cuyo criterio quedan entregados los acuerdos municipales de mayor importancia y quien tiene el poder de suspenderlos o rechazarlos a su arbitrio, sin mayor recurso de los municipios, quienes ni siquiera pueden insistir en caso que sus acuerdos sean vetados por dichos funcionarios.

Asimismo, es necesario que el Parlamento se preocupe de la situación del personal municipal de la República. Mis Honorables colegas podrán decirme que periódicamente, en los últimos años, se han dictado leyes que favorecen a los empleados y obreros municipales. El que habla ha sido Regidor y Alcalde por varios períodos de la comuna de Peñaflor. Como tal, me cupo aplicar dichas leyes y, por lo tanto, conozco de cerca el gravísimo problema económico del personal de las Municipalidades. El noventa por ciento de los funcionarios municipales, con más de veinte años de servicios, no alcanza a ganar el sueldo vital de los empleados particulares. Con esta renta bajísima tienen que hacer frente a la mantención de su hogar, de su madre, su mujer y sus hijos. He vivido el drama del empleado municipal muy de cerca, y puedo afirmar que el anónimo y abnegado servidor de la comuna vive en la más espantosa de las miserias, esa miseria que no puede aflorar, la miseria de la ropa raída y el cuello almidonado, porque el decoro exige que el funcionario asista a sus labores con aspecto decente. Lo mismo que he expresado de los empleados es lo que sucede con los obreros municipales.

Existen hermosas disposiciones legales que favorecen a los empleados y obreros municipales. Me quiero referir a aquella que obliga a los municipios a invertir el cinco por ciento de sus entradas en habitaciones para el personal. Pero sucede que estos ingresos no alcanzan a cubrir nada más que los sueldos y salarios y algunas de las más apremiantes necesidades de los servicios municipales. Por lo tanto, los municipios no pueden construir habitación para sus servidores.

Por eso, hay miles de empleados municipales, con más de cuarenta años de labor, que, achacosos y enfermos, se ven obligados a continuar al servicio del municipio, ya que carecen de techo y no tienen ninguna esperanza para el porvenir, después de haber entregado una vida entera al servicio de la comuna, y aún sin tener derecho a una jubilación merecida.

Felizmente, ayer la Honorable Corporación ha despachado en su último trámite legislativo la ley que otorga jubilación a los empleados municipales, después de dieciséis años de espera.

Señor Presidente, ante la proximidad de la celebración de la Tercera Conferencia Nacional de Municipios de la Nación, en nombre del Partido Nacional Cristiano, y en el mío propio, hago votos fervientes por que en ella se alcancen las soluciones para los graves y complejos problemas municipales. Estoy seguro de que el Parlamento votará las leyes que sean necesarias para salvar a los municipios de la bancarrota y para que puedan realizar una labor útil a la patria.

7.—INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA A LOS EX EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EX EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— PREFERENCIA

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señores Acevedo y Schaulsohn han solicitado un minuto cada uno para hacer peticiones a la Corporación.

El señor ARELLANO.— Con prórroga de la hora.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por los Honorables Diputados.

Acordado.

En consecuencia, se prorrogará la hora de la Tabla de Fácil Despacho por todo el tiempo que los señores Diputados empleen en su intervención.

El señor VALDES LARRAIN.— Sin perjuicio de los tiempos de los Comités en los Incidentes.

El señor CASTRO (Presidente).— Exacto, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en el undécimo lugar de la Tabla de esta sesión figura un Mensaje que consulta una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla este proyecto, cuya discusión no ocuparía más de dos minutos, ya que sólo es necesario que la Corporación se pronuncie sobre dos breves modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acevedo.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Había pedido la palabra con el mismo objeto, señor Presi-

dente. Quiero agregar que se trata de un proyecto que lleva tres años en el Congreso Nacional, y que viene a esta Honorable Cámara en tercer trámite constitucional. El Senado lo ha modificado solamente en el sentido de cambiar el antiguo nombre de "Empresa Nacional de Transportes", por el actual de "Corporación de Transportes del Estado". Además, en el artículo 6.o ha suprimido la conjunción "o" después de la palabra "legal", para corregir un error tipográfico en el oficio con que la Cámara transcribió el proyecto al Senado.

De manera, señor Presidente, que para hacer justicia a este personal, que tanto tiempo ha esperado el despacho de este proyecto, ruego a Su Señoría que recabe nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda ser tratado en esta sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por los Honorables señores Acevedo y Schaulsohn.

Acordado.

En consecuencia, en la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse del proyecto de ley originado en Mensaje del Ejecutivo, por el que se concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes.

El proyecto está en su tercer trámite constitucional y figura en el boletín N.o 7.463.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el artículo 1.o del proyecto, el Honorable Senado ha sustituído el nombre "Empresa Nacional de Transportes", por el de "Corporación de Transportes del Estado".

En el artículo 3.o ha intercalado, después de la palabra "Empresa", lo siguiente "Nacional de Transportes".

En el artículo 6.o el Honorable Senado ha suprimido la conjunción "o" después de la palabra "legal".

—Sin debate y por asentimiento tácito, se aprobaron a continuación las modificaciones expresadas.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

8.—LIBERACION DEL PAGO DE DERECHOS DE INTERNACION SOBRE MAQUINARIAS DESTINADAS A LA COOPERATIVA LECHERA DE BIO-BIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley por el que se libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Cooperativa Lechera de Bío-Bío.

Diputado Informante es el Honorable señor Errazuriz, don Jorge.

El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el boletín N.o 7.474.

En discusión el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — La Comisión de Hacienda aprobó, por la unanimidad de sus miembros, este proyecto, originado en una moción del Honorable señor Vial Freire, por el que se libera de derechos de internación a ciertas maquinarias y elementos destinados a la Cooperativa Lechera de Bío Bío.

El proyecto tiene por objeto mejorar la planta lechera de Bío Bío, mediante la renovación y modernización de sus maquinarias.

Los derechos a que se hace referencia ascienden a la suma de seiscientos mil pesos, aproximadamente. Las maquinarias que se importarán, por intermedio de la firma Saavedra Bénard, tienen un valor de dos y medio millones de pesos.

De acuerdo con la política de fomento de la industria lechera que se ha estado siguiendo, la Comisión de Hacienda ha tenido por norma conceder estas franquicias. Así se hizo con respecto a la Central de Leche, de Santiago; a la Unión Lechera, de Aconcagua, y a la planta pasteurizadora de la Sociedad de Productores de Leche, qué se estableció hace poco en Santiago, conocida con la sigla "Soprole".

En consecuencia, la Comisión de Hacienda ha sido consecuente con esta política al concederle la misma franquicia a la Cooperativa Lechera de Bío Bío.

Por estas razones, en mi calidad de Diputado Informante, me atrevo a recomendar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Comisión de Hacienda.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIAL (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL (don Francisco).— En 1925, señor Presidente, se regaba por primera vez la región del Laja con las aguas del río del mismo nombre. En aquel entonces, un grupo de productores, comprendiendo que el porvenir de la zona estaba en la producción lechera, formó la Cooperativa Lechera de Bío Bío. Desde esa época ella ha venido pasteurizando y refrigerando la leche, para mejorar la alimentación del pueblo.

Esta Cooperativa está integrada sólo por productores; no forma parte de ella nadie ajeno a la industria de lechería.

Por estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto en discusión.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto originado por varias mociones, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla en el Boletín N.o 471; el de la Comisión de Hacienda, en el N.o 7,471-A.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Arellano; de la de Hacienda, el Honorable señor Carmona.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El s... C...O (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARELLANO.— Señor Presdente, en mi calidad de Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, sólo me cabe ratificar lo ya expresado en los informes de las Comisiones de Hacietnda y de Gobierno Interior sobre este proyecto.

Por él se autoriza a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito por la suma de un millón de pesos para financiar la ejecución de las obras de extensión de las líneas de abastecimiento de energía eléctrica y alumbrado hasta el punto denominado "El Trapiche", dentro de aquella comuna.

Este proyecto es de la mayor conveniencia para los habitantes de la indicada localidad y sus alrededores, como lo prueba el hecho de que ha sido patrocinado por la autoridad comunal y por la mayoría de los vecinos que entrarán a beneficiarse con esta importante obra de progreso. Además, su financiamiento está dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad de Rauco, que deberá contar con ingresos extraordinarios del orden de los 270 mil pesos anuales, que corresponde al rendimiento estimado del impuesto adicional de uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna. Este avalúo asciende a la suma de $ 175.669.700.

Por último, considero que los antecedentes insertos en los boletines N.o 7.471 y 7.471 A, que conocen mis Honorables colegas, bastan para formarse juicio favorable sobre esta materia y, en nombre de vuestra Comisión de Gobierno Interior, recomiendo la aprobación de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó patrocinar la aprobación de este proyecto de ley, que es, indudablemente, de interés, como ya lo ha demostrado el Honorable señor Arellano, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

La Comisión de Hacienda estudió el financiamiento de este proyecto y estableció que, dado el avalúo imponible de la propiedad territorial de Rauco, que alcanza a la suma de 176 millones de pesos, aproximadamente, y al establecimiento de una contribución adicional del 1, 1|2 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Rauco, él estaría suficientemente financiado. Además, el artículo 4.o establece que en caso de que falten estos recursos, la Municipalidad tendrá la obligación de hacer frente, con los recursos ordinarios de su propio presupuesto, al pago de amortización e intereses del empréstito que se establece en este proyecto.

Por estas razones y dado el interés que tiene este proyecto, pues va a permitir llevar el progreso a una zona de la comuna de Rauco, la Comisión de Hacienda recomienda a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, en homenaje al pronto depacho de este proyecto de ley, que ha sido informado favorablemente por las Comisiones respectivas, debo manifestar que los Diputados de estos bancos le daremos nuestros votos favorables. Sin embargo, me he permitido hacer llegar a la Mesa una indicación a fin de que en el artículo 1.o se cambie la frase "Caja Nacional de Ahorros" por "Banco del Estado de Chile", en razón de que pronto la Caja Nacional de Ahorros será parte integrante del Banco del Estado.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente todo proyecto de esta naturaleza, pues van en ayuda de las municipalidades que, por lo general, se encuentran en mala situación económica.

Pero me agradaría que el Honorable Diputado Informante me aclarara una duda. Dice el artículo 2.o que "La Municipalidad de Rauco queda autorizada para suscribir acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA)". Yo he sido regidor, en el último período, de una comuna de la provincia de Osorno y puedo asegurar a la Honorable Cámara que las inversiones que hacen las Municipalidades en la ENDESA producen un interés bajísimo. No veo, entonces, la razón por la cual la Municipalidad de Rauco tenga necesidad de suscribir acciones de la mencionada Empresa.

Por eso me agradaría que el señor Diputado Informante tuviera la amabilidad de explicarme esto.

El señor BOLADOS.— En realidad, si me permite señor Presidente, la Municipalidad que desea realizar obras de electrificación por intermedio de la ENDESA está obligada a suscribir acciones de esta empresa, tengan o no buena renta. Es lo mismo que ocurre con la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios; es necesario invertir fondos en acciones de ella para que proceda a construir hospitales. Es la única manera que lo haga. En idéntica forma, la ENDESA exige que se suscriban sus acciones para realizar obras como las que se establecen en el proyecto en debate.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARELLANO.— Por otra parte, señor Presidente, la ENDESA es dueña de la planta distribuidora de energía eléctrica del Sauzal, que surte de electricidad a la comuna de Rauco.

Por esta razón, se deja establecido que la Municipalidad de Rauco está autorizada para suscribir acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, el proyecto se aprobará en particular, con la indicación que al artículo 1.o ha presentado el Honorable señor Bolados.

El señor ARELLANO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Pido al Honorable señor Bolados se sirva retirar su indicación, porque, en realidad, sólo la Caja Nacional de Ahorros está en funciones actualmente y el Banco del Estado entrará en actividad el 1.o de septiembre, lo que postergaría la aplicación del proyecto en debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay en la Mesa una indicación del Honorable señor Serrano, a la cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han presentado dos indicaciones: una, por el Honorable señor Bolados, para reemplazar las palabras "Caja Nacional de Ahorros" por "Banco del Estado de Chile"; la otra, por el Honorable señor Serrano, para agregar, a continuación de la frase "Caja Nacional de Ahorros" la frase "o la institución que le suceda".

El señor HUERTA.— Eso está mejor.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en particular el proyecto en debate, con la indicación del Honorable señor Serrano.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA OTORGAR HIJUELAS DE TERRENOS DESTINADAS A LA FORMACION DE COLONIAS O POBLACIONES.— MODIFICACION DEL ARTICULO 1.o DEL D. F. L. N.o 256 DE 1931.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la moción que amplía la facultad concedida al Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinados a la formación de colonias o poblaciones.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El informe se encuentra impreso en el boletín N.o 7,464.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 256, publicado en el "Diario Oficial" de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para fundar poblaciones formar colonias o conceder aisladamente a los chilenos o extranjeros nacionalizados en Chile, que se avengan a cumplir las obligaciones que éste les imponga en virtud del Reglamento respectivo, hijuelas de terrenos fiscales situadas hasta dos kilómetros de las fronteras.

El número de hectáreas dependerá de la calidad, ubicación y precio de los suelos, procurando que la hijuela sea una unidad económica, esto es, que produzca lo suficiente para que de ella viva y prospere el colono y su familia.

Artículo 2.o.— Derógase el artículo 4.o de la ley N.o 7,635, de 8 de noviembre de 1943".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a conocer, en estos instantes, un proyecto de ley originado en una moción de nuestro Honorable colega señor Ernesto Araneda Rocha, que fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Para la mejor comprensión de la materia en debate, señor Presidente, es necesario hacer una breve relación.

En la actualidad, en nuestra país, desde la fundación de la Caja de Colonización —que actualmente se rige por la ley N.o 5,604— se otorgan dos clases de títulos de dominio a quienes desean colonizar: onerosos, a través de la Caja de Colonización, que vende parcelas, y gratuitos, a través de la Dirección General de Tierras, que da terrenos, sin cobrar nada, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256 del año 1931.

Este decreto, junto con autorizar al Presidente de la República para fundar poblaciones, lo facultó también para conceder suelos aisladamente a chilenos o extranjeros nacionalizados, siempre que estuvieran situados a una distancia no menor que dos kilómetros de la frontera; pero disponía que estas hijuelas no podían tener un avalúo superior a 15 mil pesos.

Con el transcurso del tiempo y la desvalorización de nuestra moneda, ese valor se hizo totalmente insuficiente. Fué así cómo en el año 1943 se dictó la ley N.o 7,635, que me correspondió patrocinar en esta Honorable Cámara, en la cual se reemplazó este guarismo de quince mil pesos por la expresión 50 mil pesos, que en esa época correspondía a una realidad agrícola; es decir, que con ese avalúo podía cultivarse adecuadamente un suelo que permitiera vivir a un colono.

Nuestro Honorable colega señor Araneda Rocha, vivamente inquietado por el hecho de que esa cantidad de 50 mil pesos en la actualidad vuelve a resultar insuficiente, había querido reemplazarla por la expresión 300 mil pesos; es decir, para que se ampliara hasta esta suma la autorización conferida al Presidente de la República para conceder a título gratuito estas hijuelas de terrenos fiscales.

Pero la Comisión estimó preferible establecer un concepto más permanente, en el sentido de que cualquiera que sea la alteración que en el futuro sufra nuestra moneda, pueda servir de padrón para el otorgamiento de estos títulos gratuitos.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). —¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Voy a ser muy breve, Honorable Diputado.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). —Me bastarían dos minutos nada más.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Si es así, con mucho gusto.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). —Corroborando lo que Su Señoría dice, debo manifestar que en la Oficina de la Propiedad Austral de Valdivia existen numerosas solicitudes pendientes de varios colonos que están instalados allá desde hace más de doce años, y a los cuales no se les ha podido otorgar su título gratuito de dominio, porque la tasación de las hijuelas actualmente excede de cincuenta mil pesos. Por esta causa, nos encontramos en esa provincia ante un problema insoluble y la única manera de solucionarlo está en lo que ha manifestado mi Honorable colega.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Agradezco al Honorable Diputado por Valdivia la interrupción que me ha solicitado que en realidad viene a reforzar los argumentos que estaba haciendo.

Decía, señor Presidente, que la Comisión ha estimado preferible, en vez de fijar un avalúo determinado como máximum para conceder estos títulos gratuitos, establecer un concepto genérico que pueda servir en toda época para que el predio tenga una extensión que permita ser explotada racionalmente. Por eso hemos hablado, y así lo dice el informe de la Comisión que, en todo caso, el número de hectáreas dependerá de la calidad, ubicación y precio de los sueldos, procurando que la hijuela constituya una unidad económica. Y para que no quede dudas acerca de qué se entiende por unidad económica, se ha agregado: "esto es, que produzca lo suficiente para que de ella viva y prospere el colono y su familia".

Este es un concepto nuevo que figura también en el proyecto que reforma la actual ley que rige a la Caja de Colonización Agrícola, y del cual nosotros lo hemos tomado.

En resumen, por esta iniciativa que, vuelvo a repetir, emana de una moción presentada por el Honorable señor Araneda Rocha, se desea, en primer término, reemplazar el artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 256, suprimiendo la cifra $ 15.000, y agregando la nueva expresión de que la hijuela deberá constituír una unidad económica. Y, como consecuencia de lo anterior, también se deroga el artículo 4.o de la ley N.o 7,635, que elevó el valor de estas hijuelas a la suma de $ 50.000.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Solar.

El señor VALDES SOLAR.— El proyecto en discusión, señor Presidente, modifica el artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 256, de 20 de mayo de 1931, y tiene por objeto ampliar las facultades del Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinadas a la formación de colonias o poblaciones. Por medio de esta iniciativa se contribuirá a solucionar el aterrador problema de la cesantía y a incrementar la producción agrícola de la nación.

Para conseguir este propósito es necesario dar al Gobierno las herramientas necesarias, y una de ellas es autorizar al Ejecutivo para que pueda conceder colonias en terrenos fiscales, en proporción a la calidad, ubicación geográfica, y precio de los suelos, tratando que la hijuela sea una unidad económica; es decir, que permita la subsistencia y progreso del colono y su familia, y que signifique, al mismo tiempo, un mejor desenvolvimiento y desarrollo de la agricultura del país.

En las actuales condiciones, la gran masa campesina se debate en una trágica miseria que la paraliza e inhibe para progresar socialmente. Esta situación constituye, además, un peso muerto en la lucha de los trabajadores por la conquista del pan y de la justicia.

Por estas consideraciones, los Diputados ibañistas independientes votaremos favorablemente este proyecto, y solicitamos de la Honorable Cámara le preste también su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, el proyecto en debate concede mayores facultades al Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinados a la formación de colonias o poblaciones.

Se ha visto, en la práctica, que en la aplicación de leyes de este tipo nunca se ha procedido con entera justicia, y, en cambio, siempre ha imperado el deseo de favorecer a determinados sectores de la población. En efecto, recuerdo que en ocasiones anteriores se ha hecho una serie de denuncias relacionadas con esta misma materia, y mucho me temo que también en esta oportunidad se proceda a hacer discriminaciones al hacer las entregas de estas hijuelas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Además, señor Presidente, con relación al artículo primero, que establece que estas hijuelas de terrenos fiscales se concederán indistintamente a los chilenos o extranjeros nacionalizados, estimo que tales beneficios deben ser otorgados directamente a los campesinos chilenos, o sea, a aquellas personas que saben trabajar la tierra, pero que, por carecer de los medios suficientes, quedan al margen de estas leyes.

Para conseguir tal finalidad, señor Presidente, hemos presentado a la Mesa una indicación, tendiente a agregar un nuevo artículo que limite la entrega de hijuelas a los extranjeros nacionalizados, a un treinta por ciento del total disponible, a fin de beneficiar en mayor proporción a los campesinos chilenos.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a la indicación presentada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Galleguillos, don Víctor, y González, don Sergio, para agregar un artículo nuevo que diga:

"La proporción de extranjeros nacionalizados favorecidos por esta ley no podrá ser superior a un treinta por ciento del total de las hijuelas entregadas".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por los señores Galleguillos y González.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, PARA PERMUTAR PREDIOS DE PROPIEDAD FISCAL Y MUNICIPAL CON EL OBJETO DE FACILITAR LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN AQUELLA COMUNA

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Los Angeles para permutar predios de propiedad fiscal y municipal, con el objeto de facilitar la construcción de un hotel en esa ciudad.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,468.

Diputado Informante es el Honorable señor Aqueveque.

El proyecto dice:

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Los Angeles para permutar el domi[...] inmueble fiscal por el de los inmueb[...] nicipales que más adelante se individ[...] ubicados en la ciudad de Los Angeles, [...] del mismo nombre, departamento de La [...] de la provincia de Bío Bío.

Predio fiscal, inscrito a favor del Fisco [...] to con otros inmuebles, a fojas 438 [...] N.o 592, del Registro de Propiedad del [...] tamento de La Laja (Los Angeles), [...] pondiente al año 1946 y comprendido [...] siguientes deslindes: Norte, Blas Noval[...] 67,30 metros, más o menos; Este, Carmen [...] cur y Gumercindo Alvarado, en 32 [...] Sur, calle Lautaro, en 67,80 metros, y [...] calle Colón, en 32 metros.

Predio municipal, ocupado por la [...] comprendido en los siguientes deslindes: [...] te, Clodomiro Illanes, en 56,30 metros; [...] Albertina Anabalón, en 67,10 metros; [...] Avenida 21 de Mayo, en 56,80 metros, y [...] sucesión Máximo de la Maza, en 67,10 [...] tros, y

Predio municipal, ocupado por el Es[...] comprendido en los siguientes deslindes: [...] te, canal de propiedad de don Alejandro [...] vens y calle, hoy terrenos municipales, [...] metros; Este, calle Stadium, hoy calle [...] Henríquez, en 145 metros; Sur, Polígono [...] Regimiento, hoy terrenos municipales, en [...] línea circundante a la elipse del Estadio [...] Oeste, propiedad de Alejandro Stevens, [...] terrenos municipales, en 142 metros.

Estos dos predios se encuentran inscri[...] nombre de la Municipalidad de Los An[...] junto con otros inmuebles, a fojas 10 [...] N.o 14, año 1931, del Registro de Prop[...] del departamento de La Laja (Los Angel[...]

El señor CASTRO (Presidente).— En [...] cusión general el proyecto.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la pa[...] señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tie[...] palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presid[...] el Fisco es dueño de un sitio ubicado fre[...] la plaza de la ciudad de Los Angeles, [...] que funcionaba la Intendencia de la Pr[...] cia, que tuvo que trasladarse a otro local [...] bido al estado ruinoso del edificio que oc[...] ba.

En el plan de edificaciones públicas q[...] ha hecho para la ciudad de Los Angeles, [...] se ha contemplado con respecto a este [...] que es uno de los que se pretende perm[...] Por su parte, la Ilustre Municipalidad ya [...] dida, es dueña del predio donde funcion[...] tualmente la Cárcel Pública que se encu[...] en un total estado de ruina y en cuyo ed[...] el Fisco no puede hacer mejoras, por tra[...] de un bien municipal. Esa Corporación es [...] pietaria también del Estadio, que tiene [...] nos terrenos adyacentes donde pueden c[...] truirse poblaciones que ya se encuentran [...] yectadas. El Estadio mismo no puede ser [...] jorado por la Ilustre Municipalidad porque [...] dispone de medios para hacerlo.

Hace algún tiempo la Ilustre Municipal[...] de Los Angeles acordó proponer la per[...] del terreno que posee el Fisco, en el cua[...] levantaba el ruinoso edificio de la Inten[...] cia de Bío Bío, a cambio de los que oc[...] la Cárcel Pública y el Estadio, más alg[...] terrenos adyacentes. Se hicieron los est[...] pertinentes, se practicaron las tasaciones [...] se llegó a la conclusión de que hay una d[...] rencia que perjudicaría a la Municipali[...] diferencia de la cual, ella se siente compe[...] da, porque tiene depositado el dinero, [...] ducto de un empréstito que contrató y [...] el cual va a construir un hotel, no de turi[...] sino para la atención de los viajeros que [...] gan a Los Angeles, el que tendrá locales [...] merciales que le producirán algunas renta[...]

Por estas consideraciones, me permito [...] dir a la Honorable Cámara que se [...] prestar su aprobación a este proyecto [...] ley.

El señor VIAL (don Francisco).— Pido [...] palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene [...] palabra, Su Señoría.

El señor VIAL (don Francisco).— Se[...] Presidente, después de las palabras del [...] ñor Diputado Informante, sólo me [...] agregar que este proyecto es de suma imp[...] tancia no tan sólo para la ciudad de Los A[...] geles, sino que para toda la zona en ge[...] ral, pues en el predio que actualmente p[...] tenece al Fisco se construirá un hotel [...] servirá para prestar atención tanto a [...] viajeros de esa región como a los del resto [...] país que acuden a la ciudad de Los Angel[...]

Además de esto, el Fisco por medio de [...] permuta de terrenos que le hará la Muni[...] palidad, podrá levantar un nuevo edificio p[...] ra la cárcel pública y, asimismo, proceder [...] la ampliación y modernización del actual [...] tadio de esa ciudad aprovechando los dine[...] que para el fomento del deporte destina [...] ley respectiva.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, [...] ñor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene [...] palabra, Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presiden[...] quiero referirme a dos puntos de esta [...] ciativa, que, desde todo punto de vista [...] favorable.

La ciudad de Los Angeles, desde hace m[...] chos años tiene el problema carcelario, p[...] cuanto el edificio que actualmente ocupa [...] cárcel es deficiente y no puede ser mejora[...] porque está construído en un terreno d[...] propiedad municipal.

Por medio de este proyecto, ese terreno p[...] saría a ser de propiedad fiscal, lo que perm[...] tirá construir en él, como dice el inform[...] el nuevo edificio de la cárcel y los juzgado[...]

En el informe se dice que también se con[...] truirá un hotel de turismo. En realidad, [...] se trata de un hotel de turismo, sino [...] plemente de un hotel corriente que dará f[...] cilidades para la atención y alojamiento [...] todas las personas que tengan que ir a [...] ciudad, ya sea por razones de negocios o [...] otra índole.

Asimismo, cabe hacer presente el hecho d[...] que los dineros que la ley destina para el f[...] nanciamiento del deporte, no podrían ser em[...] pleados en la provincia de Bío Bío, porque [...] Estadio de Los Angeles es de propiedad mu[...] nicipal. Entonces, como por medio de esta [...] iniciativa, dicho estadio pasa a ser de pro[...] piedad fiscal, esos dineros podrán ser inver[...] tidos en el mejoramiento y ampliación de [...] ese campo de deporte.

Quisiera decir, por último, que este proyec[...] to nació de un acuerdo municipal, que fu[...] patrocinado, principalmente por el ex Alcalde [...] radical de Los Angeles, señor Pablo Valde[...] nos, enviado al Parlamento por el Gobierno [...] anterior, y retirado después por el actual Ej[...] cutivo. Posteriormente, a pedido del Con[...] greso, fue enviado nuevamente para su es[...] tudio.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Quiero hacer una consulta al Honorable Diputado Informante.

Creo haber entendido, a través de las palabras de Su Señoría, que la Municipalidad de Los Angeles dispondría de los fondos suficientes para la construcción de un hotel de turismo en aquella comuna.

El señor AQUEVEQUE.— Es efectivo lo que Su Señoría acaba de expresar.

La Municipalidad de Los Angeles fue autorizada para contratar un empréstito, el que ya le ha sido concedido. El dinero proveniente de dicho préstamo está depositado en la Caja Nacional de Ahorros...

El señor BARRA.— ¿A cuánto asciende?

El señor AQUEVEQUE.— A diez millones de pesos.

Para facilitar la construcción de este hotel, el Fisco transfiere un predio a la Municipalidad de Los Angeles, y ésta, a su vez, cede al Fisco el terreno en que está situado el Estadio Municipal y el sitio en que habrá de levantarse el edificio de la cárcel pública.

El señor BARRA.— He hecho esta consulta, señor Presidente, porque no es la primera vez que se adopta un temperamento de esta especie en la Honorable Cámara. En el período recién pasado hice presente que en otras ciudades —si no me equivoco, en Arauco— también se proyectaba la construcción de un hotel de turismo.

Los parlamentarios que, para cumplir con las obligaciones inherentes a nuestra investidura, debemos recorrer, permanentemente, a lo largo y a lo ancho, el territorio nacional, tenemos cierta experiencia de lo que se da en llamar "hoteles de turismo". Me alegro mucho que uno de mis Honorables colegas haya hecho presente que no se trata de la construcción de un hotel de turismo, sino de un hotel propiamente tal que va a contar sólo con ciertas comodidades para no impedir que pueda ocuparlo un gran número de personas, como profesionales y hombres de comercio, que, por razones de sus negocios, deben trasladarse, permanentemente, de una ciudad a otra.

El solo hecho de dar al calificativo de hotel de turismo a este establecimiento.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término del tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogarlo hasta el despacho de este proyecto.

Acordado.

El señor BARRA.— Hasta que se traten todos los asuntos de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— De manera pues, que lo que se persigue en este caso, según tengo entendido, es que la Municipalidad antes mencionada construya un hotel. Ojalá se omitiera la expresión "de turismo", porque ella involucra exceso de lujo, que es innecesario y hace imposible que dicho hotel, cuya construcción se proyecta, preste servicios efectivos. Tengo conocimiento, al igual que mis Honorables colegas, que representan a la provincia de Bío Bío, de que la ciudad de Los Angeles requiere con urgencia la construcción de otras obras de adelanto local antes que la construcción de un hotel de turismo. Además, me parece un poco cruel que en algunas ciudades de nuestro territorio existan hoteles, no sólo de turismo, sino de lujo, situados cerca de poblaciones "callampas", y otras construcciones que dejan a muy mal traer a nuestra democracia.

Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, que vamos a dar nuestros votos favorables al proyecto en debate, dejamos hechas estas observaciones para que, de ellas, quede constancia en la historia fidedigna de la ley.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

12.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 5.989, referente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Hasta ahora, no hay informe sobre este proyecto, y el señor Ministro del ramo ha prometido retirar la urgencia que incide en él, entre hoy y mañana.

Si le parece a la Cámara, postergaríamos el conocimiento de este proyecto, si no llega el retiro de la urgencia, por lo menos hasta mañana.

Acordado.

El proyecto siguiente, que reprime la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas, está en la misma situación de aquel a que me he referido.

Si le parece a la Sala, se adoptará el mismo temperamento acordado para el proyecto anterior.

Acordado.

13.—APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO, RELATIVAS A LOS EMPLEADOS PARTICULARES, A LOS CELADORES SERENOS Y PORTEROS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y MINERA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, por el cual se aplica a los celadores, serenos y porteros de las empresas mineras e industriales, el Código del Trabajo y otras disposiciones relativas a los empleados particulares.

Como está cerrado el debate, corresponde votar la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazarlo.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado sesenta señores Diputados; los dos tercios son cuarenta.

El señor CASTRO (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, PARA VENDER A SUS ACTUALES OCUPANTES Y ARRENDATARIOS, LAS CASAS DE LAS POBLACIONES "LA SERENA" Y "CUARTO CENTENARIO". — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, en tercer trámite constitucional, por el cual se autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario".

Boletín número 7.462.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Hugo).— El proyecto que en estos momentos discute la Honorable Cámara, que tuvo su origen en una moción del Diputado que habla, tiene por finalidad autorizar a la Municipalidad de La Serena para vender a los arrendatarios, y, en general, a los actuales ocupantes, las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario", pertenecientes a dicha Corporación.

Estas poblaciones fueron construidas con un empréstito de tres millones de pesos, concedido por la Caja de Auxilios a la Municipalidad de La Serena, en conformidad a la autorización contenida en la ley número 5.983, de 14 de enero de 1937. Esta Corporación edilicia debía vender, conforme a esta misma ley, dichas casas a los arrendatarios, quienes debían ser empleados u obreros. Así fue como la Municipalidad de La Serena celebró diversos contratos de promesa de venta con los obreros y empleados que ocupan actualmente esos inmuebles.

Sin embargo, señor Presidente, esta obligación de vender no ha podido cumplirse hasta la fecha, porque la misma ley prohibe la venta de las referidas propiedades mientras los gravámenes hipotecarios que las afectan no hubieren sido alzados.

El proyecto en discusión establece que la Corporación de Reconstrucción, o la institución que la reemplace —como sabe la Honorable Cámara, se creará una nueva entidad llamada Corporación de la Vivienda—, procederá a dividir entre los adquirentes la deuda que grava estas poblaciones, en favor de la Caja de Auxilios. En esta forma, cada uno de ellos seguirá sirviendo directamente la deuda ante aquella entidad.

En consecuencia, señor Presidente, este proyecto está destinado a la Ley N.o 5.983, ya que hace posible la venta de las casas que forman las poblaciones citadas, como lo quiso el legislador.

La moción deja entregada también a la Municipalidad de La Serena, propietaria de las casas de esta población, la facultad de fijar el precio de venta de ellas y demás condiciones de la operación.

La Cámara, como no contó con todos los antecedentes del caso, en el artículo 1.o, estableció que estas casas se venderían por su valor de reposición.

El Honorable Senado al conocer de las disposiciones de este proyecto, modificó el artículo primero, haciéndose eco de las reiteradas peticiones de los actuales arrendatarios y ocupantes de esas casas. Hizo, entonces, una discriminación entre los antiguos ocupantes y los arrendatarios que con posterioridad han llegado a ocupar esas propiedades. De manera que esta Alta Corporación ha hecho un acto de justicia; para ello, tuvo en consideración dos acuerdos de la Municipalidad de La Serena, tomados por unanimidad, por los cuales se pedía que el proyecto fuera aprobado en los términos en que lo ha hecho el Senado. Debo agregar que estos dos acuerdos de la Municipalidad de La Serena se adoptaron el uno por el anterior Municipio, y el otro por la actual Corporación que rige los destinos de la comuna de La Serena.

En consecuencia, señor Presidente, teniendo en consideración el sentir de la Municipalidad de esa ciudad, el espíritu del proyecto, de mejorar la anterior ley que autorizó a la Municipalidad para construir las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario" y la calidad de promitentes compradores de los ocupantes de dichas casas, el Honorable Senado estableció que el precio de venta de ellas sería uno menos gravoso para los arrendatarios primitivos, y otro más oneroso para los arrendatarios que, con posterioridad, han pasado a ocupar las casas de estas poblaciones. Para los primeros, regirá el precio de costo de las casas, y para los segundos, el precio que determine el actual valúo de las casas.

Deseo agregar, señor Presidente, que es tan justa esta determinación del Honorable Senado, que los primitivos arrendatarios fueron justamente los que, al formar un Comité para iniciar las gestiones tendientes a convertir en realidad la Ley N.o 5.983, hicieron posible la construcción de estas habitaciones, teniendo, desde el primer instante, el carácter de promitentes compradores.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto en los mismos términos en que lo despachó el Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra, sobre el artículo 1.o.

El señor PEÑAFIEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, quiero pedir a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este artículo tal como lo despachó el Honorable Senado.

No deseo abundar en mayores consideraciones sobre esta disposición; sólo quiero dejar establecido que esa Honorable Corporación modificó este artículo después de consultar y escuchar al Alcalde de La Serena y a una Comisión de interesados, formada por personas que han ocupado estas poblaciones desde que ellas se construyeron.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión là modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Senado en el artículo 4.o tiene su origen en una indicación que presentó, ante la Comisión respectiva de esa Honorable Corporación, el Diputado que habla.

La razón que me indujo a formularla se funda en que, de lo contrario, la diferencia que se produzca entre el precio de costo y el de venta habría entrado a Rentas Generales de la Municipalidad de La Serena. Consideré que era más conveniente destinar esos recursos a la construcción de una población de emergencia en "La Compañía Baja", con lo cual se logrará hacer desaparecer la población "callampa" que allí existe.

Por estas circunstancias, solicito de la Honorable Cámara que apruebe esta modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—EXENCION DE CONTRIBUCION A LOS EDIFICIOS QUE SE CONSTRUYAN PARA SER DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto que exime de contribución a los edificios que se construyan con el objeto de ser destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.466.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La modificación del Honorable Senado, es para reemplazar el artículo único del proyecto de la Cámara por el siguiente:

"Artículo único.— Libérase del impuesto de 2 por ciento sobre el monto de los presupuestos de edificación, establecido en el artículo 21 de la ley N.o 10.254, de 20 de febrero de 1952, a los edificios que se construyan con el objeto de ser destinados al funcionamiento de establecimientos de educación pública o particular gratuita".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, me permito solicitar a la Honorable Cámara preste su aprobación a la modificación introducida por el Honorable Senado en este proyecto de ley, porque, en realidad, ella está más de acuerdo con el espíritu que tuvo el autor de la moción, de eximir del impuesto del dos por ciento, que establece el artículo 21 de la ley N.o 10.254, a la construcción de los edificios destinados a establecimientos educacionales. En realidad, por el artículo 2.o de la ley N.o 4.174, ya habían quedado exentos de impuestos, precisamente, los edificios destinados a las Escuelas Primarias, Seminarios, Universidades, etcétera.

En consecuencia, la modificación del Senado tiene por objeto eximir del impuesto del dos por ciento, establecido en la ley número 10.254, a los edificios que se construyan para ser destinados a establecimientos educacionales. Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor RIOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, formulo indicación para que se divida la votación de este artículo, votándose, en primer lugar, hasta donde dice "educación", inclusive, y, en seguida, la frase "pública o particular gratuita".

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Me permite, señor Presidente? Entiendo que, cuando un proyecto se encuentra en el tercer trámite constitucional, no se puede dividir la votación de un artículo.

El señor RIOS.— Consulto a la Mesa sobre este particular, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Sí, se puede, Honorable Diputado.

El señor RIOS.— Pues bien, señor Presidente, pido la división de la votación, en la forma que he señalado.

El señor SEPULVEDA RONDANEILLI. — ¿Me permite, señor Presidente? Estimo que la Mesa está equivocada. A esta altura del tercer trámite constitucional, no es posible aceptar una división de la votación. De lo contrario, ¿qué situación se va a producir si se acepta una parte, ya aprobada por el Honorable Senado, y se rechaza el resto?

El señor CASTRO (Presidente) — La Mesa, Honorable Diputado, está facultada para aceptar una indicación de esta naturaleza.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, hasta la palabra "educación" inclusive.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda parte de la modificación, que consiste en la última frase del artículo único, que dice "pública o particular gratuita".

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—EXTENSION A LA EMPLEADA PARTICULAR DE LOS BENEFICIOS QUE EL CODIGO DEL TRABAJO OTORGA A LA OBRERA EMBARAZADA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. — ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje, en tercer trámite constitucional, por el cual se hacen extensivos a la empleada particular los beneficios que el Código del Trabajo otorga a la obrera embarazada.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.461.

En discusión la primera modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación esta modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay quórum de votación, por lo que se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

A continuación se discutirá y votará cada uno de los artículos del Código del Trabajo que ha modificado el Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO.— Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 307.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Entiendo que el Honorable Senado modifica desde el artículo primero al octavo del proyecto de la Honorable Cámara, los que ha reemplazado por el siguiente: "Artículo 1.o— Sustitúyense los Párrafos I y II con sus artículos 307 a 314, del Título III del Libro II del Código del Trabajo, y el epígrafe inicial de este Título, por los siguientes..., etcétera". En seguida viene una serie de modificaciones que se refieren a los artículos comprendidos entre el primero y el octavo, inclusive...

El señor VALDES LARRAIN.— Que se lea la parte correspondiente, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo, señor Presidente, que debe leerse cada una de las disposiciones del Código del Trabajo, modificadas por el Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa estima que el procedimiento debe ser como anota el Honorable señor Correa; de manera que se va a dar lectura a las modificaciones del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha reemplazado los artículos 1.o a 8.o del proyecto de la Cámara por el siguiente:

"Artículo 1.o— Substitúyense los párrafos I y II con sus artículos 307 a 314, del Título III, del Libro II, del Código del Trabajo y el epígrafe inicial de este Título, por los siguientes:

TITULO III
DE LA PROTECCION A LA MATERNIDAD
1.— Disposiciones generales

Artículo 307.— La protección a la maternidad se regirá por las disposiciones del presente Título y quedan sujetos a ellas todos los servicios y establecimientos o empresas industriales, agrícolas o comerciales, sean de propiedad fiscal, semifiscal, de administración autónoma o independiente, municipal o particular o pertenecientes a una corporación de derecho público o privado.

Las disposiciones anteriores comprenden las sucursales o dependencias de los establecimientos, empresas y servicios indicados.

Estas disposiciones beneficiarán a todas las empleadas y obreras que dependen de cualquier empleador o patrón, comprendidas aquellas que trabajen en su domicilio y, en general, a todas las mujeres que estén acogidas a los regímenes de las Cajas de Previsión u Organismos Auxiliares.

Artículo 308.— En los servicios, establecimientos o empresas a que se refiere el artículo anterior, en que trabajen mujeres, se colocarán, en lugares visibles, carteles que contengan el texto del presente Título y de su Reglamento.

II.— Protección a la Maternidad

Artículo 309.— Las empleadas y obreras tendrán derecho durante el embarazo, a un descanso de maternidad de doce semanas, que comprenderá seis semanas antes del alumbramiento y seis semanas después.

Este derecho no podrá renunciarse y durante el periodo de descanso queda prohibido el trabajo de las mujeres embarazadas. Asimismo, no obstante cualquiera estipulación en contrario, deberá reservársele su empleo o puesto durante dichos periodos, sin perjuicio de que durante él, otra persona la supla.

Artículo 310.— Si durante el embarazo se produjere enfermedad como consecuencia de éste comprobada con certificado médico, la empleada u obrera tendrá derecho a un descanso prenatal suplementario, cuya duración será fijada, en su caso, por los servicios que tengan a su cargo las atenciones médicas preventivas o curativas.

Si el alumbramiento se produjere después de las seis semanas siguientes a la fecha en que la mujer hubiere comenzado el descanso de maternidad, la duración del período puerperal no podrá ser disminuída y será contado desde la fecha del alumbramiento, lo cual deberá ser comprobado antes de expirar el plazo con el correspondiente certificado médico o de matrona.

Si como consecuencia del alumbramiento se produjese enfermedad comprobada con certificado médico, que impidiere regresar al trabajo por un plazo superior a seis semanas contadas desde aquél, el descanso puerperal será prolongado por el tiempo que fije, en su caso, el servicio encargado de la atención médica preventiva o curativa.

Los certificados a que se refiere este artículo serán expedidos gratuitamente, cuando sean solicitados a médicos o matronas del Servicio Nacional de Salud o a médicos o matronas que por cualquier concepto perciban remuneración del Estado.

Artículo 311.— Para hacer uso del descanso de maternidad señalado en el artículo 309, deberá presentarse al jefe del establecimiento, empresa, servicio, empleador o patrón, en su caso, un certificado médico o de matrona que acredite que el estado del embarazo ha llegado al período fijado para obtenerlo. El descanso se concederá de acuerdo con las formalidades que especifique el Reglamento.

Estos certificados serán expedidos gratuitamente por los médicos o matronas a que se refiere el inciso final del artículo 310.

Artículo 312.— La mujer que se encuentre en el periodo de descanso de maternidad a que se refiere el artículo 309, o a los descansos suplementarios y de plazo ampliado señalados en el artículo 310, recibirá un subsidio equivalente a la totalidad de las remuneraciones y asignaciones que percibe, del cual sólo se deducirán las imposiciones de previsión y descuentos legales que le corresponda.

El subsidio será pagado a las empleadas y mujeres afectas a un régimen de previsión por la Caja de Previsión u Organismo Auxiliar respectivo, con cargo a la ley N.o 6.174, para lo cual el Presidente de la República podrá hacer uso de la facultad que se le concede en el artículo 9.o de la citada ley.

El subsidio a las obreras, afectas al régimen de la ley N.o 10.383, será pagado por el Servicio Nacional de Salud.

Artículo 313.— Sin causa justa no podrá pedirse la renuncia, exonerar o despedir de su empleo a la mujer empleada u obrera durante el periodo de embarazo ni hasta un mes después de expirado el descanso de maternidad. El menor rendimiento en el trabajo, en razón del embarazo, no será causa justa para estos efectos.

Por causa justa, que deberá ser reconocida, en su caso por sentencia judicial firme, se entenderá para las empleadas cualesquiera de las causales de caducidad contempladas en el artículo 164 de este Código, con excepción de las señaladas en sus N.os 2 y 9, y, para las obreras, las enumeradas en su artículo 9.o, con excepción de las contenidas en sus N.os 1, 2 y 4.

Si por ignorancia del estado de embarazo se hubiere procedido a la petición de renuncia, exoneración o despido, la medida quedará sin efecto, y la empleada u obrera volverá a su trabajo, para lo cual bastará la sola presentación del correspondiente certificado médico o de matrona.

Artículo 314.— Durante el periodo de embarazo y hasta tres meses después del alumbramiento, la empleada u obrera que esté ocupada hibtualmente en los trabajos considerados por la autoridad como perjuicial para su salud, deberá ser transferida, sin reducción de sus remuneraciones, a otro trabajo que no sea perjudicial para su estado.

Para estos efectos se entenderá, además, como perjudicial para su salud todo trabajo:

a) Que obligue a levantar, arrastrar o empujar grandes pesos;

b) Que exija un esfuerzo físico excesivo, incluído el hecho de permanecer de pie durante largo tiempo;

c) El trabajo nocturno, y

d) El trabajo en horas extraordinarias.

e) Aquél que el Servicio Nacional de Salud declare inconveniente para el estado de gravidez".

Esta es la primera modificación del Honorable Senado al proyecto remitido por la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, de la lectura de las modificaciones hecha por el señor Secretario se desprende que el Honorable Senado ha preferido sustituir todo el Título III, que se refiere a la protección de la maternidad, por un título nuevo. Las modificaciones del Honorable Senado parecen contener las mismas ideas y disposiciones que el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, pero con un articulado más completo y más claro y ordenado dentro de un solo Título.

Sin el propósito de aplazar el despacho de este proyecto, que considero de absoluta necesidad, propongo enviar este proyecto, con las modificaciones del Honorable Senado, a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para que, dentro de un plazo prudencial, que fijaría la Honorable Cámara, informe claramente sobre cuáles son efectivamente las disposiciones sustanciales entre el proyecto despachado por esta Corporación y las modificaciones del Honorable Senado.

Hago esta proposición, señor Presidente, porque, en realidad, después de la lectura que se ha dado a las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, bien pudiera escapársenos la consideración de alguna modificación importante que se haya introducido al proyecto de la Honorable Cámara.

Por estas razones, señor Presidente, reitero mi indicación para que este proyecto vuelva a la Comisión de Trabajo, a fin de que informe a la Honorable Cámara —como dije— sobre si conviene o no aprobar las modificaciones del Honorable Senado o insistir en el primitivo proyecto de la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Correa.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Podríamos suspender la sesión hasta las 6 de la tarde, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Me permito proponer a la consideración de la Honorable Cámara una medida que ya no admite más retardo.

El Comité Socialista Popular ha hecho saber a la Mesa que, en reemplazo de nuestro ex colega Honorable señor Héctor Montero Soto (que en paz descanse), ha designado al Honorable señor Haroldo Martínez Urrutia para postular al cargo de Consejero del Servicio de Seguro Social; y al Honorable Diputado señor Eduardo Osorio Pardo en reemplazo de don Alfredo Hernández como Consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor LARRAIN VIAL.— Esas designaciones las hace la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo en el fondo de lo propuesto, señor Presidente; pero esas designaciones deben someterse a votación.

El señor CASTRO (Presidente).— Si Sus Señorías me dejan terminar mis palabras, nos podremos entender.

El señor BOLADOS.— Pero el señor Presidente dijo que el Comité Socialista Popular "ha designado"...

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa ha hecho simplemente una insinuación; sin embargo, como es tradicional, dentro del respeto que se deben los Partidos y los Comités entre sí, las Consejerías vacantes son proveídas por representantes del mismo Partido del antecesor.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aprobar la proposición que formula el Comité Socialista Popular.

El señor BOLADOS.— Estamos de acuerdo con ella, señor Presidente; pero de todos modos, estas designaciones hay que someterlas a votación.

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos de acuerdo en cuanto a que debemos respetar ese compromiso, señor Presidente; pero también en que, para formalizarlo, debemos ceñirnos al Reglamento y someter la designación de los nuevos Consejeros a votación secreta.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para obviar el trámite de votación secreto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente, no procede.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BOLADOS.— Que se vote inmediatamente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué no se vota inmediatamente?

El señor PUENTES (don Adán).— Que se vote de inmediato, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa someterá oportunamente a votación estas designaciones.

16.—AUMENTO DE LA SUBVENCION QUE SE CONSULTARA EN EL PROXIMO PRESUPUESTO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para entrar a conocer de un proyecto de acuerdo presentado por los Honorables señores Araneda Rocha y Oyarzún Descouvieres en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que dado su contenido, se hace necesario que sea conocido esta tarde por la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — En su parte resolutiva, el proyecto de acuerdo, dice así:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, para que en los estudios del Presupuesto Nacional que se están llevando a cabo en el curso del presente mes, la subvención al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso sea aumentada de 500.000 pesos a la cantidad de 2.000.000 de pesos, con lo que podrá la citada institución, atender a todos los gastos y mantención que le demande en el futuro el cumplimiento de la abnegada labor de velar por las vidas y bienes de sus semejantes".

El señor CORREA LARRAIN.— Es una petición.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar dicho oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

17.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA DE EXPLOSIVOS.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la moción que reconoce a los obreros que trabajan en la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salario por cada año de servicios.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Los obreros que trabajen en las Fábricas de Explosivos y Pólvora, o de cualquiera otra industria que manipule con esos elementos en sus faenas, tendrán derecho a percibir una indemnización equivalente al salario de 30 días por cada año completo de servicios prestados, desde que el interesado entró a trabajar en dichos establecimientos.

Del mismo derecho gozarán los empleados particulares que trabajen en estas faenas, desde la vigencia de esta ley.

Esta indemnización se pagará en dinero en el momento mismo de producirse el término del contrato del obrero o empleado, cualquiera que sea la causal que lo produzca".

El señor CASTRO (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Silva.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó este proyecto con el propósito de hacer justicia a los obreros y empleados que trabajan en la fabricación de explosivos.

Se hizo presente en el seno de la referida Comisión por algunos de mis Honorablec colegas la posibilidad de que este proyecto pudiera significar un pesado gravamen para las empresas en que prestan sus servicios los beneficiados con sus disposiciones. Sin embargo, primó finalmente en el espíritu de los miembros de la Comisión el deseo de hacer justicia a este personal.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Siempre que sea breve, Honorable Diputado...

El señor BOLADOS.— Como no, señor Diputado.

Quería observar, señor Presidente, que recién se acaba de dictar un decreto con fuerza de ley que concede, precisamente indemnización por años de servicios a los obreros. Me imagino que si nosotros aprobamos este proyecto de ley, podría interpretarse como que se les estaría otorgando una indemnización de dos meses de sueldo por año de servicios a los obreros y empleados que trabajan en la fabricación de explosivos.

El señor BARRA.— Tengo entendido que ese decreto con fuerza de ley no contempla esta reivindicación con la amplitud con que lo hace el proyecto de ley que estamos discutiendo.

El señor BOLADOS.— No es mi propósito oponerme a este proyecto. Sólo deseo hacer presente lo que ha sucedido en estos últimos días.

El señor BARRA.— En estos últimos días, señor Presidente, se ha dictado efectivamente un decreto con fuerza de ley que tiende a reparar indiscutiblemente una injusticia que se estaba cometiendo con la clase obrera desde hace largos años. En todo caso, señor Presidente, estimo que el proyecto de ley en debate establece en una forma más precisa esta reivindicación para los elementos que trabajan en una industria por demás peligrosa.

No es necesario, señor Presidente, volver a insistir en la diferencia que hay entre el trabajo manual o físico que se ejecuta en una industria o faena donde los individuos no exponen su vida a ningún peligro, y el que realizan los obreros y empleados a que se refiere este proyecto de ley. Por eso, estimo que la Honorable Cámara procedería con justicia al dar su aprobación a este proyecto de ley que fué favorablemente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, creo que el propósito del legislador al aprobar este proyecto ha sido el de dar a estos obreros y empleados un beneficio complementario de los que puedan haber obtenido, ya sea a través de sus organizaciones sindicales o en virtud de las leyes, en atención a las condiciones sumamente peligrosas, en que deben desarrollar su trabajo. Los obreros que prestan sus servicios en polvorines o fábricas de explosivos, están expuestos a cada momento a sufrir accidentes que seguramente pueden costarles la vida...

El señor PARADA.— ¿Quién los obliga a trabajar en esas industrias?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡El hambre, Honorable colega!

El señor PARADA.— ¿No tienen otra parte dónde ir a trabajar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego al Honorable señor Galleguillos se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Por eso yo, como Diputado obrero, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de ley, como una manera de hacer justicia a aquellos obreros que están expuestos a los peligros propios de las faenas de las fábricas de explosivos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, cuando la Comisión de Trabajo y Legislación Social conoció de este proyecto de ley, fué largamente debatido e influyo mucho en el ánimo de sus miembros el peligro a que estaban expuestos los obreros que trabajan en las industrias de explosivos.

Entre las indicaciones a este proyecto, que conoció la Comisión, había una del Honorable señor Prieto Concha que establecía excepciones para el otorgamiento de la indemnización por años de servicio en ciertos casos a que se refiere el artículo 9.o del Código del Trabajo. Yo insistí, en aquella oportunidad, en la Comisión, en que debía aprobarse esa indicación, pero limitando su referencia a determinados números del artículo 9.o, del Código del Trabajo.

Justamente, por tratarse de obreros que trabajan en la industria de explosivos, y que por lo tanto están expuestos a mayor peligro que los de otras faenas deben con mayor razón tomarse en cuenta ciertas excepciones como las que contempla el número 9.o del citado código. El descuido o la negligencia en el funcionamiento de estas industrias más que en ninguna otra pueden provocar la muerte de muchos obreros o acarrear graves perjuicios para la industria misma. Es por eso que la indicación del señor Prieto dice que procederá el pago de la indemnización, con excepción de los casos a que se refieren los números tales y cuales del artículo 9.o del Código del Trabajo.

Me voy a permitir leer, señor Presidente, los números de este artículo del Código del Trabajo, que inciden en esta materia. El número 6.o dice: "Por falta de probidad, vías de hecho, injurias o conducta inmoral grave debidamente comprobada, de cualquiera de las partes".

Es necesario dejar constancia que estas causales deben ser debidamente comprobadas.

El número 7.o, dice: "Por un perjuicio material causado intencionadamente en las máquinas, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías".

El número 8.o, que es el más grande, dice: "Por actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad del establecimiento o de los obreros o a la salud de estos".

Creo que si estamos legislando en forma excepcional para un grupo de obreros que desarrollan un trabajo que envuelve peligro para sus vidas o para su integridad personal, debe también establecerse una excepción para aquellos obreros que, por negligencia culpable, provoquen o puedan provocar accidentes que puedan costar la vida de muchos de sus compañeros en atención a que trabajan en una industria en que cualquier descuido o negligencia puede tener caracteres catastróficos. No puede escapar a la Honorable Cámara la gravedad de estas circunstancias.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a insistir en la indicación que había presentado el señor Prieto, en orden a establecer ciertas excepciones, para quienes van a beneficiarse con este proyecto de ley. Tal vez el N.o 6, del artículo 9.o, del Código del Trabajo, que se refiere a la falta de probidad, en realidad podría no ser una causal para no otorgar la asignación que contempla el proyecto. Tampoco la señalada por la indicación en el número 9.o, que habla de falta grave a las obligaciones del contrato .Nosotros no estamos de acuerdo en negar este beneficio cuando ha existido falta grave a las obligaciones del contrato, porque esta causal puede ser insuficiente para determinar el no pago de la indemnización. La causal de abandono de trabajo consultada en los artículos, 11 y 12, del Código del Trabajo tampoco debe determinar la suspensión del beneficio de la indemnización.

Por estas consideraciones vamos a renovar la indicación que había presentado el Honorable Diputado señor Prieto Concha, con las limitaciones a que he hecho referencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente; existe también...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado a los proyectos del Orden del Día.

18.—PROBLEMAS RELATIVOS A LA INMIGRACION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTRO (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo.

Ofrezco la palabra.

El señor ARANEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, la prensa de hoy nos informa que en el día de ayer se suscitaron algunas dificultades en los círculos de Gobierno, con motivo del problema de los inmigrantes. Estamos acostumbrados a acoger con mucha facilidad a elementos extranjeros en nuestro país, pese a que no se conducen con la lealtad y corrección con la que debieran proceder. Incluso son muchos los extranjeros que, después de recibir la hospitalidad de nuestra patria, se comportan en el exterior en forma tan reprobable como lo ha hecho el individuo al que se refirió nuestro Honorable colega señor Errázuriz.

La noticia aparecida en la prensa de hoy dice:

"Versiones no oficiales, aseguran que el motivo de la renuncia que habría presentado el Canciller señor Fenner, se debió a un artículo publicado en la revista "Estanquero", de la cual es redactor el funcionario del Ministerio, señor Mario Montero, en el cual se formulan gravísimos cargos en contra del Departamento de Inmigración.

Los mismos círculos, aseguran que una vez que Su Excelencia conoció los antecedentes del caso, habría ordenado la destitución inmediata del Jefe del Departamento, autor del artículo, pero que el Ministro señor Fenner no se manifestó de acuerdo con el procedimiento, y salió en defensa de dicho jefe, que es un antiguo y meritorio funcionario.

Conocidos en su totalidad los cargos formulados, y quedando a salvo la responsabilidad del mencionado jefe, el Ministro señor Fenner habría llevado los antecedentes a Su Excelencia, quien aún así se habría manifestado partidario del alejamiento de ambos funcionarios".

La parte pertinente del artículo publicado en la revista "Estanquero", dice: "El país ha visto con estupor la forma indiscriminada cómo el Ministerio del Interior ha procedido a nacionalizar a los extranjeros que durante años habían recibido la negativa de otros regímenes, habida consideración a que, como se ha dicho, la nacionalización no es un derecho del extranjero, sino una concesión generosa del país que la confiere.

"En nuestro caso, el procedimiento ha sido tanto más grave, como que se ha llegado a desarchivar expedientes que estaban definitivamente cancelados, para darles a extranjeros que no tenían ya interés en la nacionalización, el privilegio de la misma, mandándolos llamar hasta sus propios domicilios. Se trataba de extranjeros, en su mayor parte de origen israelita, que entraron a Chile en momentos difíciles para la raza de Israel. Ellos se comprometieron a trabajar en la agricultura en la zona al sur del río Bío-Bío. Todo el país conoce en qué forma satisficieron este pacto. Ahora se les nacionaliza, como premio al incumplimiento de un compromiso de honor".

Señor Presidente, todos sabemos lo que han hecho estos inmigrantes traídos por Gobiernos anteriores.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite un interrupción, Honorable colega?

El señor ARANEDA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Araneda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, francamente no llego a comprender por qué el Honorable señor Araneda, desde hace ya varias sesiones, y en cada ocasión que tiene para usar de la palabra, dedica su tiempo a atacar a los extranjeros que entran a nuestro país. No veo cuál pueda ser la razón para que el Honorable Diputado ataque, indiscriminadamente, primero a los inmigrantes llegados a La Serena, y, después, a las actuales nacionalizaciones otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quiero recordar al Honorable señor Araneda que la inmigración es una de las causas del engrandecimiento de los países que la acogen. Esta es la política que ha seguido Estados Unidos de América, lo que le ha permitido ser el país más grande del mundo, económica y potencialmente.

Por estas razones, no alcanzo a comprender cuál es el motivo del Honorable colega para dedicarse en cada oportunidad que usa de la palabra, a leer largos párrafos, con el fin de atacar la inmigración a Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Araneda.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, si la Honorable Cámara me hubiera concedido las prórrogas de tiempo que solicité en sesiones pasadas, seguramente, ya habría dado término a mis observaciones.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría ya ha hablado sobre este mismo tema en más de diez sesiones.

El señor ARANEDA.— Estimo, además, que los Honorables colegas, como chilenos, tienen la obligación de ocuparse, primero, de los problemas que son atingentes a sus compatriotas, y, en seguida, pueden ocuparse de los demás ciudadanos del mundo. Entiendo que esto mismo es lo que hacen todos los ciudadanos de los demás países. Por eso me he ocupado, como chileno y porque conozco las necesidades del pueblo de mi patria, de estos problemas que tienen relación especialmente con las clases trabajadoras y productoras del país.

Sobre el particular, debo agregar que no me extraña que al Honorable señor Correa Larraín o a otros Honorables colegas les parezca mal que me refiera a los problemas relacionados con nuestros compatriotas. Hay otro compatriota que, en la propaganda que hace a la inmigración de ciudadanos extranjeros a Chile, nos hace una relación de un viaje de dieciséis meses de duración que ha hecho por el viejo continente, y durante el cual recorrió detenidamente más de doce países. Dice que cursó estudios en la Universidad de Munich, palpando el drama de la generación universitaria de la postguerra, en una Alemania abatida por la derrota militar, la ocupación extranjera, la privación alimenticia y las zozobras de un futuro inquietante. Fruto de este viaje fue la Ley de Inmigración, decreto con fuerza de ley número 69, que dio el estatuto jurídico que el país necesitaba.

Es esto lo que me choca, señor Presidente. ¿Cómo es posible que estos ciudadanos chilenos se preocupen de preferencia, dedicando a ello todas sus energías y actividades, a patrocinar la atención de las necesidades e intereses de ciudadanos extranjeros, en desmedro de sus propios compatriotas? Esta es la razón que me ha movido a hacer uso de la palabra, porque creo que tengo derecho a hacerlo. Creo que es justificación suficiente para que yo pueda estar sentado en estos bancos...

El señor CORREA LARRAIN.— Pobre la justificación.

El señor ARANEDA.— ...contribuir a que los ciudadanos de mi patria tengan trabajo y tengan pan, para que puedan cooperar en la producción nacional, sobre todo de artículos vitales, como son los artículos alimenticios, tales como el trigo, por ejemplo. Todos sabemos que el país está sufriendo la vergüenza, año tras año, de tener que comprar trigo al extranjero para poder mantener a nuestras mujeres, a nuestros hijos y mantenernos nosotros mismos, porque no alcanzamos a producir lo necesario debido a la mala organización de nuestra agricultura. En este caso, culpo de ello especialmente a las clases dirigentes, que han estado gobernando este país durante el último tiempo, que no le han dado la importancia que tiene el cultivo de la tierra, y especialmente a la posesión de ella por los hombres de trabajo.

El señor CORREA LARRAIN. — En ese tiempo Chile exportaba trigo, Honorable colega.

El señor ARANEDA.— ¿Qué pasa con esos inmigrantes, señor Presidente, que llegaron para cultivar las tierras de Bío-Bío al Sur? Sabemos perfectamente que se han radicado en Santiago para dedicarse a la especulación.

Esos inmigrantes han arrendado un sinnúmero de edificios, que, en seguida, subarriendan; se han dedicado a acaparar productos, como medias, relojes, zapatos, etcétera, y, por otro lado, constituyen una pesadilla para nuestros asalariados, porque por medio de la cuota mensual, para enterar el precio de los artículos que se les vende por tales inmigrantes, se les sube en forma extraordinaria el valor de esas especies.

¡Esto hacen los inmigrantes que han llegado al país para cultivar la tierra!

Esto constituye una de las razones por las cuales el Diputado que habla ha estado criticando las resoluciones del Gobierno sobre esta materia.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO (Presidente).— Debo advertir al Honorable señor Araneda, que sólo le quedan cuatro minutos del tiempo de que dispone.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, me parece interesante y vital la discusión de esta materia. Por eso, no tengo ningún inconveniente en conceder todas las interrupciones que me soliciten, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Araneda hasta el término de sus observaciones, con prórroga del término de la sesión de esta tarde.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Araneda.

El señor ARANEDA.— En el decreto con fuerza de ley a que me he referido, se encuentra un considerando que dice: "Que la inmigración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza".

Señor Presidente, considero que eso constituye un insulto para la nacionalidad. En ningún caso estoy de acuerdo con tal disposición.

Entre las disposiciones de ese decreto con fuerza de ley, se consultan facilidades para la traída de inmigrantes, que son costosas para el Erario.

En la revista "Vea" del 8 de junio se puede leer lo siguiente: "Rugen los motores del potente Glenn Martin de la Línea Aérea Nacional, en el aeropuerto de Los Cerrillos. Suben los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Departamento de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que van a visitar los colonos alemanes e italianos que recientemente han llegado a La Serena.

"Anotamos al gerente de la Sociedad Italo-Chilena de Colonización (Cital), señor Manfredo Mariottini; al señor Pastor Román Larraín, Director del Departamento de Inmigración de Relaciones Exteriores. También, entre otros, va el señor Germán Greve, de la CORFO; don Mario Montero Schmidt, agente general de inmigración del Gobierno de Chile; don Mario Sarquis, Consejero de la CORFO, don Amílcar Flammengi, representante de la Sociedad Italo-Chilena de Colonización, y los señores Sergio Fajardo, Guillermo Butgues, René Muñoz y Francisco Jara representantes de la Corporación de Fomento de la Producción".

Pregunto, señor Presidente, ¿cuánto dinero le cuesta al Erario y a las instituciones semifiscales el viaje de estos caballeros que pasean desde un punto a otro del país?

Un señor DIPUTADO.— Muy caro.

El señor ARANEDA.— La misma información dice: "El Departamento de Inmigración del Ministerio de Relaciones, la Corporación de Fomento y la Caja de Colonización Agrícola estudian los planes para la constitución de las Sociedades Chileno-Alemana y Chileno-Holandesa de Colonización, que surgirán, según el modelo de la Sociedad Italo-Chilena de Colonización, que tan buenos resultados está dando en los grupos colonizadores de La Serena y Parral".

Sus resultados son desplazamiento de los campesinos chilenos que cultivan estas tierras.

Quiero, señor Presidente, que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, para que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre cuántas son las cartas de nacionalización que se han otorgado a ciudadanos extranjeros en los últimos seis meses.

A la vez, que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva informar a la Honorable Cámara cuánto es el costo anual para el Erario de esta frondosa designación de funcionarios, que tienen a su cargo la traída de ciudadanos extranjeros.

Y, también, señor Presidente, pido que se envíe otro oficio al señor Ministro de Tierras y Coloniación, para que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre los proyectos que tiene el Gobierno en relación a la colonización a base de nuestros propios compatriotas.

Señor Presidente, hace algún tiempo me referí en esta Sala al problema de los campesinos de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, y manifesté que, con fecha 17 de abril, conjuntamente con una comisión de campesinos de la provincia de Malleco, había entregado al Supremo Gobierno un memorial al que hasta ahora no se ha recibido respuesta, a pesar de haberla solicitado por intermedio de la Honorable Cámara...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.— Ruego que se dirija oficio al Ministerio de Tierras y Colonización, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviarán los oficios a que ha hecho referencia Su Señoría, en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

19.—ERECCION DE UN MONUMENTO AL REVERENDO PADRE ALBERTO HURTADO S. J., INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Socialista.

El señor SALINAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor SALINAS.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Salinas, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Señor Presidente, a la Secretaría de la Honorable Cámara ha llegado un proyecto despachado por el Honorable Senado, por el cual se autoriza la erección de un monumento al Reverendo Padre Alberto Hurtado, S. J.

Ruego al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para que este proyecto sea incluído en la Cuenta de la pre... te sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procedería en la forma solicitada por el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

20.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CLASE TRABAJADORA.— CONVENIENCIA DE DARLES PRONTA SOLUCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salinas.

El señor SALINAS. — Señor Presidente, Honorable Cámara, voy a hacer uso de ... minutos del Comité Socialista, para refe... me a algunos problemas sociales y del ... bajo que están inquietando a las masas ... lariadas chilenas, y también para hacer ... gunas consideraciones con respecto a la ... lítica que en estos aspectos ha seguido ... Gobierno en los últimos meses.

Nunca habíamos escuchado una propa... da más demagógica y que contuviera ... bagaje de promesas y esperanzas, que la ... se realizó antes del 4 de septiembre. La ... yoría de esas promesas se referían a las ... luciones que este Gobierno daría a los ... blemas sociales y del trabajo; sin embar... hasta la fecha, el actual régimen no ha ... rificado su posición ni ha realizado una ... lítica definida frente a estos problemas ... el pueblo sigue esperando el cumplimie... de esas promesas.

En efecto, a pesar de que la Honora... Cámara se ha preocupado de ellos, a p... de que la Central Unica de Trabajado... aglutina en su seno a casi la totalidad ... los trabajadores organizados de Chile, el ... bierno ha permanecido indiferente ante ... graves conflictos que están aquejando a ... obreros chilenos.

Un caso concreto que demuestra este ... to es el del industrial Sumar.

El señor Sumar, que ha provocado ... nuestra patria hechos que la historia no ... registrado jamás, continúa ahora burlán... de las leyes chilenas, de los trabajadores ... lenos y aún de las propias autoridades ... este Gobierno.

El señor Ministro del Trabajo, al hace... cargo de las altas responsabilidades de ... cargo, dijo que iba a buscar una fórmula ... arreglo de este conflicto. Pues bien, se... Presidente y Honorable Cámara, esta si... ción ha subsistido durante meses sin que ... haya encontrado la solución adecuada. ... be la Honorable Cámara que, fuera de ... ochocientos obreros exonerados de sus fae... hay ocho dirigentes sindicales condena... como consecuencia de habérseles aplicado ... disposiciones de la Ley de Defensa Per... nente del régimen democrático que este ... bierno y el propio señor Ministro del Tra... jo prometieron no poner en práctica e... solución de los conflictos sociales. A p... de todas las gestiones, de todos los comp... misos...

El señor MARTINEZ (don Gustavo).— ... permite, Honorable colega?

El señor SALINAS.— Con todo gusto.

El señor MARTINEZ (don Gustavo). — ... ñor Presidente, deseo manifestar al Ho... rable colega que el actual Ministro del T... bajo no ha hecho uso de las facultades ... le entrega la Ley de Defensa Permanente ... Régimen Democrático. Los obreros de Su... están procesados desde antes que asumi... este cargo don Enrique Monti. Quería h... esta aclaración.

El señor SALINAS.— A eso voy, Hono... ble colega.

Rogaría a los Honorables Diputados no solicitaran interrupciones, porque el tie... de que dispongo es escaso. Podría conced... las, pero siempre que se me prorrogara ... tiempo.

El señor MARTINEZ (don Gustavo). ... Como Su Señoría había hecho una afi... ción inexacta...

El señor SALINAS.— Su Señoría no de... ría decir nunca eso, porque soy socialista ... pueblo y acostumbro, como norma de c... ducta, ceñirme siempre a la verdad.

Bien, señor Presidente, creo que hay ... pequeño error de parte de mi Honorable ... lega. El señor Ministro del Trabajo se h... cargo del conflicto, pero como no fuera c... paz de encontrarle una solución, el proble... pasó al Consejo de Gabinete, en el cual ... resolvió ponerlo en manos del señor Mi... tro del Interior.

Pues bien, señor Presidente, este Secre... rio de Estado, de acuerdo con el Consejo ... Gabinete, buscó una fórmula de arreglo ... problema, sobre la base de que los ... volvieran al trabajo, sin poner dificulta...

Este acuerdo del Consejo de Gabinete ... tomó por la unanimidad de los señores ... nistros, y en él se estableció que si el ... Sumar no lo acataba, el Ministro de ... nomía, señor Tarud, tomaría las medidas ... cesarias para prohibir la importación de ... materias primas que el señor Sumar ne... sita para el desarrollo de su industria. ... señor Sumar, sin embargo, no reconoció ... te acuerdo, ni acató la fórmula del Gobie... que era la única posible para solucionar ... problema, y aprovechándose de las leyes ... lenas, exoneró a muchos obreros y los ... de robo y sabotaje en su industria.

Así las cosas, el problema pasó a ma... del señor Ministro de Economía, quien, ... por qué razón, no aplicó la parte pertin... del acuerdo del Consejo de Gabinete ante ... ta actitud irresponsable del señor Sumar ... que iba a gravitar como un drama en ... familias de los obreros. Entonces el señor ... nistro de Economía devolvió el asunto ... vamente al señor Ministro del Interior, q... no ha podido encontrar al señor Sumar ... ninguna parte, para dar término a este ... to que constituye, como he dicho, un dr... que aflige a más de 800 hogares chilenos.

Pero hay más, señor Presidente: en ... momentos hay ocho dirigentes sindicales ... denados, como consecuencia de un pro... que no ha iniciado —¡admírese la Honora... Cámara!— el industrial señor Sumar, ... el propio señor Ministro del Interior, q... ha hecho suyo, como se demuestra en ... rátula del proceso, que reza: "Proceso Mi... terio del Interior con obreros Sumar". ... aún, los oficios que esta Honorable Cáma... por unanimidad, en una sesión especial ... dó enviar como consecuencia de los acu... que adoptó en defensa de estos trabaja... hasta ahora no han sido contestados ni ... nos atendidos.

Este es un problema, señor Presidente, ... ro hay muchos otros que caracterizan la ... capacidad del actual régimen para dar ... adecuada solución los conflictos de los tra... jadores, como es el caso que se ha pla... en la firma Ingelsac.

¿Qué ha sucedido allí? Los obreros ...

cumplimiento de un acuerdo de su Federación, terminaron sus faenas el día 23 de julio, a las 4 de la tarde, para concurrir a la concentración organizada por la Central Única de Trabajadores. Pues bien, señor Presidente, los industriales, aprovechándose de esta actitud de los trabajadores dijeron que no los habían autorizado para que se retiraran de la faena y, como consecuencia de ello, los desahuciaron a todos. Con esa maniobra pretendían burlar el pliego de peticiones que los obreros habían entregado a la Compañía con fecha 17 de junio.

El Ministerio del Trabajo; que entiende el problema y sabe que la razón está de parte de estos trabajadores, prometió dictar un decreto de reanudación de faenas, decreto que los obreros todavía están esperando.

Señor Presidente, hay otros problemas que agravan, aún más, esta situación de profunda inquietud social que se está produciendo en nuestros asalariados, como consecuencia de la Ley de Facultades Económicas que el Congreso Nacional, responsable y patrióticamente, otorgara al Gobierno. Se ha desatado y está consumando una persecución administrativa que tiene caracteres verdaderamente extraordinarios.

Así es como hay dirigentes sindicales de destacada actuación y de absoluta capacidad funcionaria, como los señores Artigas Pulgar, Eduardo Lobos, Salazar Rojas y otros más que se pueden agregar a la lista interminable de funcionarios que han sido exonerados en diferentes servicios de la Administración Pública. Por ejemplo, en la Caja de Colonización Agrícola, de 237 funcionarios han sido exonerados 107. Y, todavía, no es nada esto....

El señor CUADRA. — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor SALINAS.— Con todo agrado, Honorable colega, siempre que sea breve.

El señor CUADRA.— Es solamente para decir a Su Señoría que, en lugar de 107, son más de 120 los funcionarios exonerados en esa repartición.

El señor SALINAS.— Agradezco la observación de Su Señoría....

El señor SALUM— Eso ya lo dijo hace días, Honorable Diputado.

El señor SALINAS. — Como decía, señor Presidente, estos 120 funcionarios, como muy bien apunta el Honorable colega señor Cuadra, aún no han podido conseguir que se les pague el desahucio que les corresponde en virtud de esa ley, y han sido objeto de toda clase de tramitaciones.

Señor Presidente, podría agregar los casos que se han producido en la Beneficencia, donde más de 200 funcionarios han salido a la calle con gran perjuicio para sus intereses; y los casos producidos en el Servicio de Seguro Social, en la Caja de Crédito Minero, en la Empresa de Agua Potable de Santiago, en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado y, en fin, en la generalidad de las instituciones de este orden.

Cuando se promete al pueblo, cuando se busca al pueblo para llevar a término una jornada, este pueblo tiene el derecho de exigir, de aquellos que lo buscaron, el cumplimiento de lo prometido.

De manera, entonces, que nosotros; representantes del Frente del Pueblo ante este Honorable Parlamento, no tenemos otro interés que colaborar en la realización de todos los programas que faciliten el buen desarrollo de un nivel de vida humano para los trabajadores; no tenemos otro propósito que participar patrióticamente en la defensa de nuestra dignidad soberana y de nuestra condición de país libre; no tenemos otro deseo que el de impulsar todas aquellas reivindicaciones sociales que son tan justas y la solución de todos los problemas nacionales.

Señor Presidente, en nombre de ese pueblo, al que se le buscó y prometió, exigimos una política consecuente con aquellas promesas.

Para terminar, quiero rogar a la Honorable Cámara que envíe oficio al señor Ministro del Trabajo para pedirle que concurra a una sesión especial de esta Corporación, a fin de que dé a conocer la política que se está realizando en los aspectos que he planteado y se sirva documentarnos más respecto de otros problemas que tienen grave trascendencia y seriedad, como son, por ejemplo, los decretos con fuerza de ley relativos a la indemnización por años de servicios, a la asignación familiar y a otras materias.

Alrededor de estas cosas, y en esto me dirijo especialmente a los Honorables colegas del Partido Socialista Popular, es indispensable que no hagamos cuestión de Gobierno u Oposición y que asumamos la responsabilidad que, como partidos de avanzada, hemos contraído frente a la masa chilena, que ha tenido y en estos momentos tiene fe en nosotros los socialistas. Por nuestra parte tenemos fe en el pueblo, creemos en él y confiamos en que a través de sus organizaciones será capaz de hacer realidad las promesas que se le hicieron.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Salinas.

El señor VIVES.— Pero el acuerdo sería exceptuando lo relativo a "Sumar".

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Tiene alguna relación Su Señoría con esa firma?

El señor VIVES.— Está equivocado el Honorable Diputado.

El señor PARADA.— Sin lo relativo a "Sumar", señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Socialista.

Queda medio minuto al Comité Socialista.

El señor BARRA.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Ante todo, ruego a mis Honorables colegas que me excusen si no tengo a la mano los antecedentes de la materia, que deseo darles a conocer; pero Sus Señorías deben recordar que, cuando se dictó la ley a que hacía referencia...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Unión Nacional Independiente, que lo ha cambiado, por esta tarde, con el Comité Conservador Tradicionalista. Quiero informar a la Sala, que, después de este turno, el Honorable señor Valdés Larraín hará uso de los siete minutos que la Corporación acordó concederle en su sesión de ayer.

21.—RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA. — NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA REVISORA DEL CONTRATO SOBRE LA MATERIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor EGAÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGAÑA.— Honorable Corporación: En sesión que celebró esta Honorable Cámara, con fecha 21 de abril del presente año, mi Honorable colega señor Gustavo Loyola formuló observaciones sobre el problema eléctrico, destacó su gravedad y la inoperancia de la Dirección General de Servicios Eléctricos, a causa de la cual, y como consecuencia del monopolio que le fué entregado a la llamada Compañía Chilena de Electricidad, ha aprovechado ésta los esfuerzos, iniciativas y estudios de la Corporación de Fomento, por medio de su filial Endesa, para obtener grandes ganancias en su papel de mero distribuidor e intermediario.

Quiero, señor Presidente, que, por mi intermedio, esta Honorable Corporación se imponga, una vez más, de las catastróficas consecuencias que significan para el país y la economía nacional la imprevisión y negligencia del concesionario exclusivamente responsable del suministro de energía a tres importantes provincias: Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Pero, antes de continuar, creo necesario advertir que hago esta exposición, no en mi carácter de representante de una determinada colectividad política, sino solamente cumpliendo con la obligación que tiene todo ciudadano consciente de sus deberes ante un grave problema: obtener para él una total y rápida solución. Creo interpretar el sentir de diversos sectores de la población, que están perplejos y seriamente perjudicados por esta grave deficiencia en un servicio de utilidad pública, que no pueden explicarse, ni menos concebir cómo se ha producido, en desmedro de todos los intereses públicos y privados, no obstante existir una Dirección General encargada de supervigilar ese Servicio.

No pretendo, señor Presidente, hacer una larga historia de este asunto. Sólo me limitaré a exponer nuevos antecedentes que justifican, una vez más, la imperiosa necesidad de dar al problema eléctrico en nuestro país, una definitiva solución.

En primer lugar, expondré a los Honorables Diputados el monto de las cuantiosas e irreparables pérdidas que ocasionó el racionamiento eléctrico durante el año pasado, en cuatro meses de vigencia, a los consumidores industriales, comerciantes, particulares y empresas de servicios públicos. Ellas alcanzaron nada menos que a 1.200.000.000 de pesos, aproximadamente, que los mencionados consumidores soportaron en la proporción siguiente: la industria, 1.030 millones de pesos; el comercio, 20 millones de pesos; los particulares, 50 millones de pesos; los servicios públicos, 84 millones de pesos.

Estas cifras las ha proporcionado la Sociedad de Fomento Fabril, en una publicación aparecida en noviembre de 1952, con motivo de darse a conocer, públicamente, las conclusiones a que llegó la Comisión Técnica Especial, patrocinada por esa sociedad, e integrada por representantes de la Dirección General de Servicios Eléctricos, de la Compañía Chilena de Electricidad, de la ENDESA, de la Compañía General de Electricidad Industrial, de los Ferrocarriles del Estado, del Ministerio de Economía y Comercio, del Instituto de Ingenieros de Chile y de la propia Sociedad de Fomento Fabril.

Dicho sea de paso, esa cantidad, que representa, repito, la pérdida de sólo un año de racionamiento, sería suficiente, a simple vista, para solucionar el problema por un largo plazo.

¿Cómo es posible, señor Presidente y Honorable Cámara, que se haya permitido tan tremendo despilfarro de nuestras débiles y nacientes fuerzas económicas? ¿Qué derecho le asiste a la llamada Compañía Chilena de Electricidad para obligarnos a soportar esta iniquidad? Y ¿qué dice a todo esto, su gran defensora, la Dirección General de Servicios Eléctricos? ¿No fué, acaso, posible atenuar los efectos del racionamiento, si es que él se debió, en muy remoto caso, a causas que no estaban en manos de la Compañía Chilena de Electricidad prevenir?

Señor Presidente, en el presente año, aun no ha sido preciso recurrir al temido racionamiento, aunque van tres meses considerados críticos para la Compañía concesionaria, lo que quiere decir que las medidas adoptadas, por lo menos, han aminorado los desastrosos efectos de un racionamiento eléctrico. ¿Acaso no pudieron adoptarse en oportunidades anteriores? ¿Por qué el organismo cuyo deber era contemplarlas, vale decir la Dirección General de Servicios Eléctricos, no lo hizo? Cabe agregar que, en las conclusiones de la ya aludida Comisión Técnica Especial patrocinada por la Sociedad de Fomento Fabril, se estipulan medidas, la mayoría de las cuales han sido puestas en práctica con buenos resultados hasta el momento.

Pero, desgraciadamente, todas esas soluciones tienen sólo un carácter de emergencia y, a fin de cuentas, quien las financia es nada menos que el propio público consumidor.

En efecto, con el sistema de multas al indefenso consumidor, quien además debe tolerar que se le calcule su consumo de energía con base al mes de marzo, en el que estaba fuera de Santiago, o sólo ocupaba luz en pocas horas del día, la omnipotente Compañía Chilena de Electricidad soluciona y financia, con dineros sacados dolosamente del escuálido presupuesto del hogar chileno, sus propios defectos e imprevisiones, asunto que al fin de cuentas, sólo a ella concierne afrontar.

Según los antecedentes que obran en mi poder, proporcionados por la Dirección General de Servicios Eléctricos, se han facturado mensualmente, $ 25.000.000 en cobro de multas a consumidores, más un millón de pesos al comercio por infracción de encendidos de vitrinas, letreros luminosos, etcétera. Se estima que dicho monto quedará reducido, nótese bien, con los reclamos de los consumidores a más o menos $ 15.000.000 mensuales.

Pues bien, Honorable Cámara, esos dineros serán depositados en fondos generales del Fisco y se destinarán, principalmente, según se me informó, a bonificar a aquellos industriales que utilizan permanentemente la energía producida por sus propios motores. Con esta especie de bonificación se les compensaría el mayor costo de producción que significa la instalación propia, y alivia así el déficit de energía que afronta la Compañía Chilena de Electricidad, cuyo papel no está de más repetirlo, es no sólo distribuir, sino también generar electricidad.

O sea, en buen romance, los consumidores pagan multas en dinero, las que pasarán, por intermedio del Fisco, a bonificar a los industriales dueños de sus propias plantas generadoras, financiándoles en forma justa, su mayor costo de producción; la Compañía concesionaria, por su parte, tiene un consumidor menos que racionar y un problema menos que debió prever y afrontar.

Esta medida se puede tener por aceptada en carácter de emergencia, para forzar al sector privado de consumidores domiciliarios y comerciales a economizar energía que, fatalmente, no es indispensable para nuestra producción. Pero si examinamos el fondo del asunto, ¿resulta justa esta arbitrariedad que nos impone la Compañía Chilena de Electricidad? ¿Qué papel ha desempeñado nuestra entidad fiscalizadora, la Dirección General de Servicios Eléctricos?

Y es así, Honorable Corporación, como todos los modestos consumidores resultan bonificando, por la falta de energía a los esforzados industriales que afianzan nuestro porvenir económico, debiendo todos echar en un saco, por impotencia, los derechos que les asisten a exigir la justa y normal atención que se obligó a proporcionar la Compañía concesionaria; y todo esto, a vista y paciencia del organismo encargado de fiscalizarla: la inoperante Dirección General de Servicios Eléctricos.

La Compañía Chilena de Electricidad ha sustentado, sistemáticamente, la opinión de que la causa principal de los racionamientos es la insuficiencia de ingresos motivada por las bajas tarifas, lo que no le permite rentar adecuadamente a los capitales, ya sean nacionales o extranjeros. Consecuencialmente, éstos no tienen interés en incorporarse a una Empresa falta de remuneración adecuada; todo lo cual la imposibilita para afrontar los nuevos gastos de ampliación de sus equipos de producción y distribución de energía.

¿Hasta qué punto es verdad lo anterior? Señor Presidente, resulta muy útil revisar algunos pormenores al respecto, especialmente lo que se refiere a su papel de mero distribuidor o revendedor de energía.

La Compañía Chilena de Electricidad recibe de la ENDESA energía de alta tensión de la Planta "El Sauzal", y en el próximo año la recibirá de "Los Cipreses". Actualmente, y con costos calculados el año pasado, la Compañía ha pagado a 56 centavos el kilowats a la ENDESA, y ha vendido al promedio de $ 1.32 el kilowats puesto en el domicilio de los consumidores. Como descargo de esta injustificada e insospechada ganancia obtenida por la Empresa concesionaria, sólo gracias a los esfuerzos de la Corporación de Fomento, financiados con capitales y créditos propios, dicha Empresa aduce que ella debe vender a la Ilustre Municipalidad de Santiago la energía para el alumbrado público, a 37 centavos el kilowats (incluídos en ese precio los gastos de reposición de ampolletas y mantención del servicio), y, además, debe suministrar a las empresas estatales, de los Ferrocarriles del Estado y de Transportes Colectivos, a un promedio de 48 y 62 centavos el kilowats, respectivamente.

Pero, ¿en qué proporción afecta a la Compañía Chilena de Electricidad este suministro de energía a un precio más bajo que el que ella debe pagar en las Plantas Generadoras de la CORFO?

Según informes que he obtenido de la Dirección General de Servicios Eléctricos, el potencial para distribuir que tiene la Compañía Chilena de Electricidad, es de 1.070.000.000 de kilowats, sin considerar las mermas provenientes de la distribución y transformación de la energía ascendente a más o menos 200.000.000 de kilowats, y no alcanza a entregar a los consumidores ya anotados, más de 150.000.000 de kilowats.

Por lo demás, ese argumento presentado por la Compañía carece de todo valor para los consumidores, por cuanto esa venta sólo tiene por objeto dar cumplimiento al contrato que tiene firmado, y, por lo tanto, no es más que una obligación que se impuso como descargo de sus amplias utilidades.

El incumplimiento de la Compañía Chilena de Electricidad a sus obligaciones contractuales es palpable. Cada día es más evidente que ella no podrá hacer frente a la creciente y natural demanda de electricidad producida por el desarrollo de estas tres importantes provincias en su industrialización y progreso. Baste sólo considerar que el aumento natural en demanda de energía eléctrica, es, anualmente, de 60.000 kilowatts, para apreciar que si la Compañía todavía funciona es gracias a la ayuda proporcionada por la CORFO, al venderle la producción de sus plantas.

Esta ayuda que el Estado proporciona a la Compañía, ya no se limita a la entrega de energía; debe, además, postergarse en los pagos que la concesionaria le adeuda, como ocurrió con "El Sauzal"; debe también ceder sus créditos en moneda extranjera otorgados a la CORFO, para hacer posible la realización de nuevas instalaciones generadoras particulares, como es el caso de El Volcán, planta de propiedad de la Compañía de Electricidad. Y como si lo anterior no bastara, recompensamos a la Compañía, por su pésima atención y perjudiciales racionamientos, financiando, por un valor aproximado de US$ 3.500.000.000, la adquisición de maquinarias necesarias para ejecutar las obras de distribución y recepción de la energía que recibirá, y revenderá con las ganancias del caso, ed una nueva planta de la ENDESA, la de Los Cipreses.

Las medidas contempladas por la Compañía Chilena de Electricidad para evitar el racionamiento los próximos años, tienen por base principal, precisamente, la ayuda que se le proporcionará por intermedio de la ENDESA, y así, para 1954, a no mediar la conexión de Los Cipreses, el racionamiento deberá ser el más riguroso hasta la fecha.

Desde luego, la Compañía no se ha preocupado de contemplar que el sistema constituído por las plantas "El Sauzal", "Los Cipreses" y "El Abanico", con su interconexión, tendrá especialmente por objeto suministrar energía a la zona sur, principalmente a Concepción, en donde se presume un alto aumento de consumo por la mayor industrialización. Es decir, la Compañía, a corto plazo, no podrá contar en forma permanente con esa entrega de energía, y, como es muy lógico, volveremos a encontrar a la concesionaria en peores condiciones que las actuales.

La Compañía ha logrado transformar el racionamiento...

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor EGAÑA.— Ruego a la Honorable Cámara que se sirva concederme un minuto más, para terminar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder dos minutos más al Honorable señor Egaña, a fin de que pueda dar término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría, por dos minutos.

El señor EGAÑA.— Muchas gracias, señor Presidente.

La Compañía ha logrado transformar el racionamiento en una verdadera espada de Damocles que pende sobre todos los consumidores. Ella no caerá, siempre que se le autoricen alzas en sus tarifas o se le proporcione energía para que la revenda con la consiguiente utilidad.

Es, pues, indispensable abocarse, en forma definitiva, a la solución de este problema, por lo que me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva pedir al señor Ministro del Interior, informe acerca de los siguientes puntos:

1.o — Cuál es el monto que actualmente percibe la Compañía Chilena de Electricidad por concepto de multas, y a qué objeto se le destinará efectivamente;

2.o — Que informe la Dirección General de Servicios Eléctricos acerca de si la Compañía ha cumplido o no con el contrato de abastecimiento y, en caso negativo, en qué forma se le ha representado ese incumplimiento, y qué sanciones se le han aplicado;

3.o — Que la misma Dirección General de Servicios Eléctricos informe acerca de los costos de la Compañía Chilena de Electricidad por el kilowatt, puesto en domicilio del consumidor, proveniente tanto de sus propias plantas, como asimismo de las de la "Endesa".

4.o — Si la Dirección General de Servicios Eléctricos vigila el voltaje que la Compañía debe entregar a los consumidores, ya que el contrato multa fuertemente a la Compañía por las bajas del voltaje, y si esas multas que el contrato señala se hacen efectivas.

Para terminar, solicito también de la Honorable Cámara que tenga a bien designar una comisión integrada por parlamentarios, a fin de proceder a una detenida revisión del contrato eléctrico.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho mención el Honorable señor Egaña, y para designar la comisión a que se ha referido.

Acordado.

22.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE DISCURSOS PRONUNCIADOS POR ALGUNOS SEÑORES MINISTROS Y PARLAMENTARIOS EN CONCENTRACIONES PUBLICAS.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Valdés Larraín, tiene la palabra, por siete minutos.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, los acontecimientos políticos recién ocurridos, que la opinión pública conoce, bien merecen ser examinados en esta Honorable Corporación, porque no creemos que ellos sean hechos aislados, sino que más bien obedecen a una acción coordinada, que no es nueva para todos aquéllos que, conocedores de la historia, vieron cómo el nacismo trató, por todos los medios, de desprestigiar al Parlamento, para imponer luego su dictadura sobre las democracias europeas.

Señor Presidente, se inició esta serie de hechos con la acción del Ministro señor Tarud, que ya ha sido exageradamente analizada. Continuó con la nota insolente que ese Secretario de Estado envió a esta Corporación, en la que dice que la sesión de la Cámara se desarrolló en un ambiente incompatible con las garantías de que deben gozar los Ministros de Estado cuando concurren al Parlamento...

El señor SALUM.— Eso es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN. — El señor Tarud termina la nota, manifestando que no volverá al Parlamento, mientras no se haya restablecido el ambiente de recíproco respeto entre los Poderes Públicos...

El señor LIRA.— Tiene toda la razón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — Después de estos hechos, ha seguido la acción coordinada a que me he referido. Así hemos podido observar cómo, el domingo pasado, en diversas ciudades del país, algunos Ministros y parlamentarios se dedicaron, exclusivamente, a atacar e injuriar a los partidos políticos que no comparten las responsabilidades del Gobierno.

Varios señores DIPUTADOS. — Eso no es verdad.

El señor VALDES LARRAIN. — Todo el país es testigo de que es verdad lo que estoy afirmando. Así el señor Tarud...

El señor LIRA. — Tiene las manos muy limpias el señor Tarud.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— En la ciudad de Concepción, el Ministro de Economía, señor Tarud, tuvo la osadía de expresar a los periodistas lo que voy a leer. Dijo: "Siempre permito interrupciones a los representantes legítimos del pueblo y no a los representantes espúreos".

Señor Presidente, yo pregunto: ¿Qué ha pretendido decir el señor Tarud con su insolencia? ¿Acaso tiene él facultad o derecho para desconocer el legítimo título que tenemos nosotros como representantes del pueblo? Sepa él que su mandato emana, exclusivamente, de la voluntad del Presidente de la República, y el nuestro, de la soberana determinación del pueblo, que libremente nos eligió sus representantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Lira, Honorable señor Aqueveque, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— El Ministro de Hacienda, señor Herrera, también ha expresado, en la ciudad de Valparaíso...

El señor AQUEVEQUE.— ¿Por qué no llama la atención al Honorable señor Valdés, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.— Debe tener más respeto para referirse a los Ministros de Estado.

El señor LIRA.— A veces, duelen las verdades.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Esta es la democracia para Sus Señorías! Impiden que los Diputados de estos bancos podamos hablar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Dónde queda el ambiente de respeto...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Esta conducta va a ir en perjuicio de todos los Comités que harán uso de la palabra esta tarde.

La Mesa advierte a los Honorables Diputados que serán retiradas de la versión todas las expresiones que sean contrarias al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Guzmán, Honorable señor Aqueveque, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Es extraño, señor Presidente, que los Diputados socialistas populares se sientan molestos, cuando sólo me voy a limitar a leer lo que el señor Ministro de Hacienda, su correligionario, ha dicho en la ciudad de Valparaíso. Por lo demás, sólo he señalado hechos ocurridos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LIRA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, concedo toda clase de interrupciones, siempre que se me prorrogue la hora...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— De otra manera, me es imposible hacerlo, pues dispongo de muy poco tiempo y no me han permitido empezar el desarrollo de mis observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— El señor Ministro de Hacienda se expresó, en la ciudad de Valparaíso, en los siguientes términos: "Quienes han tenido la paciencia de leer las refutaciones, de ver los artículos de prensa, de leer los discursos, se podrán dar cuenta de que, en gran parte de ellos, no hay más que argumentos dialécticos, no hay más que juego de pirotecnia, porque en la exposición afirmaba que en nuestro país existen profundas desigualdades sociales, que nuestro país sufre un retardo en su evolución económica, hechos ambos que no pueden negarse".

El señor AQUEVEQUE.— ¡Esa es la verdad!

Varios señores DIPUTADOS.— Es la verdad.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Nuestro colega, el Honorable señor Bernardo Larraín Vial, analizó, en forma completa, serena y elevada, la exposición del señor Ministro de Hacienda, y las atinadas observaciones de nuestro colega no merecen, de manera alguna, los conceptos injustos con que el señor Ministro de Hacienda se ha referido a los discursos en que se ha analizado su plan económico y financiero.

Pero aún hay algo más. En esa concentración de Valparaíso, el Honorable Diputado señor Lira Merino, miembro del Partido Agrario Laborista...

El señor LIRA.— ¡A mucho honor!

El señor VALDES LARRAIN.— ...pronunció un discurso insolente...

El señor LIRA.— ¡No se pueden aceptar esos términos! No es posible, señor Presidente, que podamos tolerar estos calificativos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— ¡Les duele la verdad!

Señor Presidente, protesto por los términos que ha usado el Honorable Diputado.

El señor SALUM.— ¿Por qué no llama la atención al Honorable Diputado, señor Presidente?

El señor LIRA.— ¿Qué derecho tiene Su Señoría para referirse en los términos que lo ha hecho al Diputado que habla?

Varios señores DIPUTADOS.— Ha llegado la hora.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorables señores Lira y Salum, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Advierto a la Cámara que la Mesa está dirigiendo el debate y no necesita de consejeros.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Valdés Larraín.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, no ha transcurrido todavía el tiempo de que podía disponer el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero, señor Presidente, si no me han permitido hablar los Diputados de Gobierno, lo que es una vergüenza...

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa lleva perfectamente bien el control del tiempo que ocupan los señores Diputados.

El señor PARADA.— No han dejado hablar al Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Solicito prórroga de la hora, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Quiere decir que en otra sesión continuaré mis observaciones y tendrán que oír verdades...

23.—ANALISIS A UN PLAN DE REFORMA AGRARIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL DIPUTADO SEÑOR WEBER

El señor CASTRO (Presidente).— El turno

siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no le concede una interrupción el Honorable señor Lira?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— El Honorable señor Lira podría repetir lo que dijo en Valparaíso.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Se le olvidó.

El señor LIRA.— ¡Ya se lo voy a recordar a Sus Señorías!.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Señor Presidente, en realidad, da un poco de pena escuchar esta batahola...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— Si Sus Señorías vieran el espectáculo que presentan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Parada, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CUADRA.— ¿Por qué no ha llamado al orden al Honorable señor Lira?

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Bart.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que en estas condiciones la Mesa no puede dirigir el debate.

Puede continuar el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Señor Presidente, en estos momentos, no puedo menos que recordar el discurso pronunciado por Su Señoría, en la sesión de ayer, en el que hizo un elogio de las formas democráticas dentro de la convivencia parlamentaria y social...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Ya que Sus Señorías han alterado...

El señor IZQUIERDO.— Eso es lo que no conocen muchos de Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— En realidad, es deprimente el espectáculo que estamos presenciando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Parada, me voy a ver obligado a amonestar a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Señor Presidente, yo pensaba tratar en esta ocasión, un tema que corresponde al momento que estamos viviendo; pero, en esta atmósfera caldeada y llena de pasiones, es difícil que los hombres puedan conservar la serenidad necesaria para hilvanar sus pensamientos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bart.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Huerta, Honorable señor Lira, llamo al orden a Sus Señorías.

Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BART.— Si los Honorables Diputados se dieran cuenta del papel que están haciendo y consideraran que hay personas que concurren a Tribunas y Galerías que contemplan a Sus Señorías, seguramente no observarían este comportamiento impropio de un régimen democrático!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— No conoce la democracia el Honorable señor Lira.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Correa, don Salvador!

El señor BART.— El pueblo no nos eligió para que realicemos de este modo nuestras sesiones sino para que resolvamos sus problemas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Cuadra, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BART.— Para un hombre libre y tranquilo, resulta imposible exponer sus opiniones en este ambiente.

El señor HUERTA.— ¡Pero si son nacistas!

El señor BART.— Se me dice nacista, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡A Su Señoría no se le dice eso!

El señor HUERTA.— ¡A Su Señoría no!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— ¡No! ¡Si al Honorable señor Bart lo conocemos!

El señor CASTRO (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que en esta forma le es materialmente imposible al servicio taquigráfico tomar la versión de la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Sepúlveda!

Puede continuar el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Creo que puedo exigir el respeto de mi derecho, señor Presidente, porque no he usado ninguna palabra indebida ni de alcances excesivos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— Me parece que así no podré pasar más allá del exordio.

El señor IZQUIERDO.— ¡Pero si el Honorable señor Lira no lo deja!

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Si puedo, señor Presidente!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— No sé, en realidad, si vale la pena que, en un ambiente como el que existe en este momento en la Sala, siga haciendo uso de mi derecho para plantear un problema que se relaciona con la vida misma de nuestro país.

Del documentado, del sólido discurso que pronunció ayer mi Honorable colega señor Weber se desprenden ciertas conclusiones que vale la pena hacer notar. Con documentos de fuentes insospechablemente comunistas, nuestro Honorable colega señor Wéber hizo un análisis de la Revolución Rusa y demostró cómo, a pesar de las persecuciones, de los asesinatos en masa, de todo el peso de la ley, no se puede destruir el sentimiento humano profundo que existe en todo hombre, que es el amor a la tierra.

El señor SALINAS.— Por eso triunfó la Revolución.

El señor BART.— Nunca ha triunfado una revolución en la tierra, porque ella tiene sus leyes propias que ningún plan, por muy bien ejecutado que sea, puede variar. Por eso, los comunistas que planifican en los gabinetes la intensificación de la producción por medio de leyes, están arando en el mar. La tierra tiene leyes propias y razones que la razón humana no comprende, como decía Pascal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORRE LARRAIN.— ¿Le está echando tierra al discurso del Honorable señor Lira?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Lira!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Sepúlveda!

Honorable señor Salinas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BART.— Este discurso va a salir muy brillante.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LIRA.— Cree que está jugando polo.

El señor CORREA LARRAIN.— Hable más claro, Honorable Diputado. Nosotros estamos dispuestos a escucharlo.

El señor BART.— Un grupo de fanáticos que siguió los postulados de Carlos Marx fué incapaz de eliminar a los agricultores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Los planificadores rusos, con más visión y con más talento, puesto que se precian de socialistas, dieron rápidamente marcha atrás; y en vez de decir, como los españoles, "que se salven los principios aunque se hunda España", sacrificaron los principios para salvar a Rusia.

Los planificadores de la nueva política económica trataron de industrializar rápidamente, en corto plazo, la agricultura. Pero fallaron lamentablemente, puesto que una ola de hambre azotó a Rusia.

Esto demuestra —y quiero subrayar este hecho con mis palabras— que para la tierra no sirven los ideólogos, no sirven los racionalistas ni sirven los planificadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor, el Honorable señor Bart no ha concedido interrupciónes a Su Señoría!

El señor BART.— Más o menos igual fenómeno ha ocurrido en Chile, señor Presidente.

Desde hace más de 20 años, un grupo de flamantes planificadores, a raíz del triunfo del Frente Popular, y aun anteriormente, echaron sobre sus espaldas la tarea de industrializar al país, sacándolo de esa etapa de atraso —como decían algunos—, de feudalismo y de reacción en que se encontraba el país. Y todo el aporte de la inteligencia, del capital y del esfuerzo chilenos se vació en aquellos planes de industrialización. Y desde entonces hemos visto cómo, lentamente, al principio, y después más rápidamente, ha ido decayendo toda, absolutamente toda, la fuerza vital del país.,

Se nos fueron cerrando los mercados, que servían para intercambiar nuestros productos por buenas mercaderías. Ese período fué brillante para todos los agiotistas y para todos los especuladores. Se organizaron incontables sociedades anónimas y sociedades industriales, con base comercial o sin base comercial. Se creó una verdadera feria, a través de la cuál se hicieron fortunas fabulosas.

Pero la tierra fué abandonada. Y en estos momentos tenemos fenómenos lamentables, cuyos orígenes nuestros economistas y nuestros estadistas no han sabido explicar claramente, a pesar de sus esfuerzos.

Nuestras riquezas están, en quiebra. A pesar de los desórdenes, de los errores y de las corruptelas del Gobierno del Frente Popular, no se puede atribuir solamente a su acción el descenso pavoroso de nuestra producción. Actualmente vemos con dolor cómo este país, que antes era próspero y sano, hoy día está enfermo en su economía y enfermo en su psicología...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cómo va la conferencia?

El señor BART.— Hay ansia por la protección estatal. Los representantes de la clase trabajadora amontonan leyes sobre leyes para proteger al obrero, a este ídolo, a este nuevo ente divino que es el obrero. Se persiste en dictar nuevas leyes; pero mientras más leyes se dictan, más se agrava el problema. El antiguo tipo de chileno, que realizaba toda clase de esfuerzos y afrontaba todos los peligros, está desapareciendo, se ha debilitado; porque ahora no piensa sino en obtener un puesto público y después, una jubilación. Esto constituye un proceso de autodestrucción colectiva quizás si más grave que el problema económico. Como expresé en una oportunidad anterior, señor Presidente, nuestra crisis económica importa el descenso del vigor de nuestra raza, cuyas virtudes no deben perderse, así como no se perdieron en el pueblo alemán, que, después de soportar terribles guerras y revoluciones, ha sabido mantener su confianza y su fe para afrontar su destino, sin recurrir a leyes protectoras.

Estos dos procesos concomitantes, señor Presidente, —la decadencia económica y la decadencia psicológica— son las lacras que están destruyendo a nuestra raza.

El señor CASTRO (Presidente). — Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Agrariolaborista.

El señor BART.— ¿Se me computó, entonces, el tiempo de las interrupciones, señor Presidente?...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

24.—MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ESPINA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, he creído mi deber informar a la Honorable Cámara acerca del contenido de algunos decretos con fuerza de ley que la Contraloría General de la República tiene en tramitación, así como de otros recién promulgados, que tienen relación con el prestigio y la eficiencia de las Fuerzas Armadas de la República.

Uno de estos decretos amplía la planta de oficiales de las instituciones de la Defensa Nacional y financia el consiguiente mayor gasto mediante la disminución de personal de tropa o de los servicios auxiliares.

Lo que más ha llamado la atención en estas modificaciones de la planta de dichas instituciones, tanto a los hombres de armas como a los círculos civiles, es el aumento de un General del Aire en la oficialidad de la Fuerza Aérea, en circunstancia que con el equivalente de este nuevo sueldo pudieron haber sido creadas cuatro o cinco plazas de oficiales de menor graduación, como, por ejemplo, de pilotos de guerra, que es lo que el país necesita para incrementar su aviación militar.

Sin embargo, voy a referirme en forma específica al decreto con fuerza de ley N.o 148, de 4 de julio de 1953, ya publicado en el "Diario Oficial", y que, en su artículo 89 dice como sigue: "Los Generales de Brigadas del Ejército y de la Fuerza Aérea, y los Contraalmirantes, que sean designados por decreto supremo para desempeñar los cargos de Comandante en Jefe, en la respectiva institución, se considerarán por este solo hecho, con todos los requisitos cumplidos para el ascenso al grado superior".

Con la experiencia que me confieren los largos años puestos al servicio de la Marina de Guerra, donde llegué hasta el grado de Contraalmirante, creo necesario advertir a la Honorable Cámara que tal disposición reviste caracteres de suma gravedad. En adelante, cualquier General o Almirante podrá comandar la institución a que pertenezca, sin haber cumplido previamente con el fundamental requisito de mando de División, en el Ejército, o en la Escuadra Activa, en la Armada. En otros términos, la medida en referencia significa restar importancia a las normas de eficiencia profesional que, hasta hace poco, imperaban en los institutos armados y que han constituido los pilares de su grandeza y prestigio.

Estas innovaciones del Ejecutivo habrán de trascender, en forma peligrosa, dentro de las instituciones de la Defensa Nacional, y, muy especialmente, en la Armada. No es preciso ser técnico en materias navales para comprender que los auténticos marinos se forman, únicamente, en contacto directo con el mar. Así es como, mientras permanecí en la institución, jamás supe que se perdonara un día de embarque a los oficiales. Tampoco hubo un sólo Almirante que eludiera el mando de la Escuadra; por el contrario, ésta fué siempre su máxima aspiración porque representaba la cúspide de su carrera.

El señor BENAPRES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ESPINA.— Una vez que termine, Honorable Diputado.

El señor BENAPRES.— Ruego a Su Señoría que me conceda una interrupción muy breve.

El señor ESPINA.— Si se me prorroga el tiempo, no tengo inconveniente, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINA.— Lo inconcebible, Honorable Cámara, es que con el artículo 89 del decreto con fuerza de ley N.o 148, se pretende legislar para el futuro a base del funesto precedente que se ha sentado con los nombramientos de los actuales Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Tendremos, pues, como algunos Honorables colegas tan propiamente lo han expresado, que las instituciones de la Defensa Nacional quedarán, en adelante, a cargo de Generales y Almirantes "sintéticos".

Asimismo, no es difícil darse cuenta de que, con este nuevo procedimiento, se trata de introducir y fomentar principios de orden político en las Fuerzas Armadas, que siempre estuvieron libres de esta clase de influencias, que pueden conducirlas a su desquiciamiento.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Su Señoría podrá continuar con la palabra después de la votación.

25.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Ahumada renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Brucher.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Ahumada.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Carmona.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hurtado, don Fernando, renuncia a la Comisión Investigadora de la Aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. Se propone en su reemplazo al señor Serrano.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

26.—DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DE SOLICITUDES PARTICULARES.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa informa a la Honorable Cámara que los comités han entregado a la Secretaría de esta Corporación, los nombres de los señores Diputados que integrarán la Comisión de Solicitudes Particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la designación de miembros de la citada Comisión.

Acordado.

27.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los Comités Radical, Liberal, Socialista y Conservador Tradicionalista presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Comisionar al señor Secretario de la Honorable Corporación para que se traslade a las oficinas en que se edita el "Diario Oficial" y constate y certifique el número de páginas y los decretos con fuerza de ley que se publiquen en la edición del día de hoy, fecha en que vence la vigencia de la Ley N.o 11,151, que dió facultades especiales al Ejecutivo.

En la Sala de la Cámara de Diputados a cinco días del mes de agosto de 1953".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN.— ¿Se están preparando para hacer algún arreglito, entonces?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— No se ha reunido el quórum que exige el Reglamento para la declaración de obvio y sencillo.

Quedará para segunda discusión.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ley 10.343, estableció un reajuste automático de todos los sueldos del personal de la Administración Pública del Estado, a contar del 1.o de enero de 1953;

Que este reajuste de sueldo alcanza también a las pensiones de jubilación de los ex servidores del Estado;

Que hasta la fecha, los jubilados y pensionados civiles de la ciudad de Quillota no han recibido el pago de ese reajuste;

Que las pensiones normalmente se pagan en los primeros días de cada mes y en esa ciudad, desde hace dos meses a la fecha se está pagando los días 20; con el consiguiente perjuicio económico de los afectados;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto que, a la brevedad posible, se sirva impartir las instrucciones para que se haga efectivo el pago del reajuste automático de las pensiones, establecido en la ley N.o 10.343, y además, que el pago de los pensionados se haga dentro de los primeros días del mes y no a fines de él".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhaes, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO.

1.— Que las dificultades para incorporar a la economía nacional una mayor producción de minerales se originan en los altos costos de los medios de transporte y en los sistemas rudimentarios con que éste se realiza, especialmente, en lo relacionado con el embarque marítimo, que en los puertos de Huasco, Chañaral y Caldera, se efectúa en forma primitiva, a base exclusiva del esfuerzo humano;

2.— Que los embarcadores carecen de los recursos suficientes para realizar las obras de mecanización de los muelles;

3.— Que, además de la producción de minerales de cobre, oro, plata, manganeso y otros, últimamente ha existido un evidente y notorio interés por la exportación de minerales de hierro, con lo que se equilibrará en la balanza de pagos, la diferencia producida por la baja del precio del cobre en el mercado internacional;

4.— Que la actividad económica de la provincia de Atacama se desarrolla esencialmente a base de la explotación de minerales;

5.— Que en los muelles de Huasco y Chañaral pueden embarcarse de 5 a 10.000 toneladas de hierro, respectivamente, y

6.— Que las Asociaciones Mineras han solicitado de las autoridades del Litoral, la adopción de las medidas necesarias para solucionar tan grave problema, para lo cual han asesorado a los ingenieros que han visitado los muelles mencionados,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se disponga la iniciación de los trabajos de mecanización de los muelles de Huasco, Chañaral y Caldera, a la brevedad posible, por cuanto así lo exige la conveniencia social y el interés económico de la provincia de Atacama".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhaes, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la reestructuración de la planta del personal de los servicios del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha suprimido el cargo de "Jefe del Departamento de Bosques", actualmente servido por el ingeniero forestal señor Eduardo Torricelli, y se ha creado, en reemplazo de dicho cargo, el de "Director Agrónomo", no obstante de que, para el eficiente desempeño de esas funciones, se requiere el título de ingeniero forestal y no el de ingeniero agrónomo, como lo ha reconocido la Universidad de Chile al crear en fecha reciente, la cátedra respectiva;

Que esta sustitución de cargos está inspirada sólo en el propósito de alejar de sus funciones al actual titular, señor Eduardo Torricelli, mediante subterfugios administrativos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva remitir todos los antecedentes que existan sobre esta materia, y al señor Contralor General de la República, para que proporcione, igualmente, los antecedentes respectivos e informe a esta Honorable Corporación acerca de la legalidad de este procedimiento".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se decl[...] sin discusión este proyecto de acuerd[...]

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— [...] ñor Barra, apoyado por el Comité So[...] presenta el siguiente proyecto de acuer[...]

"CONSIDERANDO:

"Que el ex Ministro de Hacienda don Bautista Rossetti prometió a la repre[...] ción parlamentaria de la provincia de [...] cepción dar la suma de 2.500.000 pes[...] ra la Ilustre Municipalidad de Concep[...] fin de que procediera a hacer repara[...] en los distintos departamentos que [...] dañados por el último sismo;

Que esta suma se desglosaría de las [...] dades que se destinan para la zona, y [...] como hasta la fecha no se ha logrado [...] tinen estos fondos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIP[...] DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Ha[...] da, a fin de solicitarle, si lo tiene a [...] disponga la entrega de 2.500.000 pesos [...] Ilustre Municipalidad de Concepción [...] que proceda a efectuar las reparaciones [...] corresponden en sus departamentos que [...] ron dañados por el último sismo".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le [...] rece a la Honorable Cámara, se decl[...] sin discusión el proyecto, por ser obvio y [...] cillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara [...] aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— [...] ñor Magalhaes, Comité Radical, y los se[...] Ríoseco y Vial Freire, apoyados por el [...] mité Conservador Tradicionalista, pres[...] el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el Departamento de Riego [...] Dirección de Obras Públicas tiene a[...] mente en estudio la unión de los e[...] Quillayleo y Mininco, ubicados en la co[...] de Santa Bárbara, provincia de Bío-Bío, [...] que permitirá regar con un gasto mod[...] 4.000 hectáreas de terrenos agrícolas, a[...] mo las granjas del pueblo de Santa Bár[...]

2.— Que existe un evidente interés p[...] en acelerar la realización de la obra de [...] se trata,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIP[...] DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de [...] Públicas y Vías de Comunicación para [...] se sirva incluir la unión de los ester[...] Quillayleo y Mininco entre las obras de [...] que se iniciarán en el presente año de 1[...]

El señor CASTRO (Presidente).— Si le [...] rece a la Sala, se declarará sin discusión [...] proyecto de acuerdo, por ser obvio y [...] llo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por [...] bado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— E[...] ñor Láscar, apoyado por el Comité U[...] Nacional de Independientes, presenta [...] guiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que las cooperativas agrícolas re[...] por la ley número 4,531, de 15 de ener[...] 1929, tienen por finalidad impulsar el [...] greso del campesino y organizar su asi[...] cia para hacer posible la obtención de ti[...] adquiridas o arrendadas, de semillas, de [...] nos, de insecticidas, de implementos de [...] branza de que carecen los pequeños y [...] dianos agricultores, y principalmente los [...] careros de la zona de Santiago, y

2.— Que para corregir esta deficiencia [...] créditos advertida en la ley 4,531, se [...] la ley número 6,382, de fecha 9 de agosto [...] 1939, autorizando una emisión del B[...] Central de 100.000.000 de pesos para ay[...] a las cooperativas agrícolas de peque[...] agricultores y chacareros, y

Teniendo presente que esta ayuda no [...] ha hecho efectiva hasta la fecha,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPU[...] DOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Agricu[...] se sirva informar sobre el cumplimiento [...] forma de ayuda dada a las cooperat[...] agrícolas de pequeños agricultores".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le [...] rece a la Honorable Cámara, se declar[...] sin discusión este proyecto de acuerdo, [...] ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por ap[...] bado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El [...] ñor Láscar, apoyado por el Comité Un[...] Nacional de Independientes, presenta el [...] guiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es una imperativa necesidad arb[...] los medios necesarios para fomentar la [...] y útil práctica del deporte, especialmente [...] estimular a los niños, que son la esperanza [...] del futuro, y quienes no cuentan con los [...] cursos económicos para pagar entrada a [...] estadios y gimnasios del país,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA[...] DOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Director General [...] Deportes del Estado para que recabe de [...] diversas Federaciones deportivas nacionales [...] un acuerdo que permita entrada libre a [...] espectáculos deportivos a los niños, espe[...] mente a los alumnos de las escuelas pri[...] rias".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le p[...] rece a la Honorable Cámara, se declarará [...] sin discusión este proyecto de acuerdo, p[...] ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

29.—MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar haciendo uso de su turno el Comité Liberal, por 10 minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Es conveniente señalar que esta anormalidad en los nombramientos de los Comandantes en Jefe, tuvo su origen en noviembre pasado, cuando casi la totalidad de los generales y almirantes, mu[...] de ellos con sus requisitos de mando cump[...] dos, fueron obligados a presentar su exp[...] diente de retiro. Es de esperar que en no[...] viembre próximo, cuando algunos general[...] y un almirante hayan cumplido sus requis[...] tos de un año de mando, únicas condiciones [...] de mérito que mantienen la ascendencia [...] ral sobre sus subordinados, los hombres [...] hoy comandan las Fuerzas Armadas les [...] gan entrega de sus cargos, única forma [...] restituir a las instituciones de la Defensa [...]

cional su prestigio y disciplina tradicionales, que les han valido el afecto de la ciudadanía y el respeto más allá de nuestras fronteras.

En virtud de estas consideraciones, me permito rogar al señor Presidente tenga a bien transcribir estas observaciones al Honorable Senado, en nombre de esta Honorable Corporación, en vista de que a su Comisión de Defensa Nacional llegarán los Mensajes por los cuales se propone el ascenso a generales de división, de dos generales de brigada, y pronto llegará el que propone el ascenso a vicealmirante, de un contraalmirante que no ha cumplido los requisitos de un año de mando que exige la ley N.o 7,161, de 31 de enero de 1942, sobre ascensos en las Fuerzas Armadas. Luego se propondrá también, por medio de un decreto con fuerza de ley, el ascenso a general del aire, de un general de brigada aéra, con motivo de haber sido aumentada la planta de oficiales de la Fuerza Aérea.

Estas normas legales serán analizadas oportunamente por el Diputado que habla en todos sus alcances y propiciará ante la Honorable Cámara, las modificaciones que sean indispensables para evitar que estas disposiciones produzcan efectos permanentes, que son tan perjudiciales para el futuro de nuestras instituciones armadas.

Si el Supremo Gobierno quiere hacer un caso de excepción en los actuales altos jefes de su confianza, basándose en la referida disposición del artículo 89 del decreto con fuerza de ley citado, al menos es indispensable restablecer para el futuro, el requisito de un año de mando que se exige para ascender al grado máximo que consultan los escalafones de las Fuerzas Armadas de la República.

Señor Presidente, el Honorable señor Benaprés me había solicitado una interrupción. No tengo ningún inconveniente en concedérsela, pero sólo por un minuto, porque hay otros señores Diputados inscritos en el turno del Comité Liberal.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Espina, tiene la palabra el Honorable señor Benaprés.

El señor BENAPRES.— Mi Honorable colega señor Espina decía que estas cosas no habían pasado nunca en Chile. Pero yo me permito recordarle que, en el pasado Gobierno, y siendo Ministro del Interior, se concedió un ascenso especial al almirante Holger.

Respecto a las observaciones que Su Señoría acaba de hacer, algunas de ellas son verídicas y otras erradas, por lo que me voy a permitir contestárselas en la Hora de Incidentes de la semana próxima, con los datos que tomaré en el propio Ministerio de Defensa.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, al Honorable Senado, y en su nombre el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Espina.

No hay acuerdo.

Entonces, será enviado en nombre del Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— Y del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

30.—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.—

El señor URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República, y antes que asumiera su cargo, el Directorio de la Asociación Nacional de Productores de Arroz, del cual formo parte, fué a ofrecerle su cooperación y a exponerle nuestros problemas, seguros que hallaríamos en él un firme apoyo para darles solución.

Nos basábamos para esto en la dura experiencia que como productor de arroz, había sufrido el señor Ibáñez en su fundo de Linares.

Su Excelencia nos manifestó en esa oportunidad que él había sembrado arroz durante tres años, período durante el cual había perdido dinero; que sabía muy bien los riesgos de este cultivo y que consideraba que se debía fijar un precio que correspondiera a los sacrificios que este cultivo significaba y que permitiera aumentar la producción, para ser de nuevo exportadores de este cereal.

Nos manifestó, además, que él era enemigo de que se concedieran bonificaciones al agricultor extranjero, en perjuicio del nacional, como había sucedido con la importación de arroz del año 1952, que era muy mala calidad y que produjo al Estado una pérdida de $ 90.000.000, al extremo de que para poder venderlo tuvo que condicionar su venta a la del nacional. Esta pérdida fué ocasionada porque el Gobierno se vió obligado a vender bajo el costo.

Más tarde se nombró una comisión compuesta por funcionarios del Gobierno y un representante de los productores, para estudiar costos y fijar precio. En esa oportunidad se nos aseguró que éste no se fijaría sin consultarnos.

Pasó el tiempo en estudios y tramitaciones, y un buen día supimos que estaba listo para la firma el decreto para fijar el precio de la cosecha 1952-53.

Fuimos a hablar de nuevo con Su Excelencia, quién nos manifestó que ya había firmado el decreto respectivo fijando el precio en $ 900 el qq. línea.

Se había fijado un precio caprichoso, político, pasando por encima de todos los estudios hechos y contrariando los informes de los propios técnicos del Ministerio de Economía. Un precio que en la práctica, era inferior al que el año anterior había fijado el pasado régimen. Y esto, a pesar de lo que Su Excelencia prometió como candidato en sus numerosos discursos, especialmente en el de Temuco, donde aseguró amplia protección a la agricultura y terminar con los precios políticos.

El consumo de arroz al año, en Chile, es de 11 kilos por habitantes, de manera que lo que influye en el costo de la vida, el alza de este producto, es insignificante.

Con el precio fijado y la nueva relación establecida entre el valor del arroz "paddy" y el elaborado, el precio del kilo de arroz, teóricamente bajó de $ 25— a $ 22.—. En realidad, lo único que se consiguió con esto, fué publicar en primera página de "La Nación", a grandes títulos, "Bajó el arroz"; hacerle propaganda al Gobierno y hacer creer al pueblo que esta baja le compensaba todas las alzas que estaba sufriendo, de las cuales sólo la de los fósforos, 25%, le significaba un mayor sacrificio que el beneficio que iba a obtener con la bullada y falsa baja del arroz.

Suponiendo que esta baja hubiera sido real, le habría significado a los consumidores una economía, un menor gasto de ciento cincuenta millones de pesos. El movimiento que este Gobierno produjo en el Servicio Diplomático, costó al país tres veces más, y esto también lo pagan los consumidores...

En cambio, con este bajo precio se ocasionaron pérdidas a los productores y desaliento y falta de fe en el Gobierno, que demostraba olvidar sus promesas e interesarle más el favor momentáneo de las masas, que el interés permanente del país.

Los productores de arroz nos reunimos en Talca en un Congreso que contó con numerosa asistencia, para analizar nuestros problemas y oír la voz del Gobierno, que se hizo representar por el Ministro de Agricultura.

El señor Ministro, con la gentileza que le caracteriza, se dirigió a los productores asegurándoles el natural interés del Gobierno por la agricultura y exhortándolos a producir más, dándoles la seguridad de que se fijaría un precio conveniente al arroz.

El Ministro de Economía, señor Tarud, dirigió a la directiva de este Congreso un amable telegrama en el que excusaba su inasistencia por motivos de gobierno, manifestando, además, que habían terminado en el país los precios políticos y que éstos serían justos y convenientes.

Hemos tenido otras reuniones con el señor Ministro de Agricultura sobre este mismo asunto, y le hemos hecho ver el precio que estimamos conveniente de acuerdo con nuestros costos y la necesidad de aumentar la producción, para poder exportar.

En los diarios del domingo se da la noticia de que se ha fijado el arroz "paddy" al precio de $ 1.150 el quintal línea.

Señor Presidente, los productores de arroz quieren salvar su responsabilidad y manifestar, desde luego, que a este precio, no sólo no se aumentarán las siembras, sino que éstas disminuirán, y, posiblemente, tengamos que volver a importar arroz. Este precio no es justo, ni conveniente para la zona arrocera.

Con este precio seguramente podrán ganar dinero algunos productores, especialmente los de más al norte, pero no así los de gran parte de las zonas de Talca, Linares y la totalidad de Ñuble, donde se produce el 80 por ciento del arroz.

Como Su Excelencia lo manifestó en la primera entrevista que tuvimos con él, el cultivo de arroz tiene graves riesgos, produciéndose en algunos años, prácticamente, la pérdida total de la cosecha. El señor Ibáñez, en tres años en que cultivó arroz, perdió dinero, a pesar de que es un buen agricultor y fué bien asesorado en este cultivo.

Todo aconsejaba, a mi juicio, tomar medidas para aumentar las producción agrícola. Hemos oído muchas veces que la economía del país pende de un hilo de cobre, y todos sabemos la baja que ha experimentado el precio de este metal. Esto va a ocasionar graves trastornos en nuestra balanza de pagos, que se agudizarán si no se sigue una política conveniente para reemplazar la falta de divisas que esta baja y menor demanda provocarán.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor URRUTIA.— Ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para disponer de cinco minutos más.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder cinco minutos más al Honorable señor Urrutia.

No hay acuerdo.

31.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE BOLIVIA CON MOTIVO DE CUMPLIR 128 AÑOS DE SU INDEPENDENCIA.— NOTA DE SALUDO

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Mañana se cumplen 128 años desde el día en que la República hermana de Bolivia proclamó su Independencia Nacional, el 6 de agosto de 1825.

Habiendo sido una de las primeras colonias españolas que empezó a luchar por su independencia —en 1809— fue, sin embargo, la última en proclamar su independencia definitiva.

Las figuras próceres de la independencia boliviana, Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, han ligado su nombre, no sólo a la historia del país hermano, sino también a la historia de la lucha por la libertad en América.

Pero tanto o más importante que la liberación política de Bolivia, es su liberación económica, que está plasmando en la arena candente de los hechos, el Gobierno actual del Presidente Víctor Paz Estenssoro.

El 9 de abril de 1952 asumió el Mando Supremo de la Nación el citado Mandatario para realizar las tres ideas centrales que inspiraban la revolución nacional que lo llevó al Poder: el voto universal, la nacionalización de las minas y la reforma agraria.

A pesar de todas las dificultades, pese al cerco imperialista y al sabotaje y conspiración de los sectores desplazados, los postulados de la revolución se han ido cumpliendo uno a uno.

Se puso en práctica el sufragio universal sin restricciones, ampliando el cuerpo electoral, para que los poderes públicos fueran la expresión de la más genuina democracia.

El 31 de octubre de 1952 el Gobierno procedió a la nacionalización de las minas, en un acto solemne que tuvo lugar en Catavi. Las empresas expropiadas han agotado los recursos para impedir la normal producción y la venta por Bolivia de sus minerales.

Con fecha 2 de los corrientes, el Presidente Paz Estenssoro, firmó el decreto por el cual se termina el latifundio y se inicia el período de la reforma agraria.

Dos millones de campesinos indígenas serán beneficiados con la reforma. Se ha procedido así a terminar con el latifundio y se han devuelto las tierras que habían sido usurpadas a las comunidades indígenas.

El Gobierno de la República hermana puede llevar a la práctica estas revolucionarias medidas, porque cuenta con el apoyo decidido y entusiasta de su pueblo.

Señor Presidente:

En representación del Partido Socialista Popular, rindo un cordial homenaje a la República hermana de Bolivia que celebra mañana su Independencia Nacional y hacemos votos los Diputados de estos bancos por que la revolución se consolide para mayor felicidad de su pueblo.

Para terminar, deseo pedir a la Honorable Cámara que acuerde enviar un cable de felicitación al Gobierno de Bolivia con motivo de la celebración de su Independencia Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Socialista Popular.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa ha hecho una petición. Ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar este saludo al Gobierno de Bolivia.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor CHELEN.— ¿Pero cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

De manera que, hasta para enviar un saludo de esta naturaleza, nuestros Honorables colegas de la derechá se oponen. Esto es, en realidad, inaceptable.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Hay un error, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, la nota de saludo a que se ha referido el Honorable señor Chelén.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Su Señoría pide que se envíe esta nota a la Cámara de Diputados de Bolivia?

El señor CHELEN.— Al Gobierno de Bolivia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CHELEN.— Pido que se envíe, entonces, en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor VON MULHENBROCK.— Y en nombre del Comité Agrario Laborista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Y también en nombre del Comité Unión Nacional Independiente.

El señor SALINAS.— Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviará la nota de saludo en nombre de los Comités, Socialista Popular, Agrario Laborista, Unión Nacional Independiente y Socialista.

32.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, voy a ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara, para referirme a problemas de carácter regional que afectan a uno de los departamentos más abandonados de la provincia de Coquimbo que represento en esta Honorable Cámara. Se trata, Honorable Cámara, del departamento de Illapel, que el próximo mes de noviembre celebrará su bicentenario.

Illapel, durante estos últimos 30 años, ha sido uno de los departamentos más olvidados de la provincia de Coquimbo. Lo cierto, señor Presidente, es que en estos últimos años, todo el progreso que muestra la provincia de Coquimbo se ha llevado a cabo, con la ayuda del Gobierno, en la parte Norte de ella, especialmente en La Serena y Ovalle...

El sñor PIZARRO (don Edmundo). — ¡En Ovalle, no, Honorable Diputado!

El señor CHELEN.— El departamento de Illapel, señor Presidente, no ha recibido ayuda alguna de ninguno de los Gobiernos que se han sucedido en estos últimos 30 años. En este departamento hay una falta absoluta de habitaciones. La verdad es que ninguna de las cajas de previsión existentes en el país hecho una sola población en la ciudad de Illapel.

Los caminos de la región son pésimos. Hace algún tiempo visitó Santiago una comisión presidida por la señora Alcaldesa de esa Comuna, para solicitar de los Poderes Públicos que se proporcionarán en los recursos necesarios para pavimentar el camino que une a Illapel con la Carretera Panamericana. La relización de esta obra sería de enorme beneficio para esa zona, ya que posibilitaría el transporte de los productos de todo el departamento, en forma rápida y a menor costo. La Empresa de los Ferrocarriles, justo es decirlo, ya no presta servicios adecuados y eficientes, no sólo a esta región, sino a toda la zona norte del país.

Debo hacer notar, también, señor Presidente, que las oficinas públicas de Illapel no funcionan en locales fiscales, sino en edificios arrendados, que son inadecuados, antihigiénicos y que se encuentran en pésimas condiciones. En estos últimos años, no se ha construído en Illapel ningún edificio destinado a agrupar las oficinas fiscales, como es el deseo de los habitantes de este departamento. A raíz del terremoto del año 1945, la Corporación de Reconstrucción construyó una población de 28 casas y un local para el cuartel de carabineros; estas son las únicas obras que en Illapel se han llevado a cabo con ayuda estatal.

El señor PIZARRO (Don Edmundo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CHELEN.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (Don Edmundo). — Deseo reforzar las palabras de protesta del Honorable señor Chelén ante el abandono en que se encuentra Illapel. Quiero agregar que existe una ley que grava con impuestos a la bencina y a los predios agrícolas, con el objeto de obtener los fondos necesarios para construír algunos caminos en la provincia de Coquimbo, entre los cuales se encuentra aquél a que se ha referido el Honorable Diputado situado en Illapel, que aún no se ha construído.

Quiero pedir en esta oportunidad al Honorable señor Chelén, que tiene mayor influencia en el Gobierno, que exija que los fondos recaudados con el impuesto a la bencina y a los predios agrícolas, se destinen para la construcción de caminos en el departamento de Illapel.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Otro problema del departamento de Illapel es el relativo a la falta de escuelas y de locales escolares. En la actualidad existen en este departamento cinco escuelas primarias, y sólo una de ellas dispone de un local adecuado, construído por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Las cuatro escuelas restantes funcionan en edificios totalmente inadecuados.

Esto se ve corroborado por el hecho de que esos establecimientos no pueden dar cabida a toda la población escolar de este departamento. Según el censo practicado en esa zona, anualmente más de mil niños quedan sin poder ir a la escuela para aprender las primeras letras y educarse, a fin de hacer frente después, en mejores condiciones, a los rigores de la lucha diaria por la vida.

El departamento de Illapel es una zona productora de minerales en gran escala y también una región agrícola de inmensa importancia. Durante la pasada Administración del actual Presidente de la República, señor Ibáñez, se comenzó a construír el tranque de Ultil; pero esta obra quedó inconclusa. Por eso, sería de desear que el actual Gobierno, teniendo en cuenta su enorme importancia, destinara los fondos necesarios para terminarla.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que, en nombre de esta Honorable Corporación, se dirija oficio al Supremo Gobierno, solicitándole que estudie un plan completo de obras públicas en el Departamento de Illapel, como contribución al desarrollo de esa zona y para que su aplicación coincida con la celebración del bicentenario de la fundación de la ciudad del mismo nombre, que tendrá lugar el 12 de noviembre de este año.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo puede llevar por mano Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en nombre de la Corporación, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Chelén.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Habría que rectificar la fecha. El bicentenario se celebra el 12 de noviembre de 1954.

El señor CHELEN.— La ciudad se fundó el 12 de noviembre de 1754.

El señor CASTRO (Presidente).— La Secretaría de la Honorable Cámara pondrá la fecha que corresponda.

33.—SITUACION CREADA A LOS INQUILINOS DEL FUNDO "PERALILLO", UBICADO EN LA COMUNA DE SALAMANCA, CON MOTIVO DE HABER SIDO DESAHUCIADOS POR LA FIRMA PROPIETARIA "CARDONE HERMANOS".— PETICION DE OFICIO.

El señor CHELEN.— Quiero referirme ahora a otro problema, también de carácter regional, relacionado con la comuna de Salamanca.

En esa localidad está ubicado el fundo "Peralillo", que durante estos últimos años ha sido explotado por diversos arrendatarios. Ultimamente, la firma "Cardones Hermanos", que opera comercialmente en Santiago en otros rubros, ha resuelto trabajar particularmente este fundo, del cual es propietaria. Los inquilinos, que han trabajado en él durante 30, 40 o 50 años, que han vivido y visto crecer a sus hijos en esas tierras, han sido desahuciados y serán desalojados en poco tiempo más.

Este es uno de los problemas más graves que existe actualmente en el Departamento de Illapel. Debo advertir a la Honorable Cámara, porque conozco perfectamente la zona y sé en qué consiste este problema, que los inquilinos de ese fundo, durante estos últimos años, con un reajuste que le hicieron sus arrendatarios, ganaban siete pesos diarios. Además, recibían, como subarriendo, las tierras de más pésima calidad del fundo "Peralillo"; los arrendatarios se dejaban aquellas más productivas. Pudimos comprobar que los cánones de subarriendo que se cobraban a los inquilinos, alcanzaban y sobraban para pagar a sus dueños el arriendo de las tierras.

Sin embargo, los propietarios de este fundo, los señores "Cardone Hermanos", que se harán cargo de él para trabajarlo, no han tenido un ápice de consideración para pesar todas estas cosas, y han procedido, como ya he dicho, a desahuciar a todos estos trabajadores, que han nacido, crecido y trabajado en estas tierras, siendo explotados en la forma más inicua por todos aquéllos que tuvieron a su cargo el arrendamiento del fundo "Peralillo".

En dicho fundo existe también una población escolar de más de 120 alumnos. Pues bien, a pesar de los esfuerzos realizados por un sindicato de campesinos de la localidad, nunca se ha logrado obtener de los arrendatarios, ni menos de sus propietarios —con quienes en cierta oportunidad se entrevistó una comisión— la entrega de un local para el funcionamiento de una escuela pública.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita la venia de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por dos o tres minutos?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Chelén por tres minutos.

No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Unión Nacional Independiente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, pido a Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para dirigir oficio a quien corresponda, con el fin de que arbitre los medios necesarios para resolver este problema promovido en el fundo "Peralillo".

Sé que el Ministerio de Agricultura tiene en preparación un estudio para parcelar el fundo "Peralillo", o para que sea explotado, en forma colectiva, por los inquilinos, que durante muchos años, han trabajado en él. Ellos han pedido al Ministerio de Agricultura que este fundo se les dé en arrendamiento.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría que está en el Gobierno puede hacer esa petición directamente.

El señor CHELEN. — Estos inquilinos se comprometen a "trabajar" este fundo en las condiciones que los propios dueños les impongan.

Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala a fin de que estas observaciones sean transmitidas, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Agricultura.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Chelén.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor CHELEN.— Entonces, pido que se envíe ese oficio en nombre del Comité Socialista Popular, señor Presdiente.

El señor SALUM.— Y del Agrario Laborista.

El señor SALINAS.— Y del Socialista, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y del Comité Unión Nacional de Independientes.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de los Comités Socialista Popular, Agrario Laborista, Socialista y Unión Nacional Independiente.

Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor CORREA LARRAIN.— Ya que el Gobierno trabaja de día y de noche, no hay tiempo para conversar con él sobre ésto.

El señor CHELEN.— Sí, señor. Así es.

El señor VALDES LARRAIN.— Trabaja más de noche que de día.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

34.—NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS OBREROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MOLO SUR DEL PUERTO DE SAN ANTONIO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en una visita que practiqué al molo sur del puerto de San Antonio, pude verificar las pésimas condiciones en que trabajan los obreros encargados de las faenas portuarias.

Desde luego, señor Presidente, el trabajo, en su mayor parte, se hace de noche, y los caminos de acceso al molo sur del puerto de San Antonio no cuentan con el alumbrado necesario. No hay tampoco caminos de acceso a los sitios de las faenas, en circunstancias que, en general, éstas se realizan en el recinto de grúas, pues consisten principalmente en trabajos de embarque y desembarque. En estas condiciones, se ha venido produciendo una serie de accidentes; y, lo que es más grave, no existen medios para poder trasladar a los accidentados hasta el hospital. Ha habido casos en que ha sido necesario trasladarlos en locomotoras hasta fuera del muelle, y desde allí llevarlos hasta el hospital en cualquier vehículo.

Por otra parte, existe la práctica de dar una comida a los obreros a las doce de la noche. Los obreros de las firmas particulares disponen de un pequeño recinto habilitado como comedor; pero los obreros fiscales comen en una bodega, en la que, prácticamente, están a la intemperie.

Además, todos los obreros concurren a sus labores con su ropa habitual; pero ya en el trabajo, es necesario mudarse y vestir una apropiada a la naturaleza de las faenas. Pues bien, este cambio de ropa los obreros deben hacerlo en unos cuartos que vulgarmente llaman "población callampa", recinto que los propios trabajadores han construído con algunas tablas, sacos y cartones. En realidad, el estado en que se hace trabajar allí a los obreros, es totalmente deficiente.

Por tales razones, señor Presidente, ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para enviar oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda —este último es el que tiene a su cargo la administración de las faenas del Puerto—, en el sentido que, a la brevedad posible, traten de dotar de alumbrado eléctrico los caminos de acceso a las faenas que se desarrollan en el molo sur del puerto de San Antonio, de habilitar veredas en el recinto de grúas, de construir comedores adecuados para el personal de estibadores y de establecer un servicio de primeros auxilios y un servicio higiénico y baños. Además, pido a los señores Ministros mencionados que, cuanto antes, procuren destinar los fondos necesarios, con el fin de dar término al refugio para los obreros fiscales.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho mención el Honorable señor Acevedo.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Meléndez hará uso de la palabra, en el resto del tiempo de nuestro Comité.

35.—NECESIDAD DE VELAR POR EL PRESTIGIO DEL PARLAMENTO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez. Le quedan nueve minutos al Comité Unión Nacional Independiente.

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué jubilados va a hablar ahora?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, los sectores más pobres de nuestros conciudadanos vienen apreciando cómo el Supremo Gobierno, dentro de los escasos recursos económicos de que dispone, ha estado haciendo una realidad el plan de construcciones de viviendas para el pueblo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Dónde?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, me voy a apartar un poco del tema a que he empezado a referirme, para expresar mi opinión en el sentido de que, si queremos dignificar el Parlamento y mantener el orden y la cortesía que nos debemos los Diputados de las diversas bancas de esta Corporación, tenemos que imponernos como primera obligación la de respetarnos recíprocamente. De otra manera, va a perderse la dignidad de la Honorable Cámara y, también, la autoridad de la "campanilla" con que el señor Presidente llama la atención en los casos de faltas al orden.

Creo que ha llegado el momento de hacer un alto en el camino y preocuparnos de que los debates se mantengan dentro de la serenidad y altura de miras, que el país necesita y que la ciudadanía reclama, para la atención de todas sus necesidades.

Estimo, en consecuencia, señor Presidente, que debemos tener la calma y la cordura necesarias para escuchar la opinión ajena. Es preciso permitir a cada uno de los oradores el desarrollo de sus ideas, con tranquilidad, a fin de que en esta forma puedan ser expuestas con la mayor claridad posible. Así habrá tiempo para entender la materia y contestar como corresponde, si se es contrario a ella. Pero las interrupciones hechas en esta forma, sin un propósito claro, sólo conducen al desprestigio de nuestro Parlamento. Estimo, Honorables colegas, que no es ésta una política sana, y estoy seguro que éste es también el criterio de mis Honorables colegas que se han dejado llevar por un momento de pasión.

El Diputado que habla, ha llegado hasta este Hemiciclo en representación de un sector numeroso de hombres independientes, que no desea que se haga política pequeña, inútil, impropia de la cultura cívica alcanzada por nuestro país, y no es posible, entonces, aceptar que se pretenda en este momento acallarme con el propósito de molestar al sector "a", "b", o "c".

Voy a desarrollar en esta sesión un tema de alto interés para la nación, porque se trata nada menos que de las poblaciones "callampas". Es necesario que en el país haya más casas para habitación, y que los parlamentarios aportemos a la solución de este agudo problema, que afecta especialmente a nuestras clases modestas, todo nuestro entusiasmo, todo nuestro esfuerzo.

Por estas consideraciones, ruego a los Honorables Diputados se sirvan escuchar el desarrollo de mi tema con tranquilidad, pues ello es lo digno de este Parlamento.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa le da la seguridad de que velará por el prestigio de su "campanilla" y, por ende, se resguardará también el derecho de Su Señoría.

El señor MELENDEZ. — Muy agradecido, señor Presidente.

36.—PROBLEMA DE LA VIVIENDA.— LABOR DESARROLLADA SOBRE EL PARTICULAR POR LA CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Decía, señor Presidente, que el Supremo Gobierno ha estado haciendo realidad el plan de construcciones de viviendas para el pueblo. Gracias al empeño de la esposa del Primer Mandatario, señora Graciela Letelier de Ibáñez, ayer, un numeroso grupo de familias modestísimas, que ocupaban humillantes poblaciones "callampas", fueron trasladadas, en medio de un alborozo indescriptible, a las casas que la Fundación de Viviendas de Emergencia posee en Quinta Bella, del barrio Recoleta. Las escenas de júbilo y de honda emoción que experimentaron esos humildes trabajadores, sus esposas y sus hijos, al verse ubicados en una casa cómoda e higiénica que les permitirá vivir como seres humanos, no es del caso describirla en esta Honorable Cámara.

Pero la acción magnánima de la Primera Dama no sólo se ha concretado a perfeccionar la obra de las poblaciones de emergencia, sino que ha ido aún más lejos, al solucionar el problema de la vivienda en diversos puntos del país, buscando terrenos apropiados para construcciones de nuevas poblaciones. Fué así, como ella, guiada por sus nobles sentimientos humanos, intervino en forma cordial y extraoficial ante la Caja de la Habitación, para que los terrenos de la población "La Legua", que la Caja de Carabineros posee en esta ciudad, fueran vendidos en veinte millones a la primera de estas instituciones. El Consejo de la Caja de la Habitación aceptó esta compra, comprometiéndose a edificar para los imponentes de la Caja de Carabineros, alrededor de mil casas en diversos puntos del país, y en un plazo de cinco años.

Este parlamentario, señor Presidente, como miembro del Consejo de la Caja de Previsión de Carabineros, en representación de esta Honorable Cámara, ha podido comprobar, a través de nuumerosos informes que se han recibido en esta institución, la forma inhumana en que viven muchos de estos funcionarios del orden público. El Prefecto Jefe de Concepción manifiesta que el problema de la vivienda en el sur del país, es angustioso en lo que se refiere a las necesidades de la tropa y oficiales del Cuerpo. Agrega que muchos, por la falta de habitaciones, se ven obligados a vivir en barrios tenebrosos, teniendo que convivir sus familiares con los propios maleantes, lo que constituye un hecho inaudito.

Felizmente, gracias a la operación que comento en esta Honorable Cámara, el problema fue acogido por la Caja de Carabineros e inmediatamente se designó una comisión de su seno, presidida por el propio Jefe Superior de la institución, el señor vicepresidente, don Oscar de la Cruz, e integrada por el Director General de Carabineros, General don Jorge Ardiles Galdames; el Consejero Parlamentario, Honorable Diputado don Rafael Vives, altos jefes de la Dirección de Prisiones e Investigaciones, arquitectos y personal técnico de la Caja, para que se trasladara a Concepción y, en el terreno mismo, solucionaran el grave problema a que me he referido. En efecto, en esa ciudad sureña se construirán unas ochenta a cien casas, aprovechando unos terrenos que el Fisco había entregado a Carabineros para levantar un cuartel, establecimiento este último, que se construyó en Penco y con el cual se llenaron las necesidades policiales de Concepción.

La Comisión se dirigió después a Lautaro, donde obtuvo una cesión gratuita de terreno de parte de la Municipalidad para construir diez a quince casas. Más tarde, pasaron a Linares. En esta ciudad se entregaron diez casas, totalmente terminadas para oficiales y personal de tropa. En Talca se entrevistaron con las autoridades y, de acuerdo con el Prefecto Coronel, señor Guevara, se aprovecharán algunos terrenos fiscales para la construcción de casas para carabineros o imponentes de la Caja de los mismos.

Una gestión de gran éxito se obtuvo en Temuco, pues la comitiva encontró espléndidos terrenos fiscales y municipales, en la parte central de la ciudad, donde podrá levantarse próximamente una población para carabineros. El señor Intendente y el Prefecto Jefe de Carabineros quedaron encargados de las gestiones respectivas, en orden a buscar los medios para tomar posesión de los terrenos necesarios para que la Caja dé comienzo a las construcciones.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, he querido decir estas palabras en relación con este tema para dejar constancia de que la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile está cumpliendo con su función social, en forma intensa y satisfactoria, gracias a la diligencia y celo de su laborioso vicepresidente, señor Oscar de la Cruz. Desgraciadamente, los recursos de que dispone son muy reducidos, porque el Fisco le adeuda muchos millones de pesos, pero se está haciendo una labor efectiva, lo que me complazco en reconocer desde esta alta tribuna.

37.—CONCEPCION POLITICA Y FILOSOFICA DEL SOCIALCRISTIANISMO.— POSICION DE LA FALANGE NACIONAL FRENTE A UNA POSIBLE UNION DE LOS PARTIDOS SOCIALCRISTIANOS

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, el resto del tiempo de nuestro Comité se lo hemos cedido al Honorable señor Carmona.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, como solamente quedan tres minutos, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, para que se me concedan diez minutos más, a fin de poder terminar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos, fuera del tiempo del Comité, al Honorable señor Carmona, con prórroga de la hora de término de la sesión.

Acordado.

Su Señoría dispone de doce minutos.

El señor CARMONA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, no hace todavía mucho tiempo, mi partido, la Falange Nacional, acordó, en su Sexto Congreso, aceptar la invitación formulada por el presidente del Partido Conservador, en orden a buscar un entendimiento político que permitiese llegar, a la formación de un Movimiento Unitario Socialcristiano. Este acuerdo suponía el comienzo inmediato de gestiones destinadas a obtener dicho resultado. Desde entonces, las directivas conservadora y falangista han estado celebrando las correspondientes reuniones y, comprobada una concordancia fundamental, nosotros estamos seguros de que la unidad se logrará. El acuerdo de la Falange importaba también la idea de una fusión amplia con otros partidos y grupos, que profesan la doctrina socialcristiana y que hoy actúan independientemente Toda la gestión implica, por supuesto, una plataforma doctrinaria común y la determinación de un programa de objetivos políticos inmediatos.

La tarea que se han trazado los partidos a que me refiero ha suscitado una serie de reacciones a las que atribuimos la mayor importancia. Por de pronto, hemos escuchado, en este recinto, la palabra serena y constructiva de nuestro Honorable colega el Diputado señor José Musalem, quien ha querido dar a conocer oficialmente la opinión del Partido Nacional Cristiano, y, junto con expresar su identidad de puntos de vista, en cuanto al objetivo fundamental, quiso también dar a conocer su criterio sobre las consecuencias políticas inmediatas que habrían de producirse, dado el hecho de la diferente posición sostenida hoy por el Partido Nacional Cristiano y los partidos Conservador y Falange.

La opinión pública conoce también las reacciones operadas en sectores importantes del Partido Conservador, los cuales intentan modificar el cuadro en que se halla planteada la gestión unitaria.

Nosotros creemos que todo esto es un conjunto de hechos que están interesando a un vasto sector de la opinión pública y que poseen significado político. Sobre todo, advertimos que, en torno a ellos, se viene desarrollando una serie de interpretaciones que han creado un estado de confusión, que obstaculiza la estructuración de un partido socialcristiano fuerte, definido y con real conciencia de sus principios. En vista de ello, la directiva de la Falange ha creído necesario explayar, por mi intermedio, los puntos de vista señalados en otras oportunidades y que sirven de base a su gestión. Creo que un esclarecimiento al respecto, hecho desde esta tribuna a la cual llegan todas las inquietudes políticas del país, podrá servir para despejar algunos puntos dudosos y para detener el progreso de actitudes cuya imposibilidad ha sido ya demostrada.

La posición de la Falange Nacional parte de una primera afirmación: a nuestro juicio, el socialcristianismo constituye una fórmula política eficaz y viva, que responde a las urgencias de la época y al desenvolvimiento ideológico, económico y social de Chile. No es una hipótesis abstracta o utópica; no es un conjunto de buenos sentimientos; no es una teoría que se adapta a cualquier realidad social o que podría ser admitida por cualquier grupo. Esta auténtica versión del socialcristianismo, permite en nuestra Patria una tarea nacional que sirva, resuelta, audaz, organizada y constantemente, los intereses populares. Los falangistas creemos, además, que las actuales condiciones del país permiten un amplio desarrollo de estas ideas. Ellas son sustentadas, de hecho o en potencia, por una multitud de hombres y mujeres que se encuentran en situación, sea por ideales, sea por su propia experiencia de la vida material a que se halla sometida, de adherir a una corriente política capaz de satisfacer tanto sus inquietudes espirituales como sus urgentes necesidades económicas.

Por tal razón, al plantearse el problema de la unidad social cristiana, queremos ser lo más explícitos y claros que podamos. Deseamos evitar toda confusión sobre la unidad que se proyecta. Esta se planteará últimamente sólo sobre la base de partidos que ya se han definido en el terreno de las ideas socialcristianas, que cuentan con una lucha por los objetivos implicados en ellas y que, en la vida política chilena, han actuado, concreta y prácticamente, dentro de esta línea.

Declaro, pues, para nosotros, la posición de Derecha no coincide con nuestra concepción del socialcristianismo. Ninguna razón tenemos para negarnos a reconocer que, en la Derecha, hay cristianos de buena ley y hombres que creen responder auténticamente a lo que debiera ser una expresión política inspirada en el catolicismo. Tampoco desechamos la posibilidad de que muchas veces podremos concordar con ellos para defender valores básicos de nuestra propia filosofía política. Pero eso no puede impedirnos pensar que, social y doctrinariamente, la interpretación derechista de la política es ajena y distinta a la forma como nosotros entendemos el socialcristianismo. Es inútil pues, hablar de identidad de principios, por el solo hecho de que hay cristianos en cada uno de los diversos partidos políticos. Los partidos de Derecha poseen, a nuestro juicio, una visión del socialcristianismo que estimamos diferente de la nuestra. No es que nosotros nos creamos poseedores únicos de la verdad: afirmamos una interpretación definida que no coincide con la de ellos.

Afirmamos también que la idea del "Frente Católico", dentro de las actuales circunstancias ideológicas y políticas de nuestro país, no es una tarea socialcristiana. La Falange estima que la división política entre los católicos no constituye un hecho casual ni es un efecto de meras odiosidades o rivalidades personales. Se trata, por el contrario, de un proceso largamente desarrollado, cuyo origen se halla en un conflicto ideológico y social a la vez. Este conflicto se ha acentuado en la medida en que un sector de católicos era capaz de responder a las urgencias de la época y de superar las viejas posiciones. La Falange ha rechazado siempre la tesis engañosa de un "Frente Católico". Por lo demás, esta idea de la unión de los católicos o "Frente Católico" no debiera seguirse prestando para equívocos o para una propaganda, a nuestro juicio, indebida. Aunque mañana se unieran, hipotéticamente, los Partidos Tradicionalista, Conservador y la Falange Nacional, no se habría producido la unidad de los católicos en el plano político, pues hay otros partidos en los cuales hay una mayoría considerable de católicos. Bastaría nombrar el Agrario Laborista y el Nacional Cristiano. En consecuencia, esta frase no constituye sino una majadería sin consistencia, destinada a perturbar a la opinión pública. Por otra parte, es un hecho que los cristianos tienen diversos conceptos y plena libertad para desenvolver su acción.

La verdadera unidad consistiría en reconocer el hecho de las diferencias entre los católicos, respetarte mutuamente y terminar con el sistema de ataques a los que no piensan como los que disponen de los mayores medios de propaganda.

Producir divisiones políticas sobre el fundamento de las ideas religiosas es una etapa superada y de hecho; como lo he manifestado, hay católicos en muchos partidos. Esta superación ha creado la paz religiosa en Chile y ventajas indiscutibles para el desarrollo de nuestra democracia y convivencia entre los diversos sectores de la nación.

Aclaradas estas situaciones, repito que buscaremos la unidad de los social cristianos y, respetando las ideas de cada uno, diremos a todos que no queremos fusionar nuestro Partido con otros cuya teoría y cuya práctica difieren sustancialmente de las nuestras. Por el contrario, queremos atraer a la unidad a todos aquellos que han puesto su capacidad de lucha y de sacrificios al servicio de objetivos análogos a los de la Falange. En el momento presente, este llamado se dirige a los conservadores social cristianos, al Partido Nacional Cristiano, al Movimiento Social Cristiano y a todos los grupos y personalidades independientes que, durante mucho tiempo, han esperado la constitución de un partido fuerte que supere el fraccionismo, que tenga plena conciencia de sus ideas y sea un instrumento político eficaz.

Sabemos que tal planteamiento es fácil desde un punto de vista teórico, pero difícil de realizar en la práctica. Sabemos que subsisten dificultades políticas, como las que señalaba el Honorable diputado señor Musalém y tenemos también en cuenta el hecho de que el proceso de clarificación ideológica no ha terminado aún en muchos sectores.

Justamente por todo esto, tanto el acuerdo del Congreso Nacional de nuestro Partido como las comunicaciones cambiadas con la Directiva conservadora han procurado ser lo más explícitas posibles.

Quiero agregar aún que la unidad social cristiana no podrá cumplirse sin otras condiciones sustanciales.

El Partido social cristiano unificado surgirá de un contacto amplio de directivas y militantes. Procurará ser expresión auténtica de todos ellos. Se apoyará en un contenido doctrinario libremente acordado y en un plan de objetivos concretos, correspondientes a la necesidad nacional y a los intereses de los trabajadores y susceptibles de ser perseguidos sistemáticamente.

Queremos dar al socialcristianismo una base concreta. No nos basta con afirmar que la nuestra es una buena posición ideológica. Lo concebimos como una empresa en marcha que realiza o contribuye a realizar la transformación social del país. De allí que la Falange haya acogido con interés la sugestión hecha por el Presidente del Partido Conservador en orden a plantear de lleno una serie de posiciones prácticas que enfocan todos los problemas nacionales. A nuestro juicio el social cristianismo está vinculado a una tarea concreta. La política de recuperación progresiva de las riquezas nacionales, de reforma agraria, de cambio en las condiciones básicas de la empresa, en fin, de liberación del proletariado, no nos aparecen como hechos contigentes que podrían suprimirse o ser considerados más tarde. Es al enfrentamiento resuelto de esos problemas lo que dará contenido al social cristianismo en Chile.

En cuanto a la dificultad proveniente del hecho de que los partidos social cristianos se encuentran hoy por hoy separados políticamente, ya que tanto la Falange como el Partido Conservador están en la oposición y, en cambio, el Partido Nacional Cristiano se halla representado en el Gabinete, quiero afirmar que, por desgracia, esta circunstancia imposibilita el propósito de llegar a una unidad total. En efecto, cualquiera que sea la apreciación que se tenga sobre el esfuerzo realizado por el actual Gobierno, no hay duda de que, para los social cristianos, el problema de la unidad debe ser planteado en un terreno de absoluta antonomía. Sobre esto, no hay duda alguna. Por su naturaleza, los trámites en que estamos empeñados suponen una independencia completa de todo cálculo o de toda situación de tipo gubernativo.

Creo que lo dicho podrá servir para distinguir el sentido de nuestras gestiones y los marcos dentro de los cuales las hemos ubicado. Los falangistas hemos comprendido muy bien que la unidad planteada significa dejar de lado una multitud de vínculos afectivos: nombre, símbolos, sentimientos, recuerdos. Hacemos el sacrificio de este abandono, porque creemos responder así mejor al concepto que de nosotros se ha formado la opinión pública, ampliando nuestro campo mostrando la mayor generosidad en la búsqueda de un anhelo que abarca a una gran parte de los chilenos y olvidándonos en la medida de lo posible, de nuestras inclinaciones personales y de grupo. Confiamos que los demás harán iguales sacrificios para obtener tan alto objetivo.

Si pudiéramos resumir en una frase nuestra posición, podríamos afirmar que deseamos servir al pueblo de Chile dentro de un ancho cauce social cristiano, despojándonos de todo sectarismo partidista.

Bajo esta perspectiva, la Falange espera llevar a feliz término la gestión iniciada. Quienes pongan su fe en que ella tendrá exito, podrán estar seguros de que la claridad y la franqueza será la norma a que constantemente nos sujetaremos en nuestra posición.

He dicho.

39 — FIJACION DE QUORUM PARA QUE SESIONE LA COMISION ESPECIAL DE SOLICITUDES PARTICULARES.

El señor CASTRO (Presidente). — Hace unos momentos se anunció la constitución de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, pero no se le fijó el quórum necesario para que pueda sesionar.

La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara que el quórum necesario para que pueda sesionar esta Comisión especial sea el mismo que está establecido para las demás Comisiones permanentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción el Comité Radical?

El señor BRUCHER.— Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Deseo pedirle, señor Presidente, que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara con el objeto de que, se me concedan diez minutos al término del turno del Comité Radical, para terminar las observaciones que estaba haciendo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Valdés, al término del turno del Comité Radical.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

40.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— RESPUESTA A DISCURSOS PRONUNCIADOS EN CONCENTRACIONES PUBLICAS. POR EL SEÑOR LIRA MERINO Y POR ALGUNOS MINISTROS DE ESTADO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brucher, en el tiempo del Comité Radical.

El señor BRUCHER — El Comité Parlamentario Radical ha estimado conveniente, en resguardo del prestigio y respeto que merece el Congreso Nacional referirse en forma especial a recientes hechos políticos que no se pueden pasar inadvertidos para la ciudadanía en general y en especial para las esferas parlamentarias y de Gobierno.

No se trata de la defensa de nadie en particular. En los críticos momentos en que vivimos, los intereses del país están sobre las personas y rebasan los límites aún de los legítimos intereses personales.

No hace quince días, la Honorable Cámara de Diputados escuchó la palabra del señor Ministro de Hacienda cuando expuso el plan económico elaborado por el Gobierno, destinado a combatir el proceso inflacionista que agobia a nuestro país. Cabe señalar que después de largos nueve meses de Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, es ésta la primera experiencia que se hace sobre el particular, después que el alza del costo de la vida y la carestía reinante han llevado al caos y la desesperanza a los miles de chilenos que un 4 de septiembre dieron su confianza al actual Presidente.

También expuso su plan el señor Ministro de Economía y Comercio. No es fácil para los Honorables Colegas olvidar la actitud desusada, dentro de las normas parlamentarias, que este Secretario de Estado asumió en su intervención, lo que provocó una justa reacción de los miembros de esta Honorable Cámara.

El Partido Radical oportunamente, por intermedio de sus parlamentarios señores Durán, Enríquez y Schaulsohn, fijó su posición frente a este plan económico gubernativo y ha cumplido con su deber de señalar a Chile que, contra las promesas del Ejecutivo, en su opinión este plan sólo representa un agravamiento del proceso inflacionista que producirá males tal vez irremediables en nuestra economía y que, además, repercutirá en forma preferentemente perjudicial sobre las clases más necesitadas, sobre los empleados y obreros, sobre aquellos que sólo viven de un estipendio fijo.

Corresponde así al Partido Radical sólo esperar y lamentar los futuros resultados. Como Partido de oposición, dentro del libre juego de la democracia, es nuestro papel comentar y señalar lo bueno y lo malo de todo acto de Gobierno. Y en esto el Partido Radical ha cumplido y seguirá cumpliendo democráticamente y respetuosamente su cometido.

El Gobierno ha estimado necesario, para tratar de llevar el convencimiento a la ciudadanía de las bondades de su plan económico, iniciar una profusa campaña de propaganda en afiches, en sus diarios afectos y a través de la radio, que ya ha merecido comentarios en esta Honorable Cámara.

No pueden ignorar los señores parlamentarios de Gobierno, ni el Gobierno mismo, que las bondades de las medidas económicas y de los actos en general del Ejecutivo, no los juzgará el pueblo por afiches, discursos o palabras más ó menos pronunciadas en su favor.

Toda acción, cuando ella afecta al problema del diario subsistir, el pueblo la siente en carne propia y reconocerá sus bondades o sus desventajas por las mayores o menores dificultades que le ocasionen.

Está fresca la experiencia de las propagandas totalitarias y facistas que anunciaban los mejores y más maravillosos resultados de cuanto acto sus gobiernos ejecutaban; y está claro también en nuestro recuerdo el caos, el hambre, la muerte, la destrucción y la miseria que dejaron a su paso por el mundo.

Pero si bien el Gobierno puede adoptar tales actitudes —no obstante nuestro contrario parecer— no es menos cierto que ellas, en un régimen democrático, deben encuadrarse en los moldes de seriedad, respeto y deferencia que toda medida de Gobierno debe contener para los Partidos de Oposición.

Estimando que no era suficiente la profusa propaganda callejera de la radio y de su prensa, últimamente diversos parlamentarios de Gobierno, acompañados de algunos Ministros de Estado, han creído necesario rea[lizar] jiras organizadas a diferentes partes del p[aís] para explicar y reafirmar algo que sólo [se] verá y palpará en sus consecuencias.

Y tampoco tendría nada de extraña [esa] actitud si en ella estos señores parlamenta[rios] hubiesen explicado su plan en forma [le]vantada, guardando la debida deferencia [al] Parlamento del cual ellos mismos for[man] parte, deferencia que no se reclama resp[ec]to a determinadas personas, sino en cua[nto] representan una salvaguardia del régimen [de]mocrático, de la libre y respetuosa convi[ven]cia en que debe desenvolver sus activida[des] el Poder Legislativo. Pero grande ha [sido] nuestro estupor cuando nos hemos impue[sto] por la prensa del tono de los discursos de [los] señores parlamentarios de Gobierno.

Al hacer un análisis de los discursos p[ro]nunciados por los señores Parlamentar[ios] de Gobierno, quiero referirme en especial [a] las palabras vertidas por el Honorable se[ñor] Lira Merino el domingo último en Valpa[raíso].

No nos preocupa la actitud personal [del] Honorable señor Lira. Nos preocupa q[ue] ella haga escuela entre sus colegas de ba[n]cos, y que constituya su norma de conduc[ta,] porque, entonces querría decir que el [libre] juego de la democracia se vería fatal e in[me]diablemente perturbado.

Dijo textualmente el señor Lira:

"La oposición ya no es una oposición [le]vantada. Es una oposición que comienza [a] tomar los caracteres de sedición. Ahora qu[ie]ren colocar al Parlamento en contra del E[je]cutivo. Hacen una declaración mentiro[sa.] Yo acuso de mentirosos al señor Coloma, [al] señor Zepeda, al señor Carmona, al tal se[ñor] Mallet, los acuso de mentirosos, porque [lo] que sale en los diarios de hoy, no es exac[to.] Y tiene ponzoña y veneno adentro. Lo q[ue] quieren es producir una dificultad consti[tu]cional entre el Parlamento y el Gobierno [de] Ibáñez.

Tendremos que decirle a este connubio [hí]brido de ateos y beatos que el 4 de setiemb[re] el pueblo los repudió."

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cómo [a]... damos por casa?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTAD[OS] A LA VEZ.

El señor BRUCHER.— El Partido Radi[cal] no puede dejar inadvertidas estas palab[ras] de un miembro de la Honorable Cámara, [que] revelan desconocimiento total de todo pr[in]cipio de respeto y tratamiento para sus [co]legas del Poder Legislativo.

Está claro que su actitud es la única [que] demuestra principios de sedición. Esta ob... jamás saldrá de estos bancos, que son r[es]petuosos de la libertad y de la democraci[a.] Cuando se vitupera, se insulta y se trata [de] mentirosos a honorables colegas, se hace p[o]litiquería, se hace demagogia y se socav[an] las bases mismas de nuestra estabilidad in[s]titucional.

Su actitud merece la censura unánime [de] los hombres libres y respetuosos de los de[]rechos ajenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[]DOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Si Sus Señorías [me] conceden cinco minutos, puedo demostrar [a] la Honorable Cámara que el Honorable [se]ñor Lira nos ha injuriado gratuitamente.

El señor LIRA.— Y yo puedo demostrar lo contrario.

El señor CORREA LARRAIN.— Hág[alo] ahora, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por q[ué] no habla ahora?

El señor LIRA.— Yo voy a hablar cuan[do] me dé la gana y no cuando Sus Señorí[as] quieran.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO[S] A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Rue[go] a los señores Diputados se sirvan guard[ar] silencio.

Puede continuar el Honorable señor Bru[]cher.

El señor BRUCHER.— Poco más adelan[te] el señor Lira Merino, en forma irónica y pr[e]tendiendo dar a sus palabras un tono des[]pectivo, llamó al Congreso "el templo de l[a] ley".

Pues bien, señores Diputados, eso es par[a] nosotros el Parlamento: el templo de la ley y con respeto y orgullo así lo decimos.

Somos democráticos, somos hombres aman[]tes de las normas jurídicas, somos hombres respetuosos de la ley. Por eso creemos qu[e] este es un templo, un templo en que se guar[]da la soberanía que el pueblo puso en nues[]tras manos.

Comprendemos que para los fascistas y pa[]ra los amantes y cultores de la violencia [y] del golpe de Estado, este concepto no quepa en sus mentes; pero, no comprendemos co[]mo un Diputado, que en su mismo discurso afirma que en Chile no habrá fascismo ni dictadura, se atreva a crear con sus palabras el clima político necesario para que una de esas dos calamidades —si es que entre ellas hay diferencia— puedan caer sobre nuestra Patria y arrasar sus libertades.

Porque el fascismo y la dictadura no son hechos que acaecen accidentalmente. Ellos son el fruto de una preparación sostenida y consciente. Y el método de esa preparación consiste, antes que nada, en desprestigiar a las instituciones democráticas y republicanas.

Estoy seguro de que ni el Exmo. señor Ibáñez, ni los colegas de bancos del Honorable señor Lira pueden solidarizar con su actitud reñida con las normas de convivencia política y libertaria, además, debe ser justamente el Gobierno el más interesado en crear el clima de tranquilidad necesario para que el plan propuesto llegue a buen fin.

El Excelentísimo señor Ibáñez triunfó libre y democráticamente. No necesita, en consecuencia, de esta clase de cooperación sediciosa para mantener su prestigio, ni menos tales parlamentarios podrán ser sus sostenes en el mantenimiento de la democracia y de la libertad, de las que el país ha sido siempre celoso guardador.

Nuestra oposición es firme y levantada; pero, el Partido Radical jamás pondrá en juego la democracia de nuestro país ni la libertad del Parlamento, para darse el dudoso gusto de insultar y calumniar. Estimamos que la misión legislativa y fiscalizadora que la Constitución le encarga al Congreso Nacional es más importante y esencial, que ella envuelve un compromiso solemne con nuestros mandantes que es la ciudadanía, compromiso que no admite mistificaciones y que no se puede cumplir a base de la calumnia, la injuria indeterminada o el engaño.

Nosotros estamos cumpliendo con nuestra misión constitucional. Esperamos que los señores Parlamentarios de Gobierno cumplan con su parte y sepan cumplir, también, con el pueblo que tuvo confianza en ellos y que les dió sus sufragios, porque los solicitaron declarándose celosos defensores de la liber-

SANTOS DE HOY
TIBURCIO

SANTOS DE MAÑANA
CLARA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 10 de agosto de 1953).—

Desde Cautín al sur se registraron lluvias, con vientos fuertes del norte, y temporales en la región de los canales. Más al norte se mantuvo con abundante nubosidad y vientos, en general del norte.
En el Territorio Antártico se observó tiempo nuboso, con ventiscas.

APRECIACION GENERAL

El tiempo se mantendrá perturbado, con lluvias y vientos del norte, de mayor intensidad en la región de los canales. Es probable que el área de lluvia alcance hasta Curicó. En el resto seguirá con nublado, locales y parciales, con algunas neblinas matinales.
Para el Territorio Antártico se espera mal tiempo.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Neblinas matinales en el norte de la zona. Lluvias con vientos del norte en la parte sur.
CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos muy fuertes del norte.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos muy fuertes del norte. Temporales.
PUNTA ARENAS.— Variable.
TERRITORIO ANTARTICO.—Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 10). —Máxima: 17,7 grados C. a las dieciséis horas. — Mínima: 6,2 grados C. a las 7 horas y treinta minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 10). —Máxima: 94 por ciento a las 7 horas y treinta minutos. — Mínima: 46 por ciento a las 13 horas.
SOL. (Día 11). —Salida: A las 7 horas y 26 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 10 minutos.—
LUNA (Día 11). —Salida: A las 8 horas y 16 minutos. —Puesta: A las 20 horas y 14 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 17 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. 31-A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H/A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

LIMPIEZA en seco, en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 11-A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos, y trajes de fiesta. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425, fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 11-A.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fono 86535-60935. 11-A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

SELECCIONADORA y Purificadora de semillas. Trabajos rápidos e inmediatos, cualquiera cantidad. Vicuña Mackenna 264. Fono 35177. 17 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO película usada de nitrocelulosa, para uso industrial, Ñuble 1055, Santiago. 13-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 1592, por 2.500 acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, extendido a nombre de don José Cánepa Vacarezza, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13 Ag.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 2492899, Serie M, cuenta 6418, del Banco Español, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13 Ag.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA Nena, mentalismo, cartomancia, método exclusivo, naipe inglés. Secreto felicidad. Seriedad y reserva absoluta. Rosas 1456. Pregunte señora Nena. Consulta $ 150. 11-A.

CARTOMANTICA Elisa, $ 40 consulta, solamente tardes. Santa Rosa 1335. 1-A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

TARZAN — (3697) — Contraataque

Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1538, en los altos. 15-A.

MODERNIZO, casas grandes transformo en departamentos renta. Teléfono 87883. 13-A.

18.—EDUCACION.

EMPIEZAN cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 15-A.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954

DIPLOMESE este año, matriculándose en agosto. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 20-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1953—

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Imperial	Vivaceta 2602.	Iglesias	Av. B. O'Higgins 1707
Santa Laura	Santa Laura 1183.	Blanco	San Ignacio 702.
Gallardo	San Luis 1672.	Boston	Bandera 801.
Santa María	Av. Santa María 1140	Brand	Portal Bulnes 445.
City	Independencia 572.	Moderna	San Diego 249.
O'Higgins	Vivaceta 890.	Bosch	Santa Rosa 390.
Centenario	Recoleta 2298.	Rayel	Santa Rosa 1896.
Páez	El Salto 3502.	Septiembre	V. Subercaseaux 9.
Purísima	Purísima 145.	Berna	Casablanca 2424.
Riquelme	San Pablo 1701.	Millaray	Abranquil 5970.
Colón	San Pablo 3310.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Troncoso	Agustinas 1295.	San Ramón	Pobl. San Ramón, Ecuador-Alej. Vial.
Chacabuco	Chacabuco 64.		
Mendoza	Carrascal 4598.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Sanax	Mapocho 4181.	Ojeda	Manuel Montt 769.
Bremen	J. J. Pérez 5271.	Nolly	Providencia 1004
Estefanía	Av. B. O'Higgins 2842	San Carlos	Bilbao 3885.
La Unión	Avd. B. O'Higgins 3998	Santa Isabel	Santa Isabel 0301.
San Lázaro	Vergara 397.	Ñuñoa	Irarrázaval 1280.
Meléndez	Buzeta 470.	Macul	J. P. Alessandri 2053.
Imperial	Bascuñán 699.		

NOTA.— De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 3-A.

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes. Además cursos secretarias taquígrafas, comprenden taquigrafía, redacción, castellano, dactilografía, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 18-A.

PREPARO operarias para taller o fábrica de tejidos a máquina. Los cursos comprenden tejido, corte, confección y práctica. Tratar: Rancagua 0120, 2.o piso, departamento 3.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarías taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 3-A.

EMPIEZAN cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 15 Ag.

CORTE, modas, camisería, cursos rápidos. Instituto Moderno, Alameda 2263. Catedral 1257. 15-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

ELECCION del directorio del Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.o 1.— Con fecha 6 de agosto del presente año, se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato de Matronas de Chile N.o 1, para el año 1953-1954, ante la presencia de la Inspectora señorita María Méndez Nuñez y cuyo resultado es como sigue: Presidenta, Olga Etcheverry Vera; secretaria, Cristina Page Díaz; tesorera, Eugenia Contreras Moreno; directoras, Ana Vargas Barrera y María Reyes Rojas. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.— Santiago, 7 de agosto de 1953. 11-A.

"EMPRESA Constructora Gallet y Cía. S. E. p. A.". Junta Vigilancia cita a reunión general de accionistas para el día 14 del presente mes, a las 19 horas, calle Huérfanos 713, 8.o piso. Objeto: informar marcha Sociedad y disolución la misma. 8-11 Ag.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE maestro electricista en automóviles, trabajos en general. Dirigirse calle Francisco Toledo 5510, Población Sta. Rosa de Macul, San Miguel. 12 Ag.

SE OFRECE telefonista, con mucha práctica y muy buenas recomendaciones. Escribir a señorita Telefonista, Casilla 81-D, Santiago. 18 Ag.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PLANTILLEROS, $ 85 par, necesito. Chiloé 1118. 11-A.

ENVASADORA calzado necesito Tocornal 1545. 12 Ag.

LAVANDERAS de paño para tintorería necesito. San Martín 75. 12 Ag.

LAVANDERAS de paño necesito. Catedral 1778. 12 Ag.

NECESITO matrimonio fundo lado Santiago; ella, cocina; él, hortalizas, jardines. Sueldo dos mil, casa-comida. Josué Smith 443, lado Providencia. 13 Ag.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

A LA PERSONA que pasaba manejando auto por Parque Forestal con Pío Nono, el 22 de julio a las 7.10 A. M., se le ruega pasar por calle Los Serenos 454, tercer piso. 12 Ag.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

1.300.000.— sitio de 866 m2., de los cuales 195 edificados. Construcción sólida, en buen estado. 22.15 de frente a Avda. Suecia casi esquina Bolívar. Movilización a la puerta. Tratar: Suecia 3150, fono 42754. 13-A.

tad y hombres respetuosos de la ley y el derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Le quedan seis minutos al Comité Radical.

El señor BRUCHER.— Se los cedemos al Honorable señor Zepeda.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Seis minutos.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, yo agradezco la deferencia del Comité Radical que me permite, aunque sea en forma breve, hacerme cargo de la diatriba pronunciada por el Honorable Diputado, señor Lira Merino, en una concentración celebrada el domingo último en Valparaíso. El Honorable colega, señor Lira, hizo gala, en esa oportunidad, de demagogia, de audacia y de insolencia. Utilizó todos los recursos para ofender gratuitamente y denigrar a los dirigentes de los partidos de oposición y hacerlos aparecer en actitudes siempre contrarias a los intereses del pueblo

El señor WEBER.— La prensa de Sus Señorías hace lo mismo, Honorable colega.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la de Sus Señorías?

El señor LIRA.— ¿Cual es la prensa nuestra, Honorable colega?

El señor ZEPEDA.— Llegó el Honorable Diputado, señor Lira, en su deliberado propósito de tergiversar la verdad, a decir que "la oposición era sediciosa, que estaba conspirando y que deseaba derrocar al Gobierno"

Esta acusación del Honorable señor Lira, no sólo es falsa sino que absurda.

Nadie, en este país, puede creer que los dirigentes de partidos políticos de genuina extracción democrática, esté dedicados a destruir el régimen institucional que constituye el más legítimo orgullo de los chilenos. Y si esta acusación es inaceptable para todos los partidos que no forman en el Gobierno, lo es mucho más para el Partido Liberal que, a cada instante, declara su devoción y su renovada fe en la democracia, como único sistema de convivencia humana, que asegura el respeto mutuo y la dignidad del hombre bajo el imperio de la ley y de la libertad.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor ZEPEDA.— El Honorable señor Lira, en un afán, que califico de "morboso", propio de su mentalidad totalitaria, llegó a llamar "mentirosos", a quienes suscribieron la declaración pública aparecida en los diarios del domingo último.

Como dije hace un instante, estoy en situación de probar, que no existe una sóla frase, en ese documento, que no corresponda a la estricta verdad.

En ese documento, se empieza por decir que el Ministro de Economía, señor Tarud, llegó a la Honorable Cámara, en circunstancias que, en tribunas y galerías, había grupos organizados que hacían manifestaciones, vivando al señor Ministro, procedimiento censurable y no conocido en nuestros hábiles políticos.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¿A la popularidad le llama "grupo organizado" Su Señoría?

El señor ZEPEDA.— El escaso tiempo de que dispongo me impide contestarle como debiera. El Ministro, señor Tarud estimuló esas manifestaciones. Todos los Honorables Diputados y las personas presentes en esa sesión son testigos de cómo el señor Ministro hacía ademanes, como los boxeadores en el "ring" o los futbolistas en la cancha, incitando a que se repitieran esas manifestaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— ¡No acepto esas expresiones, señor Presidente!

El señor OJEDA.— ¡Protesto en nombre de los boxeadores, señor Presidente!...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— En seguida, en ese documento, se afirma que le fueron solicitadas interrupciones al señor Ministro de Economía, quien tercamente las negó.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No es verdad!...

El señor ZEPEDA.— ¡Nadie puede desconocer la veracidad de esta afirmación!

En seguida. ..

El señor LIRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO(Presidente).— Honorable señor Salum... Honorable señor Lira.

Con la venia del Honorable señor Zepeda puede usar de la palabra el Honorable señor Lira.

El señor ZEPEDA.— Por un minuto.

El señor CASTRO (Presidente).— Advierto al Honorable señor Zepeda que le queda solamente un minuto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Le ruego al señor Presidente que solicite prórroga del tiempo por cinco minutos para poder esclarecer qué conceptos contenidos en la declaración pública que comentamos, no corresponden a la verdad.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Zepeda.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Zepeda.— Tienen miedo a la verdad... y que se les pruebe que fuimos injuriados sin fundamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical, que había sido cedido al Honorable señor Zepeda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder cinco minutos más al Honorable señor Zepeda.

No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 36 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740 O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131 tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon. Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11 VIII.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100 O.

CONSULTORIO MEDICO
Corazón - Pulmón - Estómago- Impotencia - Cáncer - Alcoholismo.
Rayos X
Valentín Letelier 1316 — 80750 14-VIII

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510 Fono 37296 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484.
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplazo en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

MATRONA
Ana Mora
Teatinos 750 — 2.o piso. 8-VIII

MATRONAS

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

ANA MORA
Teatinos 750, segundo piso. Teléfono 83650. Turno permanente. 16 VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 19-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O.

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado. Estado 73. 31-VIII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas.— Precio: $ 5.—

LA NACION

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION de Obras Sanitarias.— Comunícase a los contratistas interesados en la ejecución de las obras de alcantarillado de Melipilla cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 39.672.447.18, que las solicitudes para la inscripción especial se recibirán hasta las 18.30 horas del miércoles 12 de agosto. Bases especiales para esta inscripción están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de esta Dirección. Esta prórroga ha sido motivada por la reorganización del Ministerio de Obras Públicas.— El Director. 11-A.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

RESIDENCIAL, Compañía 2077, ubicada Plaza Brasil. Comodidad completa para pensionistas, mensuales y pasajeros. $ 140 diario. Ambiente serio, honorable. Buena comida. 14 Ag.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

MANUEL Mercado, sastre, cortador, profesional. Viena 40, micros 19 y 21 Vivaceta. Trabajos garantidos. 18-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H/A.

53.—JUDICIALES

CITASE DEFENSOR MENORES Y parientes menor María Brunilda Quinteros Pinto, audiencia 11 presente, Tercer Juzgado Civil, deliberar designación curador general.— El Secretario. 11-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL, el 13 actual, 15 horas, cítase parientes de Mercedes Gómez Briones y Carlos Salas Briones, Defensor Público, a fin deliberar sobre adopción del adoptado. Puyó. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 11 agosto, 10.30 horas, San Francisco 1214, cajas fondos, escritorios, amoblados, archivadores varios, juicio Caja Empleados Particulares con Sociedad Suplementeros, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 11-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago. — Expediente 5638 "Silva Arturo-Olmedo Dolores", nulidad matrimonio. Ordenóse notificar avisos siguiente resolución: "Santiago, 7 agosto 1953. Principal, por acusada rebeldía dúplica. Vistos: Recíbese causa prueba, fijándose hecho substancial controvertido siguiente: lugar que contrayentes tenían domicilio o residencia durante 3 últimos meses fecha manifestación y matrimonio. Otrosí, publíquese extractado diario "El Debate" y "La Nación". Olate. Peragallo. Lo que notifico a Dolores Olmedo. Secretario. 11-A.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, remataré el lunes 17 del presente, a las 15 horas, en Av. Portugal 178, un dormitorio y una mesa embargados en el juicio Portuguez con González. Roberto Fernández Vicuña, Martillero. 12-A.

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DEL presente mes, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Pedro Torres 955 de Santiago, signada en el rol de avalúo con el N.o 6526, de la comuna de Ñuñoa. Minimum para la postura será la suma de $ 440.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio 106245 de "Ellena, Jorge con Ascueta, Fernando", cobro de honorarios.— El Secretario. 11-A.

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 29 de agosto en curso, 10 horas, remataránse siguientes propiedades: a) Propiedad ubicada en Avenida Playa Chica N.o 240, comuna de Cartagena, departamento San Antonio, mínimum $ 1.184.000; b) Propiedad ubicada en Gran Avenida 13062, departamento San Bernardo, mínimum $ 350.000. Boleta: 10 por ciento del mínimum para cada propiedad. Pago al contado. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente número 115.344 "Cardone Angel con Ceruzzi Antonio y otros". Ejecutivo. Puyó. Secretario. 11-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución tres agosto 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Ibarguen Cornejo, a: María Luisa Rivera Ibarguen.— Secretario. 12-A.

53.—JUDICIALES.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 28 septiembre 1953, quince horas, propiedad calle Moneda N.o 2770, esta ciudad. Mínimum: $ 450.000. Boleta: $ 45.000. Bases antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Berta Toro de Ferreira. Ejecutivo. Puyó. 12-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia testada de Luis Ambrosio Concha Rodríguez a hijos Sergio, Olga, Ida, Olivia y Hernán Concha Garcés, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Garcés Donoso viuda de Concha. Inventario solemne practicaré Secretaría, 13 actual, 15 horas.— Secretario. 11-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 16 septiembre 1953, quince horas, propiedad calle Condell 349, comuna Cisterna, San Bernardo. Mínimum: $ 90.000. Boleta: 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio: Caja Nacional Ahorros con Raúl Espinoza Paredes. Notificación. Puyó. 12-A.

QUIEBRA: COMUNIDAD AUGIER Benavides. — Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de agosto de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito hipotecario por $ 190.194.80, más los intereses devengados desde el 3 de julio de 1952 en adelante, a favor de don Osvaldo Bisquert F. — El Secretario. 12-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 11 agosto, 11 horas, San Francisco 1214, 2 cajas fondos Kardex, juicio Caja Empleados Particulares con Alterman & Cogan ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, radio con tocadiscos juicio Azolas con Saa ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, en juicio Gabona con Valdés, rematará 13 agosto, 10.30 horas, 11 horas, máquina, otros ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, en Mapocho 4227. 1-A. Juzgado del Trabajo. 11-A.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, remataré el jueves 20 del actual, a las 15 horas, en Av. Portugal 178, una máquina Zig-Zag Singer, dos piezas de popelina, embargadas en el juicio Caja Nacional de Ahorros con Rafael Páez M.— Roberto Fernández Vicuña, Martillero. 12-A.

QUIEBRA: RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil.— En el expediente ejecutivo acumulado "Nudman con Ruz", con fecha 6 actual, dictóse siguiente resolución: "A lo principal, como se pide; al otrosí, como se solicita y ténganse por aprobadas con citación las bases propuestas en el primer otrosí de fs. 7. Fdo.: Ramírez-Manterola. En consecuencia, se ha dado por aprobada tasación un inmueble perteneciente al fallido, ubicado en comuna San José de Maipo, departamento de Santiago, camino El Volcán, que asciende a $ 380.000. Bases propuestas son las siguientes: 1.o Remate corresponde a terreno, casa y derechos de agua del dominio del fallido, ubicada en Melocotón, inscritos a fs. 1013 vta. N.o 1483 Registro Propiedades San Bernardo, año 1952; 2.o Minimum para las posturas $ 450.000 al contado; 3.o Boleta 10 por ciento mínimum a la que se dará destinación legal; 4.o Subastador deberá señalar domicilio urbano bajo apercibimiento legal y le pertenecerán frutos desde la inscripción de escritura de venta; 5.o La propiedad se remata ad corpus con lo edificado y plantado y sus usos, costumbres y servidumbre, sin otro gravamen que la hipoteca que aparece en el certificado; 6.o Todos los gastos, impuestos, etc., son de cargo del subastador, fuera del precio del remate. Lo que se notifica a todos los interesados conforme a la ley.—El Secretario. 12-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, juicio Weirr Scott con Muñoz, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 11-A.

SOLICITA LA AUTORIZACION QUE indica.— Señor Gobernador: Rafael de la Sotta Benavente, agricultor, chileno, mayor de edad, domiciliado en fundo "Diguillín", Santa Clara, al señor Gobernador digo: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 23 del Código de Aguas, vengo en pedir a US., autorización para la construcción de un tranque en mi fundo "San Vicente", fundo que está ubicado en el departamento de Yungay, comuna de El Carmen, que tiene una cabida de un mil veinticinco hectáreas, y deslinda al Norte con el estero San Vicente; Sur, fundo Los Alpes; Oriente, fundo Rucalemu, y Poniente, fundo San Vicente. Las aguas que contendrá o almacenará el tranque, provienen de mi canal del estero San Vicente, y el tranque tendrá una capacidad de 370.000 mtr3. como máximo, aguas que dedicaré al regadío de mi fundo San Vicente, arriba deslindado. El tranque queda ubicado dentro de mi fundo y en el sector Oriente, y con sus aguas proyecto regularizar el insuficiente regadío de la propiedad. En mérito de lo expuesto y conforme lo dispone el Art. 23 del Código de Aguas, vengo en pedir al señor Gobernador se conceda la autorización suficiente para la construcción del tranque, previos los trámites de rigor.— Yungay, 15 de mayo de 1953.— (Fdo.) Rafael de la Sotta Benavente. — Gay, 18 de junio de 1953.— Recibida con esta fecha.—Jorge Correa Ibáñez, Oficial Asesor Gobernación de Yungay.— Gobernación de Yungay, 18 de junio de 1953.—Decreto N.o 16.— Vistos: La solicitud presentada a esta Gobernación por el señor Rafael de la Sotta Benavente, sobre autorización para construir un tranque en su fundo "San Vicente", he acordado y decreto: Publíquese la solicitud en referencia de conformidad con las disposiciones legales, por cuenta del interesado, tres veces consecutivas en los diarios "La Nación", de Santiago, "La Discusión", de Chillán, y en el periódico "El Obrero", de Yungay.— Anótese y comuníquese.— (Fdo.) Benita Fuentes Campos, Gobernador.— Jorge Correa Ibáñez, Oficial Asesor Gobernación de Yungay. 13 Ag.

NOTIFICACION, EXPEDIENTE 13300 Primer Juzgado Civil, demanda iniciada por José Miguel Muñoz Vera contra Elisa Ríos, pidiendo nulidad matrimonio celebrado veinte mayo 1937, ante Oficial Civil Primera Circunscripción, departamento Río Bueno, inscripción 51, por haber sido autorizado por funcionario incompetente. Termina pidiendo cancelación correspondiente inscripción. Dictóse sentencia seis julio 1953, dando lugar demanda en todas sus partes, sin costas. En consecuencia, notifícase a Elisa Ríos, sentencia dictada.— Secretario. 13 Ag.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, 15 horas, propiedad ubicada avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333,32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 12-A.

NOTIFICACION.— TERCER JUZ-gado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Ramón Escobar Inostroza, ingeniero, domiciliado calle Angel Guarello 1167, en lo principal, demanda juicio ejecutivo especial y pide se fije plazo para subscripción de un instrumento público al demandado don Carlos Méndez Arancibia, chileno, casado, contador, domicilio ignorado. Apoya su petición en escritura privada firmada ante Notario Santiago, José María Bórquez, el 12 mayo de 1948, celebró promesa compra-venta con demandado de su propiedad calle Angel Guarello 1167, comuna San Miguel, departamento Santiago. Se convino dicha promesa, precio $ 303.000, de los cuales $ 163.000 correspondía deuda hipotecaria favor Caja Nacional Empleados Públicos y Periodistas que sería traspasada al demandante en operaciones denominadas traspaso deudas de imponente a imponente. El promitente vendedor recibió $ 100.000 al firmarse documento y se convino abonarle $ 20.000 más, al suscribirse escritura de compraventa quedando además saldo pendiente $ 20.000, pagadero cuotas mensuales $ 1.500. Dicha promesa fijóse el plazo para compraventa definitiva al 31 mayo de 1948, declarándose demandante recibido provisoriamente propiedad. Posteriormente por escritura ante Bórquez, de 5 agosto de 1948, demandado recibió saldo total precio promesa y postergó firma escritura definitiva al finalizarse trámite Caja Empleados Públicos y Periodistas. De acuerdo con lo dispuesto Art. 532 Código Procedimiento Civil en relación con Art. 434, N.o 2 y 530, mismo Código, interpone demanda ejecutiva especial contra señor Méndez, ya individualizado, fijándosele desde luego el plazo de quince días para que proceda a suscribir escritura definitiva compraventa inmueble calle Angel Guarello 1167, ex Leonidas Vial Norte comuna San Miguel, departamento Santiago, inscrita a fojas 2110, N.o 4170, Registro Propiedades 1944, Conservador Bienes Raíces Santiago y en la forma propuesta por Caja Empleados Públicos y Periodistas según documento N.o 3, que corre en autos, bajo apercibimiento que si no lo hiciere, US. procederá en su nombre suscribir dicha escritura con concurrencia demandante, por estar precio cancelado y subsistiendo sólo hipoteca favor Caja indicada como gravamen inmueble por monto se encuentre reducida deuda respectiva, con costas; primer otrosí, notificación por avisos; segundo, abogado patrocinante y poder y tercero, apercibimiento. Juzgado proveyó. — Santiago, mayo 15 de 1953. A lo principal, despáchese y requiérase a don Carlos Méndez Arancibia para que dentro del término de quince días suscriba la escritura definitiva de compraventa del inmueble a que se refiere la demanda, bajo apercibimiento de derecho; al primer otrosí, practíquese previamente averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos y Telégrafos acerca del domicilio; al segundo, téngase presente; al tercero, como se pide en el emplazamiento.— Papel de $ 5.— Rol 12.787.— Rafael Retamal. — Eduardo Fernández. Posteriormente por domicilio difícil determinar y mérito de autos pide se notifique por avisos, conformidad Art. 54 Código Procedimiento Civil y se aperciba para señale domicilio radio urbano Tribunal dentro del plazo seis días so pena notificársele todas las resoluciones que recaigan por el estado diario incluso aquellas que deban hacerse personalmente o por cédula. Juzgado resolvió.— Santiago, julio 29 de 1953. Como se pide y notifíquese al demandado por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Debate" "El Imparcial" y el correspondiente en el "Diario Oficial".— Rafael Retamal.— Eduardo Fernández. En consecuencia notifico demanda a don Carlos Méndez Arancibia y bajo los apercibimientos anteriormente indicados.— Eduardo Fernández, secretario. 11-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Guillermo Lazo Morán, telegrafista, Bandera 172, solicitando declárese nulo matrimonio contraído Lilia Natividad Reygadas González, empleada, domicilio ignorado, efectuado 5 septiembre 1935, ante oficial Registro Civil Circunscripción Dos, "Pampa Unión", Antofagasta, por carecer contrayentes, domicilio residencia esa oficina, ya que exponente teníalos en Calama, y demandada y padre natural en Viña del Mar; primer otrosí, documento; segundo, abogado-apoderado.— Juzgado proveyó: Santiago, 12 mayo 1953. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, téngase presente.— Papel diez pesos.— N.o 8086.— Olate —Henríquez.— Posteriormente solicitóse notificación avisos extractados, accediéndose a ello por resolución 7 agosto último. En consecuencia, notifico lo anterior a Lilia Reygadas.—Secretario. 13 Ag.

CONVENIO PREVENTIVO. — LUIS Carretero y Cía.— Se ruega a los acreedores presentarse con la nómina de sus créditos para proceder al pago de las cuotas, Avda. Matta 067.— El Interventor. 13 Ag.

QUIEBRA SUC. ARNOLDO SIEGERS, —Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de agosto de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico. —El Secretario. 13 Ag.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JURA-do.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 3 de enero de 1953.—El Secretario. 13 Ag.

REMATE.— EL 4 SEPTIEMBRE PRO-ximo, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Avenida Los Pajaritos 777, antes sin número, comuna Maipú, este departamento. Mínimum: $ 390.000, pagaderos con 160.000 pesos contado, y saldo a seis y doce meses plazo, con intereses 9 por ciento anual, y 13 por ciento anual caso mora, con hipoteca propiedad. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Camus Reynaldo", Notificación.— Secretario. 14 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Videla Muñoz, a Graciela Margarita, Gustavo Eulogio, Rosa Susana, Jorge Raúl Fernando, Enrique Alfredo y Ana María Irene Videla Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Graciela Villalón. El 20 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 13 Ag.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGA-do Civil Santiago, el 3 de septiembre próximo, a las 15 horas, rematarase crédito hipotecario de doña María Calderón viuda de Zamora, representada por su heredera, doña Ema Calderón de Ortiz, en contra de don Luis Dreckmann West, por el mínimum de $ 40.000, pagadero contado, debiendo acompañarse boleta equivalente al 10 por ciento del mínimo para hacer posturas. Otras bases y antecedentes consultarlas juicio "Cáceres Máximo con Dreckmann Luis".— Secretario. 14 Ag.

AQUILES MANCILLA, MARTILLERO, remataré en Amunátegui 472, el viernes 14, a las 15 horas, juicio Preller c/ Inostroza, Tercer Juzgado Menor Cuantía: mesa redonda, 2 sillas, 1 aparador y 1 vitrina. 13 Ag.

RESOLUCION 17 JULIO ULTIMO, Primer Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada María Almarza González a sus hijos Mario Hilario y Vitalina Rojas Almarza, sin perjuicio derechos cónyuge, Segundo Rojas Salas.— C. Acuña, Secretario. 13 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLU-ción veintisiete julio 1953, concediose posesión efectiva herencias intestadas de Domingo Rossel Urzúa y Clara Luz Díaz Gutiérrez, a hija legítima, María Graciela Rossel Díaz. 13 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLU-ción seis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Sofía Martínez Meset a Delfina, Clara, Ramón y María Gallardo Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Antonio Gallardo Yávar. Practicaré inventario solemne 14 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 13 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes de menores Hernán y Horacio de la Maza De la Maza, y al señor Defensor Público, para la audiencia del día 25 del presente, a 16 horas, con objeto deliberar su designación curador general. 13 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes de menores adultos Segundo Enrique, Alfonso y Luisa Ruiz Ríos, y al señor Defensor Público, para la audiencia del 14 del presente, a las 16 horas, con objeto deliberar acerca designación su curador general. 13 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia testada de doña Lilia Walker Fritis, a Delia Medina viuda de Almeyda, Clodomiro, Delia, Manuel, María y Marta Almeyda Medina. 13 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Wilson Louvois, a doña Lucy Regina Mercedes Wilson Valencia, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Mercedes Valencia Prado. 13 Ag.

REMATE.— EL 2 SEPTIEMBRE PRO-ximo, 15 horas, rematarase, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Carreras 690-698, frente a Domeyko 1980, esta ciudad. Mínimum: $ 1.000.000, pagaderos con $ 600.000, contado, saldo dos cuotas, seis y doce meses plazo. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Salinas, Alberto", Notificación.— Secretario. 14 Ag.

CITASE ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, el 17 actual, 15 horas, a parientes Cornelio Contreras Navarrete y Javiera Brito Vera y menor Rose Ester Escalante Contreras, a fin deliberar sobre adopción de esta última.—Puyó. 13 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase parientes menor María Isabel Paredes Silva, a la audiencia día 18 actual, 15 horas, para nombrarle curador general.— Secretario. 12 Ag.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

2.010.000	Deuda Interna 7-1, 84
230.000	Hipotecario de Valparaíso 6-1, 55 1/2
600	Copec 28 3/4
1.700	Copec 28 1/4
3.000	Colcura, septiembre 24, 87 1/2
500	Fertilizantes 37 3/4
500	Fertilizantes 38
200	Industrias Varias 62 1/2
6.000	Rayonhil 11 1/2
500	Rayonhil 11 7/8
10.000	Rayonhil 12
100	Oruro 205
200	Lota 130
1.000	Lota, septiembre 3, 131
200	Lota, septiembre 24, 132

SEGUNDA RUEDA

100.000	Hipotecario Valparaíso 6-1, 55 1/4
200	Debentures Tarapacá 91 1/2
200	Banco Sud Americano 128
100	Banco Español 238
200	Cervecerías 217
400	Pizarreño 26
200	Copec 28 1/4
4.300	Copec, septiembre 3, 28 3/8
200	Carozzi 71
1.000	Refractarios, septiembre 24, 41 1/2
2.900	Colcura, septiembre 24, 88
2.200	Tejidos El Salto 19 1/2
1.600	Lota 135
1.000	Cola 46
300	Cristalerías 38 1/2
1.000	Madeco 33 1/2
1.700	Imp. Universo 31 3/4
100	Ch. Consolidada 91
233	Cemento El Melón 147
1.500	Tierra del Fuego 310

BOMBAS.—

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBE-ros "Deber y Constancia". —Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 11 y jueves 13, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante. 13-A.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBE-ROS "Bomba España" — Patria y Trabajo.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 11 del presente, a las 22 horas. Tabla: aumento de cuota, programa inauguración nuevo cuartel. — El Secretario. 11-A.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 12-Ag.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 13, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Lugar de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 13 Ag.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Salvadores y Guardia de Propiedad". —Cítase a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 22 horas. Punto de reunión: Alameda esquina Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 12 Ag.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 13, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 13 Ag.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante actividad se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana en el Mercado de Valores. Los precios se mostraron irregulares, con más ganancias que pérdidas. Las alzas más importantes fueron las de Schwager, 10 puntos; Lota, 5, y Tierra del Fuego, 14.

Los conformes de mayor volumen se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures y Acciones Tarapacá e Iquique, de las salitreras; Aucanquilcha, Amigos, Disputadas y Lota, de las mineras; Copec, Papeles y Cartones, Cemento El Melón, Renta Urbana y Loza de Penco, de las industriales; Viña Concha y Toro, y Colcura, de las agrícolas; Paños de Tomé, Textil Caupolicán y Rayonhil, de las textiles, y Madeco y Madem[...] metalúrgicas.

El total de acciones transadas fue de [...]

El Mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios [...] bastante activo, transándose algunas partidas [...] men en Bonos de Pavimentación del 7-1 a su [...] bitual de 84 por ciento.

Los negocios en Bonos sumaron 13.633.000 [...] minales.

En Oro Físico se transaron 46.200 pesos, sin [...] en su precio del día viernes.

El cierre acusó mercado activo, con sus [...] mes.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:					
Oro Físico		4,580	t		
Oro Exportación		—.—			
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84	e		
Garantía	7-1	84	e		
Pavimentación	7-1	84	e		
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Stgo.	6-1	66	t		
Caja	6-3/4	56	t		
Hipotecario de Chile	6-1	54 1/2	t	+	1/4
Hipotecario de Valpso.	6-1	55 1/4	tV	—	3/4
Debentures Libras		120	c		
Debentures Rayonhil		55	e		
Bonos Eléctricos		53	c		
Debentures Tarapacá		91	t	+	1
BANCARIAS:					
Crédito		103	n		
Chile		575	t	—	5
Edwards		150	c		
Español		244	t	+	11
Hipotecario		390	e	+	10
Israelita		102	n		
Italiano		105	t	—	3
Osorno		172	v		
Sud Americano		130	v		
Talca		215	e		
MINERAS:					
Amigos		6 3/4	t	—	1
Andacollo		3 3/4	t		
Aucanquilcha		54	cp	—	5
Bellavista		15 1/2	c		
Carmen		2	n		
Disputada		147	cp	+	5
Lota		134	tm	+	5
Manganesos A.		290	n		
Merceditas		5 1/4	n		
Oruro		205	vp	+	5
Punitaqui		70	tp	+	1
Punta de Lobos		19 1/2	cp	+	1/2
Schwager		510	c	+	10
Tocopilla		522	tp	+	2
AGRICOLAS y GANADERAS:					
Budi		50	e		
Cisnes		225	e		
Colcura		90	t	+	4
Gente Grande		400	n		
Laguna Blanca		360	c		
Rupanco		230	cp	+	15
Sofruco		29	n		
Tierra del Fuego		323	tp	+	14
Viña Concha y Toro		70	t	—	2
Viña La Rosa		45	n		
SALITRERAS:					
Anglo-Lautaro "C"		117	cp	+	2
Iquique		72	tm	—	1
Tarapacá		162	cm	+	2
TEXTILES:					
Caupolicán		18	t	—	1/4
Chiteco		55	n		
F.I.A.P.		33	n		
Paños Bellavista		67	n		
Paños de Concepción		17 1/2	t	—	1/2
Paños de Tomé		39 1/2	t	+	1/2
Rayonhil		12	t	+	1/2
Sumar		77	n		
Tejidos El Salto		19 3/4	t	—	1/4

Textil Progreso	
Vestex	13
Yarur	13
INDUSTRIALES y VARIAS:	104
Agencias Graham	
Alcoholes	83 1/2
Alpargatas	19
Arrocera "EGA"	39
BIMA	37
Cemento El Melón	110
Carozzi	150
Cervecerías	71
Cintolesi	218
Club de Golf X/Div.	20
Club de Polo	28.000
Codina	6.50
Cola	110
Compañía Industrial	46
Copec	52
Cristalerías	28 1/2
Electricidad Industrial X/Div.	38 1/2
Farmo-Química	40 1/2
Fertilizantes	72
Fósforos	39
Gas de Santiago	39
Haverbeck	61 1/2
Industrias Varias	60
INSA	52 1/2
Interamericana	700
Interoceánica	40
Lozas de Penco	48 1/2
Lucchetti	47
Molinos El Globo	23
General de Comercio	105
Molinos Koster	80
Molinos Pérez Cotapos	150
Molinos San Cristóbal	80
Muelles Pobl. Vergara	175
Papeles y Cartones	27 3/4
Pesquera de Iquique	92
Pizarreño	10 1/2
Refractarios de Lota	28
Refinería de Viña X/Div.	40 1/2
Renta Matías Cousiño	73 1/2
Renta Urbana	200
Saavedra Benard	95
Sanitas	290
Sonavela	60
Tabacos	15
Tattersall	65
Termas de Panimávida	182
Universo	36
Vapores	33
Vidrios Planos	209
Volcán	65 1/2
METALURGICAS:	60
C.I.C.	70
Cobre Cerrillos	20
Enlozados	21 1/4
Indac	46 1/2
Envases	20 1/2
Madeco	35 1/2
Mademsa	19 7/8
Mecánica Industrial	72
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Grles.	91
Mapocho	80
Marítima	50

FUERZA AEREA DE CHILE

ESCUELA DE ESPECIALIDADES

CONCURSO

Llámase a concurso para llenar vacantes del Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos que funcionará a partir del 1.o de septiembre próximo, en el Grupo de Aviación N.o 5 (Puerto Montt).

REQUISITOS DE INGRESO

1) Ser chileno.
2) Haber hecho el Servicio Militar
3) Estado civil soltero.
4) Edad: no tener más de 23 años al 1.o de enero de 1954, comprobado con Certificado de Nacimiento.
5) Haber rendido como mínimo el 2.o Año de Humanidades o estudios similares en Escuelas o Institutos Técnicos o Industriales.
6) Tener salud y constitución física compatible con el servicio de la Fuerza Aérea en cualquier zona del país.
7) Ser aprobado en el examen de admisión.

Bases y demás antecedentes en la Dirección del Tránsito Aéreo. Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1175, 6.o piso, Oficina 636 y en la Jefatura de Estudios de la Escuela de Especialidades (Paradero 32 de la Gran Avenida).

LA DIRECCION